BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 3
de abril de 2008

Año CXVI
Número 31.376

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AMICORP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 26/03/2008, Registro Notarial 516. Socios: "AMICORP DE ESPAÑA SL", CDI 30-71045811-8, con domicilio legal en Sarmiento número 1230, piso cuarto, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, con fecha 28 de Febrero de 2008, bajo el Número 260, del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros y MARGARET ILSE SANKATSING SJAK SHIE, casada, holandesa, empresaria, nacida el 03 de Noviembre de 1955, titular del Pasaporte holandés número NK1171111, CDI 27-60353623-7, domiciliada en la calle Valldaura número 63, Sant Cugat del Valles, de la Ciudad de Barcelona, España. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior al desarrollo de las siguientes actividades: Brindar servicio de asesoramiento y consultoría en el desarrollo e investigación de mercados, administración de activos, planificación fiscal y proyectos de inversión de negocios nacionales, regionales e internacionales orientado tanto a personas físicas como jurídicas, realizando todas las actividades y firmando los documentos que sean necesarios o convenientes para la consecución del objeto. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actividades que se relacionen con el objeto genérico de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios, o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, adquirir acciones, títulos valores o participaciones en sociedades, fondos de inversión nacional o extranjero, fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto este directamente relacionada con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. capital: $ 30.000.- Representación y administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Presidente: Carlos Tulio FITTE GUZMAN y Director Suplente: Roxana María KAHALE. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Sarmiento número 1230, piso cuarto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado por Escritura Pública número 117 del 26 de Marzo de 2008, Registro notarial 516. Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 080327144030/6. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 03/04/2008 Nº 110.757 v. 03/04/2008

ANAEROBICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/07 se reform6 el Art. 10 del Estatuto a fin de prescindir de la Sindicatura, el Art. 5º y 6º en lo relativo a las acciones y el Art. 9º sobre la garantía de los directores. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea Nº 35 del 26/12/07.

Abogado – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 03/04/2008 Nº 110.739 v. 03/04/2008

ANTERRA TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Escritura 9, folio 10, Registro 1856, CABA del 13/03/2008. SOCIOS: Roberto Pedro TORTORELLA, argentino, nacido el 3/10/1959, soltero, DNI.13.887.081,CUIT.20-13887081-3, Empresario, con domicilio real en Dorrego 4357, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires y especial en La Cautiva 323, CABA; y Erasmo Víctor DI RUSSO, argentino, nacido el 29/05/1955, casado en primeras nupcias con Sonia Miriam Papotto, DNI.10.796.016, CUIT.20-10796016-4; Ingeniero, con domicilio real y especial en La Cautiva 323, CABA. PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. SEDE SOCIAL: La Cautiva 323, CABA. OBJETO: objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión, licitación de productos y servicios en el área informática y de telecomunicaciones, ésta ultima siempre que no importe la prestación, explotación o concesión de servicios públicos. INDUSTRIAL y COMERCIAL: Mediante la industrialización y comercialización de productos elaborados, semielaborados, equipamientos e insumos relacionados con el objeto social. SERVICIOS: Prestar servicios de desarrollo propio o de terceros, alquilar, subalquilar, asesorar, capacitar, servicios relacionados con le objeto social. FINANCIEROS: Financiar, realizar contratos de leasing, o realizar otro tipo de inversiones, relacionados con el objeto social. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias. CAPITAL-:$12.000 dividido 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N1 y derecho a 1 voto c/u. DIRECTORIO: 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Pedro TORTORELLA. Director Suplente: Erasmo Víctor DI RUSSO. SINDICATURA: Se prescinde. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Suscribe Escribana Marina A. Goldman, autorizada por escritura 9 de 13/03/2008.

Abogada – Marina Andrea Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318134048/2. Matrícula Profesional Nº: 4443.

e. 03/04/2008 Nº 78.921 v. 03/04/2008

AV. SAN JUAN 4260

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nro. 151 del 03/03/08, pasada al Folio 1540 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "AV. SAN JUAN 4260 S.A.".- DOMICILIO: Avenida San Juan 4260, Capital- SOCIOS: Mario Carlos GERACI, argentino, nacido el 3 de Enero de 1963, divorciado de sus primeras nupcias de Carina Mattar, empresario, con Documento Nacional de Identidad 16.246.003, CUIT. 20-16246003-0, con domicilio real y especial en Inclan 2716; y Magdalena RANDAZZO, italiana, nacida el 8 de junio de 1940, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 93.371.790, CUIL. 27-93371970-4, con domicilio real y especial en Inclan 2718, segundo piso, departamento B, ambos vecinos de esta ciudad.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo. Todas las actividades citadas cuya realización así lo requiera, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.- A efectos de cumplir con el Objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado.- DURACION: 99 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: $ 40.000.-CIERRE EJERCICIO: 30-04.- DIRECTORIO: Presidente Mario Carlos Geraci; Director Suplente Magdalena Randazzo.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado segun escritura nro. 151 del 03/03/2008, pasada al folio 502 del Registro

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 828.

e. 03/04/2008 Nº 11.162 v. 03/04/2008

BARTHON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea de fecha 19 de octubre del 2007 se designó Presidente de la Sociedad al Sr. Carlos Alberto Cervera DNI 8.389.021, quien constituye domicilio a todos los efectos de su designación en Piedras 1497 piso 1ero. Ciudad de Buenos Aires.- Asimismo se comunica que por asamblea unánime del 11 de marzo del 2008 se reformó el artículo 9 del Estatuto Social, referente a la garantía de los directores, ello de conformidad a la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia- Nestor Pablo Gavino, abogado, Tº 55 Fº 857, autorizado por Asamblea de fecha 11 de marzo del 2008.

Abogado - Néstor Pablo Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 55. Folio: 857.

e. 03/04/2008 Nº 110.780 v. 03/04/2008

BENELYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 106, 12/03/08, Escribano Guillermo F. PANELO, Registro 1680 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/10/07, donde se resolvió: 1) Ampliar el objeto social, reformándose en consecuencia el artículo Tercero del Estatuto Social, el cual en su parte pertinente dice: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto ... Importación y distribución de juguetes. ..." Verónica Andrea Meza. Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 123.

e. 03/04/2008 Nº 110.861 v. 03/04/2008

C.M.J.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03-10-05 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 629.694 y reformar el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Directorio del 28-11-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/04/2008 Nº 110.795 v. 03/04/2008

CASA LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 278 del 04/06/07 se protocoliza: Acta Directorio Nº 210 del 21/08/01 convoca a A.G.O. Nº 46 del 24/08/01 modifica Art. 1º cambio de domicilio sede social a Carlos Pellegrini 331 2º piso Of "D" C.A.B.A., Acta Nº 50 A.G.E. del 11/06/03 modifica Art.4° aumento capital de $ 9 a $ 100.000.- Acta Nº 55 A.G.E. del 30/06/05 modificación Art.10 prescindencia síndico, Art.8º vigencia mandato directores, Art.9º Garantía Directores. Art.4º Capitalización Aportes Irrevocables, aumento capital a $ 174.240.- Acta Nº58 A.G.O. del 03/01/07 designación autoridades y Acta Directorio Nº 243 del 05/01/07 distribución de cargos: Presidente: Alejandro Pablo Josephsohn, Vicepresidente: Leopoldo Josephsohn, Directores Titulares: Graciela Dora Acher de Josephsohn; Gabriela Karin Josephsohn, Angel Antonio Pelusso, Director Suplente: Emilio Gallego, todos aceptan los cargos, con domicilio real y especial en Marcelo Torcuato de Alvear 640, P.B., C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada autorizada por Esc.278 del 04/06/07.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 36.

e. 03/04/2008 Nº 77.322 v. 03/04/2008

CASCARO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Facundo Noblega, programador, nacido el 19/6/73, DNI 23.147.400, domiciliado en Julian Alvarez 2335 piso 19 dpto. "L" Cap. Fed y Juan Manuel Noblega, informático, nacido el 15/10/74, DNI 23.878.385, domiciliado en 9 de Julio 904, Morón, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y solteros. Constitución: 25/3/07; Domicilio: Tucumán 1441 piso 9 oficina "A" Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: (i) Promover y fomentar el desarrollo de la industria de software. (ii) Desarrollo y puesta a punto de programas informáticos para sí o para terceros. (iii) Implementar a favor propio o de terceras personas productos de software propios o creados por terceros. (iv) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para si o para ser provistos a terceros. (v) Desarrollo de software a medida. (vi) Explotación de servicios informáticos. (vii) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro. (viii) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos. (ix) Explotación, importación, compra, venta, comercialización, consultaría, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de computación y lo que derive de ellos. (x) Exportación, importación, compra, venta, comercialización, consultaría e instalación de licencias de programas informáticos, códigos fuentes, licencias y patentes relacionados con el software propio o de terceros. (xi) investigación y desarrollo de la industria y tecnología informática. (xii) Desarrollar cualquiera otra actividad que conforme la regulación nacional e internacional en materia informática y a los usos y costumbres se implementen, se encuentre relacionada con el rubro informático. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Facundo Noblega, Vicepresidente Santiago Aranguren y Director Suplente Juan Manuel Noblega, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 1441 piso 9 oficina "A" Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 475 del 25/3/08 pasada al folio 2959 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 123.

e. 03/04/2008 Nº 11.169 v. 03/04/2008

CECE MARCELI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 1/02/2008 resolvió: a) aumentar el capital social en $ 368.789, elevándolo a $ 418.789 mediante aportes en efectivo y/o capitalización de aportes irrevocables; b) emitir 368.789 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal cada una con prima de emisión de $ 0,46 por acción; c) Modificar el artículo CUARTO del estatuto social en virtud del aumento del capital social resuelto. Apoderado por escritura Nº 42, del 28/03/2008, pasada al Folio 333, Protocolo "A", del Registro 1611 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Pablo M. Bolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 36. Folio: 837.

e. 03/04/2008 Nº 110.978 v. 03/04/2008

COFIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/3/08 se constituyó la sociedad. Socios: Teresa Carmen ZAMPINO empresaria,15/6/47, casada, L.C. 5.619.446, Avenida Alvear 1399 piso 2º, Cap. Fed.; Carolina Marcela MACCARONE, abogada, 19/1/77, casada, D.N.I. 25.790.245, Silvio Ruggeri 2930 Torre Ducale piso 31º departamento "D", Cap. Fed.; Martín Nicolás MACCARONE, ingeniero industrial, 8/10/74, casado, D.N.I. 24.227.622, De María 4550 Torre Le Parc piso 23º departamento "B", Cap. Fed. y Luciano Hernán MACCARONE, empresario, 25/4/81, soltero, D.N.I. 28.860.527, Silvio Ruggeri 2930 Torre La Señoría piso 31º departamento "C", Cap. Fed. todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, barrios cerrados, condominios, oficinas, estudios, edificios de viviendas, apart hoteles, clubes de campo, chacras, parques náuticos, industriales y empresariales, y cualquier otro complejo inmobiliario y/o urbanístico, sea para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compraventa al costa o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomiso de la Ley 24.441, como así también la construcción, ejecución o montaje de obras de ingeniería y arquitectura, obras Viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean publicas o privadas, en cualquier lugar del país, dejando constancia que toda obra de arquitectura e ingeniería será efectuada por profesional con título habilitante; b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso inmobiliario, construcción, explotación, subdivisión, fraccionamiento, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales; c) Financieras: recibir y otorgar prestamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, fideicomisos no financieros, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandatos: realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Martín Nicolás Maccarone y Director Suplente: Luciano Hernán Maccarone, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Cerviño 4.449 piso 7º, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 83 del 25/3/08 ante el registro 1952.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 95. Folio: 2.

e. 03/04/2008 Nº 110.791 v. 03/04/2008

COFIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/02/2008 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 540.276 y modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Verónica. L. Zeppa, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/02/2008.

Abogado – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 03/04/2008 Nº 78.930 v. 03/04/2008

COLEGIO SAN LUCAS NORDELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 26/9/07 Reforma art. 4º OBJETO La explotación de colegio de nivel primario secundario medio y terciario jardín de infantes academias y toda otra forma de enseñanza permitida La publicación edición coedición distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros folletos estudios revistas comentarios grabaciones cuadros y todo lo relacionado con las artes gráficas La producción distribución y venta de libros papelería ediciones y útiles para uso escolar El equipamiento integral de material didáctico a cualquier tipo y clase de establecimiento educacional La arquitectura escolar La importación y exportación conforme a las actividades expuestas Explotación del Colegio de Nivel Inicial (Maternal y de Infantes) Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 26/9/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 03/04/2008 Nº 110.763 v. 03/04/2008

CONSORCIO NALANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 19/03/08 DESIGNA PRESIDENTE: Julián Jerónimo Seminara y SUPLENTE: José Carlos Amoros por renuncias del presidente Lidia Noemí Oscari y suplente María Alejandra Gómez. La sociedad Fija domicilio Legal y los directores especial en Avda Quintana 585 piso 7 Depto A CABA y reforma artículos 1º cambiando el nombre por EQUIPAMIENTOS LASER S.A. y 3º objeto La compra venta exportación representación comisión consignación alquiler y/o distribución de artículos instrumental equipos aparatos maquinarias accesorios insumos repuestos y sistemas de tecnología láser o similar y/o de alta complejidad para uso industrial comercial o medicinal. B) Instalación reparación service y capacitación para la operativa de lo enumerado en el inciso anterior. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 19/03/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 03/04/2008 Nº 110.762 v. 03/04/2008

COVIPAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) COVIPAM S.A.-2) Instrumento publico 12/03/2008.-3) MORALES, Fernando Javier, argentino, nacido el 09 de mayo de 1977, de profesión comerciante, quien exhibe D.N.I. Nº 25.098.236, CUIT 20-25098236-5, de estado civil soltero, con domicilio real y especial en la cable Juan José Paso Nº 210 de Intendente Alvear, Provincia de La Pampa, de este Ciudad; y GUARDIA, Raúl Alfredo, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1983, de profesión comerciante, quien exhibe D.N.I. Nº 29.853.430, CUIT 20-29853430-5, estado civil soltero, con domicilio real y especial en la calle Pasaje San Pedro Nº 736 de Intendente Alvear, Provincia de La Pampa.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales y las establecidas por este estatuto, las siguientes actividades: PRINCIPALES: a) Realizar emprendimientos encaminados a la planificación, diseño y desarrollo de nuevas tecnologías relativas a la ejecución de obras y la prestación de servicios y a la fabricación de insumos y materiales, todo ello, en relación con la construcción, mantenimiento, reparación y renovación de redes viales pavimentadas y de firme natural, sus obras conexas y complementarias; b) Contratar obras derivadas y vinculadas con la construcción y renovación de redes viales pavimentadas y de firme natural, sus obras conexas y complementarias. SECUNDARIAS: a) Celebrar convenios y acuerdos con el Estado Nacional, el Estado Provincial y los Estados Municipales; con cualquier ente, organización o sociedad perteneciente a cualquiera de esos ámbitos; con Organizaciones No Gubernamentales; y con Universidades públicas y privadas, para coadyuvar al mejoramiento de la sociedad y de los sectores involucrados; b) Establecer vinculaciones asociativas con organizaciones, empresas nacionales y/o extranjeras para realizar acciones tendientes al desarrollo de las actividades vinculadas con el objeto principal de la sociedad; c) Constituir cualquier clase de fideicomiso regido por la Ley 24.441 y colocaciones financieras en resguardo de su capital; d) La sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social, y tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. FINANCIERAS: a) Financiamiento con capitales propios de las operaciones que realice la sociedad; b) Adelantos a terceros, a cuenta de futuras operaciones con la sociedad, y cualquier tipo de operación. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno directores, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término y duración de la sociedad.- 8) El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año.- 9) Av. Corrientes Nº 1622, Piso 4º, Of. E, C.A.B.A.- Se asigna presidente: Alvarez Rafael Eduardo; director suplente Guardia Raúl Alfredo. Mauricio Andrés Stasi, autorizado en contrato constitutivo por Instrumento público Escritura Nº 32, de fecha 12/03/2008 por ante el escribano Alfredo Labaronnie, escribano titular del registro número tres de Pellegrini Provincia de Buenos Aires.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 27.

e. 03/04/2008 Nº 78.957 v. 03/04/2008

DACEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 10 del 30/07/07; los accionistas de "DACEY S.A." resolvieron: Aumentar el capital social de $ 120.000.- a. $ 1.500.000.-, reformando el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social es de $ 1.500.000,-, representado por 1.500,000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y 5 votos por acción.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 10 del 30/07/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/04/2008 Nº 110.845 v. 03/04/2008

DALCOQUIO LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 23/08/05 Nº 8942 L28 con domicilio en la calle Luján Nro 2812 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/03/08 se resolvió rectificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 8 y modificar la redacción del Art. 4º del estatuto aprobando la siguiente: "El capital social será de $ 1.554.000.= (Pesos UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL), representado por 15.540 acciones ordinarias, nominativas no-endosables, de $ 100.- de valor nominal cada una, que conceden un voto por acción". En relación a la reducción del capital social oportunamente aprobado se complementa la misma haciéndole saber a los terceros que podrán ejercer su derecho de oposición (art. 101 inc. 3 res. 7/05). Quien suscribe se encuentra autorizada en el mismo acto. Abogada/autorizada- Dra. Adriana Karina Lorenzo (T 66 F 316).

Abogada - Adriana Karina Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 66. Folio: 316.

e. 03/04/2008 Nº 110.718 v. 03/04/2008

DESARROLLO DE ALIMENTOS NATURALES Y ORGANICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 61 del 17-03-08 se constituyó: 1) Desarrollo de Alimentos Naturales y Orgánicos S.A. 2) 99 años. 3) 25 de Mayo 577 piso 7º - CABA. 4) María Florencia Rodríguez Larralde, 17-12-86, DNI 32.756.957, CUIL 27-32756957-6 y Martín Ignacio Maganás, DNI 24.551.744, CUIT 20-24551744-1, 10-07-75; ambos solteros, argentinos, empresarios y domiciliados en Dorrego 1251 – Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) OBJETO: (i) la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar granos y semillas; (ii) la siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación y tratamiento de toda clase de granos, semillas, frutas y verduras; (iii) la compra, venta, alquiler y/o permuta de fincas, viñedos y frutales; (iv) la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias y en especial vitícolas, hortícolas y/o frutícolas; (v) la compra, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, desarrollo, producción, distribución, suministro, depósito y almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de insumos agrícolas, frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias y en especial vitícolas, hortícolas y/o frutícolas, y de materias primas insumidas por la sociedad en sus procesos productivos; (vi) la industrialización, preparación, venta, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos alimenticios en general, especialmente harinas, aceites, tomate triturado en lata, miel, encurtidos, productos lácteos, dulces, yerbas, bebidas, incluso alcohólicas y/o alimentos derivados de la industria frigorífica; (vii) la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y/o expendio. 6) $ 30.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Martín Ignacio Maganás y Directora Suplente: María Florencia Rodríguez Larralde, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 577 pisos 7º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Esc. Nº 61 del 17-03-08.

Autorizada – Silvina Beatriz Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 03/04/2008 Nº 110.794 v. 03/04/2008

DIFEROIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 47 del 13-03-2008, folio 101 del Registro 321 de C.A.B.A.- Socios: Brenda Yael DI FABRIZIO argentina, soltera, nacida 1/12/1984, D.N.I. 31.519.605, CUIL 27-31519605-7, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Sáenz Valiente 1087, Martínez, Pcia. Bs. As; Marcelo de MIRANDA LOPES, brasilero, casado la nupcias con Leticia Carvalho Lopes, nacido 14/07/1971, Pasaporte de la Republica Federativa del Brasil numero CP 781.373, CDI 20-60353959-2, ingeniero, domiciliado en Av. del Libertador 7548, piso 11º "F" C.A.B.A y Carlos Gustavo PEREYRA, argentino, casado 1ª nupcias con Alicia Catalina Pilo, nacido 12/06/1962, D.N.I. 14.729.372, CUIT 20-14729372-1, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 2580, Rosario, Pcia. Santa Fe.- Capital: $ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Objeto: A) COMERCIAL: La compra, venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes.- Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas.- La explotación de frigoríficos y mataderos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial.- B) INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos, fertilizantes, aceites, biocombustibles y sus derivados.- C) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios.- D) SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria y sus derivados.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- Domicilio: Montevideo 450, piso 3º CABA - Duración: 99 años. Suscripción: Brenda Yael Di Fabrizio: suscribe 325.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, equivalen a $ 325.000.- Carlos Gustavo Pereyra: suscribe 325.000 mil acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, equivalen a $ 325.000.- Marcelo De Miranda Lopes: suscribe 350.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, equivalen a $ 350.000.- Integración: 25% efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente.- PRESIDENTE: Raúl Alberto DI FABRIZIO, argentino, casado 1º nupcias con Liliana Alicia Cassaigne, nacido 13/04/1955, D.N.I. 11.618.149, CUIT 20-11618149-6, comerciante, domiciliado en Presidente Perón 1938, 3º "C", San Fernando, Pcia Bs. As.- DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Gustavo PEREYRA, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Montevideo 450, piso 3º C.A.B.A.- Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.- AUTORIZADA: Graciela Inés D'ALESSANDRO, D.N.I. 5.922.909 autorizada escritura 47 del 13/03/2008, ante la escribana Carolina Rovira al folio 101 del Registro 321 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 792.

e. 03/04/2008 Nº 79.114 v. 03/04/2008

DISTRIMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Mónica Gladys ORIETA, casada, DNI. 20859810, Manuel Viedma 4997, Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, PRESIDENTE; Lorena Carla ESNAL, soltera, DNI. 23454748, Pasteur 4775, Virreyes, San Isidro, SUPLENTE, ambas de Prov. Bs. As, argentinas, mayores, empresarias, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Paraguay 877, segundo piso, of. B, CABA. 1- 99 años. 2-A. Droguería: compraventa, consignación, distribución, exportación e importación de medicamentos, especialidades y productos medicinales, y todo tipo de productos destinadas a la salud humana. B. Comercialización en todas sus formas de equipos, instrumental, elementos de uso quirúrgico, insumos hospitalarios, materiales descartables, elementos de prótesis, órtesis y productos relacionados. 3- $ 20.000. 4- uno a diez por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ejerc: 31.12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 180 del 18-03-08, Registro 531 Capital.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 45.

e. 03/04/2008 Nº 11.153 v. 03/04/2008

DIVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 8/10/2004 se designó Presidente: Horacio Alberto Antúnez, Vicepresidente: Mónica Inés Zezza, Director Suplente: Daniel Alejandro Mermelstein Goluboff, con domicilio especial en Pte. J.D. Perón 1457 piso 6 departamento 49, C.A.B.A. Por Asamblea del 10/1/2006 se aumentó el capital social a $70.000; se adecuó la garantía de los directores; se reorganizó la representación legal de la sociedad; se prescindió de la sindicatura; se reformaron los artículos 4º, 9º, 10º y 11º. Por Asamblea del 9/10/2007 se designó Directores Titulares: Isaac Salvador Kiperszmid y Juan Carlos Trevisan; y Director Suplente: Juan Bautista Trevisan, con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 4º piso oficina B, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 13/12/2007 se fijó sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 4º piso oficina B, C.A.B.A. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado para suscribir avisos por actas de directorio del 26/6/2007 y 13/12/2007.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 03/04/2008 Nº 110.810 v. 03/04/2008

DOLIUM

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 17.12.07 resolvió: a) elevar el capital a $ 4.090.651 y modificar el art. 4 del Estatuto; b) reformar el art. 9 y eliminar el art. 15 del Estatuto. Maria Pia Moffat autorizada por Asamblea Extraordinaria del 17.12.2007.

Abogada - María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 03/04/2008 Nº 110.765 v. 03/04/2008

EBERLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(actual: MUNDIAL ARGENTINA S.A.) Por Asamblea Extraordinaria Nº 24 del 22-12-04 se aumentó el capital a $ 2.000.000; se cambió la denominación de EBERLE ARGENTINA S.A. a MUNDIAL ARGENTINA S.A., reformó artículos 1º y 4º; Por Asamblea Ordinaria 29-09-05 se designó Presidente: Michael Lenn Ceitlin, y Vicepresidente: Anielo Goncalves Junior. Por Asamblea Ordinaria 03-10-05 se designó Director Titular: Analía Ferretti; Por Asamblea Extraordinaria 20-10-05 se confirmó lo resuelto en Asamblea 22-12-04; Por asamblea extraordinaria 11-08-06, se reformó artículos 8º y 10º; renuncia Presidente: Michael Ceitlin, se designa Presidente: Anielo Goncalves Junior; Nuevo Directorio: Presidente: Anielo Goncalves Junior; Directores Titulares: Analía Mabel Ferretti, Gerardo Iturbide; Director Suplente: Luciano Blum da Costa, todos con domicilio legal Alicia Moreau de Justo 1750, 2º piso oficina A, CABA, donde se fija la sede social; por Asamblea Extraordinaria 23-07-07, se confirma las asambleas de fecha 22-12-04, 29-09-05, 03-10-05, 20-10-05 y 11-08-06; Por asamblea Extraordinaria 17-09-07 Se reforma artículo 1º. Firmado Hugo José VAL, L.E. 4.546.128, autorizado por Escritura Nº 31 del 11-03-08.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 050.

e. 03/04/2008 Nº 77.305 v. 03/04/2008

EMPRENDIMIENTOS PORCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 14-3-08 en Bs. As. Escribana Gabriela L. Capano Registro 1845 Esc. Nº 35 entre Maria Agustino Montes, Nació 28/9/81, DNI 29076382, Abogada; soltera, domiciliada Av. Boyacá Nº 536 Piso 9 Dto. "B" Cap. y Marcela Haydee Rigone, casado, Nació 27-9-58, DNI 12728866, Psicóloga, domiciliada Av. Avellaneda Nº 1851 Piso 8 Dto. "A" CABA ambos argentinos. EMPRENDIMIENTOS PORCINOS S.A. Duración 99 años a partir de su Constitución - Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra y venta de animales porcinos en pie, su engorde, desbaste y comercialización, así como su exportación e importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000.- El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. Sede social calle Abraham J. Luppi Nº 1078 Piso 1 Dto. "D" CABA -Presidente Marcela Haydee Rigone- Director Suplente Maria Agustino Montes- Domicilio especial de los directores en mismo de la sede social. La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizada Patricia Beatriz D' Aloi por esc.Nº 35 Bs. As.14-3-08 Escribana Gabriela L. Capano Reg. 1845.-

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 9.

e. 03/04/2008 Nº 78.943 v. 03/04/2008

ERICH UTSCH SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 10663, Lº 32 de S.A.) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17.09.07 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 2.000.000, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. El firmante del texto está autorizado por la de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17.09.07.

Abogado – Marcos Luchía-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 03/04/2008 Nº 111.029 v. 03/04/2008

ERICH UTSCH SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 10663, Lº 32 de S.A.) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 03.03.08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 3.150.000, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 03.03.08.

Abogado – Marcos Luchía-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 03/04/2008 Nº 111.030 v. 03/04/2008

ESTANCIA EL SAPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 16 del 25-01-2008, registro 1226 Cap. Fed.: Esteban Peralta RAMOS., argentino, 03-09949, soltero, hacendado, L.E. 7.961.972, Arenales 1025, P.B. "E", Acasusso, Prov. Bs. As.; y Gaston Mario BORDELOIS, argentino, casado, 10-05-933, Ingeniero Agronomo, L.E. 4.100.151, Güemes 666, Acasusso, Prov. Bs. As.- Constituyeron la Sociedad Anónima: "ESTANCIA EL SAPO S.A.".- DOMICILIO: Sarmiento 1462, Piso 11, Dto. "E", Cap. Fed.- PLAZO: 50 años. OBJETO: todo tipo de actividad agropecuaria; compra, venta, explotación, administración, arrendamiento, y permuta de tierras, estancias, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces; establecer estancias para invernada y cría de ganado, tam-

bos y toda clase de explotaciones agrícolas, pecuarias, ganaderas y forestales, ya sea en campos propios o de terceros: la compra, venta, permuta, distribución consignación, depósito, acopio, almacenamiento, envase, transporte, fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, sus productos y derivados, así como semovientes.- CIERRE EJERCICIO: 31/DICIEMBRE.- CAPITAL: $ 100.000.-Presidente: Gaston Mario BORDELOIS.- Director Suplente: Sergio Luis GOMEZ TEY, español, 08-12-957, casado, comerciante, D.N.I. 93.655.994, Victor Hugo 10602, Moreno Cuartel V, Prov. Bs. As..-Sindico titular: Juan Carlos GRIMALT, D.N.I. 4.292.181.- Síndico Suplente: Stella Mans URBANI, L.C. 5.656.743.- Los directores fijan domicilio especial en Sarmiento 1462, Piso 11. Dto. "E", Cap. Fed.- Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada segun escritura 16 del 25-01-2008 registro 1226 Cap.Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 5/2/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 38.

e. 03/04/2008 Nº 110.467 v. 03/04/2008

FITELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/97, los accionistas de "FITELCO S.A." resolvieron: Prescindir de la Sindicatura y reformar el artículo séptimo así: 7º) Fiscalización: sin síndicos. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/07, quedó formalizada la designación del nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Gustavo Adrián Palmades, Director Suplente Héctor Carlos Barchielli; ambos con domicilio especial en Avenida Callao 966, 2º piso, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se Adecuó la Garantía de los Directores, fijándola en $ 10.000.-, reformando el artículo sexto.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 38 del 12/03/08, Escribana. Susana Castro, Registro 468 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/04/2008 Nº 110.846 v. 03/04/2008

FORESTADORA TAPEBICUA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 459.069. (Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial de Registro Nº 35, Nº 49805, Fº 389, Lº 80, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha de inscripción 25/02/1975). Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 15/02/2008 los Sres. Accionistas han decidido: i.) ratificar los aumentos de capital resueltos en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2000 y de fecha 18/10/2000; ii.) ratificar la reforma de estatutos resuelta por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fechada 20 de octubre de 2006, suprimiendo el anterior artículo 8vo del Estatuto Social; y iii.) modificar: (a) el artículo 4to del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 28.605.551 representado por 18.401.318 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una, correspondiendo un voto por acción y 10.204.233 acciones preferidas nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una, sin voto.- Las acciones representativas del capital se dividen en: I) Acciones ordinarias Clase A y Clase B de acuerdo al siguiente detalle: 9.200.659 acciones ordinarias Clase A, y 9.200.659 acciones ordinarias Clase B. II) Acciones preferidas de acuerdo al siguiente detalle: 10.204.233 preferidas sin derecho a voto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia para ser suscriptas por los accionistas, en proporción a las tenencias que cada uno posea, caducando esta preferencia a los 30 días de hechas las publicaciones de ley, salvo los casos del artículo 197 de la ley Nº 19.550 y la reducción en el plazo indicado que pueda decidir la Asamblea. de accionistas en los términos de la normativa vigente y aplicable en cada caso. Toda emisión de acciones respetará la proporción antedicha entre las clases de acciones ordinarias." (b) la modificación del Estatuto Social en el reenumerado artículo 8vo, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cuatro miembros titulares y dos suplentes. Cada clase de acciones (acciones clase A y acciones clase B) tendrá derecho a elegir dos Directores titulares y un suplente. Cada clase de acciones solo podrá remover a los Directores elegidos por esa Clase, el derecho de cada clase de acciones de elegir dos Directores titulares y un suplente caducará al momento en que una de las clases de acciones disminuya su participación accionaria por debajo del 25% (veinticinco por ciento) de dicho capital. Los Directores durarán dos años en sus funciones, permaneciendo en sus cargos hasta la designación de sus reemplazantes por la Asamblea. Los cargos serán reelegibles indefinidamente. Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares de su respectiva clase en caso de fallecimiento, renuncia, licencia, ausencia, enfermedad, incapacidad sobreviviente u otro impedimento para ejercer su mandato, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea. El Director suplente permanecerá en ejercicio de la titularidad mientras se mantengan las causales que dieron origen a su incorporación y hasta la conclusión del término por el cual fue elegido el Director titular reemplazado. Los Directores de la Sociedad, al asumir el cargo, están obligados a constituir una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente, por cada uno. Los Directores suplentes sólo estarán obligados a hacerlo, a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones". El firmante del texto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/02/08.

Abogado – V. Hugo Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 40. Folio: 697.

e. 03/04/2008 Nº 110.775 v. 03/04/2008

GANADERA EL PACU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Omar Enrique Gonzalez, argentino, agropecuario, nacido 6/1/55, casado primeras nupcias con Angela Sofía Suffo, DNI 11550487, Cuit 20115504879, domicilio San Martín 358; Mario Arturo Caballero, argentino, agropecuario, nacido 16/5/64, casado primeras nupcias con Zulma Graciela Banega, DNI 16843159, Cuit 20168431598, domicilio Rojas 344; y Rafael Angel Dean, argentino, agropecuario, nacido 31/3/57, casado primeras nupcias con Margarita Bosch, DNI 12857777, Cuit 20128577778, domicilio Gianacobo 213, todos en San Miguel del Monte Pcia. Bs. As.; fecha 28/2/08; denominación: Ganadera El Pacu S.A. Domicilio: Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la Republica, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta, comisiones y consignaciones y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o al por menor, por si o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero de toda clase de bienes, frutos o productos, relacionados con la actividad mencionada en el apartado siguiente: b) Agropecuarias: Por explotación en todas sus formas, adquisición, arrendamiento, administración. y colonización de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutihortícolas, de granja, apícolas, viveros, establecimientos de invernada y/o cría de ganado, invernación, mestización, cruza de ganado, tambo y cabaña; la forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar la explotación para si, para terceros o asociada a terceros o dando participación a estos. c) Industriales: Mediante la industrialización en forma directa o indirecta de los productos y subproductos de la actividad agropecuaria detallada en el apartado anterior. Transformación de productos, subproductos agropecuarios, molienda de cereales, oleaginosos, fabricación de alimentos balanceados, procesados e industrialización de aves, frutas, hortalizas u otros productos de granja, industria forestal, sus afines derivados; instalación explotación de cámaras frigoríficas para conservación de productos agrícolas, avícolas, de granja, frutícolas, hortícola y alimentos en general. d) Importadora y Exportadora: La sociedad podrá actuar como importadora y exportadora, importando productos destinados a la venta en el mercado interno y exportando productos del mercado interno para su comercialización en el exterior del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Omar Enrique Gonzalez; Vicepresidente: Mario Arturo Caballero, Director Suplente: Rafael Angel Dean, todos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of. B CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/01 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 64 del 28/02/08.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 061.

e. 03/04/2008 Nº 77.341 v. 03/04/2008

GEDOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/04/07 reformó los artículos cuarto del Estatuto: Capital: Se aumentó a $ 3.510.000.-; y noveno. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Asamblea del 27/4/07.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 101387. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 03/04/2008 Nº 110.553 v. 03/04/2008

GRUPO HILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edictos del: 26/03/08 Fac. Numero 110383 El Item "C" del Artículo tercero queda así redactado "C) Exportación, importación, vinculadas al objeto. Se eliminó "Actividades conexas y complementarias" Eduardo Alberto Fusca Autorizado escritura 171 del 14/03/08, registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 45.

e. 03/04/2008 Nº 111.026 v. 03/04/2008

IMPOMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Mónica Gladys ORIETA, casada, DNI. 20859810, Manuel Viedma 4997, Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, PRESIDENTE; Lorena Carla ESNAL, soltera, DNI. 23454748, Pasteur 4775, Virreyes, San Isidro, SUPLENTE, ambas de Prov. Bs. As, argentinas, mayores, empresarias, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Paraguay 877, segundo piso, of. B, CABA. 1- 99 años. 2-A. Droguería: compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de medicamentos, especialidades y productos medicinales, y todo tipo de productos destinadas a la salud humana. B. Comercialización en todas sus formas de equipos, instrumental, elementos de uso quirúrgico, insumos hospitalarios, materiales descartables, elementos de prótesis, órtesis y productos relacionados. 3- $ 20.000. 4- uno a diez por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ejerc: 31.12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 179 del 18-03-08, Registro 531 Capital.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 45.

e. 03/04/2008 Nº 11.154 v. 03/04/2008

LA ALONDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 241 obrante en el folio 790 del registro Notarial 1972 de esta Ciudad se protocolizan las actas por las que se efectua el CAMBIO DE SEDE SOCIAL, LA REFORMA DE ESTATUTO Y LA DESIGNACION DE AUTORIDADES. Sede social interior: Paraguay 1225 piso 11, Cap Fed. Sede social nueva: Tucuman 335, 1º piso CABA Reforma del "ARTICULO 8: En garantía del cumplimiento de sus funciones los directores deben depositar en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad la cantidad de $10.000, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera o contratar a su cargo fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por dicho importe por el termino de duración de su mandato. Nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Teresita Mes Maria Celosa, DNI 12.812.812, con domicilio real en la calle Miguel Victorica 2671 de la Ciudad de Cordoba provincia de Cordoba; y Director Suplente: Maria Eugenia Acosta, DNI 29.253.957, con domicilio real en la calle Victorica 2671 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba. Las designadas presentes en este acto, aceptan sus respectivas designaciones firmando al pie de la presente y constituyen domicilio en Tucuman 335, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. ESCRIBANA autorizada, María Rosa COHEN, Titular del Registro Notarial 1972 por escritura 241 DE FECHA 31/03/2008.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401150556/8. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 03/04/2008 Nº 11.224 v. 03/04/2008

LA OPTICA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 1/02/2008 resolvió: a) aumentar el capital social en $ 4.300 elevándolo a $ 57.300 mediante aportes en efectivo y/o capitalización de aportes irrevocables; b) emitir 4.300 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal cada una con una prima de emisión de $ 120.69 por acción; c) Modificar el artículo CUARTO del estatuto social en virtud del aumento del capital social resuelto. Apoderado escritura Nº 41, del 28/03/2008, pasada al Folio 327, Protocolo "A", del Registro 1611 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Abogado – Pablo M. Bolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 36. Folio: 837.

e. 03/04/2008 Nº 110.979 v. 03/04/2008

LANU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/07/07 y Escritura del 13/03/08, se resolvió aumentar el Capital Social reformando Art. 4º: Capital Social se fija en $ 100.000 representando por 100.000 acciones de $ 1 y un voto cada una Autorizada por Escritura Nº 339 del 13/03/08 Fº 1012.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 03/04/2008 Nº 110.804 v. 03/04/2008

LE SOMMET

SOCIEDAD ANONIMA

El 26/03/2008 los socios: Néstor Mario FUKS, argentino, nacido 16/4/1954, casado, comerciante, DNI 11.164.127, CUIT 20-11124127-8, Cecilia Regina PACKER ZIMERMAN, uruguaya, nacida 05/10/1958, casada, comerciante, DNI 92.211.550, CUIT 27-92211550-3, Romina Vanesa FUKS, argentina, nacida 08/5/1982, soltera, comerciante, DNI 29.503.125, CUIL 27-29503125-0, Nicolás Diego FUKS, argentino, nacido 27/3/1981, soltero, comerciante, DNI 28.753.636, CUIT 20-28753636-5, todos con domicilio real, especial y legal en Av. Libertador 8580, 9º piso, depto. "D", CABA. Constituyeron: 1) "LE SOMMET SOCIE-

DAD ANONIMA". 2) 99 años desde la inscripción IGJ. 3) Objeto: INMOBILIARIA: compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, urbanización, fraccionamiento o venta, incluso por el regimen de propiedad horizontal. FINANCIERA: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, asesoramiento económico y financiero en general, prestamos a intereses con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, operaciones con valores y/o en combinaciones con otras firmas la colocaciones de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, promociones de inversiones mobiliarios e inmobiliarias y toda otra actividad financiera, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro publico. 4) $ 20.000. 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 6) Sede social: Avenida Libertador 8580, noveno piso, departamento "D" CABA. 7) Director Titular: Presidente, Cecilia Regina Packer Zimerman. Director Suplente: Néstor Mario Fuks Escribana Andrea Elisabet Perés, autorizada pro esc. 15 Reg. Not. 1765 CABA.

Escribana - Andrea E. Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 080327143268/E. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 03/04/2008 Nº 11.158 v. 03/04/2008

LOS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyo por escritura del 28-03-2008 pasada al folio 199 del registro 1637 de C.A.B.A. SOCIOS: Gino ZORZ, argentino, soltero, DNI 25.248.561, empresario, nacido 8-05-1976, domiciliado en Via Libertá 1, Caritá di Villorba, Treviso, Italia, C.U.I.T. 23 -25248561-9; Adolfo Carlos ZORZ, argentino, soltero, DNI 18.276.895, empresario, nacido 5-07-1966, domiciliado en la calle Donato Alvarez 936, piso 20, departamento "D" C.A.B.A. C.U.I.T. 20 -18276895-3. DURACION: 99 años contados desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, realización de loteos o subdivisiones y afectación al régimen de Propiedad Horizontal. B) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. CAPITAL: PESOS VEINTE MIL, representado por VEINTE MIL ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos UNO cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. ADMINISTRACION: compuesta por un Directorio entre 1 a 5, con mandato por un (1) ejercicio, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. SEDE SOCIAL: Rivadavia 986, cuarto piso C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ana Celia Marchese, argentina, divorciada, DNI 2.907.227, ama de casa, domiciliada en la calle Güemes 3757, piso 3 departamento "B" C.A.B.A. C.D.I. 27-02907227-8. Director Suplente: Adolfo Carlos Zorz, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Rivadavia 986, cuarto piso de esta Ciudad. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, con DNI 24.446.153, por escritura del 28-03-2008 pasada al folio 199 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 43.

e. 03/04/2008 Nº 11.201 v. 03/04/2008

LUZ & IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 70 del 11/02/07 - Se rectifica objeto social; Comercialización e intermediación de todo tipo de productos que requieran su promoción tercerizada, incluyendo los servicios bancarios y financieros. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de Entidades financieras u otras que soliciten el concurso público, Autorizado en escritura ut supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 03/04/2008 Nº 110.817 v. 03/04/2008

MALIBU PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 25.10.06. se aprobó AUMENTAR CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 1.832.700 elevándolo a la suma de $ 1.844.700 REFORMANDO de esta forma el ARTICULO CUARTO de los estatutos sociales. En Asamblea del 19.11.07 se aprobó AUMENTAR CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 2.155.300 elevándolo a la suma de $ 4.000.000 REFORMANDO de esta forma el ARTICULO CUARTO de los estatutos sociales. Juan José Batet, L.E 4.298.383, autorizado en Escrituras Públicas 99 y 100 ambas otorgadas el 25.03.08. Esc. Osvaldo. E. Casalia. Reg. 765. Cap. Fed.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 73.

e. 03/04/2008 Nº 7929 v. 03/04/2008

MARIAYMARIA

SOCIEDAD ANONIMA

ACCIONISTAS: Ana Josefina Mamonte Capelli, 21-04-1981, soltera, Rivadavia 2559 4º A Capital Federal, D.N.I. 28.860.561, C.U.I.L. 27-28860561/6; Carlos Marcelo Lopez, 08-10-1965, casado, Los Paraisos 1457 Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 17.896.421, C.U.I.T. 20-17896421/7; Jorge Omar Roque, 05-05-1955, casado, Pedernera 850 Capital Federal, D.N.I. 11.659.170, C.U.I.T. 20-11659170/8; Juan Pablo Ferreiro, 11-05-1981, soltero, Yerbal 315 Capital Federal, D.N.I. 28.860.375, C.U.I.T. 20-28860375/9 y Manuel Oscar Valije, 11-08-1948, casado, Peru 81 Capital Federal, D.N.I. 6.082.216, C.U.I.T. 20-6082216/7, todos ellos argentinos y comerciantes; Instrumento Público del 12-03-2008; DENOMINACION: MARIAYMARIA S.A., domicilio en Ciudad de Buenos Aires, sede en Córdoba 901; por 99 años desde inscripción en R.P.C.; OBJETO: GASTRONOMICA: La explotación comercial del negocio de confitería, restaurante, bar cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. La elaboración, fabricación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. La administración y explotación de bares, restaurantes y confiterías. La locación o cesión de espacios o locales para la promoción y venta de los productos arriba mencionados; CAPITAL SOCIAL $ 50.000; ADMINISTRACION: Directorio, Presidente: Manuel Oscar Valije, Director Suplente: Carlos Marcelo Lopez, ambos con domicilio especial en Córdoba 901, Ciudad de Buenos Aires; Duración: 3 ejercicios; REPRESENTACION LEGAL: Presidente; ORGANO DE FISCALIZACION: Se prescinde de la sindicatura; FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/03. Autorizado por escritura 12-03-08 Registro Notarial 1798 de Capital Federal a Dr. Camilo Rascado Fernandez.

Abogado – Camilo Rascado Fernández.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 56. Folio: 878.

e. 03/04/2008 Nº 110.777 v. 03/04/2008

MAROXMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura Nº 48, Folio 127 del 26/03/2008, Registro Notarial 351 de Capital Federal. Socios: José Eduardo Jorge BORN, 24/10/68, argentino, DNI 20.471.081 y María Magdalena SUPERVIELLE PÉREZ del CASTILLO, 01/06/75, uruguaya, DNI 94.073.121, ambos casados, empresarios y domiciliados en Marcelo T. de Alvear 624, 3º piso, C.A.B.A. Denominación: "MAROXMA S.A.". Domicilio (Sede Social): Lavalle 416, 7º piso, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, propios y/o de terceros, comercialización, industrialización y distribución de sus producciones; cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios y/o de terceros de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie; b) compra, venta, importación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización, industrialización y distribución de toda clase de producción forestal, materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, rodados, maquinarias y bienes relacionados con la agricultura y ganadería y producción forestal; c) compra y venta de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales; d) ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones y administraciones relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000.-. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: José Eduardo Jorge BORN, y Director Suplente: María Magdalena SUPERVIELLE PÉREZ del CASTILLO. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Verónica González, autorizada por escritura Nº 48, Folio 127 de fecha 26/03/2008, Registro Notarial 351 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 03/04/2008 Nº 110.751 v. 03/04/2008

MATIENZO 1668

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 69, del 12/03/2008, folio 160, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "MATIENZO 1668 S.A.".- Socios: Sebastián VEITZMAN, DNI 23.509.773, CUIT 20-23509773-8, nacido el 19/9/73, Martín VEITZMAN, DNI 27.119.244, CUIT 20-27119244-5, nacido el 8/1/79, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Avenida Coronel Díaz 2457 9º de CABA; Daniel Gustavo WEINBAUM, DNI 21.668.398, CUIT 20-21668398-7, nacido el 5/6/70, casado, comerciante, domiciliado en Agustín Álvarez 2530 Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Guido Joel WAINSTEIN, DNI 26.420.103, CUIT 23-26420103-9, nacido el 15/5/78, casado, comerciante, domiciliado en Dorrego 1940 torre B, P.B. D de CABA; Diego Javier KAUFMAN, DNI 26.553.297, CUIT 20-26553297-8, nacido el 16/2/78, casado, comerciante, domiciliado en Dorrego 1940 Torre B, P.B. D de CABA; Sebastián Gabriel ZELWIANSKI, DNI 26.352.085, CUIT 20-26352085-9, nacido el 6/11/77, casado, arquitecto, domiciliado en Dorrego 1940 Torre B, P.B. D de CABA; Miguel Eduardo LUDMER, DNI 20.684.609, CUIT 20-20684609-8, nacido el 25/1/69, casado, licenciado en administración, domiciliado en Chenaut 1956 P.B. de CABA; Rodrigo Ezequiel HUBERMAN, DNI 28.463.628, CUIT 20-28463628-9, nacido el 20/10/80, soltero, arquitecto, domiciliado en Maipú 388 3º C de CABA y Esteban POLAK, DNI 27.071.589, CUIT 20-27071589-4, nacido el 17/4/79, soltero, arquitecto, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2459 10º Piso de CABA.- ambos con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Avenida Coronel Díaz 2459 10º Piso de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: construcción de bienes inmuebles, edificios y casas destinados a viviendas, locales comerciales o industriales, complejos habitacionales y/o mixtos; adquisición, desarrollo, locación, sublocación, explotación comercial y transferencia dominial de los mismos; financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y realizara todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente; compra, venta, urbanización, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración; hipotecas y fideicomisos, y sus administraciones y financiaciones, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes, y otras obras de ingeniería y arquitectura, incluso energéticas, de electricidad e hidráulicas, en predios urbanos, suburbanos, rurales e industriales; promoción, instrumentación, división, subdivisión, administración y locación de consorcios de copropiedad; mandatario en operaciones relacionadas con el negocio inmobiliario; administración de bienes de terceros, muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones; compra y venta y exportación e importación de materiales para la construcción.- Capital: $ 12.000-, dividido en 12000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de $ 1- c/u; un voto por acción.- Suscripción: Sebastián VEITZMAN, Martín VEITZMAN, Daniel Gustavo WEINBAUM, Guido Joel WAINSTEIN, Diego Javier KAUFMAN, Sebastián Gabriel ZELWIANSKI, Esteban Polak y Rodrigo Ezequiel HUBERMAN, 1200 acciones cada y Miguel Eduardo LUDMER, 2400 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Esteban POLAK.- Director Suplente: Guido Joel WAINSTEIN; quienes. aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.- En las escrituras relacionadas ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328146253/9. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 03/04/2008 Nº 110.833 v. 03/04/2008

MEJORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/06: los accionistas de "MEJORAS S.A." resolvieron: Reducir el Capital de $ 1.993.149.- a. la suma. de $ 500.000.- y reformar el articulo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social es de $ 500.000.- dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $1.- valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/06.-

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/04/2008 Nº 110.841 v. 03/04/2008

NEGOCIOS Y FRANQUICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria 1 del 7/3/08 se aumentó capital Social de $ 12.000 a $ 332.000, se reformó art 4. Autorizada por Acta Directorio 3 del 7/3/08.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 03/04/2008 Nº 110.834 v. 03/04/2008

NETAFIM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 19/03/08 se protocolizo el Acta del 14/01/08 y 24/01/08, se reforma el Artículo 4º del contrato social. — 4º: El Capital Social es de $1.500.000. - AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 171 DEL 19/03/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.-

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 89.

e. 03/04/2008 Nº 110.812 v. 03/04/2008

NORDESTE JUEGOS INFANTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Claudio Daniel TOREM, dni: 18116996, Cachimayo 167, piso 7 dpto. B CABA., quien compare-

ce en nombre y representación y en su carácter de apoderado de Nicolás Alberto GOITIA, dni: 27095120, soltero, empresario, Misiones 1388 y WILLIAM CARLOS MAYER, dni: 20676266, casado, escribano, Camino a Santa Ana Km. 2,5, ambos domicilios de la ciudad y provincia de Corrientes y todos argentinos, mayores de edad.1) 99 años. 2) Importación/exportación y explotación comercial de plazas de juegos infantiles o de adolescentes en locales cerrados o al aire libre mediante juegos inflables, electrónicos, electromecánicos, manuales y de cualquier otro tipo. 3) PESOS SESENTA MIL. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sin sindicatura. 5) 30.11. PRESIDENTE: William Carlos MAYER.; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Alberto GOITIA ambos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Colpayo 380 piso 3 dpto. A CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 441/12.12.07.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 27/02/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 38.

e. 03/04/2008 Nº 11.170 v. 03/04/2008

PANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 195-25/3/2008 1) Luis Omar Pérez, D.N.I. 27.687.883, 3/10/79 Lugones 787; Héctor Manuel Robles, D.N.I. 11.129.382, 11/7/54, Húsares 532, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Salta 126, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de productos comestibles y bebidas aptos para consumo humano en general. 5) $ 12000. 6) 28/2. 7) Presidente: Luis Omar Perez. Director Suplente: Héctor Manuel Robles. Fijan domicilio especial en domicilio social. Luis Omar Pérez, Autorizado por Escritura 195 del 25/3/2008, Registro Notarial 531, Capital Federal.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 45.

e. 03/04/2008 Nº 110.786 v. 03/04/2008

PAPELES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 78 del 31/03/08. Cristina Mariel Quiroga, 20/12/75, Abogada, DNI, 21556202, Rio de Janeiro 557, piso 4, departamento 30, CABA; y Gonzalo Martín Rinaudo, 06/04/79, comerciante, DNI 27124077, Camargo 1253, piso 2, departamento A, CABA; ambos argentinos, solteros.- PAPELES ARGENTINOS SA.- Sede: Rio de Janeiro 557, 4 piso departamento 30, CABA.- 99 años.- Venta mayorista y minorista de artículos de escritorio, regalería y papelería realización de impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de la Imprenta; comercialización de papeles comunes y especiales, cartones, tintas y materias primas para imprentas; adquisición, comercialización y venta de licencias y/o franquicias.- $ 50.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde.-31/12.- Presidente: Cristina Mariel Quiroga; Director Suplente: Gonzalo Martín Rinaudo; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la Escritura ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/04/2008 Nº 111.008 v. 03/04/2008

PONDEVILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 1 de asamblea del 17/3/2008 se reforma estatuto articulo Tercero. Nueva redacción: Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, exportación e importación. Escribano Carlos Fridman. Autorizado escritura 106 del 18/3/2008 Registro 870.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328146489/F. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 03/04/2008 Nº 110.849 v. 03/04/2008

PUNTO TRESGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/3/08; 2) Rebeca Borsuk, polaca, 1/9/28, viuda, DNI 93510039, comerciante, Varela 26 piso 1º departamento E, Cap. Fed.; Yael Samanta Grynberg, argentina, 28/2/76, casada, DNI 25230532, contadora publica, Zabala 2679 piso 5º, Cap. Fed.; 3) PUNTO TRESGE S.A.; 4) 99 años; 5) asesoramiento, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicación; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes; incluye la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicaciones. 6) $ 12.000,-acciones $ 1,- cada una; 7) 31/1; 8) Rebeca Borsuk 10%, Yael Samanta Grynberg 90%, 9) Avda. Federico Lacroze 2234 piso 2º Oficina B, Cap. Fed.; 10) Presidente: Rebeca Borsuk; Directora Suplente: Yael Samanta Grynberg; ambas domicilio especial: Avda. Federico Lacroze 2234 piso 2º Oficina B Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 11/3/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2008. Número: 102955. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 03/04/2008 Nº 110.797 v. 03/04/2008

QUICK SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria: 14/3/2008 designó Presidente María Susana Rastillo, Director Suplente Mario William Estrada Gonsalez, constituyen domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1527, Planta Baja, oficina D, CABA. Asamblea General Extraordinaria 14/3/2008 reformó: Articulo tercero objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República a: La explotación y administración de establecimientos asistenciales, hospitales clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, internación domiciliaria, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y Explotación de sistemas destinado a la cobertura de emergencias médicas, para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear, organizar, explotar y administrar centros de estudios, consultorios médicos, centro de diagnóstico por imágenes e investigaciones técnicas científicas relacionadas con el objeto social. Y Articulo Noveno: adapto la garantía administradores a la normativa. Autorizada por esc. 68 y 69 Reg. Notarial 1246, Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 03/04/2008 Nº 110.836 v. 03/04/2008

QUIMICA RIOFRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 80 del 31/03/08.- Santiago Fieramosca, italiano, empresario 05/02/44, DNI 93416510, Basualdo 439, CABA; y María Teresa Skotarski, argentina, comerciante, 25/05/48, DNI 10818608, Oliden 1395, CABA; ambos divorciados.- QUIMICA RIOFRÍO SA.- Sede: Venezuela 3999, CABA.- 30 años.-Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; así como también toda clase de inversiones y operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- $ 50.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Santiago Fieramosca; Director Suplente: María Teresa Skotarski; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la escritura ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 03/04/2008 Nº 111.009 v. 03/04/2008

RDI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 60 del 19/3/08 1) Ivana PANTOFF 8/12/69 DNI 21081020 domiciliada en Arroyo 863 Piso 13 departamento B Alicia Noemí OTTO 24/7/70 DNI 21640616 domiciliada en Hipólito Irigoyen 1516 Piso 4 departamento N argentinas empresarias casadas y vecinas de CABA. 2) Hipólito Irigoyen 1516 Piso 4 departamento N CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, todo tipo de construcciones, se trate de viviendas o edificios sujetos a la propiedad horizontal o cualquier otra obra de la ingeniería o arquitectura, así como también eléctricas y mecánicas en general y la compra, venta, intermediación, explotación y Administración de todo tipo de bienes inmuebles o muebles destinados a la actividad.- 5) $ 300000 6) 1/4 7) Presidente: Ivana PANTOFF Director Suplente Alicia Noemí OTTO fijan domicilio especial en domicilio social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José De Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 03/04/2008 Nº 110.815 v. 03/04/2008

RED INTERCABLE SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 51 del 11/3/08 Fº 138 Registro 2163 de Cap. Fed, se transcriben Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 2 del 28/8/07 y Acta de Directorio 20 del 30/8/07, por las cuáles: a) Se eligen autoridades y distribuyen cargos, de la siguiente forma: Presidente: José Néstor Toledo, Vicepresidente: Roberto Ricardo Ferraris, Director Suplente: Alejandro Héctor Tirachini; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 615, piso 12, Buenos Aires.- b) Se modifican los Artículos Noveno y Décimo de los Estatutos Sociales.- Administración: mínimo 2 y máximo 3 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. CRISTIAN FERNANDO TABORDA autorizado por escritura 11/03/2008 Fº 138, Registro 2163, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 15.

e. 03/04/2008 Nº 110.746 v. 03/04/2008

SAMARCOM INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura numero 242 de fecha 31/03/2008 se protocolizan las actas el acta de asamblea general extraordinaria del 13/03/2008 especifica para este otorgamiento obrante en el libro Numero 3 de Actas de Asambleas y directorio rubricado por la Inspección general de Justicia el 17/04/2007 con el numero 31330-07 que modifica la fecha de cierre del ejercicio social y reforman e] articulo 10 del estatuto social, el cual queda redactado del siguiente modo: “ARTICULO DECIMO: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio sin requerirse previa conformidad administrativa inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas si las hubiere, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción”. ESCRIBANA autorizada María Rosa COHEN por escritura 242 Registro 1972 Capital.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401150555/7. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 03/04/2008 Nº 11.225 v. 03/04/2008

SILVERSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 126, del 28.03.08, Registro 2024. Socios: Mónica Alejandra Hernández, 19.06.65, DNI: 17.512.564, comerciante, Primera Junta 3044, Florencio Varela y Juan Domingo Benítez, 20.04.73, DNI: 23.486.493, empleado, La Rioja 329, San Vicente. Ambos de provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros. Objeto: Industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, componentes relacionados con la industria de la carne, cámaras frigoríficas, faenamiento de animales de toda clase, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, instalaciones de carnicerías, mercados y ferias para el remate y venta de carne y ganado. Presidente: Mónica Alejandra Hernández. Director Suplente: Juan Domingo Benítez. Dos ejercicios. Cierre: 27.02. Capital: $ 12.000 Sin Síndico. Dura: 99 años. Domicilio Social y especial de los socios: Quintino Bocayuba 545, Departamento “15” C.A.B.A. Autorizada por escritura del 28.03.08.

Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 03/04/2008 Nº 110.923 v. 03/04/2008

SWISS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 102 folio 261 del 5 de marzo de 2008 ante Registro 13, Capital Federal, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11 de enero de 2008.- 2) DENOMINACIÓN: SWISS MEDICAL S.A. con domicilio legal y especial en Arenales 1826, 1er. piso, Capital Federal.- 3) Se DESISTE de la reforma el Articulo TERCERO de los Estatutos sociales en su Objeto, que dispusiera Asamblea General Extraordinaria del 17 de septiembre de 2007, protocolizada según escritura Nº 476, folio 1036 del 26 de septiembre de 2007 ante Registro 13 de Capital Federal.- 4) Firma: CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT.- Presidente del Directorio de SWISS MEDICAL S.A. con domicilio legal y especial en Arenales 1826, 1er. piso, Capital Federal.- Autorizado en escritura Nº 102 del 5 de Marzo de 2008 ante Registro 13 de Capital Federal.- Buenos Aires, Marzo 12 de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 103.

e. 03/04/2008 Nº 77.262 v. 03/04/2008

SWISS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 103 folio 264 del 5 de marzo de 2008 ante Registro 13, Capital Federal, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11 de enero de 2008.- 2) DENOMINACIÓN: SWISS MEDICAL S.A. con domicilio leal y especial en Arenales 1826, 1er. piso, Capital Federal.- 3) Se reforma el Articulo TERCERO de los Estatutos sociales en su Objeto: “TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios y servicios ambulatorios, abarcando todas las especialidades médicas.- Traslado de enfermos por cualquier medio, propio, de terceros o asociada a terceros y atención de enfermos internados y también ambulatorios a través de consultorios externos, propios y/o de terceros; b) Administración de centros hospitalarios, diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistemas privados de medicina prepaga, auditoria y contralor de prestaciones asistenciales,

relevamientos sanitarios, arquitectura sanitaria, técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; asesoramiento en equipamiento hospitalario; estudios de factibilidad; programas de capacitación profesional; educación para la salud; comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector; programas de informática médica; estudios de bioestadística; asesoramiento en programas de bioseguridad.- c) Prestar servicios médicos necesarios ya sea en el domicilio que fueren requeridos o durante el traslado del paciente a centros asistenciales.- Practicar los estudios que estimen pertinentes en el domicilio y ordenar los que se consideren necesarios.- d) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias.- Cuando por razón de las actividades éstas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la dirección de los establecimientos deberán encontrarse a cargo de profesionales con matrícula habilitante.- e) Comercializar seguros médicos, seguros generales y seguros de vida o retiro.- f) Comprar o adquirir por cualquier otro título, explotación y/o locación de aeronaves para la prestación de servicios de transporte aéreo regular o no regular, interno e internacional, de reducido porte o gran porte, servicio combinado de personas, carga y correo o exclusivo de carga, incluyendo pero no limitado al transporte aéreo de personas y cargas relativo al traslado de pacientes o cosas relacionadas a su atención; servicios de ambulancia terrestre y/o aérea, simples o de unidad coronaria, para servicios urbanos o rurales, ya sea a través de medios propios o de terceros; importación y/o exportación de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos.- g) Realizar inversiones de todo tipo en sociedades constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de participaciones accionarias o de cualquier otra índole.- A tal fin la sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias dentro y fuera del territorio nacional, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".- 4) Firma: CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT.- Presidente del Directorio de SWISS MEDICAL S.A. con domicilio legal y especial en Arenales 1826, 1er. piso, Capital Federal.- Autorizado en escritura Nº 103 del 5 de Marzo de 2008 ante Registro 13 de Capital Federal.- Buenos Aires, Marzo 12 de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 103.

e. 03/04/2008 Nº 77.263 v. 03/04/2008

TNF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Ezequiel HAJTMACHER, argentino, nacido 17/06/1974, casado, DNI 23.952.699, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 1475, CABA, comerciante; y Guido Alexis HAJTMACHER, argentino, nacido 30/12/1977, soltero, hijo de Elías Hajtmacher y de Mirta Araceli Wernicke, DNI 26.401.963, domiciliado en Aranguren 3661, CABA, contador público. 2) Escritura N2 96 del 31/03/2008, Fº 312, Registro 104, CABA, Esc. Szabo. 3) "TNF S.A.". 4) Aranguren Nº 3661, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de equipos para el mejoramiento físico químico de los fluidos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 6) 99 años. 7) 20.000.- 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Enero de cada año. PRESIDENTE: Martín Ezequiel HAJTMACHER; y DIRECTOR SUPLENTE: Guido Alexis HAJTMACHER; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Aranguren 3661, CABA. Martín Ezequiel HAJTMACHER, autorizado para publicar por Escritura Nº 96, Fº 312 del 31/03/2008, Registro 104 CABA, ante Esc. Sebastián Szabo.

Certificación emitida por: Sebastian A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 16. Reg. 83640.

e. 03/04/2008 Nº 11.202 v. 03/04/2008

TRIQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 37, folio 89, del 25/3/2008 en el Registro 385 C.A.B.A. se protocolizaron las actas de asamblea general extraordinaria 28, del 21/11/2008, que aumenta el capital por capitalización de ajuste de capital en $ 288,63 y por Reserva para futuros dividendos en $ 7.999.711,37, aumentando el capital de $ 0,0002 a $ 8.000.000, es decir se capitalizan $ 7.999.999,9, representado por 8.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables y de un valor $ 1 cada una, modificándose los artículos 4 y 5. Los aumentos son en proporción a las tenencias accionarias, y todos los accionistas ejercen el derecho de preferencia y de acrecer. Autorizado por Escritura 37, folio 89, del 25/3/2008, Registro 385 C.A.B.A.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 080327145038/E. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 03/04/2008 Nº 77.317 v. 03/04/2008

VERDES DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/03/08 2) VERDES DEL INTERIOR S.A 3) Sergio Gaston RICARDO, D.N.I 22.038.515, 19/12/71, Domicilio Real y Especial en calle Montevideo 711, piso º2 departamento 3, Contador Publico; Santiago Marcelo BONGIOVANNI, D.N.I. 14.339.959, 20/01/61, domicilio Real y Especial en calle Ayacucho 467, Piso º6, departamento 2, comerciante; Ambos argentinos, casados y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) MONTEVIDEO 711, PISO º2, DEPARTAMENTO "3" (C1019ABO) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Sergio Gaston RICARDO; Director Suplente: Santiago Marcelo BONGIOVANNI. Autorización en escritura Nº 50 Folio 136, Registro Nº 1693 Escribana Vidal Bollini Alejandra, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 03/04/2008 Nº 110.783 v. 03/04/2008

WINDIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas del 06/10/2006, se resolvió reformar el Art. 4º de los Estatutos, para canjear el valor unitario de las acciones en circulación, quedando el Capital Social de $ 779.000, representado por 7.790 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 100 c/u de 1 voto. El que suscribe lo hace como autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/10/2006.

Autorizado - Jorge Enrique Wexler.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 55.

e. 03/04/2008 Nº 77.318 v. 03/04/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 MARGARITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION.- Por escritura del 13/03/08, Nº 38, Fº 94 Reg- 1647 C.A.B.A. Luis PADILLA, argentino, DNI. 12.046.346, nacido 31/08/1958, casado, administrador rural, Juncal 3537, 2º B. C.A.B.A. Javier PADILLA, argentino, DNI. 14.222.720, nacido 15/08/61, divorciado, abogado, Bº "La Masia", Ramal Pilar, Km. 49, Pcia Bs. As. y María PADILLA, argentina, DNI. 12.273.594, nacida 01/04/56, casada, ama de casa, Paunero 2770, 8º C.A.B.A, constituyeron: "3 MARGARITAS S.R.L".- SEDE SOCIAL: Avda Libertador 774 - piso 9º, Depto "J". C.A.B.A. Duración: 99 años.- Objeto: Explotación agrícola ganadera de tierras, establecimiento de estancias para invernadas y cria de ganado y equinos, compra, venta, arrendamiento y/o locación, de todo tipo de inmuebles e instalaciones rurales; realizar toda clase de operaciones agricolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecurias, explotación de campos, cria y engorde de ganado de todo tipo, labores de siembra, sean estas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cambos propios o mediante el arrendamiento de predios rurales en cualquier parte del país.- Capital: $ 9.000.- Administración: Luis Padilla y Javier Padilla, con domicilios especiales en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Socios Gerentes: Luis Padilla- Javier Padilla.- Domicilio especial constituido: en sede social.- Jorge A. AYUSTE-Escribano.- Reg. 1647, C.A.B.A. Autorizado por escritura 38 del 13/03/08.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 080327143078/E. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 03/04/2008 Nº 110.716 v. 03/04/2008

AGROPECUARIA PUESTA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/3/08; 2) Francisco Martín Vega, 14/11/74, soltero, DNI 24293664, empresario, Avda. Dorrego 2693 Piso 5º departamento A, Cap. Fed.; Alfredo Rubén Pappalardo, 27/12/60, casado, DNI 14557330, licenciado en administración, Montevideo 1226, Bernal, Pcia. Bs. As.; Gustavo Daniel Arraztoa, 3/6/75, soltero, DNI 24687128, abogado, Paraguay 5225 piso 1º departamento D, Cap. Fed., todos argentinos; 3) AGROPECUARIA PUESTA DEL SOL SRL; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos agricolo-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, explotación de tambo, granja, avicultura, apicultura, especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, semillas hortícolas, floricultura y vivero; comercialización, importación y exportación de los artículos relacionados directamente con la actividad. 6) $ 50.000, cuotas $ 1.- cada una; 7) Francisco Martín Vega 90%, Alfredo Rubén Pappalardo 5%, Gustavo Daniel Arraztoa 5%; 8) 30/6; 9) Paraguay 5225 piso 1º departamento D, Cap. Fed.; 10) Gerente: Francisco Martín Vega, domicilio especial: Paraguay 5225 piso 1º departamento D, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 17/3/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 206787. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 03/04/2008 Nº 110.796 v. 03/04/2008

ARGENTINA SUNSHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 12/12/07 y Escritura del 18/3/08 se resolvio aumentar el capital social reformando Articulo 4: El capital social se fija en la suma de $. 2.200.226 dividido en cuotas de $. 10 cada una. Autorizada segun Esc. Pub. del 18/3/08, N. 290, F. 778.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 03/04/2008 Nº 110.803 v. 03/04/2008

AT HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio publicación del 4/2/2008, Factura 74.997, por instrumento privado del 4/3/2008 se desiste de la inscripción solicitada, quedando sin efecto la publicación relacionada. LA SOCIEDAD. Gerente Contrato Social del 29/3/1999.

Miguel A. Cerrón Pacheco

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 04/03/2008. Nº Acta: 46.

e. 03/04/2008 Nº 110.776 v. 03/04/2008

AZ PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 18-03-2008, folio 441, Registro Notarial 1130, Andrea Lidia Fernández cedió a Víctor David FERNANDEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Lidia Bove, D.N.I. 11.835.169, nacido el 21-10-1955, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 3359, Martínez, provincia de Buenos Aires, 60 cuotas sociales de $ 12.- cada una, que le pertenecen en "AZ PLUS S.R.L.", renunciando a la gerencia.- Los actuales componentes de la sociedad, resolvieron: 1.- Aceptar la renuncia a la gerencia de Andrea Lidia Fernández: 2.- Nombrar gerente a Víctor David Fernández, quien fija su domicilio en la sede social, Juan B. Justo 8661, C.A.B.A..- Y 3.- Modificar el objeto social, con el siguiente texto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, fabricación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, representación de equipos de radiocomunicaciones e instrumental para los distintos sistemas de comunicaciones y de sistemas HF - VHF UHF - telefonía celular, microondas, Wifi, Wimax, ajustes de antenas fijas y móviles, reparación de equipos, sistemas de transmisión de datos y ubicación por GPS, montajes e instalaciones de mástiles, antenas, radioenlaces, obra civil y fundaciones de estructuras, sistemas de puesta tierra, balizamiento nocturno, trámites y gestiones ante la CNC - COMFER organismos Oficiales. Telecomunicaciones: desarrollo de sistemas a medida, Centrales telefónicas, analógicas, digitales, Voip, cableado estructurado, redes de datos inalámbricas (Wireles) desarrollos de sistemas a medida. Sistemas de Comunicaciones punto-punto y multipunto; redes cableadas e inalámbricas, cableado estructurados para redes de diversas topologías, fibra óptica, wireles ethernet, empalmes mecánicos y de fusión.- Seguridad, desarrollos de sistemas a medida, alarmas CCTV cableadas e inalámbricas, barreras infrarrojas, sistemas contra incendio, sistemas de detección de intrusos, monitoreo, sistema de seguridad industrial, sistema de energía solar, eólica, sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS)".- Autorizado según escritura del 18-03-08, folio 441, escribano. Julio C. Dhers, Registro Notarial 1130.

Escribano - . Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328145579/8. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 03/04/2008 Nº 77.267 v. 03/04/2008

BOLLANDAYSHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 47 del 11/02/08, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, Olegario VELÁZQUEZ y Cora GEORGINA GONZÁLEZ VENDIERON, CEDIERON y TRANSFIRIERON a Lorena Viviana VELÁZQUEZ y Mónica Beatriz VELÁZQUEZ la totalidad de las cuotas sociales que tenían, o sea 10.080 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, o sea $ 10.080. Se realizó por la suma de $ 10.080.- Se designa como única gerente a Lorena Viviana VELÁZQUEZ por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 2127, CABA. Se reforma el contrato social y se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta. María Laura Sandri - Autorizada escritura 47 del 11/02/08.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 48.
e. 03/04/2008 Nº 78.953 v. 03/04/2008

CARIPIKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 124 del 26/3/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Carlos Antonio CORTES, DNI 14467038 soltero nació 14/7/60 domicilio Gral. Manuel A. Rodríguez 2154 Cap. Fed., Eduardo Guillermo CORTES, DNI 17839492 casado nació 7/2/66 domicilio Gral. Manuel A. Rodríguez 2149 Cap. Fed., ambos comerciantes argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: Instalación, administración y explotación de centros asistenciales, sanatorios, clínicas y consultorios veterinarios, sistema asistencial domiciliario, sistemas prepagos veterinarios; realización de estudios, evaluaciones, análisis, investigaciones científicas y asesoramiento veterinario; curación y atención veterinaria. Fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de: artículos de veterinaria, higiene, sanidad, medicinales, zooterápicos, elementos descartables para medicina animal, drogas, equipamiento e instrumental para veterinarias, alimentos de uso veterinario; animales de cualquier género y especie cuya comercialización esté legalmente permitida. Recolección, recuperación, incineración, destrucción, transformación, transporte e industrialización de material orgánico e inorgánico originados en el rubro veterinario y dentro del marco de la ley 24.051. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital $ 24000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Eduardo Guillermo CORTES domicilio constituido Superí 2988 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Sede: Superí 2988 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 124 del 26/3/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.
e. 03/04/2008 Nº 7930 v. 03/04/2008

CEREALES SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina Gonzalez, 13-4-54, DNI 11.210.323, divorciada, comerciante, San José de Calasanz 838, piso 8º, departamento B, C.A.B.A.; y Juan Fernando Luna, 26-4-45, DNI 8.242.359, casado, empleado, 25 de Mayo 2537 de San Fernando; todos argentinos. 2) Instrumento Privado del 14-3-08. 3) Cereales San José S.R.L. 4) Guamini Nº 5193 C.A.B.A. 5) a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación y en general, comercialización de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos de agro, y frutos en general; b) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias relacionados con el punto “a” del presente objeto; c) Explotación de establecimientos rurales y agropecuarios.- 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad Gerente: María Cristina Gonzalez, constituye domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de c/año. Sandra K. Lareo, autorizada en istrumento citado.
Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 100178. Tomo: 0266. Folio: 166.
e. 03/04/2008 Nº 110.866 v. 03/04/2008

COMERCIALIZADORA PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 18/03/08; se modifico el Articulo 2º del contrato Social: 2º: El plazo de duracion de la sociedad es de 100 años a partir de la inscripcion en la Inspeccion General de Justicia.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 51 DEL 18/03/08 ANTE EL ESCRIBANO MOISES MAYO.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 20.
e. 03/04/2008 Nº 110.813 v. 03/04/2008

DE LA BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura Nº 54 25/3/08 Fº 121 Reg 2080 de CABA. 1) Nicolás Ricardo ZINGONI, argentino, nacido el 8/1/1977, soltero, empresario, DNI 25.694.990, CUIT 20-25694990-4, domiciliado en Avenida Santa Fé 3307, 4º piso, departamento “A” de CABA y Adriana Graciela ZINGONI, argentina, nacida el 18/9/1979, soltera, estudiante, DNI 27.322.931, CUIT 27-27322931-6, domiciliada en Avenida Santa Fe 3307, 4º piso, departamento “A” de CABA. 2) DE LA BAHIA S.R.L. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción y venta de inmuebles por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de inmuebles, demoliciones; y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. FINANCIERA: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las actividades financieras o de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de los que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, siempre readicionadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, alquiler, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 4) Capital Social $ 60.000. 5) Socio gerente: Nicolás Ricardo ZINGONI. 6) Representación legal: Socio gerente. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. 9) Se fija la sede social en Viamonte 1526 8º oficina A CABA. 10) Domicilio especial de gerentes en sede social. Autorizado por Escritura Publica número 54 del 25/3/2008 Registro 2080, CABA.
Socio Gerente – Nicolás Ricardo Zingoni

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 84173/8.
e. 03/04/2008 Nº 77.314 v. 03/04/2008

DEL GROSSO Y JONSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

comunica: Por reunión unánime en escritura del 7/3/08, se resolvió: cambiar la sede social a Donizetti 257, Cap. Fed.; se reformó: garantía de los Gerentes; Plazo: 50 años desde 7/8/89; Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes anteriores: Silvia Liliana PITTONI (quien renunció) , y Pablo ZALAZAR JONSON (Gerente único ratificado, con domicilio real /especial en Carabobo 2750, Ituzaingó, Prov. Bs. As.). Sonia Patricia Oliva. Escribana Autorizada según escritura Pública Nº 95 del 7/03/2008. Adscripta al Registro 35 al folio 266.
Notaria - Sonia Patricia Oliva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: FAA0301130.
e. 03/04/2008 Nº 110.755 v. 03/04/2008

DIAZ RIVERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/02/2008, SOCIOS: Miguel José Díaz Rivero, 26/08/44, Casado, Ingeniero Agrónomo, Argentino, DNI 4437728. Miguel Díaz Rivero, 04/09/73, Casado, Diseñador Gráfico, Argentino, DNI 23453662, ambos con domicilio Av. Las Heras 2289 Piso 1º Departamento B, C.A.B.A. 1) Denominación: Díaz Rivero S.R.L., 2) 99 años. 3) Objeto: Compra Venta, Intermediación, Asesoramiento Inmobiliario y Locación de Bienes Inmuebles Rurales y Urbanos. 4) $ 12.000. cuotas de $ 1- 5) Administración y Representacion: de 1 o más Gerentes, Socios o no, duración: 3 ejercicios. 6) 30/06 7) Sede Social: Av. Las Heras 2289 Piso 1º Departamento B, C.A.B.A. GERENTE: Díaz Rivero Miguel José Domicilio Especial en Av. Las Heras 2289 Piso 1º Departamento B, C.A.B.A.- Autorizado por instrumento Privado Dr. Mena Miguel Angel.
Contador Miguel Angel Mena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 100246. Tomo: 0248. Folio: 073.
e. 03/04/2008 Nº 110.858 v. 03/04/2008

DOMINGO CASCASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 01-06-07, Magdalena Susana ROCCO cedió a Domingo Cascasi 4.000 cuotas sociales.- Capital social quedó compuesto así: Domingo Cascasi, 4.000 cuotas o sea la suma de $ 40.000.-; José Luís Cascasi, 4.000 cuotas, o sea la suma de 40.000.- José Luís Nanoia, autorizado en acta de fecha 01-06-2007. Certificación emitida por: Ruben O. Caivano. Nº Registro: 5. Fecha: 06-11-2007- Nº Acta: 259 Libro Nº: 105. Nº Folio: 259
José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 27. Folio: 936.
e. 03/04/2008 Nº 110.789 v. 03/04/2008

ECOQUEST SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Ignacio Pablo GOMEZ, argentino, 12/5/1980, DNI 28.166.652, CUIT 20-28166652-6, soltero, comerciante, Pueyrredon 1912 Banfield, Henrique Elias CURY, brasileño, 29/7/1970, Cedula Identidad República Federativa del Brasil 13.697.446-6. CDI 20-60353785-9, soltero, comerciante, domicilio Rua Jose Maria Lisboa 463, apartamento 31, San Pablo, Brasil, Allan PORFIRIO LANZA, brasileño, 23/2/1981, Cedula de Identidad República Federativa del Brasil 19.977.755-x, CDI 20-60353784-0, soltero, comerciante, domicilio Rua Nelson Gama de Oliveira 57 Apartamento 1301, 05734-050 Villa Andrade, Brasil. Constitución: Escritura 41 Folio 112 del 19/3/2008, Escribano Nestor Alejandro Onsari, Titular Registro 46 Lomas de Zamora. DENOMINACION: ECOQUEST SUR S.R.L. DURACION: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación y/o importación y/o exportación y/o comercialización y/o compraventa de equipos purificadores de aire, y/o purificadores de agua, y/o equipos para medición de gases y/o productos de higiene industrial o personal, como así también los repuestos y/o accesorios y/o material vinculados a los mismos, como así tambien sus proyectos, instalaciones y mantenimiento. Podrá realizar actividades inmobiliarias y financieras sin recurrir al ahorro público ni actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras, relacionadas con su actividad. Podrá realizar en el país y en el exterior toda clase de mandatos con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios e inversiones relacionadas a la actividad de su objeto. CAPITAL SOCIAL: $ 240.000 ÷ 2400 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, suscriben cada uno de los socios 800 cuotas. Fiscalización la realizarán los socios, art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. DOMICILIO: Paraguay 2301, 10º piso, Departamento 1, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. GERENTE: Ignacio Pablo GOMEZ, por todo el plazo de duración de la sociedad. Constituyen domicilio calle San Salvador 3475 Remedios de Escalada, Lanus. AUTORIZADO: escritura 41 del 19/3/2008 Folio 112 Registro 46 Lomas de Zamora, Escribano Nestor Alejandro Onsari.
Notario - Nestor Alejandro Onsari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: FAA03044249.
e. 03/04/2008 Nº 11.168 v. 03/04/2008

ELWIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elías WICNUDEL, le: 5592906, Ingeniero Civil y Ariel WICNUDEL, docente, dni : 18286819, ambos argentinos, mayores de edad y ambos GERENTES domiciliados real/especial en SEDE SOCIAL: Virrey Olaguer y Feliu 2674 Piso 16 dpto. C CABA. 1) 99 años. 2) Importación, compra/venta equipos, accesorios, repuestos y material de computación, informática, audio, televisión, grabación y afines. Importación, compraventa equipos y accesorios para manejo guarda y administración de dinero, maquinas Contadoras de Billetes y Monedas, Detectoras de Dinero Falso, Discriminadoras de Billetes, sorteadodoras de Monedas, Software computación, Ordenadores de Fila para público, Lectoras de Cheques, Lectoras y Scaners para cheques, Cajas Seguridad, Lectoras de Tarjetas Magnéticas y afines. Podrá asumir la Distribución y/o representación de Empresas relacionadas con los ítems detallados. 3) PESOS DOCE MIL. 4) a cargo de los socios en forma indistinta quienes revestirán el carácter de gerentes. 5) 28.02. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 168/25.03.08.

Certificación emitida por: Mauricio J. Bardes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 52.
e. 03/04/2008 Nº 11.166 v. 03/04/2008

EMA-EMPRENDIMIENTOS DE MEDIOS AMBIENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Emiliano SUAYA, argentino, nacido 17/2/74, DNI: 23.782.888, casado, abogado, domiciliado en Paraguay 3526, 6º “18”, Capital Federal; Laura CANIGGIA, argentina, nacida el 15/12/83, DNI: 30.653.957, soltera, técnica en periodismo, domiciliada en Quintito Bocayuva 982, Capital Federal.- 2) Escritura 51, del 27/3/08, folio 148, registro 1805, Capital Federal.- 3) EMA- EMPRENDIMIENTOS DE MEDIOS AMBIENTALES S.R.L; 4) Lavalle 1747, piso “10”, oficina “D”, Capital Federal.- 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: editar, imprimir, publicar, folletos, informes, revistas, publicaciones por medios gráficos, magnéticos, digitales o cualquier medio que las nuevas tecnologías permitan, de interés general y especialmente las relacionadas con la difusión de la problemática ambiental, el desarrollo sostenible y la utilización racional de los recursos naturales.- Representaciones y mandatos relacionados con las actividades mencionadas.- 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital: $ 12.000.- 8) socio gerente: Emiliano Alberto Suaya, con domicilio especial en Lavalle 1747, piso “10”, oficina “D”, Capital Federal.- 9) socio gerente.- 10) 31 de diciembre de cada año.- Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 151, del 27/3/08, folio 148, registro 1805 de Capital Federal.
Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328146598/6. Matrícula Profesional Nº: 4438.
e. 03/04/2008 Nº 110.862 v. 03/04/2008

FACILITY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.739.887). Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 28 de noviembre de

2007 convocada mediante Acta de Gerencia de la misma fecha se resolvió reducir el capital social en los términos del art. 206 de la Ley Nº 19.550 de la suma de $ 9.712.000 hasta el importe de $ 4.206.700 y modificar en consecuencia el art. 4 del contrato social. Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 7 de febrero de 2008 convocada mediante Acta de Gerencia de la misma fecha se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 4.206.700 hasta el importe de $ 6.756.700 y modificar en consecuencia el art. 4 del contrato social. María Claudia Paluszkiewicz, autorizada por Actas de Reunión de Socios del 28/11/07 y del 7/02/08.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 03/04/2008 Nº 7923 v. 03/04/2008

FERBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 30/11/2007 resolvió prórroga del plazo de duración de la sociedad, reforma del Art. Quinto, adecuación artículo de garantía de los administradores a la normativa vigente y aumento de capital de $ 1500 a $ 101500. 6) 40 años desde su inscripción en el R.C.P. 7) $ 101.500. 8) Gerente, socio en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. Se reordenó el estatuto social. Autorizada por esc. 142, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2008. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 03/04/2008 Nº 11.165 v. 03/04/2008

GABITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 08/01/2007 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y por cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires se cancela la Inscripción en la Inspección General de Justicia.

Abogado – Carlos Martin Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 03/04/2008 Nº 110.825 v. 03/04/2008

GARAGE VERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 193 del 17/03/2008 pasada al folio 634 del Registro 1558 de esta ciudad Orlando Mario BIANCHI, argentino, comerciante, casado, nacido el 8 de diciembre de 1960, con Documento Nacional de Identidad 14.427.016, con domicilio real y especial en Mayor P. Castelli 872, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires cede 184 cuotas de las posee en "GARAGE VERNET SRL" a favor de Arnaldo Manuel GOMEZ, argentino, empresario, casado, nacido el 24 de noviembre de 1936, con Libreta de Enrolamiento 4.191.024, con domicilio real y especial en Bulnes 2736, piso trigésimo primero, departamento 02, de esta ciudad.- Los socios Mario Orlando Bianchi y Arnaldo Manuel Gomez modifican el contrato en la claúsulas cuarta, que tiene la siguiente redacción: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de CUATRO MIL PESOS, dividido en Cuatro mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, segun el siguiente detalle Arnaldo Manuel Gomez 3.104 cuotas o sean $ 3.104, y Orlando Mario Bianchi 896 cuotas o sean $ 896.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas y suscriptas".Que Orlando Mario Bianchi renuncia a la gerecia y le es aceptada.- Se designa gerente a Sandra Beatriz MARTINEZ, argentina, nacida el 29 de agosto de 1964, casada en primeras nupcias con Orlando Mario Bianchi, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 16.916.359, CUIT. 27-16916359-1, con domicilio real y especial en Mayor P. Castelli 872, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo.- Que Ricardo Hector García, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado segun escritura Nº 193 del 17/03/2008, pasada al folio 634 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 829

e. 03/04/2008 Nº 11.163 v. 03/04/2008

GERALAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 19 de marzo de 2008. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación de taller de imprenta, troquelado, composición y montaje de displays, fabricación de matrices y troquelas para la industria gráfica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos y contratos y operaciones permitidas por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital de $ 12.000.- en 120 cuotas parte de $ 100.- suscriptas por Gerardo Miguel Banchi, 50 cuotas y Alan Javier Guelfand, 50 cuotas. El capital se integra en efectivo. Administración, dirección y representación de la sociedad de la sociedad estará a cargo de los dos socios. El ejercicio cierra el 31/12. Únicos Socios y Gerentes: Gerardo Miguel Banchi, D.N.I. 14.743.949, argentino, casado y Alan Javier Guelfand, D.N.I. 32.592.188, argentino, soltero. Sede Social y domicilio constituido: Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 5º Oficina "O" Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 19/03/2008 - Claudio Javier Feldman.

Abogado - Claudio Javier Feldman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 35. Folio: 788.

e. 03/04/2008 Nº 79.057 v. 03/04/2008

GOOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 16 del 27/3/2008, Registro 1974, CABA. Socios: Cristian José GORGO SEFFINO, soltero, nacido 10-8-1970, DNI 21.600.258, CUIL 20-21.600.258-0, domicilio Acevedo 381, piso 8º CABA, y Juan Antonio OTERO, casado, nacido 13-9-1970, DNI 21.842.838, CU IT 20-21.842.838-0, domicilio Juncal 930, piso 1º "B" CABA, ambos argentinos, comerciantes.- Denominación "GOOT S.R.L." Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de los ramos de artes gráficas, impresiones de todo tipo, duplicación y editorial, en todos sus aspectos, tales como diseño gráfico y digital, imprenta, preimpresión, computación, peliculado, fabricación de clisés, flexográficos, "offset", tipográficos, serigráficos, impresos, cartelería, huecograbado y demás técnicas de impresión; procesado de fotocopias, duplicación digital, películas gráficas, fotográficas, cinematográficas e imágenes digitalizadas.- Comercialización, fabricación, alquiler, leasing, importación y exportación, de máquinas, sus repuestos y toda clase de productos, tintas y materias primas o productos terminados, aparatos y/o cámaras fotográficas, carteles, marquesinas, stands y todos sus accesorios, así como servicios, representaciones, mandatos y asesoramiento relacionados con su objeto.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas.- Plazo 99 años. Capital $ 12.000. Domicilio: Acevedo 381, piso 8º, CABA, donde constituye domicilio especial el Gerente: Cristian José GORGO SEFFINO. Administración, representación y uso firma social: 1 ó más gerentes, socios o no, por plazo de duración. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.- Gerente designado por escritura 16 del 27-3-2008.

Gerente - Cristian José Gorgo Seffino

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 8, a mi cargo.

e. 03/04/2008 Nº 78.966 v. 03/04/2008

HISPANA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 21/02/2008, la Sra. Maria Maroñas con DNI 93.185.818 cede y Transfiere seis mil (6000) cuotas valor nominal un peso cada una a Ernesto Rodríguez con DNI 8.236.255. Quedando el nuevo capital social conformado de la siguiente manera: Sra. Cecilia Graciela Ali seis mil (6.000) cuotas valor nominal y Sr. Ernesto Rodríguez seis mil (6.000) cuotas. Se designa nuevo gerente Sr. Ernesto Rodríguez quien acepta el cargo de conformidad, el que actuara de manera indistinta con el ya existente por el art. Quinta del contrato social. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Madero 1412. Se deja expresa mencion que los gerentes han dado cumplimiento con la RG/IGJ 20/04 y 01/05. Autorizada según instrumento privado de fecha 21/02/2008.

Abogada – María Vanesa Bulzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 97. Folio: 945.

e. 03/04/2008 Nº 11.156 v. 03/04/2008

INDUSTRIAS KOBACH HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/03/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos gerentes): Sergio Luis KOBACH, casado, 29/8/63, DNI 16.549.349, domicilio real/especial Av. Senador Morón 777, Bella Vista, Prov Bs As; y Maximiliano Gastón SASSO, soltero, 5/2/78, DNI 26.359.850, domicilio real/especial Azopardo 656, Bella Vista, Prov Bs As. SEDE: Irigoyen 1839, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de goma, caucho natural, sintético y de plástico, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos para ser aplicados a la industria automotriz, metálica, alimenticia y de moldeado para embotellado; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, moldeado, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 98, 27/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004040238.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 42.

e. 03/04/2008 Nº 110.721 v. 03/04/2008

J.A IMPLANTES TRAUMATOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jair Nadir ABRIATA, argentino, nacido el 31/05/1983, soltero, comerciante, DNI 30.275.634, CUIT 20-30275634-2, y Yamil ABRIATA, argentino, nacido el 13/10/1985, soltero, DNI 31.824.295, CUIL 27-37824295-5, comerciante, ambos con domicilio real en la calle Finca 6073, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. de Bs. As.; y especial en Florida 336, piso 6º of. 604, de esta Ciudad; 2) Instrumento Privado del 28/03/2008. 3) "J.A. IMPLANTES TRAUMATOLOGICOS S.R.L".- 4) Florida 336, 6º piso, oficina 604, de esta Ciudad. 5) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, distribución, comercialización, de productos ortopédicos, traumatológicos, en especial implantes traumatológicos, elementos y artículos de cardiología; y artículos afines. 6) 30 años. 7) $ 30.000.- 8) Representación Legal: GERENCIA. 9) GERENTE: Yamil Abriata. 10) Cierre del ejercicio: 28/2. La autorización surge del instrumento privado de fecha 28/03/2008.

Abogada - Paula Alicia Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 03/04/2008 Nº 110.951 v. 03/04/2008

JOIN TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sung Jo HUR, coreano, soltero, comerciante, 08/08/70, DNI 94.014.309, con domicilio en Juncal 1957 Piso 3 Dto. "B" C.A.B.A. y Sang In GO, coreana, divorciada, comerciante, 03/06/60, DNI 92.514.501, con domicilio en Moreto 589 C.A.B.A. Constituyen por instrumento público: 17/03/08; Plazo: 99 años; Denominación: "JOIN TEXTIL S.R.L.". Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Capital: $ 150.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en calidad de gerentes designados: Sung Jo HUR con domicilio especial Avenida Gaona 2980 C.A.B.A.; Cierre del ejercicio 31/01; Sede Social: Avenida Gaona 2980 C.A.B.A.; HUR Sung Jo socio gerente por instrumento Público de fecha 17/03/08.

Certificación emitida por: Hee Sun Son. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 4670. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 49.

e. 03/04/2008 Nº 77.258 v. 03/04/2008

JOTA SWEATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Marcelino Morales, argentino, soltero, 47 años, industrial, DNI. 14.246.131, CUIT. 20-14246131-6, domiciliado en Sullivan 1617, Merlo, Buenos Aires; María Elisa Cristina Taborda, argentina, soltera, 43 años, industrial, DNI. 17.830.518, CUIT. 27-17830518-8, domiciliada en Sullivan 1617, Merlo, Buenos Aires. 2) "Jota Sweaters SRL." 3) Domicilio legal Av. Cosquín 2669, Cap. Fed. 4) Objeto social: a) fabricación de prendas de tejidos de todo tipo en toda clase de materiales y por cualquiera de las técnicas conocidas, b) confecciones de prendas de vestir, artículos de indumentaria masculina y femenina, accesorios de vestimenta, calzados deportivos o no, artículos de marroquinería, su compra, venta, importación y distribución. 5) Capital: $ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) Duración 99 años. 7) Administración, Representación y Fiscalización: ambos socios con domicilio especial en Cosquín 2669, Capital Federal. 8) Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizada por instrumento privado del 03/03/08.

Abogada – Analía Susana Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 84. Folio: 724.

e. 03/04/2008 Nº 78.968 v. 03/04/2008

LA ESQUINITA DE GUISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. SOCIOS Y GERENTES: Isaac Eduardo PERCIA, 15/11/48, casado, CUIT 20-06151333-8, DNI 6151333, dom real y especial Güemes 3675, CABA, 1/2; y Sergio Arturo CEMBAL, 1/3/58, CUIL. 20-12283235-0, divorciado, DNI 12283235, dom real y especial Corrientes 4560, CABA, 1/2 ambos arg, comerciantes. Aceptan cargos. SEDE SOCIAL: Mansilla 3499, CABA. PLAZO: 10 años. OBJETO: fabricación, producción, elaboración y venta por mayor y menor de productos alimenticios y de restaurante, parrilla y confitería; y la venta de bebidas de todo tipo y/o cualquier actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: $ 11.500, CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 anual. Autorizada esc. 87 27/3/08, Reg. 1379, CABA. Matías Lionel Salom, Tº 97 Fº 316 CPACF, autorizado en dicha escritura.

Abogado – Matías L. Salom

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 97. Folio: 316.

e. 03/04/2008 Nº 110.822 v. 03/04/2008

LA NUEVA GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMPLIA PUBLICACION del 27/3/08 Nº 11128. CONSTITUCION: DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: María Alejandra CELI. Caseros número 2922, piso siete, departamento "A", CABA.- Autorizada Maria Alejandra CELI en contrato constitutivo del 25/03/2008.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 5.

e. 03/04/2008 Nº 111.032 v. 03/04/2008

LEOSVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Instrumento Privado de fecha 17/12/2007: I) Los Socios Leonardo Pagano DNI 13.992.295, Osvaldo Héctor Iglesias DNI 12.174.060, cedieron la totalidad de sus 12.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una que representan el 100% del capital social de la siguiente manera: a Marcelo López DNI 17.219.004,60 cuotas sociales y a Juan Carlos Corniola. DNI 16.094.199, 1140 cuotas sociales. II) El Gerente Leonardo Pagano renuncia al cargo de Gerente. III) Se designa al Sr. Marcelo López como nuevo Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle C. Pellegrini 228, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Lionel N. Acquarone, DNI 27.592.938. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 17/12/2007.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 30.

e. 03/04/2008 Nº 77.321 v. 03/04/2008

LOGISTICA PROCESOS GESTION Y ENERGIA SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE COMUNICA POR UN DIA: 1.- SOCIOS: Fernando GASSO, argentino, casado, contador, nacido el primero de Marzo de 1957, D.N.I. 12.949.528, C.U.I.T. 20-12949528-7, domiciliado en la calle Washington 332, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Marcelo DURAN, argentino, casado, ingeniero, nacida el 23 de Agosto de 1953, D.N.I. 10.795.424, C.U.I.T. 20-10795424-5, domiciliado en la calle Azcuénaga 2803 de la localidad de Muñiz, Provincia de Buenos Aires.- 2.- FECHA DE CONSTITUCION: Instrumento privado del 27-3-2008. 3.- DENOMINACION: "LOGISTICA PROCESOS GESTION Y ENERGIA SOLUCIONES S.R.L. 4.- DOMICILIO: Av. Las Heras 2024 - piso 11 Dpto. A 5.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Consultoría y asesoramiento integral a empresas dedicadas a la explotación de recursos energéticos de cualquier fuente u origen, como así también a aquéllas vinculadas con actividades vitivinícolas, agropecuarias, industriales y demás actividades comerciales: intermediación y gestión de negocios, evaluación de costos; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos administrativos, técnicos, financieros o comerciales; instalación, mantenimiento, programación y montaje de obras vinculadas a los procesos de producción en cualquiera de sus etapas.- B) Investigación integral y evaluación para la optimización en el aprovechamiento de los recursos materiales y técnicos; información y capacitación de personal mediante el dictado de cursos o seminarios, determinando en cada caso la materia y extensión de los mismos.- C) Compra, venta, importación, exportación y toda clase de negociación sobre instrumental técnico necesario para el desarrollo de las actividades precedentemente descriptas.- D) El ejercicio de representaciones y mandatos.- La sociedad podrá desarrollar su objeto en empresas, fundaciones, institutos o universidades publicas o privadas, como así también en organismos centralizados o descentralizados de la administración pública nacional, provincial y/o municipal.- 6.- PLAZO: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7.- CAPITAL SOCIAL: $ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- 8.- ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: A cargo de uno o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado.- Se designó gerente a ambos socios Fernando Gasso y Horacio Marcelo Duran..- 9.- REPRESENTACION LEGAL: y uso de la firma social a cargo del o los gerentes y en forma individual e indistinta en caso de gerencia plural.- 10.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 2024, piso 11, departamento A.

Abogado - Gustavo A. Aybar Bassani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 22. Folio: 756.

e. 03/04/2008 Nº 110.731 v. 03/04/2008

LON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gloria Victoria BURGOS, soltera, argentina, nacida 29/03/75, empleada, DNI 24.354.500, domiciliada en Dean Funes Nº 924, de la Ciudad y Provincia de Salta y Sebastián Tomás DOLAN, soltero, argentino, nacido 29/09/84, ingeniero, DNI 31.205.435, domiciliado en Don Bosco Nº 2466, de la localidad de San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 14/03/08. 3) LON S.R.L. 4) Arenales Nº 1258, 2º piso, depto "B", CABA. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de parrilla, pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincules con el objeto: elaboración y comercialización de todo tipo de carnes, pastas minutas, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter astronómico, la realización de actividades antes mencionadas la Sociedad las podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. 6) 20 años. 7) $ 8.000 8) y 9) A cargo de 1 o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerente" por el término de duración de la sociedad. Gerente: Gloria Victoria BURGOS, domicilio especial en sede social). 10) 31/03. Autorizado por Instrumento Privado del 14/03/08.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 03/04/2008 Nº 110.769 v. 03/04/2008

M.C.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19-3-08 Blanca Julia Juarez cede a Pablo Rodrigo Alma 100 cuotas y Martin Gustavo Miño cede a Aurora Monica Vernik 100 cuotas. Modifica cláusula cuarta. Ranunció el gerente Blanca Julia Juarez. Designa gerente: Pablo Rodrigo Alma, domicilio especial Avenida Avellanada 2975 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado instrumento del 19-3-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 100030. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/04/2008 Nº 78.939 v. 03/04/2008

MAISON CHEVALIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/3/08. Socios: los cónyuges: John ABRAHAM, estadounidense, Empresario, nacido el 2/4/68, Pasaporte Estadounidense 420.633.788, y Julie Ami ABRAHAM, estadounidense, Empresaria, nacida el 24/11/74, Pasaporte Estadounidense 434.272.974, ambos domiciliados en South Cheska Ln 30, Houston, Texas, Estados Unidos. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 356, 13º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La adquisición, venta, distribución, comercialización, importación y/o exportación de artículos u objetos artísticos, piezas de arte, antigüedades, muebles y objetos relacionados con estos; y b) La decoración de interiores y la prestación de servicios de asesoramiento y consultaría relacionados con la adquisición, venta, distribución, comercialización, importación y/o exportación de artículos u objetos artísticos, piezas de arte, antigüedades, muebles y objetos relacionados con estos. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: entre uno y cinco, socios o no, por un año. Cierre: 31/12.Gerente General: Cecilia Cook con domicilio especial en sede social. Escribano autorizado por escritura Nº 21, del 7/3/08.

Escribano – José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 080326141774/7. Matrícula Profesional Nº: 2860.

e. 03/04/2008 Nº 110.828 v. 03/04/2008

MAREAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) MAREAL PRODUCCIONES S.R.L.- 2) Escritura 28 del 26/03/08, Registro 1790 CABA del Escribano Federico Andres Dellachiesa. 3) Marco Aurelio REAL, argentino, nacido 31/10/50, abogado, DNI 8.502.529, CUIT 20-08502529-6, casado, domicilio en Godoy Cruz 3046, Torre II, piso 2º, CABA; Gabino GARCIA PINTOS, argentino, nacido 27/12/75, empresario, DNI 25.130.732, CUIT 20-25130732-7, soltero, domicilio en Maestro Dasso 4034, San Martín, Pcia. de Bs. As; Anabella REAL, argentina, nacida 20/06/79, empresaria, DNI. 27.310.939, CUIT 27-27310939-6, soltera, domicilio en Godoy Cruz 3046, Torre II, piso 2º, CABA; Jorge Pedro RICAGNI, italiano, nacido 30/01/55, empresario, DNI. 93.242.458, CUIT 20-93242458-5, divorciado, domicilio en Burela 2460, Planta Baja, CABA; Hernán Gastón FISBEIN, argentino, licenciado en periodismo y comunicaciones, DNI. 27.386.398, CUIL 20-27386398-3, soltero, nacido 16/07/79, domicilio en Vera 443, piso 4º, departamento 10, CABA; Ramiro ANZIT GUERRERO, argentino, nacido 6/11/76, abogado, DNI. 25.612.879, CUIT 23-25612879-9, soltero, domicilio en Azucena Villaflor 351, piso 5º, departamento A, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Producción de contenidos: el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión por sí o por terceros, en medios gráficos, de radiodifusión, televisión, páginas web, cine, teatro y/o fotografía, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse; Asesoramiento y Consultoría: prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría y asesoramiento a terceros para el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión en medios gráficos, de radiodifusión o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 6) Capital social: $ 6.000. 7) Administración y Representación legal: 1 o más Socios Gerentes que actúan en forma indistinta, por el termino de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. 9) Domicilio de la sociedad: calle Lavalle 1580, Piso 2º, departamento "A", CABA. Primera Gerencia: Se designan Socios Gerentes a Gabino García Pintos y Anabella Real, quienes aceptan cargos, todos ellos con domicilio especial en el societario. Autorizado por Esc. Públ. ut-supra. Escribano Federico Andres Dellachiesa.

Escribano - Federico A. Dellachiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328145697/3. Matrícula Profesional Nº: 4417.

e. 03/04/2008 Nº 77.269 v. 03/04/2008

MENCER & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 54 del 14/3/08 1) Verónica Gabriela MENDOZA 17/8/75 DNI 24773102 y doña Juana Virginia CERNADAS, 7/11/50, DNI 6549830 ambas argentinas soltera empresarias y domiciliadas en Corvalán 1294 CABA 2) Miranda 3944 Piso 2 Departamento A CABA 3) Dedicarse a la fabricación importación, exportación, distribución venta y servicio de post venta de maquinaria hidráulica, como así también de materias primas afines a la actividad 5) $ 250000 6) 31/12 7) GERENTE: Verónica Gabriela MENDOZA fija domicilio especial en domicilio social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 03/04/2008 Nº 110.814 v. 03/04/2008

NOTILOG DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Escritura Pública Nº 34 del 25/2/2008, pasada al folio 99 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi, NOTILOG DE ARGENTINA S.R.L. cambió su denominación social a SOGRUB DE ARGENTINA S.R.L.. modificando el artículo 1 del estatuto.- Lionel Norberto Acquarone, D.N.I. 27.592.938. Autorizado por Escritura Pública Nº 34 de fecha 25/2/2008, pasada al folio 99 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 30.

e. 03/04/2008 Nº 77.319 v. 03/04/2008

OPCION MYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 19/3/2008 - Walter Adrián Merlo, cedió a Claudio Attwell, argentino, casado, comerciante, 6/12/1960, DNI 14121932, las 200 cuotas que poseía. Se resuelve: aumento de capital de $ 4.000 a $ 30.000 y reforma: 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a: Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de ascensores, montacargas u otro medio de transporte vertical y sus equipos electrónicos de control, mando y maniobra, sus repuestos y accesorios. 6) 30 años a partir del 12 de mayo de 2003. 7) $ 30.000- 8) 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta, por plazo duración- 9) Gerentes: Diego Attwell y Claudio Attwell constituyen domicilio especial en José Bonifacio 570, Planta Baja, depto C, CABA. Autorizada Esc.163 del Registro Notarial 1246 de Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 03/04/2008 Nº 110.837 v. 03/04/2008

PATRICIO IGARZABAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 19.550 art. 10: 1) Patricio IGARZABAL, titular del D.N.I. 21.569.234, casado, 37 años, con domicilio en calle Vedia 1738, CUIT 20-21569234-6, y Gustavo Alejandro GELMINI, titular del D.N.I. 16.181.370, soltero, 45 años, con domicilio en avenida Del Libertador 182. Ambos argentinos, contadores públicos, con matrícula CPCECABA Tº 248 Fº 214 y CPCECABA Tº 192 Fº 131, respectivamente, vecinos de esta ciudad.- 2) 17/3/2008.- 3) PATRICIO IGARZABAL Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Vedia 1.783 Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por único objeto realizar todas las incumbencias profesionales que autoriza la ley 20.488 a los Contadores Públicos.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará en las ciencias económicas y según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de uno de los socios conconforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia.- La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas

de la Capital Federal. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionan directa ó indirectamente con el objeto social, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y consiguientes del Código Civil y el artículo 9º del Libro II, Titulo X, del Código de Comercio.- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social. El capital social es de pesos VEINTICINCO MIL dividido en cuotas de cinco mil pesos de valor nominal cada una.- 8) Administración y Representación. La administración social será ejercida por un gerente, quien debe ser profesional en ciencias económicas y matriculado por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y tendrá el uso de la firma social con el cargo de gerente.- Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los limites de los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades Comerciales.- Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fiscalización. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Es designado gerente el socio Patricio IGARZABAL, sin límite de tiempo.- 9) Representación: socio gerente.- 10) 31 de diciembre.- Escribano Carlos Lozano autorizado por escritura 61 del 17/3/2008 ante el Registro Notarial 921 de CABA.

Escribano – Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328146220/8. Matrícula Profesional Nº: 2127.

e. 03/04/2008 Nº 110.799 v. 03/04/2008

POSTULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 14/03/08. 1- Cesión total de cuotas: Cristian Vargas cede 500 cuotas de capital social, $ 500, a favor de Carlos Antonio Ramirez, argentino, soltero, comerciante, 01/01/47, dni 8.230.347, cuit 20-08230347-3 domicilio: La Rioja 120 6º p C.A.B.A. 2- Renuncia de Gerente: Cristian Vargas renuncia a la gerencia y Carlos A. Ramírez acepta el cargo en el acto. 3- Modificación de cláusula 4º del contrato social. Composición del capital Social: Jerekian Juan Carlos $ 500, 500 cuotas y Ramirez Carlos. A. $ 500, 500 cuotas. Asamblea unánime. Se aprueba por unanimidad todos los ítems. César Fabio Cingolani, autorizado por instrumento privado de fecha 14/03/08. Dr César Fabio Cingolani T. 195 F 234 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 14/03/2008 Acta de certificación de firmas: F004105130 Escribano Intervimiente: Luis f. Macaya.

Contador - César Fabio Cingolani

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 100145. Tomo: 0195. Folio: 234.

e. 03/04/2008 Nº 77.345 v. 03/04/2008

RAMACA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios 12/03/08 se reformó Cláusula 4º. Luciana Perrone autorizada en Acta de fecha 12/03/08.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 03/04/2008 Nº 110.736 v. 03/04/2008

REED EXHIBITIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/3/08 resolvió en forma unánime aumentar el capital social de la Sociedad de $ 12.006 a $ 1.265.076, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizado por Reunión de Socios fecha 31/3/08.

Autorizado Especial/Abogado – Santiago J. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 64. Folio: 530.

e. 03/04/2008 Nº 111.033 v. 03/04/2008

R-TECH APLICACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 77 del 3/3/08, Registro Notarial 1447 de Cap. Fed, se constituyó: 1) "R-TECH APLICACIONES INDUSTRIALES S.R.L.".- 2) Sede Social y Domicilio especial Gerente: Lavalle 1290, 7º, Oficina "713", Capital Federal.- 3) 99 años.- 4) Carlos Víctor Diego JASSON HARDIE, argentino, 2/3/57, casado, DNI 13.295.096, empresario, Zapiola 1745, de ésta Ciudad y Carlos José JOOST NEWBERY, argentino, 12/3/54, casado, DNI 10.795.733, ingeniero, Lavalle 1290, Piso 7, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociados a estos las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, cesión, exportación e importación de resinas y diluyentes químicos de poliuretano para aplicación en todo tipo de rodados, embarcaciones, aeronaves, remolques, áreas de trabajo pesado; contenedores químicos, tanques de gas, albercas, escaleras, , maquinarias, estaciones de trabajo, muebles, cualquier superficie de metal, madera, concreto, y/o fibra de vidrio. Comercialización de maquinas para aplicación de resinas poliuretánicas, sus repuestos y accesorios de todo tipo, compresores de aire, secadores de aire, filtros; su exportación e importación.- Compra, venta y comercialización de repuestos para industria automotriz, marítima, aeronáutica relacionados con el objeto de la sociedad, su exportación, importación y representación. Servicio técnico de maquinas e instalaciones de aplicación de poliuretano. Cursos y asesoramiento técnico y comercial.- Aceptación y otorgamiento de representaciones y franquicias, relacionados con el objeto de la sociedad, representaciones, comisiones y consignaciones.- Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) Capital Social: $ 350.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) El 31/3 de cada año.- 10) Gerente: Carlos José JOOST NEWBERY.- Firmante: Héctor Alberto LIZZA, Apoderado, escritura 77 del 3/3/08, folio 228, Registro 1447 de ésta Ciudad.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 162.

e. 03/04/2008 Nº 77.333 v. 03/04/2008

RUMIVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17-3-2008 se reformó el artículo 4º 5º y 9º; se designaron GERENTES TITULARES: Alain Thierry Cognard; Guillermo Alberto Felipe Cucullu y Jorge Domingo Mendy y GERENTE SUPLENTE: Rolf Erik Robert Hartmann todos con domicilio legal en Helguera 2194 Piso 6º departamento A CABA; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Instrumento Privado del 17-3-2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 03/04/2008 Nº 110.790 v. 03/04/2008

S.M.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 05/02/2008, la Sra. Ana Inés Depine cedió 20 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota a la sociedad Leobersdorfer Maschinenfabrik GmbH & Co. KG. María Paz Ballarino autorizada mediante el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales celebrado el 05/02/2008.

Abogada - María Paz Ballarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 93. Folio: 430.

e. 03/04/2008 Nº 110.773 v. 03/04/2008

SALGUEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alves Salgueiro Haydeé, D.N.I. 6.408.374, argentina , industrial, casada, nacida el 23 de Octubre de 1.950, domiciliada en P. Giachino 1980, Pontevedra, provincia de Bs. As.; Machado, Romina Fernanda, D.N.I. 28.104.117, argentina, industrial, casada, nacida el 27 de Marzo de 1.980, domiciliada en Av. Unión 2680, Pontevedra, provincia de Bs. As. y Tome, Rubén Pedro, D.N.I. 4.976.105, argentino, industrial, divorciado, nacido el 04 de Septiembre de 1946, domiciliado en P. Giachino 2000, Pontevedra, provincia de Bs. As; 2) Instrumento privado 28/03/2008; 3) SALGUEIRO S.R.L.; 4) Av. Gral. Eustaquio Frías 263 Piso 14, Dto "112", Cap. Fed.; 5) compra, venta, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución exportación e importación de productos de baquelita, metal, plástico, goma, porcelana, madera y de matricería. Como así también la fabricación de los elementos o componentes para el desarrollo de la actividad; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Alves Salgueiro, Haydeé constituyendo domicilio especial en P. Giachino 1980, Pontevedra, provincia de Bs. As; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por instrumento privado de fecha 28/03/2.008.

Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 03/04/2008 Nº 110.802 v. 03/04/2008

SAN ISIDRO EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 13 del 11/3/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes y reforma de las claúsulas 4º y 5º.- Daniel DELFINO, Zulema Teresa LOSANO y Aldo Alberto CANDOLFI, ceden, venden y transfieren las 3.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Juan Antonio BARTOLOME: 2.100 cuotas, Juan Ramiro BARTOLOME, argentino, casado, nacido el 24/8/1976, comerciante, D.N.I. 25.430.988, domiciliado en Ramos Mejía 2459 Beccar, Pcia. de Bs. As. 450 cuotas y a Francisco Martín BARTOLOME, argentino, soltero, nacido el 31/5/1978 , comerciante, D.N.I. 26.420.401 domiciliado en Avellaneda 1707 piso 2º depto. "D" Cap. Fed. 450 cuotas, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los cedentes a sus cargos de Gerentes.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de CUATRO MIL PESOS.- QUINTA: La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Gerentes en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad.- Se designa Gerentes a Juan Ramiro BARTOLOME Juan Antonio BARTOLOME y Francisco Martín BARTOLOME. Los administradores fijan domicilio especial en Tacuarí 202 piso 1º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 13 del 11/3/2008 al folio 25 Registro 1281 ante el Escribano Jorge E. Bollini Matrícula 3923.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Jorge E. Bollini. Nº Registro: 1281. Nº Matrícula: 3923. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 05. Libro Nº: 33.

e. 03/04/2008 Nº 11.164 v. 03/04/2008

SECOVI (SERVICIOS - CONSTRUCCIONES VIALES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 96 del 17/03/08 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: "SECOVI (SERVICIOS- CONSTRUCCIONES VIALES) S.R.L.". Socios: José María BERNASCONI, arg., DNI 20.401.042 y CUIT 20-20401042-1, casado en 1ras nupcias con María Verónica Berengan, nacido el 14/8/69, empresario, domiciliado en Veinticinco de Mayo 1232 de Trenquen Lauquen Pcia de Bs As; Daniel Eduardo MASTROMONACO, arg., DNI 18.220.819 y CUIT 20-18220819-2, casado en 1ras nupc. con Elizabeth Sandra Naccarato, nacido el 15/3/67, ingeniero civil, domiciliado en Av. Directorio 970 4º de esta Ciudad; y Carlos Nasif BOCCALATTE, arg., DNI 25.410.303 y CUIT 23-25410303-3, soltera, nacido el 14/1/77, domiciliado en Barrio Veinticinco de Mayo casa 45 de Las Flores, Pcia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio, de terceros o asociada a tercero, a realizar las siguientes actividades: Construcción de obras civiles, industriales, viviendas, obras viales y de cualquier otro tipo de carácter público y privado en general; prestación de servicios en tareas viales; presentación e intervención en licitaciones públicas o privadas; prestar servicios de transporte en general y de fletes para lo detallado anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 15.000 en 15000 cuotas de $ 1 cada uno de valor nominal y cada cuota da derecho a un voto. Administración y Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Designación de gerente: Carlos Nasif BOCCALATTE, con domicilio especial en Rodriguez Peña 450 3º "B" de Capital. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Sede social: Rodriguez Peña 450 3º piso departamento "B" de Cap. Fed.. Facultada a publicar por escritura 96 del 17/03/08 registro 1948 Capital Federal. La Escribana.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328145296/F. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 03/04/2008 Nº 78.955 v. 03/04/2008

SIAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 21/02/2008, la Sra. Maria Maroñas con DNI. 93.185.818 y consolación Trovato con DNI 93.203.781 ceden y Transfieren cada una de ellas 5 (cinco) cuotas valor nominal pesos UN MIL ($ 1.000) cada una a Ernesto Rodríguez con Documento Nacional de Identidad 8.236.255. Se deja expresa mención que el gerente ha dado cumplimiento con la RG/IGJ 20/04 y 01/05. Autorizada según instrumento privado de fecha 21/02/2008.

Abogada – María Vanesa Bulzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 97. Folio: 945.

e. 03/04/2008 Nº 11.157 v. 03/04/2008

SIPUEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando García Cozzi, casado, argentino, D.N.I. Nº 16.844.189, nacido el 10/10/63, empresario, domiciliado en San Isidro Labrador 624, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Mariana Valeria Szwarc, casada, argentina DNI 22.913.724, nacida el 19/09/72, diseñadora de indumentaria, domiciliada en Melian 3251 CABA; todos con domicilio especial en la sede social, 2) Instrumento privado del 27/03/08, 3) Libertad 1634, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por único objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) TEXTIL: industrialización, manufactura, producción, confección, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución mayorista y minorista de prendas de vestir en todas sus formas, toda clase de indumentaria, calzado y accesorios en general, cualquiera fuera la materia prima a emplearse, ya sea de hombre, mujer y/o niños. b) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social 5) 99 años 6) $ 12.000 en 240 cuotas de $ 50. 7) Gerentes: Fernando García Cozzi y Mariana Valeria Szwarc, con domicilio especial en la sede social. Representación de la sociedad: con la firma indistinta 8) Cierre: 31/01 Paola

G. Szwarc autorizada por Instrumento privado en 2).

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 68. Folio: 6.

e. 03/04/2008 Nº 110.719 v. 03/04/2008

SLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Aldo Rogelio CARVALHO, DNI 25.612.216, argentino, casado, nacido el 08/10/76, empleado, domiciliado en Condarco 2885 CABA y Ana María Marta PENNA, casada, nacida 08/12/42, ama de casa, DNI 4.577.470, argentina, domiciliada en Condarco 2885 CABA; constituyen domicilio especial ambos socios en la sede social. 2) Privado: 19/03/08. 3) Sede: Condarco 2885 CABA. 4) Denominación: SLA S.R.L. 5) Noventa y nueve años (99) desde su Inscripción. 6) Objeto: Comerciales y de servicios: (i) la compra, venta, importación, exportación, distribución, armado y reparación de computadoras en general, sus componentes, insumos y accesorios, (ii) servicio técnico, soporte técnico, asesoramiento tecnológico, armado mantenimiento de redes, diseño Web, diseño y comercialización de Software. 7) CAPITAL: PESOS DIEZ MIL ($ 10.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de duración de tres ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Aldo Rogelio CARVALHO DNI 25.612.216. Autorización de publicación: Gerardo Pereira, DNI 92450207 por Estatuto privado 19/03/08.

Abogado - Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 03/04/2008 Nº 110.767 v. 03/04/2008

T.V.R. SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mónica Graciela Fernández, DNI. 10.603.298, domiciliada en Carlos Milberg 750, Planta baja, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As. Vende, cede y transfiere a favor de Noelia Zancarini, argentina, 11-11-83, soltera, DNI. 30650995, domiciliada en Atahualpa 1272, Cap. Fed. las 5.000 cuotas que posee en la sociedad, modificando Art. 4º en consecuencia. Ratifícase a Jorge Antonio Ladislao Zancarini como Gerente con su domicilio especial ya constituido en Segurola 320, piso 2º, oficina 16, Cap. Fed. Autorizada: Doc. priv. 6-12-07.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 03/04/2008 Nº 110.852 v. 03/04/2008

TEAMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. a los 4/03/08, se reúnen EMILIA MARINO, argentina, soltera, arquitecta, DNI 16.602.130, nacida el 11/06/63 con domicilio en Pablo Podesta 315 Temperley Pcia. de Bs. As., JORGE EDUARDO LOPEZ, argentino, casado, técnico mecánico, DNI 24.589.106, nacido el 2/08/75 con domicilio en Andrés Baranda 1555, Quilmes Pcia. de Bs. As. y EDUARDO ROBERTO VELAZQUEZ, argentino, casado, comerciante DNI 12.737.383, nacido el 9/01/57 con domicilio en 1ero. de Mayo 1178 Quilmes, Pcia. de Bs. As. constituyen una sociedad que girara en la plaza bajo el nombre de TEAMING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Objeto realizar proyectos de arquitectura publicitaria y construcción de los mismos, organización de eventos, diseño y producción de grafica corporativa, fabricación y montaje de muebles o instalaciones comerciales y partes de ellas, de estructuras metálicas, Durlock o de cualquier otro material, industrialización y producción de productos para establecimientos comerciales y todo tipo de instalaciones industriales, compra-venta, consignación, fraccionamiento, y comercialización de productos afines a la actividad, alquiler de equipos, muebles u objetos para arquitectura publicitaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Administración: Emilia Marino, DNI 16.602130, constituyendo domicilio especial en Esmeralda 847, piso 16º, Depto. "J" Cap. Fed. Domicilio de la sociedad: Esmeralda 847, piso 16º, Depto. "J", Cap. Fed. Duración: 99 años Capital Social: doce mil mil Pesos Cierre del ejercicio 31 de Diciembre. Rodolfo F. Garcia Autorizado por instrumento privado de constitución del 4/03/2008.

Abogado - Rodolfo F. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 38. Folio: 780.

e. 03/04/2008 Nº 110.859 v. 03/04/2008

TRAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/3/08 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente; Martín Maximiliano PEREDO renuncia como gerente y cede la totalidad de sus cuotas a María Carmen LORENZO, DNI 12610460 quien asume como gerente modificando el artículo 4 y fijando domicilio especial en Humboldt 2491 Piso 1 Oficina 3 Capital Federal; Modificación de articulo 5 por adecuación a resolución IGJ 7/05.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 03/04/2008 Nº 110.823 v. 03/04/2008

TRAINING GOLF TOUR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) TRAINING GOLF TOUR PRODUCCIONES S.R.L.- 2) Instrumento privado del 19-03-2008.- 3) Diego Andrés FERRARI, argentino, nacido el 14-09-72, DNI 22.960.757, CUIT 20-22960757-0, profesional de golf, casado, con domicilio real y especial en Emilio Mitre 201, piso 6º, departamento "B", CABA; Susana Geraldine MARPLES, argentina, nacida el 12-04-60, DNI 14.689.681, CUIT 27-14689681-8, empresaria, casada, con domicilio real y especial en Tortuguitas Country Club, Kilómetro 37.500, Tortuguitas, Pcia de Bs As; y Javier Enrique HERNANDEZ, argentino, nacido el 22-08-66, DNI 18.148.624, CUIT 20-18148624-5, profesional de golf, casado, con domicilio real y especial en avenida Santa Maria 6385, Tigre, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, difusión, venta, distribución y ejecución de cursos, conferencias, jornadas, congresos, seminarios, workhops, cumbres, foros y todo tipo de eventos para empresas, grupos empresarios y organizaciones en general, que tengan por fin la capacitación, la profundización de conocimientos deportivos, culturales o profesionales o el entrenamiento en diferentes materias o disciplinas. La organización, difusión, venta, distribución e implementación de ferias, exposiciones, exhibiciones, actividades de intercambio de relaciones publicas o de presentación o promoción de productos o instituciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-01 de cada año.- 9) Emilio Mitre 201, piso 6º, departamento "B", CABA.- Se designa gerente a: Diego Andrés Ferrari. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 19-03-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 42.

e. 03/04/2008 Nº 110.725 v. 03/04/2008

TRANSPORTES TEDESCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 19-10-2007: 1- Se prorroga la duración de la sociedad, 99 años contados a partir de su inscripción el 19- 07-1993. Se reforma la cláusula cuarta. 2- Se adecua la garantía de los gerentes a la Resolución IGJ 20/2004. Se reforma la clausula quinta. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 18-03-2008.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 03/04/2008 Nº 110.723 v. 03/04/2008

TREBOLFILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado 27.03.08. Socios: Santiago Lucas Cardoso, argentino, soltero, realizador audiovisual, 14.04.1977, DNI 24.883.984, domicilio La Pampa 1993, Piso 2º Departamento "7", Capital Federal; Tomas Makaji, argentino, casado, diseñador, 30.06.1977, DNI 26.096.253, domicilio Carlos Pellegrini 1550, Departamento "4", Martinez, Provincia de Buenos Aires y Maria Ximena Argüelles, argentina, soltera, Diseñadora de imagen y sonido, 02.04.1979, DNI 27.187.322, domicilio real: San Lorenzo 2520, Martínez, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial: Ciudad de la Paz 3211, Departamento 1, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el extranjero a las actividades de producción y postproducción audiovisual, diseño gráfico y multimedia, publicidad, fotografía y a la organización de eventos relacionados con dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directamente con su objeto. Capital $ 4000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 c/u v/n. Integrado 25%. Suscripción: Santiago Lucas Cardoso 1.320 cuotas, Tomas Makaji 1.320 cuotas y Maria Ximena Argüelles 1.360. Cierre Ej. 31/12. Gerente: Maria Ximena Argüelles. Sede: Ciudad de la Paz 3211, Departamento 1, Ciudad de Buenos Aires. Maria Pia Moffat autorizada por Instr. Privado del 27.03.2008.

Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 03/04/2008 Nº 110.761 v. 03/04/2008

UNIGLOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 37 del 13/03/2008 Registro 160 de Cap. Fed., los señores Giselle Piva y Guillermo Piva cedieron 108 cuotas, valor nominal $ 10.800.-, en razón de 54 cuotas, valor nominal $ 5.400.- cada uno de ellos a los señores Daniel Enrique Escosteguy quien adquiere 60 cuotas, valor nominal $ 6.000.- y Pedro Enrique Escoteguy adquiere 48 cuotas, valor nominal $ 4.800. Autorizado por escritura pública nro. 37 folio 112 del 13/03/2008.

Escribano – Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 080326141257/4. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 03/04/2008 Nº 77.268 v. 03/04/2008

VALMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Esteban José CICATIELLO, nacido 30-3-1975, DNI 24448638 y Edgardo Adolfo CICATIELLO, nacido 22-6-1976, DNI 25316535, ambos solteros, argentinos, empresarios, domiciliados Pasaje Ramón y Caja 1261, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 28 del 13-3-2008, registro notarial 125, CABA. Denominación: "VALMI S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social avenida Rivadavia 2134, 3º piso, departamento "E". Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: Comercialización de insumos quirúrgicos y toda otra actividad relacionada al área médica. Importa y exportar dichos insumos. Adquirir y/o otorgar licencias exclusivas, distribuciones y/o representaciones nacionales e internacionales de material quirúrgico. Alquiler y/o provisión del instrumental para la realización de cirugías. Participar en licitaciones municipales, provinciales o nacionales referentes a la provisión de insumos médicos y quirúrgicos. Organizar eventos, seminarios y congresos médicos relacionados con el objeto social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, quienes actuarán en forma indistinta. Gerentes: Esteban José Cicatiello y Edgardo Adolfo Cicatiello, con domicilio especial Pasaje Ramón y Cajal 1261, CABA. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 28 del 13-3-2008 registro notarial 125, CABA.

Certificación emitida por: Nora B. Suarez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 162.

e. 03/04/2008 Nº 78.925 v. 03/04/2008

WEITA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 100 del 28/3/08 Fº 221 Registro 951 C.A.B.A. Socios: XU ZHAN, chino, nacido el 17/1/83, Pasaporte chino H01701261, comerciante, soltero, CDI 20-60354209-7; y WAN KA CHEUNG, chino, nacido el 6/3/82, Pasaporte chino KJ0034879, comerciante, soltero, CDI 20-60354208-9, ambos domiciliados en en Presidente José Evaristo Uriburu 720 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: elaboración, cultivo, procesamiento, mezcla, formulación de materia prima, comercialización, consignación, representación, distribución, industrialización, importación y exportación de tabaco y sus derivados directos o indirectos, cigarrillos, cigarros, habanos, y todo lo relativo a artículos, instrumentos, accesorios y repuestos vinculados al mismo. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta. Sede social: Presidente José Evaristo Uriburu 720 piso 6 depto.A, C.A.B.A Gerente: Wan Ka CHEUNG, designado por tiempo indeterminado. Domicilio especial: Presidente José Evaristo Uriburu 720 piso 6 depto. A, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 100 del 28/3/08 7º 221 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Vanesa Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 4603. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 4.

e. 03/04/2008 Nº 11.204 v. 03/04/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

METAPOL

S.A.C.I.Y F.

Nº IGJ 227.222. Factura Nº 0076-00105650. Rectificando la publicación de fecha 13 de diciembre de 2007 (Boletín Oficial Nº 31.302) conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 19/03/2008, se hace saber que la Sociedad aumentó el capital social en la suma de $1.956.693 de $550.184 a $2.506.877 por la capitalización de la cuenta ajuste de capital, y en la suma de $380.000 de $2.506.877 a $2.886.877 mediante aportes en dinero en efectivo. En tal sentido, se modificó el artículo 4º del estatuto social elevando el capital social de $550.184 a $2.886.877. Publíquese por un día. Javier Hernán Agranati. Abogado. Autorizado por Asamblea del 19/03/2008.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 03/04/2008 Nº 110.801 v. 03/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2008 a las 18.00 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4°) Designación de tres Directores titulares y un Director suplente. Distribución de cargos.
5º) Designación de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2008.
Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio-

Designación por Acta de Asamblea nro. 6 del 28 de abril de 2006.
Presidente - Jorge Aníbal Gangemi

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 14.
e. 03/04/2008 Nº 7926 v. 09/04/2008

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-8-1970 bajo el Nº 3396 fº 260 del libro 72, Tº A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril del 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Florida 537 Piso 18º Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado ordinario del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 el cual arrojó una ganancia de $ 3.063.012,- (Pesos Tres Millones Sesenta y Tres Mil Doce). Consideración del pago de un dividendo en efectivo.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 146.340.- en concepto de honorarios conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución del 12,5% de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendo.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes. Consideración de la renuncia presentada por el Señor Thomas Ricardo Auberbach.-
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto Anual del Comité de Auditoría para el nuevo ejercicio.-
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Autorizaciones y delegaciones a efectos de obtener las registraciones pertinentes respecto de lo resuelto en los puntos anteriores.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. 4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 24 de abril de 2008 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea.
Vicepresidente - Hugo Omar Barca

VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2007 y Acta de Directorio del 24 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 44.
e. 03/04/2008 Nº 77.430 v. 09/04/2008

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Anca Vilú S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7°) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 14 de mayo de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2007.
Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.290 v. 09/04/2008

ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación del Personal Superior del Ministerio de Economía, convoca a sus asociados activos a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 30 de Abril de 2008 a las 14:30 horas en la Sede Administrativa de la Asociación, Hipólito Yrigoyen 250, 3° Piso Of. 312, CABA, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta y de Presidente y Secretario de la Asamblea, declaración de la validez de la Asamblea de acuerdo al artículo 24 del Estatuto Social.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Ejercicio Nº 18. Dictamen del auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Elección de miembros de Comisión Directiva y de Junta Fiscalizadora por el período 2008/2010.

NOTAS:

A) Se comunica a los señores asociados que, quienes no hayan recibido los antecedentes referidos al punto 2, se encuentran a su disposición en Secretaría Administrativa, en el horario de 10 a 18 horas y en la pagina WEB: www.apsme.org.ar.
B) La asamblea sesionará válidamente media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.
C) Podrán intervenir en la Asamblea los asociados activos incluidos en el padrón que se exhibe en secretaría (art. 26 de estatuto).
Buenos Aires, 31 de Marzo de 2008
Presidenta - Cristina Vila

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 41.
e. 03/04/2008 Nº 11.216 v. 03/04/2008

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA

Según los art. 35 y 37 del Estatuto Social se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 2008 a las 19, en Ciudad de la Paz 1760 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
4°) Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario 1 Tesorero 4 Vocales Titulares 8 Vocales Suplentes 3 miembros Titulares y 2 Suplentes para el Órgano de Fiscalización y 6 suplentes y 6 titulares para integrar el Jurado de Honor.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.

El Presidente Sr. Alfredo García Conde y la Secretaria Sta. Ana María Capparucci fueron designados en sus cargos en la Asamblea General Ordinaria el 26 de abril del año 2007 en representación de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M. de BELGRANO.
Presidente - Alfredo García Conde
Secretaria - Ana María Capparucci

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 1279. Libro Nº: 1.
e. 03/04/2008 Nº 77.266 v. 03/04/2008

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (AMECYS)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, AMECYS, Matrícula ante el INACYM bajo el Nº BA/2003, conforme lo establece el Art. 30 de los Estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los Partidos de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta Mutual, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Abril de 2008 a partir de las 19.30 horas en el Salón del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle García Silva Nº 943 piso 1º, de la localidad de Morón, Pcia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 14, Memoria e Informe de Junta Fiscalizadora, período 1 de Enero al 31 de diciembre de 2007.
2º) Aprobación del Reglamento del Servicio de Ordenes de Compra, y del Reglamento del Servicio de Educación.
3º) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el Acta a labrarse en la oportunidad.
Buenos aires, 25 de marzo de 2008.

Ambos por la asamblea nro 15 y fecha 27 marzo 2006.
A los efectos de la certificación de firma se ratifican del contenido y firman nuevamente en Ramos Mejía, 26 de marzo de 2008.
Presidente - Julio Rubén Ledesma
Secretaria - Patricia Susana Gardella

Certificación emitida por: Natalio R. Strusberg. Nº Registro: 029, Partido de La Matanza. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 377. Libro Nº: 12.
e. 03/04/2008 Nº 77.311 v. 07/04/2008

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2008, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.
Presidente - Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 27.
e. 03/04/2008 Nº 110.748 v. 09/04/2008

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Abril de 2008, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Reducción del Capital.
5º) Aportes de los Accionistas. Capitalización.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.
Presidente - Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 27.
e. 03/04/2008 Nº 110.747 v. 09/04/2008

"C"

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores afiliados: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346, T.O. 1979, el

Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 29 de abril de 2008 (*) a las 17.00 hs., en Lezica 4047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar cuatro afiliados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General Comparado, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al trigésimo sexto ejercicio económico de la entidad, cerrado al 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2008.
4º) Designación de dos Directores por finalización de su mandato de los Señores Hernando S. Vidal y José Maria Romero. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.

(*) Para el supuesto de que fracasara la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión el miércoles 30 de abril de 2008, a las 17.00 hs., en el mismo lugar.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 706 de fecha 8/05/2007 y Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2007.
Presidente - Hugo Eduardo Castro

Certificación emitida por: Luisa Laura Tridico. Nº Registro: 544. Nº Matrícula: 1896. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 14.
e. 03/04/2008 Nº 79.000 v. 03/04/2008

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6a Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.
Presidente - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 14 de mayo de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2007.
Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.
Flaminia O. de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.286 v. 09/04/2008

CASTIGLIONI PES Y CIA S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA

N* de Registro en la I.G.J.: N* 11.209 Estados Contables al 31 de Diciembre de 2007. Convocase a los senores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para: el dia 30 de Abril de 2008 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de los documentos prescriptos por el Articulo 234 inc. 1*) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007, distribucion de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emision de acciones.
2º) Consideracion del resultado del ejercicio.
3º) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindico durante el citado ejercicio y fijacion de sus remuneraciones.
4º) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por un año.
5º) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días habiles de anticipacion al de la fecha fijada para la realizacion de aquella.
El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 53 del dia 31 de Octubre del 2007. EL DIRECTORIO.
Presidente - Julio C. García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 131.
e. 03/04/2008 Nº 77.272 v. 09/04/2008

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2008, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.
Presidente - Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 27.
e. 03/04/2008 Nº 110.750 v. 09/04/2008

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGÓNICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización para efectuar trámites de inscripción de lo resuelto por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
9º) Ratificación o rectificación de la reforma de estatuto tratada en las asambleas del 15/01/05, 11/10/05 y 07/02/07.
10) Reforma del art. 19º del Estatuto Social. Autorización para efectuar trámites ante IGJ.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).
Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Presidente designado por Asamblea de fecha 07/02/2007.
Presidente - Lionel E. C. Sagramoso

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 86.
e. 03/04/2008 Nº 28.425 v. 09/04/2008

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria" Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008 a las 16:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5º Piso – Capital Federal, lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al 63 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/12/07.
2º) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 7.000 correspondientes al 63 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 46.800 correspondientes al 63 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/07 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/12/2008.
8º) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría para contratar servicios de terceros.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 – Piso 5, Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro -Pcia. de Buenos Aires hasta el día 24 de Abril de 2008 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
Xavier Champenois – Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/07 y aceptado por Acta de Directorio Nº 981 del 30/4/07.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 36.
e. 03/04/2008 Nº 77.304 v. 09/04/2008

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración
Presidente - Flaminia Amelia Maria Ludovica Ortelli De Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 39 convocada el 09/08/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 262 del 09/08/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.288 v. 09/04/2008

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 41 convocada el 21/05/2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 243 del 21/05/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.291 v. 09/04/2008

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, al igual que el resultado del ejercicio; Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
6º) Elección de Síndicos
Titulares y Suplentes;
7º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2007. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2008; y
8º) Aprobación del presupuesto para el Comité de Auditoría.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 24 de abril de 2008 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas. Martin Ruete Aguirre designado según el acta de asamblea ordinaria de fecha 29 de mayo de 2007.
Presidente – Martin Ruete

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 40.
e. 03/04/2008 Nº 28.472 v. 09/04/2008

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008, a las 14.00 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la sociedad, en Reconquista 699, entre piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
(2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2007.
(3) Consideración y destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó ganancias por la suma de $ 572.444.-. Constitución de reserva legal.
(4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2007 y determinación de su remuneración.
(5) Designación de tres Directores Suplentes a fin de cubrir las vacantes producidas, hasta el final del actual mandato.
(6) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
(7) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008 y determinación de su remuneración.
(8) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir hasta el día 24 de abril de 2008 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes, Nº 880, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jaime José Garbarsky, Presidente de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22/12/06 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 14/08/07.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 31/03/2008. Número: A00697524.
e. 03/04/2008 Nº 28.467 v. 09/04/2008

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Número correlativo Inspección General de Justicia 198174) CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA FICISA a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en Avenida Córdoba 657 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007.
3º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2007. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2007.
5º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
6º) Fijación de honorarios al Síndico Titular.
7º) Renovación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.

Segunda Convocatoria: 24 de Abril de 2008, 12:00 horas.
Buenos Aires 25 de marzo de 2008.
Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.
Franco Speranza, Presidente, designado por Acta de Asamblea Numero 38 del 29/04/05 y Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2005.
Presidente - Franco Speranza

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 94.
e. 03/04/2008 Nº 28.439 v. 09/04/2008

"F"

FERROSIDER S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días convocatoria asamblea general ordinaria y extraordinaria día 24 abril 2008, en sede social Av. Belgrano 367 Piso 11 Cap. Fed., a 16 horas, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Consideración y declaración acerca de la legalidad asamblea y legitimidad su constitución;
3º) Consideración gestión de miembros directorio y sindicatura a efectos artículos 275 y 298 ley 19.550;
4º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondientes cuadragésimo sexto ejercicio económico cerrado 31.12.2007;
5º) Aprobación resultado ejercicio económico. Su destino;
6º) Fijación honorarios directorio y sindicatura;
7º) Decisión acerca número miembros directorio y designación directores y síndicos titular y suplente;
8º) Reforma estatuto social (artículos 6º, 6.1º, 8º y 9º, relativos a transferencia acciones, certificados, gravámenes y venta en subasta pública de acciones). Establecimiento de texto ordenado del estatuto, y
9º) Otorgamiento mandato especial a profesionales para publicación edictos y trámites inscripción.

Virginia Canosa Iglesias, síndica titular, acta asamblea 67 del 26/03/07.
Contadora - Virginia Canosa Iglesias

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 53.
e. 03/04/2008 Nº 11.155 v. 09/04/2008

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración
Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 40 convocada el 07/09/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/09/2007.
María M. Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.287 v. 09/04/2008

"G"

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de GINOBAL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.
Presidente -
Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 09 de agosto de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 09 de agosto de 2007.
Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.
Flaminia O. de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.282 v. 09/04/2008

GROSCH CARLI Y CIA S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Cap. Fed., el día 22/04/2008, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 47º ejercicio económico cerrado el 31/07/2007.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar acta. El Directorio.

Firmado por Daniel Ladislao Cuk, D.N.I. 4.845.699, en su cáracter de Presidente de Grosch, Carli y Cia. S.A.I.C., acreditando personería con: 1) Adecuación Ley 19550 por Escritura 318, del 17/9/1981, Fº 1162, Registro 676 de la Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número 6736, Libro 96, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 08/10/1982; 2) Con el Acta de Asamblea Número 47 del 27/12/2005, en la que se eligen las autoridades de la Sociedad; pasada al Fº 91/92 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed., bajo el Número A 35605, el 03/11/1961; 3) Con el Acta de Directorio Número 268 del 27/12/2005, en la que se distribuyen los cargos, pasada al Fº 15 del Libro de Actas de Directorio Número 3 rubricado el 10/09/97 ante la Inspección Gral. de Justicia bajo el Número 76307-97, con facultades para este acto.
Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Llisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 23.
e. 03/04/2008 Nº 28.393 v. 09/04/2008

GUASUVIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de GUASUVIRA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 09 de agosto de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 09 de agosto de 2007.
Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.289 v. 09/04/2008

"H"

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de abril de 2008 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 140º ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Capitalización del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Capitalización del saldo de ajuste de los fondos sociales al 31 de diciembre de 2007.
4º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
5º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
6º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
7º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. LA COMISION DIRECTIVA.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.
No se admitirá la representación a voto por poder.
Designado por Acta 1285 del 25 de abril de 2007, folios 354/5.
Presidente - Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 202.
e. 03/04/2008 Nº 77.264 v. 07/04/2008

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración
Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 convocada el 07/09/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 256 del 10/09/2007.
María M. Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.285 v. 09/04/2008

"I"

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 11056 del Libro 114, Tomo A de S.A. POR 5 DÍAS. Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Abril de 2008, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.07.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2008.
8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: SE RECUERDA a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia".
Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Enrique Antonio Toriggia -Presidente, designado por Asamblea Nº 16, del 22/04/06.

Certificación emitida por: Osvaldo E. Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 25/03/08. Nº Acta: 194. Libro Nº: 35.
e. 03/04/2008 Nº 77.323 v. 09/04/2008

INTERJUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERJUEGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 13 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Director Titular - Alberto M. González del Solar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 15 de abril de 2008.
El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 29 y 30 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1999, bajo el Nº 32019-99
Director Titular - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 70.
e. 03/04/2008 Nº 28.405 v. 09/04/2008

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.Y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2008 a las 16.30 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.

Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2008. Guillermo Luis Nicolau - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 17 del 27 de abril de 2007.
Presidente - Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 14.
e. 03/04/2008 Nº 7927 v. 09/04/2008

"M"

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de Octubre de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 14 de mayo de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2007.
Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.295 v. 09/04/2008

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de abril de 2008, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Deheza Nº 2570, 1er. Piso, Dto. 7 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital por capitalización de aportes irrevocables y ajustes técnicos y condiciones de suscripción y emisión de las nuevas acciones;
3º) Reforma del art. 4to. del Estatuto Social por aumento del capital social;
4º) Consideración de la documentación a la que se refieren los Arts. 62 y 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio del año 2007;
5º) Consideración de la renuncia de la directora Mistrorigo y designación de directores suplentes.

NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa, en Deheza 2570, Piso 1º y Dto. "7" en el horario de 10 a 18 hs.
Presidente - Gustavo Edgar Chanadari

Por Acta del 18 de abril 2007.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 41.
e. 03/04/2008 Nº 28.416 v. 09/04/2008

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración
Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 convocada el 07/09/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/09/2007.
María M. Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.284 v. 09/04/2008

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2008 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2008 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de noviembre de 2007. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007;
3º) Destino del resultado del Ejercicio. Absorción de resultados acumulados negativos. Desafectación de reservas estatutarias y facultativas;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores Titulares en exceso de los previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007;
6º) Reforma integral de Estatuto incluyendo modificación de la denominación social y ampliación de objeto social;
7º) Designación de Síndico Titular y un suplente para que se desempeñen durante el ejercicio económico 2008;
8º) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento de vigencia. Definición del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de Autoridades.
9º) Análisis de la propuesta de adquisición del 19.3% del paquete accionario en cartera de la Sociedad. Decisión de venta.
10º) Autorizaciones.
Presidente - Alejandro Ginevra

Electo por Acta de Directorio de fecha: 01 de Febrero de 2006
Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 020.
e. 03/04/2008 Nº 77.315 v. 09/04/2008

"P"

POLIARS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2008, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. de los Incas 3572 - Piso. 5º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005 y 2006 respectivamente;
3º) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados;
4º) Motivos por los que se llama a Asamblea fuera de los períodos por los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, y 2006.
5º) Designación de directores titulares por el termino de tres ejercicios.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

El Sr. Sergio Arslanian, en su carácter de presidente del directorio de Poliars S.A. se encuentra facultado a suscribir el edicto por acta de directorio Nº 143 de fecha 26 de marzo de 2008, obrante a fojas 42 del Libro de Actas de Directorio de la sociedad.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 22.
e. 03/04/2008 Nº 78.954 v. 09/04/2008

"S"

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 25 de Abril de 2008, a las 10:30 horas, en el domicilio de San Martín 344, Piso 12º de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
7º) Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de. Seguro de Depósitos S.A. y del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2007 e Informes de la Comisión Fiscalizadora) se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 10 a 17 horas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la sociedad hasta el 21 de Abril de 2008 inclusive en el horario de 9 a 18 horas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
La que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 31/05/2005 y Acta de Directorio Nº 460 de fecha 31/05/2005.

Presidente - Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 23.

e. 03/04/2008 Nº 77.316 v. 09/04/2008

SEGYTRAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea general Extraordinaria para el dia 21 de abril de 2008 a las 14.30 horas en Primera Convocatoria y a las 15.30 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Chacabuco 314, piso 2º "43", CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento de capital. Derecho de suscripcion preferente;
3º) Reforma del artículo 4 del estatuto social.

Presidente - Juan Martin Chiara Vieyra

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 30.04.07 obrante a fojas 5 del libro de Actas de Asambleas rubricado ante IGJ con fecha 17.10.05 con el Nº 69298-05.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 177.

e. 03/04/2008 Nº 77.260 v. 09/04/2008

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 23 de abril de 2008, a las 16 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 – 5º Piso – Oficina "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la liquidación por disolución voluntaria, de acuerdo con el art. 50 de la Ley 20.021.
3º) Consideración, de corresponder, de la liquidación de la sociedad de acuerdo a lo establecido en el art. 22 del Estatuto Social y de la Sección XIII de la Ley 19.550.
4º) Consideración de corresponder, de la designación de los liquidadores (art. 50 de la Ley 20.091 y del art.102 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia de los señores directores. Determinación del número de directores. Nombramiento de nuevos directores.
6º) Consideración de corresponder, de las facultades de los liquidadores y los pasos a seguir por estos para lograr su cometido, y el cumplimiento de las normas vigentes propias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las de la Inspección General de Justicia y las emanadas de la Ley de Sociedades.
7º) Tratamiento de todo otro punto que por las normas de la ley de Sociedades y de las normas vigentes que regulan la actividad de las sociedades de seguros deba ser tratado y explicitado por los señores accionistas.
8º) Aprobación para la constitución de un Fideicomiso destinado al pago de los siniestros y gastos de operación y administración de la empresa.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.
DR. JOSÉ LUIS CUERDO designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2006 y reunión de Directorio del 27-10-2006.

Presidente - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 123.

e. 03/04/2008 Nº 28.413 v. 09/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

La Sra. So Young Jeon con domicilio en la calle Helguera Nº 781 P.B. Capital Federal, cede y transfiere a la Sra. Koon Sun Hee con domicilio en la calle Morón Nº 3283 Capital Federal, fondo de comercio de Bordado, Vainillado, Plegado, Calado, Zurcido y labores Afines, Taller de Corte de Géneros, Confección de prendas de vestir (Exc. de piel cuero, camisas e impermeables). Sin personal, su habilitación Exp. 50502/2006 sito en la calle Helguera Nº 781 P.B. de Capital Federal. Libre de deudas y/o gravamen, reclamos de ley en Calle Helguera Nº 781 P.B. Capital Federal.

e. 03/04/2008 Nº 77.271 v. 09/04/2008

Juan José Nigro, Escribano, matrícula 2364, con oficinas en la Av. de Mayo 570 2º piso dpto. 17 de CABA, avisa que Catalina Inés Prati con domicilio en Paraguay 5501 CABA y Jorge Eduardo Racedo con domicilio en Antezama 74 1º piso dpto. 5 CABA vende y transfiere a Gastronomía de Hoy S.R.L con domicilio en Paraguay 5302 CABA, el fondo de comercio del negocio de restaurante Gastronomía, café, bar, sito en la calle Paraguay 5302 esquina Bonpland 2294 CABA. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 03/04/2008 Nº 77.324 v. 09/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCHOIQUE S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios del 26/02/08, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Bacacay 5067, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 26/02/01.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/04/2008 Nº 110.843 v. 03/04/2008

AGROFÜN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2008 se resolvió designar a Miguel Potocnik, Alejandro Quentin y Daniel Marie Joseph de Lagarigue de Survillier como directores titulares y a Juan Pablo Trujillo y Jean Luc Fornaro corno directores suplentes. Todos los directores constituyen domicilio especial en Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Gabriel Bizama, autorizado por Asamblea del 31/03/2008.

Abogado – Gabriel Rodolfo Bizama

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/04/2008. Tomo: 97. Folio: 721.

e. 03/04/2008 Nº 28.469 v. 03/04/2008

AGROVERSATIL S.A.

En asamblea general ordinaria del 10.3.08 se eligen autoridades por dos años: Presidente: Enrique OSORES, comerciante, argentino, soltero, mayor de edad, DNI 4.630.440, domiciliado en O'brin 1257 CABA. Director Suplente: Mauricio SZTAMFATER; contador público, argentino, casado, mayor de edad, DNI 13.296.920, domiciliado en Vuelta de Obligado 2647 4º "B" CABA; quienes aceptaron los cargos en reunion de directorio del 11.3.08. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1125 7º piso oficina "B" Capital Federal. (Autorizado por escritura 648 del 26.3.08, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 14. Libro Nº: 23.

e. 03/04/2008 Nº 79.122 v. 03/04/2008

ANAEROBICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/93 se aprobó la designación del Directorio: Presidente: Jorge Luis García Belmonte; Vicepresidente: Luis Alberto García Belmonte y Directores Titulares: Simón Esquiroz y Fernando Horacio Payá, todos ellos con domicilio especial en Tucumán 716, Piso 3º CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 31/3/06 se designó Síndico Titular a Fernando Horacio Payá y Síndico Suplente a Edgardo Jorge Shilton, ambos con domicilio especial en Tucumán 716, Piso 3º, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/07 se aprobó la renuncia de los directores titulares Jorge Luis García Belmonte, Luis Alberto, García Belmonte y Simón Esquiroz y de los Síndicos Fernando Horacio Payá y Eduardo Jorge Shilton. Asimismo se designó nuevo Directorio: Presidente Horacio Hernán Randle y Director Suplente John Deges, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea Nº 35 del 26/12/07.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 03/04/2008 Nº 110.738 v. 03/04/2008

ANAHOL S.A.

Por Asamblea del 26/12/07 se aceptó la renuncia de Santiago Saralegui, Horacio Fernando Payá y Peter Baumgartl como directores titulares y suplentes y se designó Presidente a Horacio Hernán Randle y Director Suplente a John Deges, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 26/12/07.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 03/04/2008 Nº 110.741 v. 03/04/2008

ANERAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 14 de marzo de 2008 se procedió a aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 105.000, mediante la capitalización de: la cuenta ajuste del capital al 31 de diciembre de 2007 por $ 59.539,44. La cuenta de Reserva Especial por $ 11.418,96 y los Resultados No Asignados a igual fecha por $ 22.041,60, emitiéndose 93.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso por acción. Jorge Norberto Ades. Abogado. Autorizado por Asamblea Extraordinaria unánime del 14 de marzo de 2008.

Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 9. Folio: 608.

e. 03/04/2008 Nº 110.954 v. 03/04/2008

"B"

BAJOS DULCES S.R.L.

Escritura 5/3/08, Esc. Valdéz, fº 201, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Acta Reunión de Socios del 7/7/05: Gerente: Matías Liñeiro, argentino, soltero, nacido 2/3/74, DNI 23781574, Cuit 20237815748, comerciante, domicilio real y especial Hilario Ascasubi 102 Roque Pérez Pcia. Bs. As. Gerencia Anterior: Ex-Gerente: Carlos Alberto Liñeiro, renuncia a su cargo. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 80 del 5/3/08. Sociedad inscripta bajo el Nº 3682, Libro 115, Tº de S.R.L.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 061.

e. 03/04/2008 Nº 77.338 v. 03/04/2008

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que el 3 de abril de de 2008, Banco Hipotecario S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero "Cédulas Personales Serie I" (el "Fideicomiso") constituido en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 14 de marzo de 2008 entre el Fiduciario, el Fiduciante y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en carácter de organizador y administrador general (el "Contrato de Fideicomiso"), los préstamos personales originados por el Fiduciante y otorgados a personas físicas entre el 6 de enero de 2007 y el 7 de diciembre de 2007, los cuales al 1º de enero de 2008 tenían saldos individuales de $ 500 a $ 50.000, un saldo total de $ 59.428.495, 23, y morosidad no mayor a 30 días, y que se encuentran identificados en el listado incluido en los discos compactos que conforman el Anexo A del Contrato de Fideicomiso (los "Créditos"). Dicho listado de los Créditos cedidos incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo al 1º de enero de 2008, se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio del Fiduciante, Reconquista 151 Piso 5, CABA, y del Fiduciario, Sarmiento 310, CABA, y fue incorporado al expediente Nº 18/08 de la Comisión Nacional de Valores, en virtud del cual se aprobó la oferta pública de los valores de deuda fiduciarios y certificados de participación emitidos bajo el Fideicomiso. La cesión fiduciaria de los Créditos determina el cambio de acreedor en la persona del Fiduciario, sin perjuicio de que los deudores cedidos deberán continuar efectuando los pagos bajo los Créditos en los lugares habituales en virtud de que Banco Hipotecario S.A. continuará en sus funciones de agente de cobro y administrador primario de dichos Créditos. Marcelo Claudio Icik-

son, apoderado mediante poder de fecha 30 de enero de 2008, elevado a escritura pública Nº 270 ante el escribano de la CABA francisco J. Puiggari al folio 1377 del registro Nº 453 a su cargo. Firma certificada en el sello de certificación de firmas Nº F004133324.

Apoderado – Marcelo Claudio Icikson

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 60.

e. 03/04/2008 Nº 28.419 v. 04/04/2008

BELLEDONE S.R.L.

Rectifica el publicado el 2/11/7, 76/00101836. Gerente Jorge Rene Maldonado con domicilio especial en la sede legal que se Traslada a Emilio Lamarca 1922 de Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2008. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 03/04/2008 Nº 110.824 v. 03/04/2008

BRIANTINO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de setiembre de 2006, se acepto la renuncia del directorio integrado por su Directora Titular Sra. Iris Lea Terzi, y del Director Suplente Sr. Fernando Sicuso, y se designaron nuevos directores, como titular al Sr. Paruolo, Diego Pablo y como suplente a Rismondo, María Carolina, ambos fijando domicilio especial en la calle Girardot 1316 CABA.- Ana J. E. Doñate, abogada tº 2 – fº 743 CPACF. Autorizado por Asamblea extraordinaria del 27 de febrero de 2008.

Abogada – Ana J. E. Doñate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 2. Folio: 743.

e. 03/04/2008 Nº 110.999 v. 03/04/2008

"C"

C & M S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, del 19/08/1991, con la presencia de la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital suscripto. Bajo la Presidencia de la Sra. Esther Paulina Mattarucco, se pone en consideración la renuncia al cargo de Director del Sr. Juan Manuel Caselli, se acepta la misma y se resuelve designar como Director Titular al Sr. Alfredo Horacio Cuesta, presente en el acto, quien acepta el cargo. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6, del 13/06/1992, se reúnen la totalidad de accionistas. Que resuelven fijar y renovar el término del mandato de los actuales directores. Presidente: Esther Paulina Mattarucco; Vicepresidente: Bernardo Luis Caselli; Director: Alfredo Horacio Cuesta. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12, del 30/12/1995, se reúnen la totalidad de accionistas. Que resuelven nombrar a los Directores: Esther Paulina Mattarucco, Bernardo Luis Caselli y Juan Manuel Caselli. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14, del 30/04/1997, se reúnen la totalidad de los accionistas. Que resuelven renovar los mandatos del Directorio. El mismo queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Esther Paulina Mattarucco; Director Titular: Juan Manuel Caselli; y Director Suplente: Bernardo Luis Caselli. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16, del 10/05/1999, se reúnen la totalidad de los accionistas. Que resuelven renovar los mandatos del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Esther Paulina Mattarucco; Director Titular: Juan Manuel Caselli; y Director Suplente: Bernardo Luis Caselli. Mediante Acta de Asamblea General ordinaria Nº 18 del 15/05/2001, se reúnen la totalidad de los accionistas. Que resuelven renovar los mandatos del Directorio. Quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Esther Paulina Mattarucco; Director Titular: Horacio Adolfo Caselli; Director Suplente: Bernardo Luis Caselli. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20, del 15/05/2003, se reúnen la totalidad de los accionistas. Que resuelven renovar el mandato del Directorio. Quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Esther Paulina Mattarucco; Director Suplente: Horacio Caselli. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, del 25/04/2005, se reúnen la totalidad de los accionistas. Que resuelven renovar el mandato del Directorio. Quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Esther Paulina Mattarucco; Director Suplente: Horacio Adolfo Caselli. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, del 27/04/2007, se reúnen la totalidad de los accionistas. Que resuelven la designación de autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Mabel Susana Pons; Director Suplente: Esther Paulina Mattarucco. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 890, piso 3º, of. 9. Ciudad de Bs. As. Albert Chamorro Hernández, abogado/autorizado por Acta de Asamblea del 04/05/2007.

Abogado/Autorizado - Albert E. Chamorro Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 62. Folio: 617.

e. 03/04/2008 Nº 77.278 v. 03/04/2008

CINEDAVI S.A.

Designaciones: Presidente: Hernán Carlos Miguel DAVICO, 7-07-60, DNI. 14014788; Vicepresidente: Susana del Carmen GARCIA 6-11-63, DNI. 16609407, ambos argentinos, casados, administrativos, domiciliados en Avenida Rivadavia 3959, piso 7, departamento F, C.A.B.A. Director Suplente: Dr. Jaime KOFFMAN, DNI. 4.225.223, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3032, piso 3º, C.A.B.A. Autorizada: Doc. priv. del 25-09-07.- Domicilio Especial y Sede Social: Leandro N. Alem 1002, Piso 6º, CABA.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 03/04/2008 Nº 110.854 v. 03/04/2008

COLCARSO S.A.

Acta Asamblea 31-3-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez, como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Adriana Isabel Bellapianta DNI 14647529 y como Director Suplente Matias Nicolas Fuentes DNI 31884599; se fijo sede social y domicilio especial Corrientes 2270 Piso 1 Oficina D CABA Autorizado Inst Priv 31-3-08.

Abogada – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 03/04/2008 Nº 110.991 v. 03/04/2008

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/10/07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Ángel González, Vicepresidente: Jorge Julio Domínguez, Directores Titulares: Alberto Oscar Rodríguez y Jorge Gustavo Vigil. El acta que distribuyo los cargos es de fecha 25/10/07. Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados de fecha 24 y 25 de octubre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 03/04/2008 Nº 110.809 v. 03/04/2008

CONOSUR COMUNICACIONES S.A.

Por escritura del 17/03/08, Folio 186, Registro 968, se protocolizó acta de fecha 10/07/06, por las que se ratifican las autoridades designadas por estatuto: PRESIDENTE: Rodolfo CHIBAN CHAUD, DIRECTOR SUPLENTE: César GONZALEZ GAMO, ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 1376, C.A.B.A. Firmante autorizada a publicar en escritura del 17/03/08, Folio 186, Registro 968.

Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 080331149816/6. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 03/04/2008 Nº 77.429 v. 03/04/2008

CONTROL Y GESTION S.A.

Por Asamblea Nº 1 del 16/07/07 se aprobó renuncia del Presidente y Director Unico Fernando Gabriel Romero DNI 25.682.012 y del Director Suplente Alfonso José Campitelli DNI 20.959.226 y se designa del cargo de Presidente Sr. Kurt Santiago Schild CI 2.505.652 y se designa Director Suplente Sr. Angel Ramos DNI 4.331.016, ambos domicilio Constituido en Reconquista 336, piso 7, dto. 77, Capital, Autorizado en asambleas N 2 del 16/07/07 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87.

Autorizado - Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 425032. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 03/04/2008 Nº 11.214 v. 03/04/2008

"D"

D'AMIRATTA S.A.

Por Asamblea General extraordinaria de fecha 26 de setiembre de 2006, 1) Se aceptó la renuncia del Director titular Sr. Paruolo Diego Pablo y de la directora suplente Sra. Rismondo María Carolina, y se designo Directora titular a la Sra. Terzi, Iris Lea, y Director suplente al Sr. Sicuso, Fernando.- 2) Por Asamblea General extraordinaria de fecha 9 de febrero de 2007, se acepto la renuncia de la Directora titular Sra. Terzi, Iris Lea y del Director suplente Sr. Sicuso, Fernando, y se designo Directora titular a Rismondo, María Carolina, y Directora suplente a la Sra. Terzi, Iris Lea, ambas fijando domicilio especial en la calle Huergo 235 P.B. "C" CABA. Ana J. E. Doñate, abogada, tº 2 – Fº 743 CPACF. Autorizada por Asamblea de fecha 28 de febrero de 2008.

Abogada – J. E. Doñate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 2. Folio: 743.

e. 03/04/2008 Nº 111.000 v. 03/04/2008

DAN PAB S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 18-11-2004 y acta de Directorio del 22-11-2004: Se designa directorio: Presidente: Heriberto Samuel Fissore; Director Suplente: Silvia Bibiana Barrera; ambos fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 9904, piso 7º, oficina C, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 25-01-2008.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 03/04/2008 Nº 110.722 v. 03/04/2008

DASATEC S.A.

Por escrituras número 52 y 53 folios 141 y 144 de fecha 06-03-2008, Escribana Viviana M. Lopez Zanelli Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Por actas: Asamblea Ordinaria del 30-4-2007 y Directorio del 30-11-2004; Se designaron nuevos miembros del Directorio. Titular: Presidente: Luis Héctor Lovotrico y Director Suplente Santiago Matías Lovotrico. Domicilio especial constituido: Avenida Corrientes 753 piso 26 "C", Capital Federal. Se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle Reconquista 1166, Piso 3º de Capital Federal, a la calle Avda. Corrientes 753, piso 26 "C" de Capital Federal. Viviana M. López Zanelli, escribana autorizada por la escritura mencionada adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Número: 080325138275/A. Matrícula Profesional Nº: 4981.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 1/04/08.

e. 03/04/2008 Nº 11.132 v. 03/04/2008

DEAN FUNES S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 14 de marzo de 2008 se procedió a aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 1.200.000, mediante la capitalización de: la cuenta ajuste del capital al 31 de diciembre de 2007 por $ 99.900,40. La cuenta de Reserva Especial por $ 860.777,70 y los Resultados No Asignados a igual fecha por $ 189.321,94, emitiéndose 1.150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso por acción. Jorge Norberto Ades. Abogado. Autorizado por Asamblea Extraordinaria unánime del 14 de marzo de 2008.

Abogado - Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/04/2008. Tomo: 9. Folio: 608.

e. 03/04/2008 Nº 110.953 v. 03/04/2008

DECA PIAZZA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de fecha 30 de octubre de 2007, se designó como miembros del Directorio a los Sres: Paulo Setúbal, Alessio Impastari Del Bel y Sr. Horacio A. Ratti como Directores Titulares; a Héctor O. Rossi como Síndico Titular y a Ricardo A. Foglia como Síndico suplente, para que desempeñen su cargo por un ejercicio. En dicho acto, se procedió a distribuir los cargos del Directorio de Deca Piazza S.A. quedando conformado del siguiente modo: Paulo Setúbal como presidente; Alessio Impastari del Bel como vicepresidente; Horacio A. Ratti como Director Titular. En ese acto los señores directores Alessio Impastari Del Bel y Sr. Horacio A. Ratti y los síndicos aceptaron sus cargos. Por instrumento privado de fecha 14.01.08 el Sr. Paulo Setúbal aceptó su cargo. Los Directores fijaron domicilio especial en la calle Uspallata 2857 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Síndicos en la calle Lavalle 462 piso 6 de la misma ciudad. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 31.10.07. MARIEL LOPEZ FONDEVILA.

Abogada - Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 03/04/2008 Nº 110.787 v. 03/04/2008

DMS Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2008. Se acepta la renuncia presentada por Pedro FERREIRO al cargo de Presidente del directorio y se designa el siguiente Directorio: Presidente: Mariano BENES, argentino, soltero, publicitario, 25/04/1980, D.N.I. Nº 28.056.959, con domicilio real y especial en la calle San Lorenzo Nº 166, Quilmes, Provincia Buenos Aires; Directora suplente: Ana Inés D'ORTENZIO, argentina, casada, diseñadora gráfica, 30/07/1974, DNI Nº 24.030.956, con domicilio real y especial en la calle Coronel Díaz Nº 1794, Piso 2º, Departamento "B" Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2008.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 03/04/2008 Nº 110.737 v. 03/04/2008

DOLIUM S.A.

Se hace saber conforme articulo 60 Ley 19550 que por Asamblea Ordinaria del 22.01.07 y Acta de Directorio del 22.01.07 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Clase A: Presidente: Ricardo Giadorou; Director Titular: Daniel Cristian Falck y Director Suplente: Marcela Rocca. Clase B: Director Titular: Ema Gerla de Giadorou y Director Suplente: Laura Giadorou de Koch, constituyendo todos domicilio especial en: Uruguay 572 Piso 1º departamento B, Capital Federal. Maria Pia Moffat autorizada por Acta de Asamblea del 22.01.07.

Abogada - María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 03/04/2008 Nº 110.766 v. 03/04/2008

DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2008, los accionistas de DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A. (anteriormente denominada Les Domaines Malesan Internationaux S.A. y Les Domaines Magrez Internationaux S.A.) han resuelto aceptar la renuncia del Sr. Patrick Patelin como Director titular y Presidente de la Sociedad y designar al Sr. Eric Bardon en su lugar, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612, piso 1º, C.A.B.A. Asi-

mismo se ha designado Director Titular a Federico Valcarce y Director Suplente a Guillermo Horacio Carvajal, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612, piso 1°, C.A.B.A.. Federico Valcarce, autorizado por Asamblea General Ordinaria el día 26 de marzo de 2008.

Abogado – Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 88. Folio: 692.

e. 03/04/2008 Nº 110.754 v. 03/04/2008

DREAM PLAY S.R.L.

Por instrumento del 18-3-08 designó gerente a Juan Guillermo Mozdzien, con domicilio especial en Yatay 1039 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 18-3-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/03/08. Número: 101635. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/04/2008 Nº 78.938 v. 03/04/2008

"E"

EL CASAL S.A.C.A. E I.

Se hace saber por un dia: Que por Acta de directorio de fecha 17/04/2007 la Sociedad Resolvio cambiar el domicilio Social de la calle Viamonte 308 Piso 2º oficina "B" a la Avenida del Libertador Nº 3624 Piso 12º departamento "A" de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, sin modificacion de Estatutos.- La citada Acta fue elevada a escritura pública con fecha 28 de marzo de 2008 al Folio 405 del Registro Nº 1029 de Capital Federal.- Autorizado Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125 para la publicacion de edictos, según escritura de fecha 28/03/2008 Folio 405 del Registro 1029 de Capital Federal a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 15.

e. 03/04/2008 Nº 79.063 v. 03/04/2008

ELITO S.A.

Por Reunión Directorio 30/4/07 se nombró representante legal a Diana Margaret Kraves, domicilio especial Felipe Vallese 1446, Ciudad de Buenos Aires y por reunión directorio 18/5/07 se cambio la sede social a Felipe Vallese 1446, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Paula Sepliarsky, escritura autorizada en declaración jurada de datos representante del 26/3/08.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 080327143851/1. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 03/04/2008 Nº 110.735 v. 03/04/2008

ETERTIN S.A.

RPC: 23.11.1992, Nº 11.312, Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 5.12.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Adrián Duoba; Vicepresidente: Néstor Hernán Royo; Director Titular: Diego Damián Verdejo; Director Suplente: Fernando Carlos Mauriño. Todos los directores con el domicilio especial en Dorrego 646, C. A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 5.12.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 03/04/2008 Nº 7925 v. 03/04/2008

"F"

FACILITY SERVICES S.R.L.

(IGJ Nº 1.739.887). Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 28 de noviembre de 2007 convocada mediante Acta de Gerencia de la misma fecha se resolvió elegir a Fernando Lix Klett, Brian Iversen y María Cecilia Yad como Gerentes titulares de la Sociedad. Los Sres. Fernando Lix Klett, Brian Iversen y María Cecilia Yad han aceptado el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz, autorizada por Actas de Reunión de Socios del 28/11/07 y del 7/02/08.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 03/04/2008 Nº 7922 v. 03/04/2008

FINAIQUE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 03-12-07 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del director suplente Juan José María Sierro, y 2) Designar el siguiente directorio: Directores Titulares: Presidente: Miguel Ángel González, Vicepresidente: Jorge Julio Domínguez, Director Titular: Alberto Oscar Rodríguez y Director Suplente: Jorge Gustavo Vigil. El acta que distribuyo los cargos es de fecha 03-12-07. Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 3 de diciembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 03/04/2008 Nº 110.805 v. 03/04/2008

FOR EXPORT INTERNACIONAL CORP S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria 4 del 8/7/05 se aceptó renuncia de Catalina Fastovsky como Presidente; se designó Presidente: Carlos Alberto Varela. Se ratifica a Antonio Kauffman como Director Suplente (ambos domicilio Especial: Bartolomé Mitre 1980, piso 3, depto 23, Cap. Fed.) Por Acta Directorio 11 de 8/7/05 se trasladó sede social a Bartolomé Mitre 1980, piso 3, de departamento 23, Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio 11 del 8/7/05.

Abogada – Celia Norma Saslavsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 61. Folio: 646.

e. 03/04/2008 Nº 110.835 v. 03/04/2008

"G"

GALERIA STUDIO S.A.C.I.F.I.Y A.

Que por Acta Nº 284 del 13/08/07, se cambió el domicilio de la sede social, establecida la nueva Sede Social en la Avenida Alvear 1807, 1º piso, oficina '105', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 284 del 13/08/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/04/2008 Nº 110.844 v. 03/04/2008

GALERIA STUDIO S.A.C.I.F.I.Y A.

Que por Acta de Asamblea Nº 45 del 20/04/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Cesar Aaron Feldman, Fernando Sanchez Zinny, Juliana Tasco y Adolfo Sanchez Zinny respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 282 del 21/05/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cesar Aaron Feldman, Vicepresidente: Fernando Sanchez Zinny, Director Titular: Juliana Tasco, Director Suplente: Adolfo Sanchez Zinny; todos con domicilio especial en Avenida Alvear 1807, 1º piso, oficina '105', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 282 del 21/05/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/04/2008 Nº 110.840 v. 03/04/2008

GAMOPA S.A.C.I.F.E.I.

Por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2007 y Acta de Directorio Del 1º de noviembre de 2007 se ha integrado el Directorio por un nuevo periodo Tres años, conformado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Moreso, Vicepresidente: Maria Cristina Pan y Directores Titulares: Manuel Pan y Néstor Raúl Pan. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 1571- Capital Federal. JOSE ANTONIO MORESO. Presidente por Acta de Directorio del 1º de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Maria A. Ablático. Nº Registro: 103, Partido de Lanús. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 65.

e. 03/04/2008 Nº 77.325 v. 03/04/2008

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 05-03-2008: Se designa directorio: Presidente: Jorge Omar Leonetti, quien fija domicilio especial en Pasaje Bofia 1076, Banfield, Pcia. Bs. As; y Director Suplente: Rubén Angel Piccirillo, quien fija domicilio especial en Asunción 3815, piso 1º, departamento B, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 26-03-2008.

Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 03/04/2008 Nº 110.724 v. 03/04/2008

GO CONSULTING S.R.L.

Hace saber que por reunión de socios gerentes del día 7-3-2008 la sociedad fijó nueva sede social en Juncal 1177, Piso 8º, Dpto. 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julio I. Bottino, Abogado CPACF Tº 13, Fº 896, Autorizado por la Reunión de socios gerentes del 7-3-2008.

Abogado - Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 13. Folio: 896.

e. 03/04/2008 Nº 110.768 v. 03/04/2008

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Art. 1467 del Código Civil que a los 28 días del mes de marzo de 2008, GRUPO UNIÓN S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International, eri carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"), los créditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de (i) Unión Provincial Asociación Mutual, (ii) Siempre Joven Asociación Mutual; y (iii) Mutual Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de la Provincia de Santa Fe (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado el 28 de Abril de 2006 entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual, el Contrato de Colaboración para el otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado el 26 de Abril de 2006 entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de Noviembre de 2006 identificados con los números de operación 63741, 63920, 63986, 64006, 64269, 64270, 64493, 64581, 64585, 64589, 64600, 64749, 64821, 64933, 65185, 65186, 65192, 65345, 65346, 65365, 65497, 65550, 65560, 65601, 65680, 65684, 65685, 65799, 65804, 65805, 65824, 65863, 65882, 65883, 65884, 65885, 65890, 65943, 65944, 66086, 66087, 66088, 66089, 66108, 66115, 66122, 66124, 66133, 66136, 66137, 66141, 66146, 66159, 66243, 66258, 66268, 66269, 66279, 66280, 66282, 66287, 66289, 66290, 66291, 66294, 66295, 66296, 66297, 66298, 66300, 66302, 66303, 66307, 66308, 66312, 66314, 66315, 66322, 66323, 66324, 66327, 66328, 66329, 66330, 66331, 66332, 66333, 66334, 66335, 66336, 66337, 66338, 66339, 66340, 66341, 66342, 66343, 66344, 66345, 66346, 66347, 66348, 66349, 66350, 66351, 66352, 66353, 66354, 66355, 66356, 66357, 66358, 66359, 66360, 66361, 66362, 66363, 66364, 66365, 66366, 66367, 66368, 66370, 66371, 66372, 66373, 66374, 66375, 66376, 66377, 66378, 66381, 66382, 66383, 66384, 66385, 66387, 66388, 66389, 66390, 66391, 66392, 66393, 66394, 66395, 66396, 66397, 66398, 66399, 66400, 66402, 66403, 66404, 66405, 66406, 66407, 66408, 66409, 66410, 66411, 66412, 66413, 66414, 66415, 66416, 66417, 66418, 66419, 66420, 66421, 66422, 66425, 66426, 66427, 66429, 66430, 66431, 66432, 66434, 66435, 66436, 66437, 66438, 66439, 66441, 66442, 66443, 66444, 66445, 66446, 66447, 66448, 66450, 66451, 66452, 66453, 66454, 66455, 66456, 66457, 66458, 66459, 66460, 66463, 66464, 66465, 66466, 66467, 66468, 66470, 66471, 66479, 66480, 66481, 66482, 66483, 66484, 66485, 66486, 66487, 66488, 66489, 66490, 66491, 66492, 66493, 66494, 66495, 66496, 66497, 66498, 66499, 66500, 66501, 66502, 66503, 66504, 66505, 66506, 66508, 66509, 66510, 66511, 66512, 66513, 66514, 66516, 66517, 66518, 66519, 66520, 66521, 66522, 66523, 66524, 66525, 66526, 66527, 66528, 66530, 66531, 66532, 66533, 66534, 66535, 66536, 66537, 66538, 66539, 66540, 66541, 66542, 66543, 66544, 66545, 66546, 66547, 66549, 66550, 66551, 66552, 66553, 66554, 66555, 66556, 66557, 66558, 66559, 66560, 66561, 66562, 66563, 66564, 66565, 66566, 66567, 66568, 66569, 66570, 66571, 66572, 66573, 66574, 66575, 66576, 66577, 66579, 66580, 66581, 66582, 66583, 66584, 66585, 66586, 66588, 66589, 66590, 66591, 66593, 66594, 66596, 66597, 66598, 66599, 66600, 66601, 66602, 66603, 66604, 66605, 66606, 66608, 66609, 66610, 66611, 66612, 66613, 66614, 66615, 66616, 66617, 66618, 66619, 66620, 66621, 66622, 66623, 66624, 66625, 66626, 66630, 66631, 66632, 66633, 66634, 66635, 66637, 66638, 66639, 66640, 66641, 66642, 66643, 66644, 66645, 66646, 66647, 66648, 66653, 66657, 66658, 66659, 66660, 66661, 66662, 66663, 66664, 66665, 66668, 66674, 66675, 66676, 66677, 66679, 66680, 66681, 66682, 66683, 66684, 66703, 66704, 66705, 66712, 66727, 66729, 66730, 66731, 66732, 66733, 66735, 66736, 66737, 66738, 66741, 66743, 66744, 66745, 66746, 66747, 66772, 66774, 66775, 66776, 66777, 66778, 66779, 66780, 66781, 66783, 66784, 66785, 66787, 66788, 66789, 66790, 66791, 66792, 66793, 66794, 66797, 66799, 66800, 66801, 66802, 66803, 66804, 66805, 66806, 66807, 66808, 66809, 66810, 66811, 66812, 66813, 66814, 66815, 66816, 66817, 66818, 66819, 66820, 66821, 66823, 66825, 66826, 66827, 66828, 66829, 66830, 66831, 66832, 66833, 66834, 66835, 66836, 66837, 66838, 66839, 66840, 66841, 66842, 66843, 66844, 66845, 66846, 66847, 66848, 66849, 66850, 66851, 66852, 66853, 66854, 66855, 66857, 66858, 66859, 66860, 66861, 66862, 66863, 66864, 66865, 66866, 66867, 66868, 66869, 66870, 66871, 66872, 66873, 66874, 66875, 66876, 66877, 66878, 66879, 66880, 66881, 66882, 66883, 66884, 66885, 66886, 66887, 66889, 66890, 66891, 66892, 66893, 66894, 66895, 66896, 66897, 66898, 66899, 66900, 66901, 66902, 66904, 66937, 66942, 66943, 66946, 66948, 66949, 66955, 66957, 66959, 66960, 66961, 66962, 66963, 66964, 66965, 66966, 66967, 66968, 66969, 66970, 66971, 66972, 66973, 66974, 66975, 66976, 66977, 66978, 66979, 66980, 66981, 66982, 66983, 66984, 66985, 66986, 66987, 66988, 66989, 66990, 66991, 66992, 66993, 66994, 66995, 66996, 66997, 66998, 66999, 67000, 67001, 67002, 67003, 67004, 67005, 67006, 67008, 67009, 67010, 67011, 67014, 67015, 67016, 67017, 67018, 67019, 67021, 67023, 67024, 67026, 67027, 67028, 67029, 67030, 67031, 67032, 67034, 67035, 67036, 67037, 67038, 67040, 67043, 67044, 67046, 67047, 67048, 67049, 67050, 67051, 67052, 67053, 67054, 67055, 67056, 67057, 67058, 67059, 67060, 67061, 67062, 67063, 67064, 67065, 67066, 67067, 67068, 67069, 67070, 67071, 67072, 67073, 67074, 67075, 67076, 67077, 67078, 67079, 67080, 67081, 67082, 67083, 67084, 67085, 67086, 67087, 67088, 67089, 67090, 67091, 67092, 67093, 67094, 67095, 67096, 67097, 67098, 67099, 67100, 67101, 67102, 67103, 67104, 67105, 67106, 67107, 67108, 67109, 67110, 67111, 67112, 67113, 67114, 67115, 67116, 67117, 67118, 67119, 67120, 67121, 67122, 67123, 67124, 67125, 67126, 67127, 67128, 67129, 67130, 67131, 67132, 67133, 67134, 67135, 67136, 67137, 67138, 67139, 67140, 67141, 67142, 67143, 67144, 67145, 67146, 67147, 67148, 67149, 67150, 67151, 67152, 67153, 67154, 67155, 67156, 67157, 67158, 67160, 67161, 67162, 67163, 67164, 67165, 67166, 67167, 67168, 67169, 67170, 67171, 67172, 67173, 67174, 67175, 67176, 67177, 67178, 67180, 67181, 67182, 67183, 67184, 67185, 67186, 67187, 67188, 67189, 67190, 67191, 67193, 67194, 67195, 67196, 67197, 67198, 67199, 67200, 67201, 67202, 67203, 67204, 67205, 67206, 67207, 67208, 67209, 67212, 67214, 67215,

67216, 67217, 67218, 67219, 67220, 67221, 67222, 67223, 67224, 67225, 67226, 67227, 67228, 67229, 67230, 67231, 67232, 67233, 67234, 67235, 67236, 67238, 67239, 67240, 67242, 67243, 67244, 67245, 67246, 67247, 67248, 67249, 67250, 67252, 67253, 67254, 67255, 67256, 67257, 67258, 67259, 67261, 67262, 67263, 67264, 67266, 67267, 67269, 67270, 67271, 67272, 67273, 67274, 67275, 67276, 67277, 67278, 67279, 67280, 67281, 67282, 67283, 67284, 67285, 67286, 67287, 67288, 67290, 67291, 67292, 67293, 67295, 67297, 67298, 67299, 67300, 67302, 67303, 67304, 67305, 67306, 67307, 67308, 67309, 67310, 67311, 67312, 67313, 67314, 67315, 67316, 67317, 67318, 67319, 67321, 67322, 67323, 67324, 67325, 67326, 67327, 67328, 67329, 67330, 67331, 67333, 67334, 67335, 67336, 67337, 67338, 67339, 67340, 67341, 67342, 67343, 67344, 67345, 67346, 67347, 67348, 67349, 67350, 67351, 67352, 67353, 67354, 67355, 67356, 67357, 67358, 67359, 67360, 67361, 67362, 67363, 67364, 67365, 67366, 67367, 67368, 67369, 67371, 67377, 67378, 67381, 67382, 67384, 67385, 67390, 67391, 67392, 67393, 67394, 67396, 67397, 67398, 67425, 67440, 67447, 67448, 67449, 67450, 67451, 67452, 67453, 67484, 67492, 67501, 67502, 67503, 67504, 67505, 67507, 67508, 67509, 67510, 67511, 67512, 67513, 67515, 67516, 67517, 67518, 67534, 67539, 67546, 67547, 67552, 67555, 67556, 67557, 67558, 67559, 67560, 67562, 67563, 67566, 67567, 67568, 67569, 67570, 67571, 67575, 67576, 67577, 67578, 67579, 67580, 67581, 67582, 67583, 67584, 67585, 67586, 67587, 67588, 67589, 67590, 67591, 67592, 67593, 67594, 67595, 67596, 67597, 67598, 67620, 67621, 67688, 67689, 67690, 67691, 67693, 67694, 67696, 67697, 67698, 67699, 67700, 67701, 67702, 67703, 67704, 67706, 67707, 67708, 67709, 67710, 67711, 67713, 67714, 67715, 67716, 67717, 67718, 67719, 67721, 67722, 67724, 67725, 67726, 67727, 67728, 67729, 67730, 67731, 67732, 67734, 67735, 67736, 67717, 67738, 67739, 67740, 67741, 67742, 67747, 67756, 67757, 67771, 67782, 67787, 67796, 67797, 67798, 67799, 67800, 67801, 67802, 67803, 67804, 67805, 67806, 67807, 67808, 67809, 67810, 67811, 67812, 67813, 67814, 67815, 67816, 67817, 67818, 67819, 67820, 67821, 67822, 67823, 67824, 67826, 67827, 67828, 67829, 67830, 67831, 67832, 67833, 67834, 67835, 67836, 67837, 67838, 67839, 67840, 67841, 67842, 67843, 67844, 67845, 67848, 67851, 67852, 67853, 67854, 67855, 67856, 67857, 67858, 67859, 67860, 67861, 67862, 67863, 67864, 67865, 67866, 67867, 67868, 67869, 67870, 67871, 67873, 67874, 67875, 67876, 67877, 67878, 67879, 67880, 67881, 67882, 67883, 67884, 67885, 67886, 67887, 67888, 67889, 67890, 67891, 67892, 67893, 67894, 67895, 67896, 67897, 67898, 67899, 67900, 67901, 67902, 67904, 67905, 67906, 67907, 67908, 67909, 67910, 67911, 67912, 67913, 67914, 67916, 67917, 67919, 67920, 67921, 67923, 67924, 67925, 67926, 67929, 67930, 67931, 67932, 67933, 67934, 67935, 67937, 67939, 67940, 67941, 67942, 67943, 67944, 67945, 67946, 67947, 67948, 67949, 67950, 67951, 67952, 67953, 67954, 67955, 67956, 67958, 67959, 67960, 67961, 67962, 67964, 67965, 67967, 67968, 67969, 67970, 67971, 67972, 67973, 67974, 67975, 67976, 67977, 67978, 67979, 67980, 67981, 67982, 67983, 67984, 67986, 67987, 67988, 67989, 67990, 68001, 68002, 68003, 68004, 68005, 68006, 68007, 68008, 68009, 68010, 68011, 68012, 68013, 68014, 68015, 68016, 68017, 68018, 68019, 68020, 68021, 68022, 68023, 68024, 68025, 68026, 68028, 68029, 68030, 68031, 68032, 68035, 68036, 68037, 68038, 68039, 68040, 68041, 68042, 68043, 68044, 68045, 68046, 68047, 68048, 68049, 68050, 68051, 68052, 68053, 68054, 68056; 68058, 68059, 68060, 68061, 68062, 68063, 68064, 68076, 68104, 68105, 68106, 68107, 68108, 68109, 68110, 68111, 68112, 68113, 68116, 68117, 68118, 68119, 68120, 68121, 68122, 68123, 68124, 68125, 68126, 68127, 68128, 68132, 68136, 68137, 68138, 68139, 68140, 68141, 68142, 68143, 68144, 68145, 68146, 68147, 68148, 68149, 68150, 68152, 68153, 68154, 68155, 68156, 68157, 68158, 68159, 68160, 68162, 68163, 68164, 68165, 68172, 68173, 68174, 68175, 68176, 68177, 68178, 68179, 68180, 68184, 68186, 68187, 68188, 68190, 68191, 68192, 68193, 68195, 68196, 68197, 68198, 68199, 68200, 68201, 68202, 68203, 68204, 68205, 68206, 68207, 68209, 68210, 68211, 68212, 68213, 68214, 68215, 68216, 68217, 68218, 68219, 68220, 68222, 68223, 68224, 68225, 68226, 68227, 68228, 68229, 68230, 68231, 68232, 68233, 68234, 68235, 68236, 68237, 68239, 68240, 68241, 68242, 68243, 68244, 68245, 68246, 68247, 68248, 68249, 68250, 68251, 68252, 68253, 68254, 68255, 68256, 68257, 68258, 68259, 68260, 68261, 68262, 68263, 68264, 68265, 68266, 68267, 68268, 68269, 68280, 68281, 68282, 68283, 68285, 68286, 68287, 68288, 68290, 68291, 68292, 68293, 68294, 68296, 68297, 68298, 68299, 68300, 68301, 68305, 68307, 68333, 68335, 68336, 68337, 68338, 68339, 68341, 68342, 68344, 68345, 68346, 68348, 68349, 68350; 68352, 68353, 68354, 68355, 68356, 68357, 68371, 68375, 68383, 68385, 68386, 68387, 68388, 68389, 68390, 68391, 68392, 68393, 68394, 68395, 68396, 68397, 68398, 68399, 68400, 68401, 68402, 68403, 68404, 68405, 68406, 68407, 68408, 68409, 68411, 68412, 68413, 68414, 68415, 68416, 68418, 68419, 68421, 68422, 68423, 68424, 68425, 68426, 68432, 68433, 68435, 68436, 68437, 68438, 68439, 68440, 68441, 68442, 68443, 68444, 68445, 68446, 68447, 68448, 68450, 68451, 68452, 68453, 68454, 68455, 68457, 68458, 68459, 68460, 68461, 68462, 68463, 68464, 68465, 68466, 68467, 68468, 68469, 68472, 68473, 68474, 68475, 68476, 68477, 68478, 68479, 68480, 68481, 68483, 68484, 68485, 68486, 68487, 68488, 68489, 68490, 68507, 68526, 68530, 68531, 68549, 68554, 68577, 68578, 68579, 68580, 68581, 68582, 68583, 68584, 68585, 68586, 68589, 68590, 68591, 68592, 68593, 68594, 68595, 68597, 68598, 68599, 68600, 68601, 68602, 68603, 68604, 68605, 68606, 68607, 68608, 68609, 68610, 68611, 68612, 68613, 68614, 68615, 68616, 68617, 68618, 68620, 68622, 68623, 68624, 68625, 68635, 68652, 68653, 68654, 68655, 68656, 68657, 68658, 68659, 68660, 68664, 68666, 68667, 68668, 68670, 68671, 68672, 68673, 68674, 68675, 68676, 68677, 68678, 68679, 68680, 68682, 68683, 68685, 68686, 68688, 68689, 68690, 68691, 68692, 68693, 68738, 68739, 68740, 68741, 68742, 68743, 68744, 68745, 68746, 68747, 68748, 68749, 68750, 68751, 68752, 68753, 68754, 68755, 68756, 68757, 68758, 68759, 68760, 68761, 68763, 68764, 68765, 68766, 68767, 68768, 68769, 68771, 68772, 68773, 68774, 68775, 68777, 68778, 68779, 68780, 68781, 68782, 68783, 68784, 68785, 68786, 68787, 68788, 68789, 68790, 68791, 68793, 68794, 68795, 68796, 68800, 68801, 68802, 68803, 68804, 68805, 68806, 68807, 68808, 68809, 68810, 68812, 68813, 68814, 68815, 68816, 68817, 68819, 68821, 68822, 68823, 68824, 68825, 68826, 68827, 68828, 68829, 68830, 68831, 68834, 68836, 68839, 68840, 68841, 68842, 68843, 68844, 68846, 68847, 68848, 68849, 68850, 68851, 68852, 68853, 68854, 68856, 68857, 68858, 68859, 68860, 68861, 68862, 68863, 68864, 68865, 68866, 68867, 68868, 68869, 68870, 68871, 68872, 68873, 68874, 68875, 68876, 68877, 68878, 68879, 68880, 68881, 68885, 68886, 68887, 68888, 68889, 68890, 68891, 68892, 68896, 68902, 68903, 68904, 68905, 68906, 68907, 68908, 68909, 68910, 68911, 68912, 68913, 68914, 68915, 68916, 69096, 69261, 69266, 69349, 69350, 69351, 69352, 69353, 69354, 69356, 69357, 69358, 69359, 69360, 69361, 69362, 69364, 69365, 69366, 69367, 69368, 69369, 69370, 69371, 69372, 69373, 69374, 69375, 69376, 69377, 69378, 69379, 69380, 69381, 69382, 69383, 69384, 69385, 69386, 69387, 69388, 69389, 69390, 69391, 69392, 69393, 69394, 69395, 69396, 69397, 69398, 69399, 69400, 69401, 69402, 69403, 69404, 69405, 69406, 69407, 69408, 69409, 69410, 69411, 69412, 69414, 69415, 69417, 69420, 69421, 69423, 69424, 69425, 69426, 69427, 69428, 69429, 69431, 69432, 69434, 69435, 69436, 69438, 69439, 69440, 69441, 69442, 69443, 69444, 69447, 69448, 69449, 69450, 69457, 69458, 69460, 69461, 69463, 69464, 69465, 69466, 69467, 69468, 69469, 69470, 69471, 69472, 69473, 69474, 69475, 69477, 69478, 69479, 69480, 69481, 69482, 69483, 69484, 69485, 69487, 69488, 69489, 69490, 69491, 69492, 69493, 69494, 69495, 69496, 69497, 69500, 69501, 69504, 69505, 69506, 69507, 69508, 69509, 69510, 69511, 69512, 69513, 69514, 69516, 69521, 69522, 69523, 69524, 69525, 69526, 69528, 69529, 69530, 69531, 69532, 69533, 69534, 69535, 69536, 69539, 69540, 69541, 69542, 69543, 69544, 69545, 69546, 69547, 69548, 69549, 69550, 69551, 69552, 69553, 69554, 69555, 69556, 69557, 69558, 69559, 69561, 69562, 69563, 69564, 69565, 69566, 69567, 69571, 69576, 69577, 69581, 69583, 69586, 69587, 69588, 69589, 69590, 69598, 69599, 69600, 69601, 69602, 69603, 69605, 69606, 69607, 69609, 69610, 69612, 69613, 69614, 69615, 69617, 69618, 69619, 69620, 69621, 69622, 69626, 69627, 69633, 69638, 69640, 69641, 69642, 69646, 69647, 69648, 69649, 69667, 69668, 69669, 69671, 69672, 69674, 69675, 69676, 69677, 696711, 69680, 69681, 69682, 69683, 69684, 69685, 69686, 69687, 69688, 69690, 69691, 69692, 69695, 69696, 69713, 69715, 69716, 69718, 69735, 69736, 69737, 69738, 69739, 69740, 69741, 69742, 69743, 69744, 69745, 69746, 69747, 69748, 69750, 69751, 69752, 69754, 69756, 69757, 69759, 69760, 69761, 69762, 69763, 69764, 69765, 69766, 69767, 69768, 69769, 69770, 69771, 69772, 69773, 69774, 69775, 69776, 69777, 69780, 69785, 69786, 69787, 69789, 69792, 69795, 69796, 69799, 69808, 69811, 69812, 69813, 69815, 69817, 69818, 69820, 69828, 69830, 69831, 69832, 69833, 69834, 69835, 69836, 69837, 69840, 69842, 69843, 69846, 69859, 69870, 69871, 69872, y otorgados entre el 1º de febrero de 2008 y el 19 de marzo de 2008, respecto de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el Contrato de Préstamo celebrado el 22 de junio de 2006, y el Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo celebrado el 22 de junio de 2007, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos Cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 28 de marzo de 2008 es de $ 6.671.997,35 (Pesos seis millones seiscientos setenta y un mil novecientos noventa y siete con treinta y cinco centavos). Julieta Cascallar, Apoderada conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 20 de junio de 2007, elevado a Escritura Pública Nº 85 de fecha 21 de junio de 2007 pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular del Registro Nº 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 27.

e. 03/04/2008 Nº 28.423 v. 03/04/2008

"H"

HOGAR CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 21-7-2006, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Daniel Fernández; Vicepresidente: María Cristina Mariano; Director Suplente: Marcelo José Ladislao, todos con domicilio especial Paraná 641, 6º piso, departamento "B", CABA. Alfredo Néstor Rodríguez, abogado autorizado en asamblea del 21-7-2006.

Abogado – Alfredo N. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 12. Folio: 177.

e. 03/04/2008 Nº 78.923 v. 03/04/2008

HOGAR CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber: que por acta de directorio del 30-7-2007, la sociedad trasladó la sede social a Paraná 641, 6º piso, departamento "B", CABA. Alfredo Néstor Rodríguez, abogado autorizado en acta de directorio del 30-7-2007.

Abogado – Alfredo N. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 12. Folio: 177.

e. 03/04/2008 Nº 78.922 v. 03/04/2008

"I"

INDUMON S.A.

Por esc. 117 del 25/3/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la reunión Gral. Ordinaria Unánime del 17/12/07, por RENUNCIA del Presidente: Gustavo Adolfo PIRIZ y Director Suplente: Antonio Gabriel Sartirana, quedan DESIGNADOS: Presidente: Pablo Gastón OSTAPOVICH. Director Suplente: Ariel Fernando OSTAPOVICH. Ambos fijan dom. especial en Virrey Santiago de Liniers 1217, Piso 8º, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 080327143805/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 03/04/2008 Nº 77.277 v. 03/04/2008

I-SOL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-10-2007 se eligió Directorio para completar el periodo hasta el mes de Octubre de 2008. Por acta de Directorio del 3-10-2007 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Juan Antonio D'Eboli, Vicepresidente: Sr. Matías A. Goncalves y Director Suplente: Gabriel Reinaldo D'Eboli, todos con domicilio especial en la Av. Corrientes 1847 Piso 8 Oficina "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Firmante designado según Asamblea Ordinaria del 3-10-2007.

Presidente – Juan Antonio D'Eboli

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 3/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 16.

e. 03/04/2008 Nº 28.392 v. 03/04/2008

"J"

JUSMA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 20/1/2006 se traslada el domicilio de la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 330, 6ª piso oficina "138" Ciudad de Buenos Aires.- Inscripción IGJ: el 26 de enero de 2001 bajo el número 1373 del Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones.- Marcelo Roberto Papa, DNI 12.274.941, Presidente, autorizado por Acta de Directorio del 25/1/08.

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 142.

e. 03/04/2008 Nº 77.437 v. 03/04/2008

"K"

K Y L CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias del 20/12/2007 y 21/12/2007 pasadas a escritura pública Nº 101 del 7/3/2008 se dispuso la DISOLUCIÓN anticipada y nombramiento de liquidadores. Se designan Liquidador Titular a Alejandro ALMARZA y Liquidador Suplente a Leonardo Pablo CORTIGIANI, quienes fijan domicilio especial en Paraná 754 piso 4º dep. "B" Cap. Fed.- Pedro Antonio Luján. Autorizado según escritura pública Nº 101 del 7/3/2008 al folio 1193 Registro 2057 ante el Escribano Eduardo Mario Rueda (h).

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 15.

e. 03/04/2008 Nº 79.062 v. 03/04/2008

KRILUX S.A.

Comunica que en acta del 26/2/08 designó: Presidente: Jorge Nicolás Giudici. Suplente: María Paula Dominguez; por renuncia como Presidente de Nilda Noemí Cantoni y Suplente Jorge Nicolás Giudici; Domicilio Especial Larrea 92, 2º piso, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 26/2/08 Expediente 1726644.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/04/2008 Nº 110.778 v. 03/04/2008

"L"

LAJOTA S.A.

Por Asamblea del 26/12/07 se aceptó la renuncia de Santiago Saralegui y Horacio Fernando Payá como Presidente y Director suplente respectivamente y se designó Presidente a Horacio Hernán Randle y Director Suplente a John Deges, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea del 26/12/07.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 03/04/2008 Nº 110.740 v. 03/04/2008

LANDWARD S.A.C.I.F.I.Y A.

Por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 14/03/08, se resolvió: 1) trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Bucarelli 2051, 6º piso, departamento "B", C.A.B.A.; 2) designar el siguiente Directorio: Graciela Margarita Camps de Pulichino (presidente); Víctor Antonio Pulichino (vicepresidente), y Víctor Gustavo Pulichino (director titular), quienes constituyen domicilio especial en Bucarelli 2051, 6º piso, departamento "6", C.A.B.A., y 3) designar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 03/04/2008 Nº 110.752 v. 03/04/2008

LATIN BLUE S.R.L.

(IGJ Nº 1.789.958). Por Reunión de Socios Ordinaria del 17 de marzo de 2008, se resolvió designar a Dino Nastasi como Gerente Titular, por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Juana Manso 1350 piso 7º E, Ciudad de Buenos Aires. Pedro Dorado, autorizado por reunión de socios de fecha 17 de marzo de 2008.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2008. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 03/04/2008 Nº 28.418 v. 03/04/2008

LE BARP S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 9 del 30/03/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ricardo Alberto Cabello y Adolfo Luis Farias respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 42 del 30/03/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Alberto Cabello, Director Suplente: Adolfo Luis Farias; ambos con domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 2167, 4º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 42 del 30/03/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/04/2008 Nº 110.839 v. 03/04/2008

LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING - REPRESENTACION ARGENTINA

Comunica que la asociación civil extranjera inscripta por Resolución de la Inspección General de Justicia nro. 504, con fecha 4.05.00, ha resuelto la disolución y liquidación por cierre de la representación, mediante resolución tomada por Acta de Reunión del Consejo Directivo de Lloyd's Register de fecha 15.11.07. A tal fin, se ha designado como liquidador al Sr. Francisco Piccirilo, domiciliado en Cerrito 1294, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Reunión del Consejo Directivo de Lloyd's Register de fecha 15.11.07.

Abogada – Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 03/04/2008 Nº 110.760 v. 03/04/2008

LOTOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/10/2006 el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Ming Chieh PAN. DIRECTOR SUPLENTE: Ching Chuan CHANG. Domicilio especial: Avenida Córdoba Nº 1577, Cap. Fed. Esc. Nº 114 Fº 352 Reg. 1744 del 18/03/2008 La suscripta firma el presente en su carácter de autorizada en la escritura citada.

María Rosa Gilardo

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 23/int. 84789.

e. 03/04/2008 Nº 77.339 v. 03/04/2008

"M"

MARIA MICHELLE DOMINGUEZ TEJADA

Notifica que por Escritura 77 del 23/05/07 del Escribano Gustavo Rulliansky, Registro N. 20 de La Matanza, se emancipara civil y comercialmente a María Michelle Domínguez Tejada, DNI 33.203.360, nacida el 18/08/1987, argentina, soltera, domiciliada en Reservistas Argentinos 473, hija de María Cristina Tejada DNI 6.416.166 y Miguel Ángel Domínguez DNI. 7.595.268, autorizando a Liliana Borelli para la publicación de edictos. Por Escritura 77 del 23/05/07.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigerio. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 20/11/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 19.

e. 03/04/2008 Nº 11.161 v. 03/04/2008

MEJORAS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/4/07, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente los señores Juan Carlos Gligo, Marta Susana Muggeri, Loreley Gligo y Rodolfo Cesar Eguaburo respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 42 del 27/4/07, se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Juan Carlos Gligo, Vicepresidente: Marta, Susana, Muggeri, Directora. Titular: Loreley Gligo, Director Suplente: Rodolfo Cesar Eguaburo; todos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2371, 13º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 42 del 27/4/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/04/2008 Nº 110.842 v. 03/04/2008

MEJORAS S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 28 del 09/06/03, se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida Pueyrredón 2371, 13º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 28 del 09/06/03.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/04/2008 Nº 110.847 v. 03/04/2008

MISHKA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 22.2.08 se cambio la sede social a Hipolito Yrigoyen 2920 CABA y se ratificó en sus cargos a la Sra. Presidente Claudia Marcela Ruffino DNI: 26.224.719 y a Luciana Kostovetsky DNI 25910013 como Directora Suplente, ambas con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 2920 CABA. Marcia Arbuz - Autorizada por Acta de Asamblea de 22.2.08.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 177.

e. 03/04/2008 Nº 77.259 v. 03/04/2008

MOVIMAR S.A.

Designaciones: Presidente: Viviana Edith KOFFMAN, 16-2-62, DNI. 16062166, divorciada, abogada, Juez Tedín 3093, C.A.B.A; Vicepresidente Marcelo Gustavo KOFFMAN, DNI. 17366180, 19-8-65, Contador Público nacional, soltero, ambos argentinos con Domicilio especial y sede social: Leandro N. Alem 1002, C.A.B.A. Director Suplente: Dr. Jaime KOFFMAN, DNI. 4.225.223, Av. Figueroa Alcorta 3032, piso 3º, C.A.B.A. Autorizada: Doc. priv. del 26-01-07.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 03/04/2008 Nº 110.855 v. 03/04/2008

"N"

NABISCO ROYAL ARGENTINA LLC

Se rectifica aviso publicado con fecha 25/01/08 con recibo Nº 27.150. Se deja constancia que el representante legal de NABISCO ROYAL ARGENTINA LLC constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Gisselle Leloutre, Tº 69, Fº 236 C.P.A.C.F., autorizada por nota del Representante Legal de fecha 13 de marzo de 2008.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/04/2008. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 03/04/2008 Nº 28.470 v. 03/04/2008

NEOREDES S.A.

Edicto complementario al publicado en fecha 12 de octubre de 2007 en el Boletín Oficial Nº 31.259. Por Acta de Directorio del 27 de Septiembre de 2007 y Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de Septiembre de 2007 se aceptó la renuncia de los Sres. Directores, Juan Manuel Torruella y Juan Carlos Berisso (h). Diego A. Boltri Tº 87 Fº 235 Autorizado por acta de Asamblea del 28 de Septiembre de 2007.

Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 03/04/2008 Nº 110.726 v. 03/04/2008

NEWCOM CELULAR S.A.

Escritura 21/2/08, Esc. Valdéz, fº 133, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Asambleas Generales Ordinarias del 31/8/07, 28/8/98, 31/8/01, 30/8/04: Presidente: Miguel Angel Faravelli, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Norma Beatriz Pietragallo, nacido 22/2/51, DNI 8586686, Cuit 23085866869, domicilio real y especial Giribone 1620 planta baja CABA, Vicepresidente: María del Carmen Piñeiro Camiña, española, comerciante, nacida 18/3/55, divorciada de sus primeras nupcias con Julo César Méndez Sierra, DNI 93343861, Cuit 27152869164, domicilio real y especial Donado 1914 CABA; Director Suplente: Antonio Piñeiro, español, nacido 8/10/32, viudo de sus primeras nupcias con Hortensia Camiña, DNI 93413104, Cuil 20934131046, jubilado, domicilio real y especial Donado 1910 CABA.- Directorio Anterior: Ex-Presidente: Miguel Angel Faravelli, Ex-Directora Suplente: María Del Carmen Piñeiro Camiña; Ex-Director Suplente: Antonio Piñeiro; Ex-Directora Suplente: Liliana Yolanda Scudiero, argentina, nacida 24/6/57, casada primeras nupcias con Carlos Horacio Rochetti, DNI 13386760, Cuit 27133867606, contadora pública, domicilio real y especial Rafaela 3778 CABA.- Apoderado Walter Andrés Rojas, según escritura Nº 57 del 21/02/08.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 061.

e. 03/04/2008 Nº 77.340 v. 03/04/2008

NORTE INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 06/09/07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Ángel González, Vicepresidente: Jorge Julio Domínguez, Director Titular: Alberto Oscar Rodríguez y Director Suplente: Jorge Gustavo Vigil. El acta que distribuyo los cargos es de fecha 06/09/07. Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 6 de septiembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 03/04/2008 Nº 110.806 v. 03/04/2008

"P"

PAZZO'S S.A.

POR UN DIA. Por esc. púb. Nº 84 del 4/03/08 escrib. Valentín Vigil, Reg. 134 de Avellaneda, Prov. Bs. As. se protocolizó acta de asamblea que resuelve aceptar la renuncia del presidente del directorio y se designa como nuevo director con dicho cargo al socio constituivo Maximiliano Damián Disderi quien acepta en el acto. Continúa como director suplente quien ejercía dicho cargo. Domicilio especial constituido en calle Boedo 1393 CABA. Escribano Valentín Vigil, titular del Registro 134 de Avellaneda, carnet 4697. Autorizado en escritura pública 84 del 4/03/08.

Notario – Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: FAA03042210. Matrícula Profesional: 4697.

e. 03/04/2008 Nº 78.934 v. 03/04/2008

PIEDRA BLANCA DEL TAJAMAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17/04/07 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Ángel González, Vicepresidente: Jorge Julio Domínguez, Director Titular: Alberto Oscar Rodríguez y Director Suplente: Jorge Gustavo Vigil. El acta que distribuyo los cargos es de fecha 17/04/07. Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 17 de abril de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 03/04/2008 Nº 110.807 v. 03/04/2008

"Q"

QUELSEN S.A.

Designaciones: Presidente: Viviana Edith Koffman, 16-2-62, abogada, divorciada, DNI. 16062166, Juez Tedin 3093, Vicepresidente: Jaime COFFMAN DNI. 4225223, viudo, Dr. en Ciencias Económicas, ambos argentinos; Domicilio especial y Sede Social: Leandro N. Alem 1002, piso 6º, C.A.B.A. AUTORIZADA. Doc. priv. del 30-4-07.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 03/04/2008 Nº 110.851 v. 03/04/2008

"R"

RANK STORE S.A.

Acta asamblea 09/11/07 - Directorio 04/03/08 - Designáronse autoridades sociales: Director titular y presidente Silvio Javier Enrico; suplente Marisa Alejandra Braidot, ambos con domicilio especial en Viel 323 piso 3º CABA.- Autorizado por actas up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 03/04/2008 Nº 110.818 v. 03/04/2008

RANN S.A.

PUBLICACION COMPLEMENTARIA inscripta en IGJ e26/03/2003, Nº 4030, Lº 20 Tº de SA, INFORMA: Que con fecha 31/07/2006, por ACTA DE DIRECTORIO el Presidente: Hugo Rafael Alvarez, con domicilio en 9 de Julio 276 - Chivilcoy - Pcia. De Buenos Aires y el Director suplente: Carlos Gustavo Nies, Domicilio: Grecia 3480 Planta Baja Departamento A - CABA, han fijado ambos domicilio especial en PEDRO IGNACIO RIVERA 2714, CABA. Autorizada: Darío Ignacio GAITEIRO HARRIAGUE. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 31/07/06, Libro Actas de Directorio y asambleas, Rubrica Nº 30777-03 del 28/04/2003.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 26/03/08. Nº Acta: 197. Libro Nº: 16.

e. 03/04/2008 Nº 77.337 v. 03/04/2008

RASTI FILMS S.A.

Por medio de la Asamblea Ordinaria del 31/10/07, la sociedad ha resuelto: (i) Designación de miembros del Directorio; PRESIDENTE: Roberto Touron, constituyendo domicilio especial en Fitz Roy 1947 de esta Ciudad; VICEPRESIDENTE: Sr. Leandro Mancini constituyendo domicilio especial en Fitz Roy 1947 de esta Ciudad y DIRECTOR TITULAR: Sra. Irene Schröder, constituyendo domicilio especial en Fitz Roy 1947 de esta Ciudad y (ii) Trasladar la sede social a la calle Fitz Roy 1947 de C.A.B.A. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Escritura 73, del 6/3/08.

Patricio Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 11.

e. 03/04/2008 Nº 110.520 v. 03/04/2008

RIKVI S.A.

Designaciones: Presidente: Viviana Edith Koffman. 16-2-62, abogada, divorciada, DNI. 16062166, Juez Tedin 3093, C.A.B.A. Vicepresidente: Jaime Koffman, DNI. 4225223, viudo, Dr. en Ciencias Económicas, ambos argentinos con domicilio especial y Sede Social en Leandro N. Alem 1002, piso 6º, C.A.B.A. Autorizada: Doc. priv. del 30-1-08.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 03/04/2008 Nº 110.856 v. 03/04/2008

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

En asamblea del 27/03/08 se resolvió aceptar el aporte que por U$S 2.000.000 equivalentes a $ 6.380.000, efectuaron los accionistas, y aumentar el capital social en dicha cantidad, llevándolo de $ 29.896.741 a $ 36.276.741.- Fernando Alberto Lodeiro. Presidente designado por acta de Asamblea de elección de Directorio y distribución de cargos de fecha 02/09/05.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 159.

e. 03/04/2008 Nº 11.218 v. 03/04/2008

RORED SOLARIS S.L.

Se hace saber por un día que RORED SOLARIS S.L., sociedad constituída en Madrid, España, con domicilio social en calle Rafael Salgado 7, 1 Derecha, Madrid, ha resuelto inscribirse como sociedad extranjera al solo efecto de constituír y/o participar en el capital de sociedades argentinas (art. 123, ley 19.550). La sociedad a designado como representante a Miguel Arcángel Felicevich según escritura notarial del 4-1-08. A los efectos de esa inscripción la sociedad y su representante constituyen domicilio en Córdoba 657 2º Piso, Ciudad de Bs. As. Claudio G. Rodríguez Luro, apoderado según poder 20-2-08.

Contador - Claudio G. Rodríguez Luro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/03/08. Número: 424395. Tomo: 0160. Folio: 217.

e. 03/04/2008 Nº 77.346 v. 03/04/2008

"S"

S Y K S.A.

Por Asamblea de fecha 17/03/07 Se renovó de los directores titulares y suplentes, se designo presidente al Sr. Cristian Enrique Karsten DNI Nº 12770626 domiciliado en Rivadavia Nº 303 Corrientes, Vicepresidente al Sr. Herman Rodolfo Karsten DNI Nº 12571304, domiciliado en San Luís Nº 1351 Corrientes, Directores Titulares Sr. Alfonso José Campitelli DNI Nº 20.959.226, Reconquista 336 CABA, Herbet Horacio Karsten DNI Nº 14.385.944, domiciliado en Granada Nº 331 Corrientes, Silvio Luís Ferracioli DNI Nº 7.573.235, domiciliado en Río Negro Nº 226 Neuquén y Antonella ferracioli DNI Nº 23.867.505 domiciliada en Buta Ranquil Nº 120 Neuquén y como Directores Suplentes a Helga Catherine Karsten DNI Nº 25.461.930, domiciliada en 9 de Julio Nº 392 2º Dpto A y Laura Liliana Vidal DNI Nº 16.357.281, domiciliada en Jujuy Nº 1030 5º Dpto D Autorizado en Acta de Directorio de fecha 17/10/07 todos constituyen domicilio en Esmeralda 846 Piso 4 Contador Oscar Daniel Chianese CUIT Nº 20-11.386.527-0 tomo 190 folio 95 Resolución 9/87.

Autorizado – Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 425034. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 03/04/2008 Nº 11.213 v. 03/04/2008

SANTIAGO ESKENAZI

Por escritura Nº 57 del 12/3/08, del Registro 781 de Cap. Fed., los cónyuges Esteban Eskenazi, con DNI 12.600.358, y Violeta Equioiz de Eskenazi, con DNI 16.492.910, autorizaron a su hijo menor de edad Santiago Eskenazi, con DNI 34.956.400, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2748, piso 7º, Cap. Fed. a ejercer el comercio (Artículos 10 y 11 del Código de Comercio). Autorizado por escritura Nº 57, pasada al folio 129, del 12/3/08 del Registro 781 de Cap. Fed.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328145887/2. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 03/04/2008 Nº 110.819 v. 03/04/2008

SCILLA S.A.

Acta 27/03/08. 1) Presidente: Cambareri Fortunato Rafael y director suplente: Delbos Claudia Elisabet, ambos domicilio especial en sede. 2) Sede: Billinghurst 1738 Piso 1 Dto. A CABA. 3) Directores renunciantes: Vieyra Roxana Beatriz y Ale Carlos Enrique. Roxana Beatriz Vieyra, Autorizada acta del 27/3/08.

Autorizada – Roxana Beatriz Vieyra

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 45.

e. 03/04/2008 Nº 111.024 v. 03/04/2008

SENBELEM S.A.

Se hace saber por un día, que por Escritura 81, del 11/03/08, ante Escribana Constanza Maffrand, Titular del Registro 1945 de Cap. Fed., Paola Marthe Marie CAPUTO renunció a su cargo de Directora Suplente, quedando redistribuidos los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Silvina Marcia RAMIREZ, y Directora Suplente: Patricia Jacqueline Juana ROUX, ambas con domicilio especial en la sede social. Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada por Escritura 81, del 11/03/08, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrado. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 023.

e. 03/04/2008 Nº 110.863 v. 03/04/2008

SERVICIOS NORMATIVOS S.A.

Por acta del 17/12/07 adjudicación de capital a la sucursal por un monto de $ 130.000.- Total capital asignado a la sucursal $ 370.000.- Autorizado en acta del 17/12/07.-

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 03/04/2008 Nº 110.984 v. 03/04/2008

SERVICIOS PREMIUM S.A.

ART. 60 LEY 19.550. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/01/2008 se aceptó la renuncia de los directores titulares Alberto Osvaldo Bartolomé, Carlos Alberto Gutierrez, Marcela Susana Bartolomé Saavedra y María Laura Gutierrez, y se aprobó su gestión. Y se eligió nuevo directorio a: PRESIDENTE Rodrigo Sebastián CARBO DNI 27.081.729, DIRECTORAS TITULARES Marta Graciela GLORIA DNI 11.877.384 e Ida MALIS DNI 2.858.102 y DIRECTOR SUPLENTE Marcos Sam SILBERMAN DNI 22.898.518; quienes constituyeron domicilios especiales, los tres primeros en Paraná 426 2º B de CABA y el último de ellos en Lavalle 1747 11º de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder especial por Instrumento privado del 25/03/2008 del Reg. Not. 1829 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 24.

e. 03/04/2008 Nº 422 v. 03/04/2008

SOUTH POST S.A.

Por escritura 1302 del 26/11/07, Registro 553, CABA, se aceptó la renuncia del director suplente Ernesto Arturo BOJORGE y se designó en su reemplazo a Gloria Verónica LEMOS, DNI: 26.386.196, domicilio especial en Avenida Córdoba 1309, piso 2, Oficina A, CABA. Firmante apoderado en escritura 1302 del 26/11/07.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 09.

e. 03/04/2008 Nº 77.342 v. 03/04/2008

SUGLAR S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime del 14 de marzo de 2008 se procedió a aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 280.000, mediante la capitalización de: la cuenta ajuste del capital al 31 de diciembre de 2007 por $ 138.877,23. La cuenta de Reserva Especial por $ 18.068,07 y, los Resultados No Asignados a igual fecha por $ 23.054,70, emitiéndose 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso por acción. Jorge Norberto Ades. Abogado. Autorizado por Asamblea Extraordinaria unánime del 14 de marzo de 2008.

Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 9. Folio: 608.

e. 03/04/2008 Nº 110.955 v. 03/04/2008

"T"

TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por asamblea general, ordinaria y extraordinaria Nº 8 del 26/3/08 y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Hugo Curetti; Vice-Presidente: Silvina Andrea Franzese; y Director Suplente: Carlos Eduardo Martín De Biase. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 8 del 26/3/2008.

Abogada - Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 03/04/2008 Nº 110.800 v. 03/04/2008

TND S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 31.03.08, en sede social de Argerrich 1910, CABA, se aprueba renuncia del Presidente: Walter César Rivero y Director Suplente: Elisa Ramona Quinteros por venta del paquete accionario. Designa nuevo Directorio, distribuye cargos y cambia domicilio: Presidente: Fernando Roberto Castillo. Director Suplente: Salvador Rodolfo Filpo. 2 ejercicios. NUEVA SEDE SOCIAL: Lezica 4486, Piso 4º, Departamento B, CABA coincide con domicilio especial de Directorio Autorizada por la mencionada Asamblea (Res.9/87 IGJ).

Abogada – Gloria Amalia Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 03/04/2008 Nº 111.025 v. 03/04/2008

TREVALLY S.A.

Edicto complementario al publicado en fecha 12 de octubre de 2007 en el Boletín Oficial Nº 31.259. Por Acta de Directorio del 27 de Septiembre de 2007 y Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de Septiembre de 2007 se aceptó la renuncia de los Sres. Directores, Juan Manuel Torruella y Juan Carlos Berisso (h). Diego Alfredo Boltri Tº 87 Fº 235. Autorizado por acta de asamblea del 28 de Septiembre de 2007.

Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 03/04/2008 Nº 110.727 v. 03/04/2008

"V"

VANDIAL S.A.

Designaciones: Presidente: Viviana Edith Koffman, 16-2-62, divorciada, abogada, DNI. 16062166, Juez Tedin 3093, Director Suplente: Jaime Koffman, DNI. 4.225.223, viudo, Dr. en Ciencias Económicas; figueroa alcorta, 3032, piso 3, C.A.B.A. ambos argentinos, Especial y Sede Social: Leandro N. Alem 1002, piso 6º, C.A.B.A. autorizada: Instr. Priv. del 29-5-07.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 03/04/2008 Nº 110.853 v. 03/04/2008

VAUTOMAT S.R.L.

Por escritura 26/3/08 ante Esc. Adrián COMAS: la Gerente Mabel Teresita MARTIN, CAMBIO la SEDE SOCIAL sin reforma, a Uruguay 667, piso 10, unidad "D", C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 92, 26/3/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004040237.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 42.

e. 03/04/2008 Nº 110.720 v. 03/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 10 de Abril de 2008 a las 13.45, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 9 de Abril de 2008 de 14 a 16 hs, lo siguiente: La UF Nro. 1, ubicada en el primer y segundo piso de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Zubiría 861/863, entre las de Thompson y San Jose de Calasanz, primer y segundo piso.- Mide en primer piso: superficie cubierta 90,77m2, semicubierta 13,84m2, descubierta 38,54m2, y balcón 6,34m2, total por piso 149,49m2.- En segundo piso mide: superficie cubierta 88,61m2, semicubierta 5,57m2, balcón 16,18 m2, total por piso 110,36.- Superficie total para la unidad funcional: 259,85m2, porcentual 79%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 28, Parcela 21, Partida 3.140.520.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble consta de living comedor, cocina comedor, un baño completo, vestidor, un toilette, un dormitorio, balcón terraza con parrilla y balcón a la calle en primer piso.- Por escalera desde el living se accede al segundo piso, que consta de living comedor, habitación con baño de servicio, tres dormitorios, dos baños y balcón a la calle.- Posee además espacio guardacoches en PB.- Desocupado.- En regular estado general.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 48.446,16.- De no existir oferentes, se realizará un nuevo remate sin base ese mismo día y en ese mismo lugar, transcurrida media hora (art. 61 de la Ley 24.441)..- Seña 30%.- Comisión 4% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso 1ro, Capital Federal, autos "BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/GONZALEZ POO, GUILLERMO NESTOR Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 45.306/03.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Esmeralda 626, piso 4to. "B", Capital Federal (TE 4382-0052); debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Eduardo Abel Esposito.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 03/04/2008 Nº 77.327 v. 07/04/2008

2.5. BALANCES

BANCO COFIDIS S.A.

Memoria y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **Banco Cofidis S.A.**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 8 de junio de 2098

Domicilio Legal: Av. Madero 1020 - 5° Piso - Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	31/12/2007	31/12/2006
A.	**Disponibilidades**	**307**	**3.092**
	Efectivo	2	2
	Entidades financieras y corresponsales	305	3.090
	BCRA	52	2.858
	Otras del país	127	230
	Del exterior (Anexo L)	126	2
B.	**Títulos públicos y privados** (Anexo A)	**-**	**4.244**
	Inversiones en títulos privados con cotización	-	4.244
C.	**Préstamos** (Anexos B, C y D)	**10.876**	**4.905**
	Al Sector Financiero	6.007	4.905
	Interfinancieros (Call otorgados)	6.000	4.900
	Intereses devengados a cobrar	7	5
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	4.918	1.280
	Personales	-	1.277
	Otros (Nota 4.1)	4.914	-
	Intereses, ajustes y diferencias de cotización	4	3
	Previsiones (Anexo J)	(49)	(1.280)
G.	**Créditos diversos**	**1.349**	**918**
	Otros (Nota 4.2.)	1.700	1.259
	Previsiones (Anexo J)	(351)	(341)
K.	**Partidas pendientes de imputación**	**-**	**55**
	Partidas pendientes de imputación	-	55
	TOTAL DE ACTIVO	**12.532**	**13.214**

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

	PASIVO	31/12/2007	31/12/2006
N.	**Obligaciones diversas**	**821**	**807**
	Otras (Nota 4.3)	821	807
	TOTAL DE PASIVO	**821**	**807**
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**11.711**	**12.407**
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**12.532**	**13.214**

Las notas 1 a 16 y los anexos A, B, C, D, J, K y L que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31/12/2007	31/12/2006
A.	**Ingresos financieros**	**1.345**	**1.322**
	Intereses por préstamos al sector financiero	533	575
	Intereses por otros préstamos	89	176
	Resultado neto de títulos públicos y privados	97	571
	Diferencia de cotización de moneda extranjera	626	-
B.	**Egresos financieros**	**(26)**	**(41)**
	Otros (Nota 4.4.)	(26)	(41)
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**1319**	**1281**
C.	**Cargo por incobrabilidad**	**(49)**	**(26)**
D.	**Ingresos por servicios**	**2**	**42**
	Otros (Nota 4.5.)	2	42
E.	**Egresos por servicios**	**(96)**	**(110)**
	Comisiones	(96)	(110)
G.	**Gastos de administración**	**(2.138)**	**(2.176)**
	Otros honorarios	(2.076)	(2.095)
	Impuestos	(3)	(18)
	Otros	(59)	(63)
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – PERDIDA	**(962)**	**(989)**
I.	**Utilidades diversas**	**330**	**534**
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	210	402
	Otras (Nota 4.6.)	120	132
J.	**Pérdidas diversas**	**(64)**	**(92)**
	Cargo por incobrabilidad de créditos diversos	(10)	(90)
	Otras (Nota 4.7)	(54)	(2)
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – PERDIDA	**(696)**	**(547)**

Las notas 1 a 16 y los anexos A, B, C, D, J, K y L que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social (Nota 5)	Ajustes al patrimonio	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/2007	TOTAL 31/12/2006
Saldos al comienzo del ejercicio	18.000	21.616	(27.209)	12.407	12.954
Resultado neto del ejercicio - Pérdida	-	-	(696)	(696)	(547)
Saldos al cierre del ejercicio	**18.000**	**21.616**	**(27.905)**	**11.711**	**12.407**

Las notas 1 a 16 y los anexos A, B, C, D, J, K y L que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Variación de efectivo y sus equivalentes	
Efectivo al inicio del ejercicio	3.092
Efectivo al cierre del ejercicio	307
Disminución neta del efectivo	**(2.785)**
Causas de variación del efectivo	
Actividades operativas	
Cobros / (Pagos) netos por:	
Títulos públicos y privados	4.811
Préstamos	
Al sector financiero	(569)
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(4.673)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	2
Pagos vinculados con egresos por servicios	(96)
Pagos vinculados con egresos financieros	(26)
Gastos de administración pagados	(2.124)
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	276
Pagos de otras actividades operativas	(386)
Flujo neto de efectivo utilizado en la actividades operativas	(2.785)
Disminución neta del efectivo	**(2.785)**

Las notas 1 a 16 y los anexos A, B, C, D, J, K y L que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 — SITUACION DE LA ENTIDAD

Como consecuencia del progresivo deterioro de la actividad económica que se profundizó a partir del año 2001, la Entidad decidió, durante el año 2002, reducir su estructura, prescindiendo de todo su personal, realizando su activo fijo y encargando la administración de la Entidad a Cetelem Gestión S.A. a partir del 1 de enero de 2003. La Entidad continúa funcionando como entidad financiera, sin atención al público ni otorgamiento de nuevas financiaciones al sector privado no financiero.

Con fecha 21 de enero de 2003, la Entidad amplió las explicaciones ante el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) acerca de las razones que la impulsaron a tercerizar sus actividades administrativas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad continúa con el curso de la reestructuración encomendada a la sociedad Cetelem Gestión S.A.

Con motivo del requerimiento del B.C.R.A. de la información del Plan de Negocios y Proyecciones, previsto en la Comunicación "A" 4027, con fecha 30 de octubre de 2003 la Entidad presentó a dicho ente de contralor una nota mediante la cual notifica la comunicación recibida de COFIDIS PARTICIPATIONS, accionista mayoritario de Banco Cofidis S.A., de no continuar operando en el mercado financiero argentino, decisión que se haría efectiva a partir de comienzos del año 2004.

Con fecha 16 de enero de 2004 la Entidad hizo efectiva la presentación al B.C.R.A. de la información del Plan de Negocios y Proyecciones mencionada en el párrafo anterior.

Durante el transcurso del año 2004, y luego de haberse llevado adelante un análisis serio y detenido de las distintas ofertas recibidas al respecto, se formalizó y produjo la venta de la totalidad del paquete accionario de BANCO COFIDIS S.A., sujeta a la aprobación final del B.C.R.A. según se menciona en los párrafos siguientes.

En la República Argentina el procedimiento para la venta de acciones de una entidad financiera se encuentra regulado por el B.C.R.A. a través del texto ordenado denominado CREFI 2. Dicha norma establece y prevé las distintas etapas a cumplir así como los requisitos mínimos exigidos por dicho ente rector para dar curso a la operación, entre los que se encuentra la exigencia de que toda venta de acciones que se celebre debe quedar condicionada ("ad referendum") a la aprobación del B.C.R.A.

Cabe aclarar, que según lo dispone el apartado 1.1 de la Sección V de la CREFI 2 hasta que el B.C.R.A. no se haya expedido sobre la oportunidad y conveniencia de esta venta del paquete accionario, no podrá tener lugar: el pago del saldo de precio, la tradición de las acciones a los adquirentes o sus representantes o la inscripción de la transferencia en el registro de accionistas de la Entidad.

En efecto, el Contrato de Compraventa de Acciones se suscribió el 24 de septiembre de 2004, "ad referéndum" de la aprobación del B.C.R.A., entre los compradores y los representantes de COFIDIS PARTICIPATIONS y CETELEM S.A. (en adelante los vendedores) en su calidad de titulares del 100% de la tenencia accionaria de BANCO COFIDIS S.A., con la particularidad de que una proporción de la tenencia accionaria fue adquirida por los compradores "en comisión", debido a que se encontraban a ese momento pendientes de cumplimentarse la obtención de algunos poderes, autorizaciones, acuerdos e inscripciones societarias por parte de los adquirentes. La vigencia del mencionado contrato fue establecida por un plazo de 12 meses contados desde la fecha de presentación ante el B.C.R.A.

Vale la pena remarcar en torno a este punto que los accionistas de BANCO COFIDIS S.A. establecieron como requisito para la firma del contrato, que se reservaban el derecho de aceptar o rechazar a quien resultara comitente, así como que era requisito imprescindible para su evaluación y eventual aceptación, que la persona física o jurídica que resultara en definitiva comitente no desarrollara dentro del territorio de la República Argentina actividades que compitieran o pudieran competir con COFIDIS PARTICIPATIONS y CETELEM S.A.

Cumpliendo con los plazos establecidos en la CREFI 2, por nota presentada en fecha 8 de octubre de 2004, la Entidad notificó al B.C.R.A. la celebración del mencionado contrato de compraventa accionaria, así como la circunstancia de que uno de los adquirentes lo había hecho bajo la modalidad "en comisión".

Habiendo sido puestos en conocimiento COFIDIS PARTICIPATIONS y CETELEM S.A. de la identidad de los comitentes por parte de los compradores, y no habiendo existido objeciones por su parte respecto de los mismos, en fecha 21 de octubre de 2004, cumpliendo con lo establecido en el apartado 1.1.1.3 de la Sección V de la CREFI 2 se cursó nota al B.C.R.A. comunicándole la identidad de las personas que habían efectuado la compra en comisión, así como algunas formalidades de la operación exigidas en la mencionada circular.

Según carta de fecha 30 de marzo de 2005 dirigida a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., la Entidad cumplió formalmente con la presentación del régimen informativo de Plan de Negocios y Proyecciones, comunicando sólo la venta del paquete accionario de la Entidad y que la misma se encontraba "ad referendum" de la aprobación del B.C.R.A.

Con fecha 7 de octubre de 2005 se celebró una prórroga del Contrato de Compraventa de Acciones por tres meses, cuyo vencimiento operó el 8 de enero de 2006, habiéndose celebrado una segunda prórroga el 6 de febrero de 2006. Como demostración unánime de llevar adelante la operación el 13 de febrero de 2006 se firmó una tercera prórroga hasta el 18 de marzo de 2006, la cual habiendo vencido motivó la suscripción de un nuevo acuerdo de prórroga, esta vez con fecha de vencimiento fijada para el 28 de abril de 2006, estando pendiente aún al día de la fecha la resolución por parte del B.C.R.A.

Con fecha 8 de agosto de 2006 los vendedores presentaron una nota por mesa de entradas del B.C.R.A. mediante la cual solicitan que se proceda al archivo del expediente respectivo considerando que al encontrarse vencidos a esa fecha los sucesivos plazos acordados entre las partes, se operó la condición resolutoria pactada quedando resuelto de tal manera, en forma automática y de pleno derecho el Contrato de Compraventa de Acciones suscripto, antes mencionado, notificándose de tal circunstancia a quienes revestían el carácter de compradores en la operación mencionada.

El B.C.R.A. mediante carta de fecha 13 de septiembre de 2006 comunicó a la Entidad que, en virtud de la presentación efectuada por los vendedores mencionada en el párrafo anterior, archivó las actuaciones a que dio lugar la solicitud de autorización de la operación mencionada anteriormente.

Con fecha 24 de julio de 2007 los compradores y los representantes de COFIDIS PARTICIPATIONS y CETELEM S.A. (en adelante "las partes") manifestaron su voluntad de retomar las negociaciones y suscribieron un nuevo contrato de compraventa de la totalidad del paquete accionario de la Entidad, "ad referéndum" de la aprobación del B.C.R.A., operando como condición resolutoria del mismo la eventual desaprobación que el ente rector pudiera dictaminar.

Con fecha 6 y 16 de agosto de 2007 la Entidad le comunicó al B.C.R.A. la suscripción y detalles del mencionado nuevo contrato.

Con fecha 28 de enero de 2008, estando pendiente la decisión del B.C.R.A. y habiéndose vencido el plazo de 180 días corridos pactados oportunamente en el contrato de fecha 24 de julio de 2007, las partes acordaron una prórroga al contrato de compraventa de acciones por 40 días corridos, de manera tal que de no producirse la decisión por parte del B.C.R.A. con anterioridad al día 29 de febrero de 2008, el contrato caducará en forma automática quedando resuelto de pleno derecho, excepto que las partes acordaran efectuar una prórroga a dicho plazo.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el B.C.R.A. aún no se ha expedido al respecto.

NOTA 2 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del B.C.R.A. (Comunicación "A" 3147 y complementarias).

Las normas contables más significativas consideradas por la Entidad en la preparación de los presentes estados contables son las siguientes:

2.1. Preparación de los estados contables

El Directorio de la Entidad ha preparado los estados contables aplicando el concepto de empresa en marcha y, por lo tanto, dicha información no incluye el efecto de eventuales ajustes, si los hubiere, que podrían ser necesarios si, como resultado de lo mencionado en la nota 1, la Entidad tuviera que reconocer pérdidas significativas o no continúe operando como una entidad financiera en marcha y se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones que difieran de las del curso normal de los negocios.

2.2. Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

2.3. Información comparativa

En cumplimiento de lo establecido por la Comunicación "A" 4265 del B.C.R.A., los saldos al 31 de diciembre de 2006 que se exponen en estos estados contables con fines de comparación surgen de los estados contables a dicha fecha.

Adicionalmente, la Entidad no presenta el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes comparativo con similar período del ejercicio anterior, haciendo uso de la opción prevista por la Comunicación "A" 4667 del B.C.R.A.

2.4 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación aplicados por la Entidad han sido los siguientes:

2.4.1. Rubros en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos en monedas extranjeras distintas de dólar estadounidense, se han convertido a dicha moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. y los saldos en moneda extranjera dólar estadounidense se han convertido a pesos utilizando el tipo de cambio de referencia publicado por el B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.4.2. Títulos Públicos y privados

Títulos privados con cotización — Del Exterior

Al 31 de diciembre de 2006 las tenencias de títulos privados se encuentran valuadas a su valor de cotización en los mercados al cierre de dicho ejercicio en los que se negocian dichos títulos, convertidos a pesos según lo indicado en 2.4.1.

2.4.3. Préstamos

Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad constituye una previsión por riesgo de incobrabilidad para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de los préstamos, de acuerdo a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 2729 y modificatorias).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2006 la Entidad previsionó el 100% de la totalidad de la cartera de préstamos del sector privado no financiero.

2.4.4. Devengamiento de intereses

El devengamiento de las operaciones de crédito se ha efectuado aplicando el método lineal.
2.4.5. Impuesto a las ganancias

Basada en las normas impositivas vigentes, la Entidad al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no ha constituido una provisión para el impuesto a las ganancias debido a que ha estimado un quebranto impositivo a dichas fechas.

2.4.6. Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial sobre el 20% de ciertos activos, en el caso de entidades financieras, a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias determinado, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad mantiene registrado un crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta por miles de $ 260 previsionado en su totalidad dado que, de acuerdo a estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, la misma no podrá utilizar el crédito respectivo en el plazo legal antes mencionado.

NOTA 3 — DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), mediante su resolución CD Nº 93/05 adoptó las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con las modificaciones introducidas por ese organismo hasta el 1 de abril de 2005.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al respecto, la Resolución Técnica Nº 17 de la FACPCE establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas. Asimismo, cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que ello sea probable. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Entidad no ha contabilizado el eventual efecto de la aplicación de este método de registración por tratarse de un método de valuación no adoptado por el B.C.R.A. a la fecha de emisión de los presentes estados contables. No obstante, teniendo en consideración la situación actual de la Entidad mencionada en nota 1 no cabría la registración de acuerdo con normas contables profesionales.

Adicionalmente, tal como se menciona en la Nota 2.3., al 31 de diciembre de 2007 la Entidad no presenta el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes en forma comparativa haciendo uso de la opción prevista en la Comunicación “A” 4667 de BCRA. La aplicación de este criterio de exposición constituye un apartamiento de normas contables profesionales que requieren que el estado de flujo de efectivo se presente en forma comparativa con el ejercicio anterior.

NOTA 4 — DETALLES DE LAS PRINCIPALES CUENTAS OTROS / OTRAS

	31/12/2007	31/12/2006
4.1. Préstamos al sector Privado no financiero y residentes en el exterior - Otros	**4.914**	-
Banco Societe Generale de Paris	4.914	-
4.2. Créditos diversos - Otros	**1.700**	**1.259**
IVA crédito fiscal	1.309	903
Impuesto a la ganancia mínima presunta (nota 2.4.6)	260	254
Deudores varios	98	99
Anticipos a proveedores	16	3
Otros	17	-
4.3. Obligaciones diversas - Otras	**821**	**807**
Acreedores varios	259	241
Anticipo recibido por compra de paquete accionario	500	500
Impuestos a pagar	62	66
4.4. Egresos financieros - Otros	**26**	**41**
Impuesto sobre los ingresos brutos	26	41
4.5. Ingresos por servicios - Otros	**2**	**42**
Comisiones	2	42
4.6. Utilidades diversas - Otras	**120**	**132**
Recupero de gastos	120	132
4.7. Pérdidas diversas - Otros	**54**	**2**
Otras pérdidas	54	2

NOTA 5 — ESTADO DE CAPITALES

El capital suscripto e integrado de la Entidad, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a miles de $ 18.000.

NOTA 6 — CUMPLIMIENTO DE LAS RELACIONES TECNICAS

A través de la Comunicación “A” 4368, con vigencia a partir del 1 de julio de 2005, el B.C.R.A. redefine la política de requisitos de capital de patente (capital inicial o exigencias básicas) con un criterio de regionalización y descentralización del sistema financiero, diferenciando a las entidades por su localización y clase.

Se dispone que las entidades financieras deben observar un capital mínimo con ajuste a la clase institucional que se propone adoptar y la jurisdicción en que se encuentre radicada su sede. Para ello, establece requisitos de capital diferenciales según pertenezca a alguna de las cuatro categorías definidas.

Inicialmente se ha determinado las cuatro categorías que están compuestas de la siguiente manera:

Categoría I: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Categoría II: Bahía Blanca, Mar del Plata, Neuquén y Río Cuarto. Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Mendoza, y Gran Rosario. Chubut y Tierra del Fuego.

Categoría III: Ciudades de Corrientes, Salta, Santiago del Estero y Posadas. Gran Resistencia, San Juan y Tucumán. Provincias de Catamarca, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Río Negro, San Luis y Santa Cruz. Resto de las provincias: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Neuquén y Santa Fe.

Categoría IV: Resto del país.

La exigencia básica a aplicar es decreciente en función de la categoría, la que fue fijada en miles de $ 25.000, 14.000, 12.500, y 10.000, para los bancos según pertenezcan a la categoría I, II, III, IV, respectivamente. La única sede de la Entidad se encuentra ubicada en la categoría II.

Cabe aclarar, que se debe tener en cuenta que la norma refiere a la exigencia básica y no al capital mínimo que surge de aplicar el 8% de exigencia sobre los activos ponderados por riesgo. Para la Entidad el capital mínimo exigido asciende a miles de $ 14.000, equivalente a la exigencia básica.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2007 la Entidad presenta un defecto de integración en la exigencia de capital mínimo de aproximadamente miles de $ 2.280.

La Entidad ha dirigido una nota, con fecha 27 de julio de 2005, a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) del B.C.R.A. en relación a que la misma presentaba desde el 30 de abril de 2005 un capital inferior al mínimo de miles de $ 15.000 (mínimo exigido a dicho momento), solicitando tengan a bien concederle un período de espera en relación con la necesidad de adecuarse al capital mínimo requerido debido a la particular situación que atraviesa la Entidad, al encontrarse inmersa en un proceso de transferencia accionaria, mencionado en la nota 1.

A través de carta de fecha 2 de septiembre de 2005 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC) del B.C.R.A. le exigió a la Entidad la presentación en forma inmediata de un plan de regularización y saneamiento. En respuesta, la Entidad comunicó a través de carta de fecha 8 de septiembre de 2005 que, en razón de lo descripto en el párrafo anterior los accionistas de la misma en su afán de mantener la coherencia en sus acciones han manifestado su decisión de postergar la presentación del plan de regularización y saneamiento solicitado por el B.C.R.A., hasta tanto ese organismo de contralor no se expida respecto de la operación de transferencia accionaria, a los efectos de evitar incurrir en posibles conflictos de intereses con los adquirentes de las acciones, originados en los diferentes criterios de apreciación de las estrategias a formular para implementar el mencionado plan de regularización y saneamiento.

El B.C.R.A. mediante carta de fecha 4 de octubre de 2006, dirigida a la Entidad, reiteró a la misma la exigencia de la presentación de un plan de regularización y saneamiento teniendo en cuenta que la operación de transferencia accionaria que se encontraba en curso finalmente no se perfeccionó, tal como se encuentra expuesto en nota 1, y considerando que la Entidad se encuentra en defecto en la integración del capital mínimo.

A través de carta de la Entidad de fecha 24 de octubre de 2006, dirigida al B.C.R.A. se solicita una prórroga en relación al requerimiento antes mencionado, a efectos de que dentro de un plazo no mayor a siete meses contados a partir de la recepción de la carta, los accionistas puedan establecer su estrategia integral futura.

El B.C.R.A., reiteró a través de la carta de fecha 4 de julio de 2007, que la Entidad debe dar inmediato cumplimiento a la presentación del consignado plan de saneamiento atento a que el plazo de prórroga solicitado se encuentra ampliamente vencido.

Finalmente, con fecha 11 de julio de 2007, la Entidad envió una carta al B.C.R.A. manifestando que la Entidad se encuentra inmersa en un especial proceso de negociación y venta de la totalidad de sus acciones, y que una vez que se haya producido la suscripción y aprobación del correspondiente contrato de compraventa de acciones, los compradores de dichos títulos serán quienes procederán a informar el plan de regularización y saneamiento respectivo. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta del ente rector a esta carta.

NOTA 7 — OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

Los saldos y resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades vinculadas son los siguientes:

	31/12/2007	31/12/2006
Sociedad controlante:		
COFIDIS PARTICIPATIONS		
Obligaciones diversas - Otras		
Anticipo recibido por venta de paquete accionario	330	330
Acreedores varios	42	-
Sociedad vinculada:		
CETELEM S.A.		
Obligaciones diversas - Otras		
Anticipo recibido por venta de paquete accionario	170	170
Gastos de administración - Otros honorarios		
Servicios contratados a Cetelem Gestión S.A.	2.040	2.040

NOTA 8 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existían bienes cuya disponibilidad se hallare restringida.

NOTA 9 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 10 — RESPONSABILIDAD DEL ACCIONISTA MAYORITARIO POR LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Las operaciones bancarias de Banco Cofidis S.A. no cuentan con respaldo alguno de su grupo accionario mayoritario de capital extranjero, sin perjuicio de la legislación vigente aplicable en la materia.

NOTA 11 — RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El 11 de mayo de 2007 el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 4664 estableció el texto ordenado de las normas sobre “Distribución de resultados”. En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la SEFyC. La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 “Regularización y saneamiento” y 35 bis “Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios” de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera del B.C.R.A. (con excepción de la asistencia recibida por iliquidez y cancelable con el procedimiento conocido como matching), iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A., ni iv) registre diferencias de integración de capital mínimo o de efectivo mínimo.

La mencionada comunicación dispone que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la SEFyC o la auditoría externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la SEFyC hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la Entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe de impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la SEFyC que afecten la posición de capital mínimo.

A su vez, de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/(menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores menos los resultados acumulados negativos deben ser apropiados a la reserva legal.

NOTA 12 — OTRAS

La Entidad recibió cartas del B.C.R.A. emitidas con fechas 6 de septiembre y 21 de diciembre de 2006 referidas a las observaciones surgidas de la inspección realizada por el ente rector con fecha de estudio al 30 de abril de 2006.

En las mencionadas notas se le solicita a la Entidad que proceda al previsionamiento del saldo de crédito fiscal por impuesto al valor agregado (cuyo saldo al 31 de diciembre de 2007 asciende a miles de $1.309) y que estaría incumpliendo la norma de inversión en activos en moneda extranjera debido a la tenencia de títulos privados con cotización Sogemonevalor C, comprometiendo en consecuencia a la Entidad a desprenderse de la misma.

Con fecha 10 de enero de 2007 la Entidad emitió una carta dirigida al B.C.R.A. expresando en la mencionada nota que la Entidad no comparte el criterio del B.C.R.A., considerando que la utilización del crédito fiscal se puede materializar tanto a través de la transferencia futura del paquete accionario de la Entidad como vía la absorción contra débitos fiscales a generar considerando el criterio de valuación de empresa en marcha indicado en nota 2.1.

Adicionalmente, en la misma carta la Entidad sostiene que la inversión en los títulos privados mencionados en el segundo párrafo se realizó al amparo de la normativa vigente (Comunicación “A” 3511 del ente rector), y que atento a la postura mantenida por el B.C.R.A. se ha elevado la resolución de la cuestión a los accionistas de la Entidad a fin de que adopten una decisión al respecto.

Cabe aclarar, que por oportunidad económica de mayor rendimiento con fecha 29 de mayo de 2007 la Entidad procedió a la venta y reemplazo con fecha 30 de mayo de 2007 de la totalidad de la tenencia de los títulos Sogemonevalor C (valuados al 31 de diciembre de 2006 en miles de $ 4.244). por títulos denominados BAREP COURT TERME los cuales fueron vendidos con fecha 16 de agosto de 2007. Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad no poseía tenencia de estos títulos. Sin embargo, ha realizado una colocación en el Banco Societe Generale de Paris cuyo saldo a dicha fecha asciende a miles de $ 4.918 (registrada en el rubro Préstamos).

Con fecha 9 de enero de 2008 la Entidad recibió una nota del B.C.R.A. en la cual reitera el criterio del previsionamiento del crédito fiscal mencionado.

Con fecha 18 de enero de 2008 la Entidad emitió una nota en respuesta al B.C.R.A. en la que considerando la opinión de sus asesores legales mantiene su criterio contable de no constituir una previsión por irrecuperabilidad sobre el activo del saldo en cuestión puesto que considera que el mismo no es superior a su valor recuperable y le expone al B.C.R.A. los fundamentos de tal postura, expresando que Banco Cofidis S.A. podrá seguir utilizando sus saldos a favor del IVA en sus operaciones financieras, ello independientemente de un eventual cambio en su composición accionaria.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta a la nota mencionada en el párrafo anterior por parte del ente de contralor.

NOTA 13 — EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad no tiene partidas sujetas a exigencia de efectivo mínimo.

NOTA 14 — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

A los efectos de la preparación del estado de referencia se define como “Efectivo y sus equivalentes” a todos los conceptos incluidos en el rubro “Disponibilidades”.

NOTA 15 — POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Por lo mencionado en la Nota 1, la Entidad se encuentra en proceso especial en el cual su actividad es reducida, no cuenta con personal y la administración de la Entidad es realizada por Cetelem Gestión S.A. Por lo expuesto su riesgo operacional es muy bajo. No se evidencian riesgos de liquidez ni de mercado.

Con respecto al riesgo crediticio el mismo está controlado por Cetelem Gestión S.A. quien aplica para Banco Cofidis S.A. las políticas de su Casa Matriz. Cabe aclarar que, las financiaciones vigentes al 31 de diciembre de 2007 solo corresponden a Préstamos a Entidades financieras locales y a una colocación de fondos en una entidad financiera del exterior.

NOTA 16 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2007 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados del ejercicio.

ANEXO A

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **Banco Cofidis S.A.**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 8 de junio de 2098

Domicilio Legal: Av. Madero 1020 – 5° Piso – Buenos Aires

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia — Saldo de libros al 31/12/2007	31/12/2006
TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION			
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			
- Del Exterior			
SOGEMONEVALOR C – Société Générale	FR0000003972	-	4.244
Total		**-**	**4.244**

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

ANEXO B

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **Banco Cofidis S.A.**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 8 de junio de 2098

Domicilio Legal: Av. Madero 1020 – 5° Piso – Buenos Aires

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2007	31/12/2006
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**10.925**	**4.905**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.925	4.905
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**10.925**	**4.905**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	**-**	**44**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	44
Cumplimiento inadecuado	**-**	**6**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	6
Cumplimiento deficiente	**-**	**3**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	3
Con alto riesgo de insolvencia	**-**	**12**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	12
Irrecuperable	**-**	**1.204**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	1.204
Irrecuperable por disposición técnica	**-**	**11**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	11
TOTAL	**-**	**1.280**
TOTAL GENERAL	**10.925**	**6.185**

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

ANEXO C

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **Banco Cofidis S.A.**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 8 de junio de 2098

Domicilio Legal: Av. Madero 1020 – 5° Piso – Buenos Aires

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	FINANCIACIONES			
	al 31/12/2007		al 31/12/2006	
Número de clientes	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	10.925	100	4.945	80
50 siguientes mayores clientes	-	-	158	3
100 siguientes mayores clientes	-	-	194	3
Resto de clientes	-	-	888	14
Total	**10.925**	**100**	**6.185**	**100**

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

ANEXO D

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **Banco Cofidis S.A.**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 8 de junio de 2098

Domicilio Legal: Av. Madero 1020 – 5° Piso – Buenos Aires

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento — 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero	-	6.007	-	-	-	-	-	6.007
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	-	4.918						4.918
Total	**-**	**10.925**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**10.925**

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

ANEXO J

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **Banco Cofidis S.A.**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 8 de junio de 2098

Domicilio Legal: Av. Madero 1020 – 5° Piso – Buenos Aires

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 31/12/2007	Saldos al 31/12/2006
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	1.280	49	134	1.146	49	1.280
Créditos Diversos – Por riesgo de incobrabilidad	341	10	-	-	351	341
TOTAL	**1.621**	**59**	**134**	**1.146**	**400**	**1.621**

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

ANEXO K

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **Banco Cofidis S.A.**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 8 de junio de 2098

Domicilio Legal: Av. Madero 1020 – 5° Piso – Buenos Aires

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
al 31 de diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido en circulación	Integrado
Ordinarias	18.000	1	18.000	18.000
	18.000		18.000	18.000

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

ANEXO L

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **Banco Cofidis S.A.**

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 8 de junio de 2098

Domicilio Legal: Av. Madero 1020 – 5° Piso – Buenos Aires

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Total	Saldos por moneda		Total
ACTIVO	31/12/2007	Dólar estadounidense	Euro	31/12/2006
Disponibilidades	126	1	125	2
Títulos Públicos y privados	-	-	-	4.244
Préstamos	4.869	-	4.869	-
Total	**4.995**	**1**	**4.994**	**4.246**

Véase nuestro informe de fecha:
8 de febrero de 2008

Véase nuestro informe de fecha: 16 de noviembre de 2007.

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — MARCELO ADRIAN CASTILLO, Socio, Contador Público (UBA), CPCECABA - Tº CLXIX - Fº 52-. PATRICK DECLA, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — GUILLERMO MOYA, Area Contable. — Por Comisión Fiscalizadora. — JUAN RICARDO FRÖHLICH, Síndico, Abogado, CPACF Tº XIII Fº 763.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco Cofidis S.A.
Av. Madero 1020 - 5º Piso
Buenos Aires

1. Estados contables objeto de la revisión

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco Cofidis S.A. al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 16, y los anexos A, B, C, D, J, K y L por el ejercicio social finalizado en dicha fecha.

La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad como Comisión Fiscalizadora es informar sobre dichos documentos, sobre la base del trabajo que mencionamos en los párrafos que siguen, considerando que nuestra labor nos proporciona una base razonable para fundamentar el presente informe.

2. Alcance de nuestro examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura contenidas en la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina contempladas en la Resolución Técnica Nº 7 de dicha Federación e incluye la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. A tal fin, hemos tenido en cuenta la auditoría de dichos documentos realizada por la firma SIBILLE en su carácter de auditores externos. Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, no hemos evaluado la gestión de las funciones de administración, financiación y operativas, ni los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad y de la Asamblea de Accionistas.

3. Aclaraciones previas al informe

3.1. Tal como se indica en nota 2.1 a los estados contables, el Directorio de la Entidad ha preparado los estados contables aplicando el concepto de empresa en marcha y, por lo tanto, dicha información no incluye el efecto de eventuales ajustes, si los hubiere, que serían necesarios si, como resultado de la decisión del accionista mayoritario de no continuar operando en el mercado financiero argentino, la Entidad tuviera que reconocer pérdidas significativas o no continúe operando como una entidad financiera en marcha y se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones que difieran de las del curso normal de sus negocios.

3.2. Los estados contables mencionados en 1 han sido preparados por el Directorio de la Entidad siguiendo los lineamientos de las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 3 a dichos estados contables.

4. Informe profesional

En base a la labor realizada sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2007 mencionados en el apartado 1 y teniendo en cuenta el informe de los auditores externos de fecha 8 de febrero de 2008, sujeto al efecto final de la evolución de la situación mencionada en el apartado 3.1. informamos que los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos que son de nuestro conocimiento la situación patrimonial y financiera de Banco Cofidis S.A. a dicha fecha, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA y excepto lo mencionado en el apartado 3.2., con las normas profesionales vigentes en la República Argentina.

5. Información adicional requerida por disposiciones legales

En relación a la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley de Sociedades Comerciales y no tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dichos documentos son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente, informamos que los estados contables surgen de las registraciones contables de la Entidad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, encontrándose en proceso de transcripción los libros Diario y de Inventario y Balances.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora. JUAN RICARDO FRÖHLICH, Síndico, Abogado, CPACF Tº 13 Fº 763.

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Cofidis S.A.
CUIT Nº 30-69732397-6
Domicilio legal: Av. Madero 1020 - 5º Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Estados contables auditados

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco Cofidis S.A. al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 16, y los anexos A, B, C, D, J, K y L por el ejercicio terminado en esa fecha presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, excepto el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en la tarea de auditoría.

Con relación a los estados contables al 31 de diciembre de 2006 hemos emitido con fecha 15 de febrero de 2007, un informe con salvedades indeterminadas derivadas principalmente de las situaciones de incertidumbres mencionadas en el apartado 3 de este informe.

2. Alcance de nuestro examen

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

3. Aclaraciones previas al informe

a) Tal como se menciona en nota 6 a los estados contables, la Entidad presenta una deficiencia de capital mínimo exigido por el B.C.R.A. desde el 30 de abril de 2005. Con fecha 27 de julio de 2005 la Entidad ha solicitado al ente rector la concesión de un período de espera en relación con la necesidad de adecuarse al capital mínimo requerido debido a la particular situación que atraviesa la misma, al encontrarse inmersa en un proceso de transferencia accionaria, mencionado en la nota 1. A través de carta de fecha 8 de septiembre de 2005 le comunicó al organismo de contralor que, los accionistas de la Entidad han manifestado su decisión de postergar la presentación del plan de regularización y saneamiento solicitado por el B.C.R.A., hasta tanto ese organismo de contralor no se expida respecto de la operación de transferencia accionaría.

El B.C.R.A. mediante carta de fecha 4 de octubre de 2006, dirigida a la Entidad, reiteró a la misma la exigencia de la presentación de un plan de regularización y saneamiento teniendo en cuenta que la operación de transferencia accionaria que se encontraba en curso finalmente no se perfeccionó, tal como se encuentra expuesto en nota 1, y considerando que la Entidad se encuentra en defecto en la integración del capital mínimo.

El B.C.R.A., reiteró a través de la carta con fecha 4 de julio de 2007, que la Entidad debe dar inmediato cumplimiento a la presentación del consignado plan de saneamiento atento a que el plazo de prorroga solicitado se encuentra ampliamente vencido.

Con fecha 11 de julio de 2007, la Entidad envió una carta al B.C.R.A. manifestando que se encuentra inmersa en un especial proceso de negociación y venta de la totalidad de sus acciones, y que una vez que se haya producido la suscripción y aprobación del correspondiente contrato de compraventa de acciones, los compradores del paquete accionario serán quienes procederán a informar el plan de regularización y saneamiento respectivo.

Cabe aclarar, que al 31 de diciembre de 2007 la Entidad presenta un defecto de integración en la exigencia de capital mínimo de aproximadamente miles de $ 2.280. Tal como se menciona en nota 6, a la fecha de la emisión de los estados contables adjuntos no se ha recibido respuesta del ente rector, a la carta mencionada en el párrafo anterior.

b) La Entidad registra al 31 de diciembre de 2007 un crédito originado por impuesto al valor agregado que asciende a miles de $ 1.309, expuesto en el rubro Créditos Diversos según surge de la nota 4.2. a los estados contables. Tal como se menciona en nota 12 el B.C.R.A. le solicitó a la Entidad el previsionamiento de la totalidad del saldo de dicho crédito fiscal, en tanto la Entidad a través de nota de fecha 10 de enero de 2007 dirigida al B.C.R.A. considera que la utilización del crédito fiscal se puede materializar tanto a través de la transferencia futura del paquete accionario de la Entidad, como vía la absorción contra débitos fiscales a generar considerando el criterio de valuación de empresa en marcha indicado en nota 2.1.

Con fecha 18 de enero de 2008 la Entidad emitió una nota en respuesta al B.C.R.A. en la que considerando la opinión de sus asesores legales mantiene su criterio contable de no constituir una previsión por irrecuperabilidad sobre el activo del saldo en cuestión puesto que considera que el mismo no es superior a su valor recuperable y le expone al B.C.R.A. los fundamentos de tal postura, expresando que Banco Cofidis S.A. podrá seguir utilizando sus saldos a favor del IVA en sus operaciones financieras, ello independientemente de un eventual cambio en su composición accionaria.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta a la nota mencionada en el párrafo anterior por parte del ente de contralor.

c) Según cartas mencionadas en nota 12 a los estados contables enviadas por el B.C.R.A. a la Entidad, el ente rector menciona que la misma estaría incumpliendo la norma de inversión en activos en moneda extranjera debido a la tenencia de títulos privados con cotización Sogemonevalor C, comprometiendo en consecuencia a la Entidad a desprenderse de la misma.

Cabe aclarar que con fecha 29 de mayo de 2007, la Entidad procedió a la venta y reemplazo con fecha 30 de mayo de 2007 de la totalidad de la tenencia de los títulos Sogemonevalor C, por títulos denominados BAREP COURT TERME los cuales fueron vendidos con fecha 16 de agosto de 2007. Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad no poseía tenencias de estos títulos. Sin embargo ha realizado una colocación en el Banco Societe Generale de Paris cuyo saldo a dicha fecha asciende a miles de pesos 4.918 (registrada en el rubro Préstamos).

d) Tal como se indica en nota 2.1 a los estados contables, el Directorio de la Entidad ha preparado los estados contables aplicando el concepto de empresa en marcha y, por lo tanto, dicha información no incluye el efecto de eventuales ajustes, si los hubiere, que serían necesarios si, como resultado de la decisión del accionista mayoritario de no continuar operando en el mercado financiero argentino, la Entidad tuviera que reconocer pérdidas significativas o no continúe operando como una entidad financiera en marcha y se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones que difieran de las del curso normal de sus negocios.

Los estados contables mencionados en el apartado 1 deben ser leídos considerando las situaciones de incertidumbre mencionadas previamente.

e) Asimismo, tal como se menciona en nota 3 a los estados contables, la Entidad no presenta el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes en forma comparativa haciendo uso de la opción prevista en la Comunicación “A” 4667 de B.C.R.A. La aplicación de este criterio de exposición constituye un apartamiento de normas contables profesionales que requieren que el estado de flujo de efectivo se presente en forma comparativa con el ejercicio anterior.

4. Informe profesional

En nuestra opinión, sujeto al efecto final de la evolución de las incertidumbres descriptas en el apartado 3 a) a d), los estados contables mencionados en el primer párrafo del apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco Cofidis S.A. al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. y excepto por lo mencionado en el apartado 3 e) con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información adicional requerida por disposiciones legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con las normas legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y autorizados oportunamente por la Inspección General de la República Argentina, encontrándose aún pendiente de cumplimiento la presentación del informe especial requerido por el artículo 287 de la Resolución 7/2005 de ese organismo, estando dentro de los plazos legales establecidos. Asimismo, la Entidad se encuentra en proceso de actualización de sus registros de asientos diarios y de trascripción del libro inventario y balances;

b) al 31 de diciembre de 2007, no surge de los registros contables deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8 de febrero de 2008

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — MARCELO ADRIAN CASTILLO, Socio, Contador Público (UBA), CPCECABA - Tº CLXIX - Fº 52.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 26/3/2008 01 O T. 34 Legalización Nº 204907.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a BANCO COFIDIS ARG. S.A. 30-69732397-6 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. CASTILLO MARCELO ADRIAN, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0169 Fº 052 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SIBILLE Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 03/04/2008 Nº 28.374 v. 03/04/2008

GMAC COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 presentados en forma comparativa juntamente con los informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006

[en miles de pesos – Nota 1.3.]

Nombre del auditor firmante:	José Alanís
Asociación profesional:	Deloitte & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007	2 , 3 y 5

ACTIVO	31/12/2007	31/12/2006
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	1	1
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	70.825	14.125
Otras del país	3.926	1.780
	74.752	15.906
C. PRESTAMOS		
Al sector financiero [Anexos B, C y D]		
Interfinancieros	30.000	-
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	45	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior [Anexos B, C y D]		
Adelantos	29.619	22.232
Hipotecarios	540	876
Prendarios	372.103	210.620
Otros [Nota 4.a)]	254.703	191.395
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.734	1.297
Subtotal	688.744	426.420
Previsiones [Anexo J]	(7.741)	(5.197)
	681.003	421.223
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	19	19
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores [Anexos B, C y D]	5.946	3.670
	5.965	3.689
Previsiones [Anexo J]	(95)	(62)
	5.870	3.627
G. CREDITOS DIVERSOS		
Otros [Nota 4.b)]	13.003	9.092
H. BIENES DE USO [Anexo F]	4.143	3.053
I. BIENES DIVERSOS [Anexo F]	1	1.061
J. BIENES INTANGIBLES [Anexo G]		
Gastos de organización y desarrollo	-	7
TOTAL DEL ACTIVO	778.772	453.969

PASIVO		
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA [Anexo I]		
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales		
Interfinancieros	12.000	-
Otras financiaciones de entidades financieras locales	262.800	77.800
Intereses devengados a pagar	9.866	861
Otras [Nota 4.c)]	53.261	49.058
	337.927	127.719

	31/12/2007	31/12/2006
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Honorarios	10	18
Otras [Nota 4.d)]	314.726	235.981
	314.736	235.999
O. PREVISIONES [Anexo J]	150	150
TOTAL DEL PASIVO	652.813	363.868
PATRIMONIO NETO [según estado respectivo]	125.959	90.101
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	778.772	453.969
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	761.755	403.617
De control		
Créditos Clasificados Irrecuperables	1.183	1.366
Otras	76	67
	763.014	405.050
ACREEDORAS		
Contingentes		
Cuentas contingentes acreedoras por contra	761.755	403.617
De control		
Cuentas de control acreedoras por el contrario	1.259	1.433
	763.014	405.050

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006
[en miles de pesos – Nota 1.3.]

	31/12/2007	31/12/2006
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	-	43
Intereses por préstamos al sector financiero	1.249	155
Intereses por adelantos	386	314
Intereses por préstamos hipotecarios	82	95
Intereses por préstamos prendarios	5.054	4.882
Intereses por otros préstamos	277	563
Otros	5	1
	7.053	6.053
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	(663)	(487)
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(17.108)	(5.519)
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(90)	(93)
Otros [Nota 4.e)]	(2.509)	(1.773)
	(20.370)	(7.872)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION – (PERDIDA)	(13.317)	(1.819)

	31/12/2007	31/12/2006
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD [1]	(4.452)	(3.087)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	18.054	11.242
Otros [Nota 4.f)]	37.594	25.520
	55.648	36.762
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Otros [Nota 4.g)]	(7.287)	(3.590)

[1] Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluye cargo directo por 194 y 76 respectivamente.

	31/12/2007	31/12/2006
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	(4.228)	(3.594)
Honorarios a Directores y Síndicos	(79)	(33)
Otros honorarios	(5.376)	(4.045)
Propaganda y publicidad	(114)	(112)
Impuestos	(377)	(289)
Depreciación de bienes de uso [Anexo F al 31/12/2007]	(387)	(270)
Amortización de gastos de organización [Anexo G al 31/12/2007]	(7)	(11)
Otros gastos operativos	(1.124)	(830)
Otros	(88)	(34)
	(11.780)	(9.218)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA – GANANCIA	18.812	19.048
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Intereses punitorios	170	116
Créditos recuperados y previsiones desafectadas [2]	2.290	1.755
Otras [Nota 4.h)]	4.697	1.948
	7.157	3.819
J. PERDIDAS DIVERSAS		
Otras [Nota 4.i)]	(337)	(397)
	(337)	(397)
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS – GANANCIA	25.632	22.470
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS [Nota 2.j)]	(9.696)	(9.231)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	15.936	13.239

[2] Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluye 1.681 y 1.017, respectivamente, en concepto de previsiones desafectadas.

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006
[en miles de pesos – Nota 1.3.]

	31/12/2007						31/12/2006
			Reserva de utilidades				
Movimientos	**Capital Social [Anexo K]**	**Aportes no Capitalizados**	**Legal**	**Otras**	**Resultados no Asignados**	**Total**	**Total**
Saldos al comienzo del ejercicio	66.915	-	2.277	7.670	13.239	90.101	76.862
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2007 [Nota 2.h)]			2.648	10.591	(13.239)	-	-
Capitalización de pasivos aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2007 [Nota 14]		19.922				19.922	
Ganancia neta del ejercicio, según estado de resultados					15.936	15.936	13.239
Saldos al cierre del ejercicio	**66.915**	**19.922**	**4.925**	**18.261**	**15.936**	**125.959**	**90.101**

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

[en miles de pesos – Nota 1.3. y 13]

VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	
Efectivo al inicio del ejercicio	15.906
Efectivo al cierre del ejercicio	74.752
Aumento neto del efectivo	**58.846**
CAUSAS DE LA VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	
Actividades Operativas	
Cobros / (Pagos) netos por:	
Préstamos:	
- al Sector Financiero	(28.796)
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(226.702)
Otros Créditos por Intermediación Financiera	(2.243)
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	3.492
Cobros vinculados con ingresos por servicios	52.407
Pagos vinculados con egresos por servicios	(6.576)
Gastos de administración pagados	(11.386)
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	5.139
Cobros netos por otras actividades operativas	85.694
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	**(128.971)**
Actividades de Inversión	
Pagos netos por bienes de uso	(244)
Pagos netos por bienes diversos	(173)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	**(417)**
Actividades de Financiación	
Cobros / (Pagos) netos por:	
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	188.234
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**188.234**
Aumento neto del Efectivo	**58.846**

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006 [en miles de pesos]

1. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina [BCRA].

Las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina requieren que los estados contables sean preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Nros. 8, 9, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 y las Interpretaciones Nros. 1 a 4, en lo que fuera aplicable, en sus textos vigentes aprobados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y actualizados hasta el mes de abril de 2006, adoptadas por las Resoluciones CD Nº 93/2005 (hasta la Resolución Técnica Nº 22 y las Interpretaciones 1 a 4) y CD Nº 42/2006 (para la Resolución Técnica Nº 23) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Las referidas Resoluciones del CPCECABA introdujeron cambios a las normas contables profesionales vigentes, algunos con efectos a partir del 1º de enero de 2006 y otros con efectos a partir del 1º de enero de 2008, los que no afectan la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Entidad.

Para los presentes estados contables, las diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están explicadas en la Nota 3.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, la Inspección General de Justicia y el BCRA, la Entidad aplicó la reexpresión de estados contables a moneda homogénea para reconocer los efectos de la inflación en el período comprendido entre enero de 2002 y febrero de 2003, siguiendo el método establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la FACPCE (modificada por la RT Nº 19), mediante el empleo de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

1.3. Información comparativa

a) De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 4265 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, y cierta información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.

A efectos de su adecuada comparabilidad, la exposición de los saldos del rubro Disponibilidades del estado de situación patrimonial y ciertas líneas de los rubros Ingresos Financieros, Egresos Financieros, Ingresos por Servicios y Gastos de Administración del estado de resultados, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, ha sido adecuada a los criterios establecidos en la Comunicación “A” 4667 del BCRA y otros requerimientos del ente de control. Estas modificaciones no resultan significativas sobre los estados contables de la Entidad considerados en su conjunto.

b) De acuerdo con lo admitido por la Comunicación “A” 4667 del BCRA, el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, no se presenta en forma comparativa con el ejercicio económico anterior.

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION, MEDICION DE RESULTADOS Y EXPOSICION

Los principales criterios de valuación, medición de resultados y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos liquidables en pesos

Disponibilidades, Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Créditos Diversos, Partidas Pendientes de Imputación, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera, Obligaciones diversas y Previsiones fueron registrados por sus valores nominales y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio. Los ajustes e intereses fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera fueron registrados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta esas fechas. Las diferencias de cambio, ajustes e intereses fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Método utilizado para el devengamiento de intereses

Los intereses activos y pasivos fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Asistencia crediticia a deudores del sector privado no financiero. Constitución de previsiones por riesgo de incobrabilidad

La operatoria de la Entidad se basa fundamentalmente en la financiación de las ventas de autos efectuada por General Motors de Argentina S.R.L., sociedad comprendida en las pautas de vinculación establecidas en la Comunicación “A” 2140 y complementarias del BCRA.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de las obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “Clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el BCRA.

e) Bienes de uso y bienes diversos

Han sido valuados a su valor de costo, reexpresado, cuando correspondía, en función de lo indicado en el apartado 1.2. de la Nota 1, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

f) Bienes intangibles

Se valuaron a su costo, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

g) Previsiones

Las previsiones para otras contingencias han sido determinadas por el Directorio de la Entidad sobre la base de la información recibida de sus asesores legales [Ver adicionalmente la Nota 7].

h) Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto fueron reexpresadas, cuando correspondía, en función de lo indicado en el apartado 1.2. de la Nota 1. El exceso del valor reexpresado del capital social con respecto a su valor nominal había sido imputado como Ajuste del Capital hasta su posterior capitalización.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2007 resolvió destinar a reserva legal 2.648 e imputar a una reserva especial el remanente de 10.591. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2007, resolvió aprobar la capitalización de pasivos por 19.922 [Nota 14].

i) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados de cada ejercicio se expresan en moneda nominal, sobre la base de su devengamiento mensual, excepto los cargos por activos consumidos [depreciaciones y bajas de bienes de uso y amortización de bienes intangibles] los que han sido determinados de acuerdo con los valores reexpresados, según correspondía, de tales activos.

j) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Conforme a la estimación realizada por el Directorio de la Entidad sobre la base de las normas impositivas vigentes en la República Argentina, el cargo en concepto de impuesto a las ganancias por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de 9.696 y 9.231, respectivamente.

El cálculo del impuesto a las ganancias se realiza aplicando la alícuota del 35% sobre el resultado impositivo, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado impositivo y el contable.

El impuesto a la ganancia mínima presunta, establecido por la Ley Nro. 25.063, es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio, el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en los siguientes diez ejercicios económicos.

Cabe señalar que la ley mencionada en el párrafo anterior prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el impuesto a las ganancias determinado es superior al impuesto a la ganancia mínima presunta.

k) Estimaciones contables

La preparación de estados contables de conformidad con las normas del BCRA, requiere que el Directorio de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las diferencias entre las normas contables del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

3.1. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad presenta el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes preparado de acuerdo con las normas de procedimiento establecidas por la Comunicación “A” 4667 del BCRA y que, de acuerdo con lo admitido por dicha Comunicación, el mismo no incluye información comparativa con el ejercicio anterior [Ver adicionalmente Nota 1.3. b)].

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires requieren la presentación del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes en forma comparativa con el ejercicio anterior.

3.2. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo [Nota 2.j)].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Al 31 de diciembre de 2007, de haberse aplicado el método del impuesto diferido, el patrimonio neto hubiese aumentado en aproximadamente 2.800. El efecto en resultados hubiese aumentado la ganancia del ejercicio en aproximadamente 600.

Al 31 de diciembre de 2006, de haberse aplicado el método del impuesto diferido, el patrimonio neto hubiese aumentado en aproximadamente 2.200. El efecto en resultados hubiese aumentado la ganancia del ejercicio en aproximadamente 1.500.

4. COMPOSICION DE LAS CUENTAS “OTROS / OTRAS” INCLUIDAS EN EL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y EN EL ESTADO DE RESULTADOS

La composición de las líneas “Otros/Otras” incluidas en los rubros del estado de situación patrimonial y del estado de resultados, es la siguiente:

	31/12/2007	31/12/2006
ACTIVO		
a) Préstamos - Otros		
Préstamos a clientes mayoristas	254.703	191.395
Total	254.703	191.395
b) Créditos diversos - Otros		
Seguros y Comisiones a cobrar minoristas	4.618	1.859
Anticipos y saldos a favor de impuestos	6.335	5.871
General Motors de Argentina S.R.L. [Nota 6.3.]	75	28
Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados [Nota 6.3.]	265	197
Otras comisiones a cobrar	1.212	657
Resto	498	480
Total	13.003	9.092
PASIVO		
c) Otras obligaciones por intermediación financiera - Otras		
Concesionarios	34.118	38.316
Corresponsales	12.814	6.884
General Motors de Argentina S.R.L. [Nota 6.3.]	2.300	1.883
Resto	4.029	1.975
Total	53.261	49.058
d) Obligaciones diversas - Otras		
General Motors de Argentina S.R.L.[Nota 6.3.]	288.391	194.970
GMAC LLC [Nota 6.3.]	5.435	22.501
Provisiones de impuestos	12.442	10.939
Seguros a pagar	6.005	2.823
Impuestos y cargas sociales a pagar	920	600
Resto	1.533	4.148
Total	314.726	235.981
RESULTADOS		
e) Egresos financieros - Otros		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	2.509	1.773
Total	2.509	1.773
f) Ingresos por servicios - Otros		
Comisiones ganadas	23.650	12.857
General Motors de Argentina S.R.L.[Nota 6.3.]	8.121	8.133
Ingresos por operaciones mayoristas	5.632	4.389
Resto	191	141
Total	37.594	25.520

	31/12/2007	31/12/2006
g) Egresos por servicios - Otros		
Reintegro de gastos a concesionarios	4.986	1.660
Gasto de seguro	721	702
Gastos de cobranzas	835	698
Gastos de comunicaciones	295	207
Gastos legales	63	208
Resto	387	115
Total	7.287	3.590
h) Utilidades diversas - Otras		
Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados [Nota 6.3.]	380	366
General Motors de Argentina S.R.L.[Nota 6.3.]	1.012	996
Recupero de provisiones de impuestos	941	64
Resultado venta de bienes de uso	7	51
Resultado venta de bienes diversos	-	23
Saldos recuperados	1.871	-
Resto	486	448
Total	4.697	1.948
i) Pérdidas diversas - Otras		
Impuestos a los bienes personales y otros impuestos	333	379
Depreciación de bienes diversos	-	1
Resto	4	17
Total	337	397

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Entidad, cuya composición se detalla en el Anexo K, asciende a 66.915. El mismo está totalmente suscripto, integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia, con fecha 1º de febrero de 2006, bajo el Nº 1826, del Libro 30 de Sociedades por Acciones [Ver adicionalmente Nota 14].

6. SOCIEDADES CONTROLANTE Y VINCULADAS - RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

6.1. Accionistas

Los porcentajes de participación en el capital social y en los votos de los accionistas de GMAC Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, son los siguientes:

Sociedad	Domicilio legal	Actividad Principal	%
GMAC LLC (1)	200 Renaissance Center Detroit, Michigan, USA	Financiación de vehículos	68,42%
Pardo Rabello Inversiones S.R.L. [GMAC LLC posee el 74,90% del capital social y los votos]	Reconquista 360, piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Inversión y Financiación	31,58%
			100,00%

(1) A partir del 30 de noviembre de 2006, la titularidad del capital social de GMAC LLC (anteriormente denominada General Motors Acceptance Corporation) está en cabeza de FIM Holdings LLC (51%) y de GM Finance Co. Holdings LLC (49%), dado que en dicha fecha se produjo el cierre de la operación de compraventa de una participación equivalente al 51% del capital social de GMAC LLC, accionista controlante de GMAC.

GMAC Compañía Financiera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina y sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley Nº 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de lo requerido por la Comunicación “A” 3974 del BCRA, la Entidad ha informado que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones financieras concertadas por GMAC Compañía Financiera S.A.

6.2. Sociedades vinculadas

De acuerdo con las pautas de vinculación establecidas en la Comunicación “A” 2140 y complementarias del BCRA:

• General Motors de Argentina S.R.L. es una empresa vinculada a GMAC Compañía Financiera S.A. a través de General Motors Corporation (Estados Unidos de América). Hasta el 30 de noviembre de 2006, General Motors Corporation era el principal accionista de General Motors Acceptance Corporation (actualmente GMAC LLC). A partir de dicha fecha, General Motors Corporation integra GM Finance Co. Holdings LLC, que posee el 49% de GMAC LLC., como consecuencia de la operación de compraventa accionaria indicada en el apartado 6.1. de esta Nota.

• Asimismo, Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados es vinculada a GMAC Compañía Financiera S.A., a través de General Motors de Argentina S.R.L.

6.3. Saldos con las sociedades controlantes y vinculadas

Los saldos por créditos y deudas al 31 de diciembre de 2007 y 2006 con las sociedades indicadas en los apartados 6.1. y 6.2. de esta nota son los siguientes:

Sociedad	31/12/07			31/12/06		
	Saldos deudores					
	Préstamos	OCIF	Créditos Diversos	Préstamos	OCIF	Créditos Diversos
General Motors de Argentina S.R.L.	964 (1)	218 (2)	75	797 (1)	173 (2)	28
Chevrolet S.A. de ahorro para fines determinados	-	-	265	-	-	197
Total	964	218	340	797	173	225

(1) Corresponde a intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a cobrar (Anexo N)
(2) Incluido en la línea “Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores” (Anexo N)

Sociedad	31/12/07		31/12/06	
	Saldos acreedores			
	OOIF	Obligaciones diversas	OOIF	Obligaciones diversas
General Motors de Argentina S.R.L.	2.300	288.391	1.883	194.970
GMAC LLC (antes General Motors Acceptance Corporation)	-	5.435	-	22.501
Total	2.300	293.826	1.883	217.471

Asimismo, los resultados generados por las operaciones con estas sociedades durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, son los siguientes:

Sociedad	31/12/2007		31/12/2006	
	Ingresos por Servicios	Utilidades diversas	Ingresos por Servicios	Utilidades diversas
General Motors de Argentina S.R.L.	9.211 (1)	1.012	9.545 (1)	996
Chevrolet S.A. de ahorro para fines determinados	-	380	-	366
Total	9.211	1.392	9.545	1.362

(1) Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluye 8.121 y 8.133 respectivamente, en concepto de ingresos por servicios - otros.

7. CONTINGENCIAS

La Entidad ha sido involucrada (en algunos casos en conjunto con otras sociedades) en demandas iniciadas por terceros, relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido previsiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, que en virtud de las instancias preliminares de estos juicios, las posibilidades a favor de la Entidad, y los riesgos compartidos con otras sociedades, los montos que en definitiva pudieran erogarse derivados de tales demandas, no serían significativos.

8. EMISION Y COLOCACION OBLIGATORIA DE DEUDA

Por el punto 6 de la Comunicación "A" 3498 del 1º de marzo de 2002, el BCRA dejó sin efecto las normas sobre "Emisión y colocación obligatoria de deuda".

9. RESTRICCIONES A LAS DISTRIBUCIONES DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que:

a) debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

- Las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;
- Más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y
- Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera;

b) no se podrán distribuir ni remesar utilidades antes de la aprobación de los resultados del ejercicio y de la publicación de los estados contables anuales; y

c) toda distribución de utilidades debe contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, cuya intervención tendrá por objeto verificar la correcta aplicación de los procedimientos descriptos en las normas vigentes en la materia emitidas por el BCRA.

10. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no se encuentra comprendida en el Régimen de garantía de los depósitos debido a que no recibe depósitos de terceros.

11. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 10 de septiembre de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aprobar el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública previsto en la Ley Nro. 17.811 y sus modificatorias y reglamentarias, mediante la creación de un Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por hasta $ 400.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") en circulación en cualquier momento y la emisión, en el marco del mismo, de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común y/o avaladas o garantizadas por otra entidad financiera del país o banco del exterior y/o por GMAC, LLC, subordinadas o no, por hasta el monto máximo del Programa en circulación en cualquier momento, denominadas en pesos y/o en cualquier otra moneda, a ser emitidas en una o más clases y/o series y de conformidad con la Ley Nro. 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificatorias y reglamentarias y demás normas vigentes en la Argentina en la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables en cuestión, incluyendo la normativa aplicable del Banco Central de la República Argentina. Con respecto a los fondos que se obtengan mediante la colocación de las Obligaciones Negociables, serán aplicados a uno o más de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, según se determine al momento de la emisión de cada Serie o Clase en particular.

Asimismo, las Obligaciones Negociables podrán o no cotizar y/o negociarse, en una o más bolsas y/o mercados autorregulados del país y/o del exterior. El plazo de duración del Programa, dentro del cual podrán emitirse las Obligaciones Negociables, será de cinco años contados desde la fecha de la correspondiente autorización de oferta pública que otorgue la Comisión Nacional de Valores.

Finalmente, la Asamblea resolvió delegar en el Directorio las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas), pudiendo incluso modificar los términos y condiciones aprobados por la Asamblea, salvo el monto máximo aprobado; y la realización de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación, cotización y negociación del referido Programa.

También con fecha 10 de septiembre de 2007, mediante acta de Directorio Nº 327, el Directorio de la Entidad en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea aprobó los términos y condiciones particulares del Programa y de las Obligaciones Negociables los que fueron reflejados en un Prospecto para el Programa. El 12 de septiembre de 2007, la Entidad presentó ante la Comisión Nacional de Valores la documentación correspondiente al ingreso al régimen de la oferta pública y autorización del Programa, encontrándose dicho trámite pendiente de aprobación a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

12. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

La Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo las cuentas contables 111.015 "Banco Central de la República Argentina - Cuenta Corriente" y 141.153 "Banco Central de la República Argentina - Cuentas especiales de garantía". Los saldos contables y saldos promedio de las cuentas computables para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	Saldos Contables 31-12-2007	Saldos Promedios Diciembre 2007
Cuenta 111.015 - Banco Central de la República Argentina - Cuenta Corriente	70.637	32.915
Cuenta 141.153 - Banco Central de la República Argentina - Cuentas especiales de garantía.	4	4
Total	70.641	32.919

13. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El estado de flujo de efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2007 explica las variaciones del efectivo y sus equivalentes. A tal fin, la Entidad considera como efectivo la totalidad de los saldos del rubro disponibilidades al inicio y al cierre del ejercicio.

14. SOLICITUD DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Con fecha 7 y 28 de junio de 2002, GMAC LLC (anteriormente denominada General Motors Acceptance Corporation) efectuó aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por un importe de 19.922, a través de un Contrato de Cesión de Derechos, mediante el aporte del crédito originado en la cancelación de obligaciones de la Entidad con otros intermediarios financieros locales en el exterior. Dichos aportes irrevocables para futuros aumentos de capital habían sido aceptados por el Directorio de GMAC Compañía Financiera S.A. en su reunión celebrada el 22 de julio de 2002.

Con fecha 1º de marzo de 2005, el Directorio de la Entidad procedió a reclasificar como pasivo el importe de 19.922 conforme a la recomendación realizada por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, a través del informe final de inspección con fecha de estudio 31 de marzo de 2004 entregado a la Entidad el 2 de febrero de 2005, respecto del tratamiento contable de los aportes irrevocables realizados por General Motors Acceptance Corporation [actualmente GMAC LLC] con fechas 7 y 28 de junio de 2002.

Posteriormente, en su reunión de fecha 14 de septiembre de 2006 el Directorio de la Entidad resolvió requerir al BCRA la autorización correspondiente para capitalizar este pasivo financiero. Al 31 de diciembre de 2006, la línea Otras del rubro Obligaciones Diversas incluye el importe antes mencionado.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, en razón de la respuesta recibida del BCRA a través de la nota 313/57/2007 de fecha 6 de julio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2007 resolvió por unanimidad aprobar la capitalización de dicho pasivo, ad referéndum de su aprobación por parte de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA. Los estados contables al 31 de diciembre de 2007 incluyen dicho importe en la cuenta "Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital" del Patrimonio Neto. Como consecuencia de dicha capitalización, el capital social de GMAC Compañía Financiera S.A. alcanzará la suma de 86.837, y estaría representado por 86.837.083 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 con derecho a un voto por acción, acrecentando GMAC LLC su actual participación en el capital social de GMAC Compañía Financiera S.A., llevándola del 68,42% al 75,67%.

15. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Los riesgos más significativos en el desarrollo normal de los negocios de la Entidad son los siguientes:

Riesgo de Crédito.
Riesgo de Liquidez (descalce de tasa de interés).
Riesgo Operacional.

Riesgo de Crédito

Es el principal riesgo asociado a los dos productos ofrecidos por la Entidad. Las medidas adoptadas por nuestra Entidad para minimizar este riesgo son las siguientes:

Préstamos Prendarios:

• Se estableció como límite máximo a financiar el 70% del valor de los vehículos nuevos, y 60% de los usados, estableciendo sólo planes especiales que extienden los mismos hasta un 80% y un 70% respectivamente.

• Los prestamos son a Tasa Fija y hasta un plazo máximo de 48 meses.

• Existe una adecuada política de obtención de informes y análisis de la documentación correspondiente previa a la aprobación del crédito.

• Para los clientes que incurren en atrasos la entidad cuenta con una eficiente gestión de cobranzas. Esta gestión comienza con el seguimiento de la mora temprana. La intensidad de las gestiones aumentan a medida que aumentan los días de mora. Los clientes con atrasos superiores a 90 días pasan a gestión judicial. Una vez producida la subasta de los vehículos, en caso de quedar saldos pendientes, se sigue la gestión de recupero hasta las últimas instancias posibles; para ello existe un sector especial dentro de la Gerencia de Cobranzas.

Préstamos a Concesionarios:

• La financiación de vehículos en stock está garantizada en todos los casos con prenda flotante sobre los vehículos y en algunos casos se cuenta, adicionalmente, con una garantía hipotecaria. En el caso de unidades en stock financiadas por la Entidad, los concesionarios tienen la obligación de cancelar el saldo de deuda correspondiente dentro de las 24 hs. de la venta de cada unidad. Para asegurar este procedimiento nuestra Entidad retiene el certificado de fabricación o importación hasta que la unidad es abonada por el concesionario. Paralelamente nuestra Entidad toma inventarios periódicos y sorpresivos de unidades en stock en los concesionarios.

• Los préstamos a concesionario son a tasa variable y hasta un plazo de 180 días.
• Los créditos a mediano plazo están cubiertos en todos los casos con garantías hipotecarias.

Riesgo de Liquidez (descalce de tasa de interés)

GMAC Compañía Financiera S.A. como filial de GMAC LLC; mantiene los mismos principios básicos de la política e instrumentación de fondeo o financiamiento que cualquier filial o subsidiaria perteneciente a la Corporación.

De acuerdo a esta política es sobre la cual se da la administración, control, y medición de riesgo implícito en la actividad y operación misma de la empresa.

Esta política de fondeo es conservadora en la toma de riesgo y bajo la cual por ningún motivo permite cualquier tipo de acción que busque especular u obtener ganancia alguna por motivos de arbitraje. Dicha política es la que establece los límites pertinentes para la diferenciación entre mezclas de fondeo de corto y largo plazo, así como el mecanismo adecuado para medir el riesgo de tasa de interés el cual la corporación está dispuesta a tomar.

Los activos financieros a largo plazo valuados a tasa fija, (activos que corresponden a la cartera de crédito de consumo), son fondeados por una combinación de deuda de corto y largo plazo valuada a tasa fija.

Estos niveles son revisados permanentemente tanto por las instancias locales encabezadas por el área de Tesorería y Dirección General de GMAC Compañía Financiera S.A. como por las demás entidades de GMAC LLC que componen la organización de la administración de riesgo de la filial Argentina que son: La Tesorería de GMAC para América Latina, localizada en la Oficina Ejecutiva en Detroit; el Centro Financiero Mundial de GMAC en Nueva York y por último el Comité Global de Administración de Riesgo de GMAC.

Entre los aspectos que se monitorean y determinan el monto de la mezcla de deuda son:

• La política de Riesgo de la Corporación.
• El acceso a fuentes de liquidez y financiamiento conformada por la cobranza de la cartera de crédito, las líneas de crédito establecidas y los programas de mercado de capitales.
• Volumen de operación, condiciones y expectativas del mercado local.
• Expectativas de desempeño operacional y financiero de la filial.
• Promedio de vida de activos financieros.

Riesgo Operacional

GMAC se encuentra en proceso de desarrollo de políticas y procedimientos para mitigar este riesgo, habiendo asignado un recurso específico para estas tareas.

En lo que hace a la cartera de préstamos prendarios, la Gerencia de Cobranzas emite reportes con diferentes frecuencias que permiten monitorear en forma diaria y mensual el riesgo de incobrabilidad para la cartera de consumo:

Reporte diario de la cartera activa y en legal judicial generado por el sistema LAO donde se detalla el volumen de ambas carteras y la mora con una apertura de la misma en contratos con atrasos de 30, 60 y más de 90 días.

Además, en forma mensual se generan los siguientes reportes:

• Volumen de cancelaciones anticipadas.
• Caída de cartera del mes en curso.
• Detalle de la cartera avalada por los concesionarios y su situación.
• Reporte mensual de cobranzas de los estudios prejudiciales.
• Reporte de efectividad de los estudios en cuanto a la gestión judicial.

En el caso de créditos a concesionarios además de controlar los stocks de vehículos financiados a través de los inventarios que se realizan en forma periódica y sorpresiva se preparan los siguientes reportes y frecuencias de los mismos:

En forma diaria se genera por el sistema de administración de la cartera mayorista el reporte de líneas de crédito por concesionario y el reporte de bloqueo también por concesionarios, los cuales nos permiten evaluar y controlar las líneas de crédito expresadas en volumen y montos, limites de graduación y de fraccionamiento, garantías etc.

Planes de contingencia

La Entidad adecua su política de contingencia a las normas regulatorias emitidas por el BCRA.

16. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

La previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006
[en miles de pesos]

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

ANEXO B
Hoja 1 de 2

	31/12/2007	31/12/2006
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	157.105	104.602
Sin garantías ni contragarantías preferidas	141.666	93.651
Con seguimiento especial		
En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	1.243
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	1.477
TOTAL	298.771	200.973
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	355.440	202.094
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.367	22.023
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.313	3.786
Sin garantías ni contragarantías preferidas	264	193
Cumplimiento deficiente		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	199	163
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10	19
De difícil recuperación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	347	83
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16	4
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	875	669
Sin garantías ni contragarantías preferidas	88	83
TOTAL	395.919	229.117
TOTAL GENERAL	694.690	430.090

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

ANEXO C

Número de clientes	FINANCIACIONES 31/12/2007 Saldo de deuda	% sobre la cartera total	31/12/2006 Saldo de deuda	% sobre la cartera total
10 mayores clientes	109.115	15,71%	82.726	19,23%
50 siguientes mayores clientes	190.670	27,45%	120.086	27,92%
100 siguientes mayores clientes	5.939	0,85%	4.448	1,03%
Resto de clientes	388.966	55,99%	222.830	51,82%
TOTAL	694.690	100,00%	430.090	100,00%

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

ANEXO D

Concepto	31/12/2007 — PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO: Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector financiero	-	30.045	-	-	-	-	-	30.045
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	2.768	199	1.624	261.482	16.489	66.496	315.587	664.645
TOTAL	2.768	30.244	1.624	261.482	16.489	66.496	315.587	694.690

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

ANEXO F

Concepto	31/12/2007 Valor residual al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transf.	Depreciaciones del ejercicio Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio Importe	Valor residual al cierre del ejercicio	31/12/06 Valor residual al cierre del ejercicio
BIENES DE USO								
Inmuebles	2.534	-	-	-	50	72	2.462	2.534
Mobiliario, instalaciones y equipos	190	84	-	1.233	3 y 10	217	1.290	190
Vehículos	329	235	75	-	5	98	391	329
TOTAL	**3.053**	**319**	**75**	**1.233**		**387**	**4.143**	**3.053**
BIENES DIVERSOS								
Obras en curso	1.060	173	-	(1.233)		-	-	1.060
Otros bienes diversos	1	-	-	-		-	1	1
TOTAL	**1.061**	**173**	**-**	**(1.233)**		**-**	**1**	**1.061**

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

ANEXO G

Concepto	31/12/2007 Valor residual al inicio del ejercicio	Amortizaciones del ejercicio Meses de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio Importe	Valor residual al cierre del ejercicio	31/12/2006 Valor Residual al cierre del ejercicio
Gastos de organización y desarrollo	7	36 / 60	7	-	7
TOTAL	7		7	-	7

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

ANEXO I

31/12/07 — PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO

Concepto	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA							
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	131.345	76.191	23.936	31.314	21.880	-	284.666
Otras	53.261	-	-	-	-	-	53.261
TOTAL	**184.606**	**76.191**	**23.936**	**31.314**	**21.880**	**-**	**337.927**

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

ANEXO J

Concepto	31/12/2007 Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Saldos al cierre del ejercicio	31/12/2006 Saldos al cierre del ejercicio
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	5.197	4.225	(1) (1.681)	7.741	5.197
Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	62	33	-	95	62
TOTAL	**5.259**	**4.258**	**(1.681)**	**7.836**	**5.259**
DEL PASIVO					
Otras contingencias	150	-	-	150	150
TOTAL	**150**	**-**	**-**	**150**	**150**

(1) Imputado al rubro utilidades diversas del Estado de resultados.

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

ANEXO K

Acciones			Capital social [en miles de pesos]	
Clase	**Cantidad**	**Votos por acción**	**Emitido**	**Integrado**
Ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una.	66.914.604	1	66.915	66.915
TOTALES	66.914.604		66.915	66.915

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO L

	31/12/2007		31/12/2006
Rubros	Casa matriz y sucursales del país	Dólares estadounidenses	
Activo			
Disponibilidades	188	188	183
Total del Activo	**188**	**188**	**183**

ASISTENCIA A VINCULADOS

ANEXO N

Concepto	31/12/2007 Normal	31/12/2006 Normal
PRESTAMOS		
Intereses, ajustes y diferencias de cotización	964	797
Subtotal	**964**	**797**
Otros créditos por intermediación financiera – sin garantías preferidas	218	173
TOTAL	**1.182**	**970**
PREVISIONES	**12**	**10**

JOSE N. AGUDIN, Presidente. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de marzo de 2008. — DELOITTE & Co. S.R.L. — JOSE ALANIS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 59 - Folio 100. — ANTONIO DE LAURENTIS, Gerente de Contabilidad y Finanzas. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 10 de marzo de 2008. Por Comisión Fiscalizadora. — NALDO FABIAN DASSO, Síndico, Abogado (U.C.A), C.P.A.C.A.B.A. Tomo 43 - Folio 767.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
GMAC Compañía Financiera S.A.
Domicilio Legal: Av. Madero 942 - Piso 12
Ciudad de Buenos Aires

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de GMAC Compañía Financiera S.A., y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en el exámen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

1 — Documentos examinados

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007.

b) Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

d) Estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

e) Notas 1 a 16 y Anexos B, C, D, F, G, I, J, K, L y N correspondientes a los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

f) Inventario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

2 — Alcance del examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas previstas en la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias y, en lo que hemos considerado pertinente, con las disposiciones establecidas por la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina, e incluya la comprobación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo 1, hemos tenido en cuenta el trabajo efectuado por los auditores externos de GMAC Compañía Financiera S.A., Deloitte & Co. S.R.L., quienes el 10 de marzo de 2008 emitieron su informe de auditoría sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2007, conteniendo una opinión favorable con salvedades. Las salvedades están relacionadas con: (i) una incertidumbre referida a la aprobación por parte del BCRA de la capitalización de pasivos por miles de pesos 19.922 resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2007; y (ii) una excepción originada en ciertos apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el BCRA.

Nuestra tarea incluyó la revisión de la planificación del trabajo, naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados contables considerados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresariales de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una seguridad razonable para fundamentar nuestro informe.

3 — Aclaraciones previas

a) En la Nota 14 a los estados contables adjuntos se indica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2007 resolvió por unanimidad la capitalización de pasivos por miles de pesos 19.922, “ad referéndum” de su aprobación por parte del BCRA. Los estados contables al 31 de diciembre de 2007 incluyen dicho importe en la cuenta “Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital”.

A la fecha de emisión del presente informe, el BCRA no se expidió sobre la capitalización mencionada.

b) En el apartado 1.1. de la Nota 1 se indica que los estados contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables del BCRA, las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como consecuencia de lo descripto en la Nota 3 a los mencionados estados.

4 — Informe

Basado en el examen realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe, en nuestra opinión, sujeto a la situación descripta en el apartado a) del capítulo 3 los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GMAC Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables del Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo señalado en el capítulo 3 anterior, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del Libro Diario, llevado por medios mecánicos, de acuerdo con la autorización Nº 3468 emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de marzo de 1996.

b) Los estados contables de GMAC Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2007 y sus correspondientes inventarios, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances.

c) Según se nos ha manifestado, la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 se encuentra en proceso de preparación, por lo que oportunamente esta Comisión emitirá el correspondiente informe requerido por el inciso 5º del Artículo Nº 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

d) Desde nuestra designación, hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el Artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asamblea de Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.

POR COMISION FISCALIZADORA. — NALDO FABIAN DASSO, Abogado (U.C.A), C.P.A.C.A.B.A., Tomo 43 - Folio 767.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
GMAC Compañía Financiera S.A.
CUIT: 30-67856482-2
Domicilio Legal: Av. Madero 942 - Piso 12º
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables de GMAC Compañía Financiera S.A. [en adelante, mencionada indistintamente como “GMAC Compañía Financiera S.A.” o la “Entidad”] que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 16 (las Notas 1 y 2 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus Anexos B, C, D, F, G, I, J, K, L y N.

El estado de situación patrimonial, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto mencionados en el párrafo anterior y cierta información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables e información complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina y con las normas contables emitidas por el Banco Central de la República Argentina [en adelante, mencionado indistintamente como “Banco Central de la República Argentina” o “BCRA”]. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el BCRA. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables profesionales vigentes y las emitidas por el BCRA, y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaraciones previas al dictamen

a) En la Nota 14 a los estados contables adjuntos se indica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2007 resolvió por unanimidad la capitalización de pasivos por miles de pesos 19.922, “ad referéndum” de su aprobación por parte del BCRA. Los estados contables al 31 de diciembre de 2007 incluyen la reclasificación de dicho importe a la cuenta “Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital” del Patrimonio Neto.

A la fecha de emisión del presente informe, el BCRA no se expidió sobre la capitalización mencionada.

b) En el apartado 1.1. de la Nota 1 se indica que los estados contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables del BCRA, las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como consecuencia de lo descripto en la Nota 3 a los mencionados estados.

4. Dictamen

En nuestra opinión, sujeto a la aprobación por parte del BCRA de la capitalización de pasivos mencionada en el apartado a) del capítulo 3, los estados contables mencionados en el capítulo 1. de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GMAC Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA y, excepto por lo señalado en el apartado b) del capítulo 3 anterior, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestro informe sobre los estados contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, cuyas cifras se presentan con fines comparativos, fue emitido con opinión favorable sin salvedades con fecha 15 de febrero de 2007.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del Libro Diario llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del BCRA.

Los registros contables mencionados en el párrafo anterior son llevados en medios mecánicos y de acuerdo con la autorización Nº 3.468 emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de marzo de 1996. Según nos fue informado por el Directorio de la Entidad, el informe requerido por el artículo 287, apartado I de la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia será presentado dentro de los plazos establecidos por la citada Resolución.

b) Los estados contables de GMAC Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2007 y sus correspondientes inventarios, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances.

c) Según surge de los registros contables de la Entidad mencionados en el apartado a) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2007 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 62.327,95 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo de 2008

DELOITTE & Co. S.R.L., (Registro de Soc. Com. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº1. Fº 3). — JOSE ALANIS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 59 - Folio 100.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 26/3/2008 01 O T. 47 Legalización Nº 423909.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/3/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a GMAC CIA. FINANCIERA S.A. 30-67856482-2 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. ALANIS JOSE, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0059 Fº 100 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. Tº Fº. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu, una asociación suiza, sus firmas miembro, así como a sus respectivas subsidiarias y afiliadas. Por su estructura de asociación Suiza, Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembros no tienen responsabilidad sobre las acciones u omisiones de las demás. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente operando bajo los nombres “Deloitte”, “Deloitte & Touche”, “Deloitte Touche Tohmatsu”, o cualquier otro nombre relacionado. Los servicios son prestados por sus firmas miembro, sus subsidiarias o afiliadas y no por la asociación Deloitte Touche Tohmatsu.

e. 03/04/2008 Nº 28.364 v. 03/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 A CARGO DEL DR. ROBERTO RAÚL TORTI, SECRETARIA NRO. 5 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MAZZEO, JUAN CARLOS Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN” (EXPTE. Nº 1256/2001) NOTIFICA AL DEMANDADO JUAN CARLOS MAZZEO POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL LA SENTENCIA RECAIDA EN AUTOS: “BUENOS AIRES, 3 DE FEBRERO DE 2005. VISTO Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) MANDAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN PROMOVIDA HASTA HACERSE INTEGRO PAGO DEL CAPITAL, INTERESES (TASA ACTIVA), I.V.A. Y LAS COSTAS (ART. 558 DEL CPCC); II) DIFIÉRESE LA REGULACIÓN DE LOS HONORARIOS HASTA TANTO SE DETERMINE EL MONTO ADEUDADO. REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. FIRMADO: ROBERTO RAÚL TORTI. JUEZ FEDERAL”. PUBLÍQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 03/04/2008 Nº 574.538 v. 04/04/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en calle Libertad 731, Piso 7º, Capital Federal, cita por cinco días a los herederos del Sr. CESAR ROBERTO MORETTI DNI 7.642.197 para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervensión que les corresponda en autos “ESTADO NACIONAL - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/ MORETTI CESAR ROBERTO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal” Expte. Nº 6392/05, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 77.273 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Cárlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 21 desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad 731, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, cita a ALFREDO MIGUEL AGARINI, DNI 11.666.957 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos “ESTADO NAC MINISTERIO DEL INTERIOR PREFECTURA NAVAL C/ AGARINI ALFREDO MIGUEL S/ Ejecución Fiscal” (Expte. Nº 3254/2005), bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 03/04/2008 Nº 77.274 v. 03/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 desempeñada por la Dra. Paula Lage, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 3º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "INTERVIAS S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente Nº 77.777 se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 03/04/2008 Nº 574.750 v. 04/04/2008

Nº 4

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 04, Secretaría Nro. 08, Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Primer Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "USA EQUIPMENT Y COMPANY S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 82.137), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia. PUBLÍQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 77.283 v. 04/04/2008

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos: "LOGISAT S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", la apertura del concurso preventivo de LOGISAT S.A. - CUIT 30-70193549-3. Síndico: Marisa Gacio con domicilio en San Martín 793 piso 1º A, teléfono 4311-2244. Hasta el 28-04-08 los acreedores deben presentar pedidos de verificación ante la Sindicatura. Síndico presentará su informe Art. 35 el 10-06-08. El 11-08-08 el Síndico presentará informe Art. 39. Audiencia informativa el 19-02-09 a las 10 hs. Firmado: Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Buenos Aires, 27 de marzo 2008.
e. 03/04/2008 Nº 78.917 v. 09/04/2008

Nº 13

EDICTO RECTIFICATORIO El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Doctora Alejandra Tevez , Secretaria Nº 26 de la Doctora Maria Julia Moron de Jajan, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 piso 4º, de la Cdad Autonoma de Bs As, comunica por un día, en los autos "Papelera Universal Group SRL S/ Concurso Preventivo" que en las publicaciones de los dias 19, 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2008 se ha cometido un error en el domicilio del sindico donde decia Amenabar 2529 p 6to dto "B" debe decir Avenida Congreso 2629/31 piso 9no dto "B", de la Cdad Autónoma de Bs As Publíquese por un dia en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Alejandra Tevez, juez.
María Julia Morón, secretaria.
e. 03/04/2008 Nº 5139 v. 03/04/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaria Nº 27 a cargo del Dr. Susana Polotto, ha resuelto la homologación del acuerdo preventivo ofrecido por el concursado RH Gráfica S.A. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de Marzo de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 03/04/2008 Nº 78.946 v. 03/04/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-07-07 se ha decretado la quiebra de BESTEIRO, MARIA JULIA (L.C. Nº 4.679.621). El Síndico designado es el Contador JORGE JUAN GERCHKOVICH, con domicilio en la Avda. Corrientes 1847, 13º "B", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Mayo de 2008. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11-07-08 y 08-09-08, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 574.745 v. 09/04/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal), a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días en los autos: "PUENTE ALVARO S/QUIEBRA (CONVERTIDA EN LOS TERMINOS DEL ART. 91 L.C.), que por resolución de fecha 18/3/08 se ha procedido a la conversión de la quiebra del Sr. Alvaro Puente (CUIL: 20-05585553-7) en concurso preventivo, manteniendo en su cargo a la síndico María Angélica Adornetto con domicilio en Suipacha 670, Piso 9º, "C", Capital Federal, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21/05/08.- A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 04/06/08 y podrán contestar las impugnaciones también ante la sindicatura hasta el día 19/06/08.- El síndico deberá presentar el informe individual el día 03/07/08 y el informe general el día 01/09/08.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 19/03/09 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, operando el vencimiento del período de exclusividad el día el 26/03/09.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 110.860 v. 09/04/2008

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de febrero de 2008 se ha dispuesto decretar la quiebra de COMPAÑÍA PRIVADA DE HIDROCARBUROS S.A., Expdte. Nº 048.386, CUIT denunciado Nº 30-70475902-5; Síndico León Sergio Fuks con domicilio en Viamonte 1636 piso 3º dto. "A" cuerpo II de Capital Federal, teléfono 4374-9216, horario de atención de 12 a 18 hs, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 12 de mayo de 2.008. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados los días 14 de julio y 3 de octubre de 2.008 respectivamente. b) Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 574.767 v. 09/04/2008

Nº 24

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, SECRETARÍA Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de Capital Federal, hace saber que en los autos:"CAPIZZANO HORACIO HERNAN s/ QUIEBRA (EXP. 42720)", que en fecha 20 de febrero de 2008 se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. A fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 574.683 v. 04/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION - NRO. 26 SECRETARIA NRO. 155

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN 26, SECRETARÍA Nº 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5º Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RODOLFO CUELLO (DNI 8.442.674): para que se presenten en los estrados del Tribunal dentro del tercer día hábil de su publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de librar orden de paradero y comparendo al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, para que una vez habido, se proceda a notificarlo que deberá comparecer ante esta judicatura al tercer día de notificado y en caso de no hacerlo se procederá conforme hubiere lugar por derecho. Asimismo se comunica que el apercibimiento ordenado con fecha 4 de febrero de 2008 (ver fs. 78), ha quedado sin efecto.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 574.544 v. 09/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.656/2007 (A-10567/07) caratulada: "ARAUJO, Guillermo Adrián s/ infracción a la ley 23.737", cita y emplaza a GUILLERMO ADRIAN ARAUJO (hijo de Jacinto y Eusebia Benegas, con Documento Nacional de Identidad Nº 27.713.812, nacido en Capital Federal el 22 de noviembre de 1979), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 1, 19 de marzo de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 03/04/2008 Nº 574.726 v. 09/04/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 3.760/2006 (B-9486/06), caratulada: "Garita, Américo Antonio y otros s/ falsificación documentación automotor", cita y emplaza a Cristina Zapalá, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría Nº 2, 26 de marzo de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 574.723 v. 09/04/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	26/03/2008	AMILCAR EDGARDO MARONI	78884
1	U	CECILIA B. KANDUS	25/03/2008	NELIO ROBERTO ONA	78888
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	HUGO LOMBARDO	78887
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/03/2008	HERNAN FEDERICO LAPORTILLA	77186
6	U	SILVIA CANTARINI	11/03/2008	HAYDEE COCHETTO	110701
6	U	SILVIA CANTARINI	10/03/2008	MORAL JOSE	78901
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/03/2008	PEREZ ALBERTO	78841

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	18/03/2008	María Esther García	78853
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/03/2008	LAMA LUCIA MENTASTI	78880
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/03/2008	YAMIN HELLAL o YAMIN HALLAL y RICARDO MIGUEL HAIDAR	78875
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/03/2008	RAMONA ANTONIA NEGRETE	78849
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2008	PIÑEIRO CERNADAS ANGEL	78896
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	MARCINNO HUMBERTO Y AMALIA ZAMPACA	78873
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/02/2008	LUIS PASCUAL FLORESTANO Y MARIA ELENA CANESA Y/O MARIA ELENA CANESSA	110668
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	26/03/2008	BARBERO FLORINDA MARGARITA	78868
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/03/2008	PAFUNDI, Donato	110641
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	26/03/2008	MARTINEZ JUAN ANGEL	78867
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/02/2008	ELSA OFELIA DE MARCO	78895
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/03/2008	José AVION	77174
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/03/2008	Jorge Pérez Guzmán	78911
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	15/02/2008	HORACIO RAUL NADALE	77197
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	18/03/2008	ALFREDO AURELIANO CANTERO	78885
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	12/03/2008	Elcira Pilar Rodríguez	7913
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	12/03/2008	Ces Arnaldo José	78894
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/03/2008	CELIA BUFANIO	78886
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2008	DI FELICE JULIO CESAR	78856
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/03/2008	MARIA CRISTINA MICHELI	110708
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/03/2008	VÁZQUEZ MARIA	78892
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/03/2008	ELIDA ALCIRA ETCHEBARNE	78845
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/03/2008	FILOMENA MARTINEZ y de AMANTE FRANCISCO GONZALEZ	110657
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/02/2008	MARGARITA IRENE MANESCAU	78883
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/12/2007	CIRIGLIANO MARIA ANTONIA y CAPRARELLI JOSE	78912
47	U	SILVIA R. REY DARAY	07/02/2008	Angela Emilia Pellegrini	78878
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/03/2008	Petruhi ANTOYAN	78852
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/03/2008	LANFRANCO GARAVAGLIA	78858
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/03/2008	Joaquín PÉREZ RODRÍGUEZ	110658
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/03/2008	ESTHER OLIVIA MARTIN	78843
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/03/2008	MARIA TERESA POLASTRI	78876
53	U	ALDO DI VITO	25/03/2008	LUIS CARLOS STAGNO y TERESA JUANA MARTINEZ	78874
53	U	ALDO DI VITO	10/03/2008	FERNANDEZ MARIA JOSEFA Y GUEDELLA JESUS o GUEDELLA ARIAS JESUS	78882
54	U	JULIAN HERRERA	12/03/2008	JOSEFA DI PINO	110630
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/03/2008	BAZAN Ascensión	78844
58	U	ALEJANDRA MORALES	26/02/2008	HARDOY LUIS ENRIQUE	110631
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2008	María Julia CARRENCA	77195
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2008	Enis Paschetta	78893
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/03/2008	José COLDMAN	110702
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/02/2008	Juan Nosdeo	110679
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/02/2008	Carlos Norberto Vergara (H)	77240
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/02/2008	ANGEL CALÍ	77204
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/02/2008	Manuel Juan Gonzalez	5138
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/02/2008	Graciela Alicia VIDAL	109775
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	05/03/2008	Jorge Isidro José Mabras	110647
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/02/2008	BATTAGLIA, Rodolfo Agustín	78869
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/03/2008	INOCENCIA GRACIA CALABRO DE VACCAREZZA	78871
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/2008	FRANCISCO ZUCCARELLO, y REMEDIOS FERNÁNDEZ o FERNÁNDEZ DE ZUCCARELLO	110632
73	U	ALBERTO UGARTE	14/03/2008	CONTI HUGO EMILIO	110705
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/03/2008	BARTOLOME LORENZO ALZOGARAY	110673
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/03/2008	Marta Susana Lencina	78879
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/02/2008	SANCHEZ CESARIO	78906
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/03/2008	Horacio José LERENA	77227
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/03/2008	Nelly Tudi Giordanelli	78889
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/03/2008	HECTOR TOMAS ARALDI	78860
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/03/2008	RAQUEL MARIA FERNÁNDEZ	110704
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/03/2008	CONSTANTINO IOANU	77237
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2008	YOLANDA OTERO	77226
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/03/2008	FELIPE SAONA	110692
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/03/2008	ALICIA ESTHER LARTIRIGOYEN	110706
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/03/2008	IZABAL HEBE ARACELI	78842
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/03/2008	ANIBAL VICENTE PEREZ PERRI	78866
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/03/2008	Luna Victoria BARNATAN	110674
105	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/03/2008	Blanca Maider Costanzo y Francisco José García	78848
107	U	JAIME MENDEZ	18/03/2008	SUSANA MOSCARELLI Y JACINTO ALFREDO CAMARA	78914
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/03/2008	FELIPE BERNAL	78859
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/03/2008	VICTOR MANUEL SANGUIN	78897

e. 03/04/2008 N° 1056 v. 07/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 6, Secretaria única, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT c/JOSE YEBNE Y HNOS S.A.I.C. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 41.993/96", que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el día 15 de Abril del 2008, a las 11 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 1; LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 y LA UNIDAD COMPLEMENTARIA "A" del inmueble sito en WILDE, Pdo. de AVELLANEDA, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. BARTOLOME MITRE Nº 5981/83/87/93, esquina CORONEL RONDEAU s/n., Matrícula 13.299/1/2/A ; N.C. : C. II, S. H, M. 6, P. 7, Subp. 1, 2 y A; descripto según plano característico 4-261-69 como parcela 7-b, de la manzana 6. Las que poseen las siguientes Sup.: la U.F. Nro. 1: 707,33m2 con un porcentual 0,320%; la U.F. Nro. 2: 432,88m2 con un porcentual 0,278% y la U.C. "A": 758,10m2 con un porcentual 0,155%; las que adeudan: Municipalidad de Avellaneda (fs. 1.314/35) $ 48.943,79 + $ 12.713,35, $ 18.839,44 + $ 22.870,77 al 8/1/08, Aguas Argentinas (fs. 1368) $ 303482,62 al 27/02/08 AySA (fs. 1.223) $ 3.913,74 al 11/4/07, sin servicios de OSBA (ver fs. 489), Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 1182/1189 y 1196) $ 135.259,30 + $ 75.857,60 + $ 15.081,50 al 31/3/2007). Se deja expresa constancia que según lo manifiesta la ejecutante (fs. 1218, párrafo 2do), bajo su exclusiva responsabilidad, no existe consorcio formado y no general expensas. Del informe del martillero de fs. 1021 del 1/6/06 surge que el inmueble de la Avda. Mitre 5981 se encuentra ocupado por el Sr. Basilio Yebne con su familia; por Avda. Mitre 5993, esta ocupado por una Asociación de Jubilados y Pensionados, y en el local de la Avda. Mitre 5393/99 esq. Cnel. Rondó desarrolla sus actividades. El inmueble con acceso por la Avda. Mitre 5981, entre el 5979 y el 5987 es la vivienda familiar del Sr. Basilio Yebne desarrollada en una planta con garage. Por la Avda. Mitre 5987, por un pasillo descubierto se accede a los fondos, existiendo una entrada a un depósito y una habitación. Luego existe en la Avda. Mitre 5.993 un local ocupado por un Centro de Jubilados y Pensionados, y el local de Avda. Mitre 5999, que hace esquina con la calle Coronel Rondó; desarrolla actividades una agencia de compraventa de vehículos todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 100.000.- SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). EXHIBICION: del 10 al 14 de Abril, y sábado 12, de 10 a 12 horas. NOTA: Edr. "p. 1368"; "303482,62" y "27/02/08".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 110.820 v. 04/04/2008

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "14", secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CONS. de PROP. MAIPU 267/71 c/SEÑAL ECONOMICA S.A. s/ejecución de expensas" (Expte. 91018/02), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 17 de ABRIL de 2008 a las 11:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Ju-

diciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú 267/71/73, entre Cangallo y Sarmiento, U.F. 7, del piso 7 y U. Compl. I, 3er., 2do., 1er. sótano y Pta. baja con respecto a 3/90 avas partes indivisas, U. compl. II, pta. Azotea con respecto a 1/19 avas partes indivisa y U. Compl. III, planta azotea 1/19 avas partes, Matricula 14-1440/7, Capital Federal, ocupado por la demandada, se trata de oficinas y constan de un piso con amplia recepción, varios despachos separados con mamparas y sectores de trabajo con escritorios con divisiones, posee 2 baños y cocina y cuenta con tres cocheras. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Sup. 273m2, 27dm2. Porcentual 3,18%. BASE $ 100.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 68.013,70 de Julio/06 a Febrero/08, gasto último mes Feb./08 $ 3.360,70; por Imp. Munic. $ 9.167,16 al 27/10/03 (fs. 99), por Aguas Arg. $ 6.083,41 al 20/10/03 (fs. 103) y por O.S.N. s/deuda al 27/10/03 (fs. 103 bis). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo $ 500. Visitar los días 15 y 16 de Abril de 2008 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 03/04/2008 Nº 77.335 v. 04/04/2008

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Única, Uruguay 714 Piso 2º, comunica por 2 días en autos: "PEREZ MARÍA DEL PILAR c/VELÁZQUEZ JUAN CARLOS s/EJECUCIÓN DE ACUERDO-LEY 24.573" Exp. Nº 66450/2003, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de Abril de 2008 a las 11,45 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: el inmueble sito en la calle Viena 6639, entre Gallardo y Fragueiro, U.F. 2 de Planta Baja, Matr. Nº 15-61058/2, Sup. 57m2 55dm2, Porc. 34 con 73cent., Circ. 15, Secc. 93, Parc. 26 de Capital Federal, al contado y al mejor postor con la base de $ 90.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un P.H. interno con entrada común por pasillo, segunda puerta. Consta en Planta Baja de hall, 2 habitaciones, baño, cocina comedor; en Planta Alta una habitación, lavadero, baño y terraza, en regular estado de conservación. Según mandamiento de fs. 157/158 ocupado por Daniel Enrique Ugarte, su esposa e hija menor; Johana Cecilia Ugarte e hijo menor, quienes ocupan el inmueble por ser familiares del propietario, según información brindada en el acto de la diligencia por la compareciente Sra. Eladia Jiménez D.N.I. 93.936.200. Adeuda: Aguas Arg. $ 838,44 al 25-10-07 fs. 202/3; AYSA $ 136,36 AL 5-11-07 fs. 235 y Rentas Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.360,82 al 18-12-07 fs. 251/252. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de ser representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes donde surja esa calidad. Dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada en los términos del art. 564 del Cód. Proc. Exhibición 8 y 9 de Abril de 2008 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPC).

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 77.330 v. 04/04/2008

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PATRICIOS S.A. C/PANIFICADORA ORO VERDE SRL y otro S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nro. 91901/1996 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 10 de Abril de 2008 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ciudadela, formando esquina a la calle Fragueiro, edificada en dos lotes de terreno designados con los Nº 3 y 4 de la manzana Nº 22, nomenclatura catastral: circ. VI, secc. F, quinta 18, parcs. 3 y 4, matrículas 80.769 y 80.770. Superficie total Lote 3: 4.184,14m2. Superficie total Lote 4: 4.184,14m2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a la calle Fragueiro esquina Ciudadela s/n, y se trata de una construcción tipo viviendas con techos a dos aguas, que se compone de tres habitaciones, cocina comedor y un baño. Hacia un lateral se desarrolla un galpón que esta en desuso, y el resto del lote libre de construcciones. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por un matrimonio como cuidadores puestos por la demandada. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 7 y 8 de Abril próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7 del CP). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme art. 579 y concordantes y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Deudas: Rentas (fs. 332) por $ 1980,20 mas (fs. 336) $ 602, al 28/02/07; en Municipalidad (fs. 353) por $ 2886,71 y (fs. 356) $ 1718,56, al 26/03/07; no abonando suma alguna en concepto de expensas, según manifestación de la actora; encontrándose fuera de radio en AySA (fs. 343) al 19/04/07; y fuera de radio en OSN, según manifestación de la actora de fs. 367 habiéndose informado que carece de servicios sanitarios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 2008.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 03/04/2008 Nº 77.329 v. 04/04/2008

N° 101

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "101", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, comunica por un día en el juicio "DE DOMENICO Enrique c/FRANCESE Antonio Luis s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 27222/06), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 9 de ABRIL de 2008 a las 11:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la. Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Brasil 1502/1508 esq. Pte. Luis Sáenz Peña 1705/1709, U.F. 18, planta azotea, Capital Federal, Matricula FR 3-3729/18, ocupado la Sra. Erminda Maita, en calidad de ocupante y consta de un ambiente con baño.- Su estado de conservación es extremadamente precario con techo de chapas y piso en mal estado y su antigüedad de aproximadamente 80 años.- Sup. 21,83m2.- BASE $ 16.000.- contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 251,18 al 12/04/07 (fs. 96), por Aguas Arg.. $ 5.681,53 al 12/06/07 (fs. 110); AySA $ 21,61 al 11/04/07 (fs. 101).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.- Visitar los días 7 y 8 de ABRIL de 2008 de 10 a 12: hs.

BUENOS AIRES, 18 de marzo de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario

e. 03/04/2008 Nº 77.331 v. 03/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RIOS Ruben y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 90.470), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2.008 a las 12,10 hs. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan, modelo Corsa 3P. Citi 1.0 N. año 2001, motor marca Chevrolet Nº UC5001132, chasis marca Chevrolet Nº 8AGSC08Z01R125716, Dominio DSR 640, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10, y 11 de abril de 2008 de 9 a 12 en calle Homero 1.327/9, Cap. Fed. Base $ 8.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Deudas por patentes $ 1.394,32 al 27.9.07 a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual, comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0, y el DNI del demandado es 14254893.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/04/2008 Nº 79.025 v. 07/04/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ MANESSI Alberto Vicente y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 72498) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2.008 a las 12,20 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un vehículo marca Chevrolet, tipo Pick up, modelo D-20 de Luxe/1995, chasis marca Chevrolet nº 8AG244RASSA102617, sin motor, Dominio AHP 984, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 2008 de 9 a 12 en Homero 1.327/9, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Según constancia de autos el automotor no se encuentra dado de alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (ver fs 88 y 90 P.IV). El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencia para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Cpr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento del demandado es 4.752.189.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2.008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 79.021 v. 04/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Juez Dr Héctor Hugo Vitale, con Secretaría Nº 8, sito en Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º, Cap Fed, comunica por 2 días, en autos "Banco del Buen Ayre SA c/Godoy Alberto Gerónimo y otros s/ejecutivo" (Exp Nº 61.703), que la Martillero Sara Inés Goldbaum (CUIT 27-12668330-3) rematará en pública subasta el 11 de abril de 2008 a las 11,30 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en Cuartel Cuarto del Partido de. Lincoln, Pcia de Buenos Aires (Nom Cat: Circ II, Secc E, Manz 462-h, Parc 4, Mat 5175); propiedad de Elsa Patiño (DNI 3798935) Según constatación de la Martillero de fs 294/95, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Provincia de Santa Fe Nº 129, de Lincoln, Pcia de Buenos Aires, y se trata de un lote con SUP APROX de 350m2, con un galpón de chapas con techo parabólico, con portón doble hoja. EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN. DESOCUPADO - DEUDAS: Munic Lincoln fs 236/9 al 04/10/05 $ 1.459,26; Rentas Pcia Bs As fs 245/9 al 31/10/05 $ 780,60; ABSA fs. 263 sin servicio - SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor BASE $ 8.000,—; seña 30%, comisión 3%, arancel (Ac 24/00 CSJN) 0,25% y sellado de ley 1%, sobre el precio de venta. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 580 CPCCN, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución (fs 276/7) y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICIÓN LIBRE - (Consultas 4-637-0516).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 03/04/2008 Nº 77.326 v. 04/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MARTINEZ Ezequiel Matias y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 86.461), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2.008 a las 12,05 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.6 N, año 2.003, motor Chevrolet Nº 5K5002098, chasis Chevrolet nº: 8GSB08N03R131014, Dominio EBY 499, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 2008 de 9 a 12 en calle Homero 1.327/9, Cap. Fed. Base $ 11.554,10. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.855,50 al 30.10.07 (fs. 91) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión tanto privada como pública del boleto. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el DNI del demandado es 28385263.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 03/04/2008 Nº 77.442 v. 04/04/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio nº 12, Secretaría nº 120, comunica por 1 día en autos "EIROA AUTOMOTORES S.A. c/ ATENH S.A. (CUIT 30-70901838-4) s/ Ejecución Prendaria" Expte 23361, que el martillero Alberto J. Radatti (CUIT. 20-04370575-0), subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo el día 14 de abril de 2.008 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un semirremolque marca Chamula, modelo 41, año 2006, chasis marca Chamula nº 8A9P145416A193001, dominio FYU 651, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 8 y 9 de abril de 2.008 de 10 a 12 hs. en calle Republica del Libano 4227, Villa Lynch, Pdo. de San Martin, Pcia. de Bs. As. Base $ 30.000. Comisión 10% más IVA arancel 0,25% Ac 10/99 CSJN, cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs, momento en que se procederá a su apertura. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero. Aprobada la subasta y designado comprador, no se admitirá cesión de bolet ni ninguna otra transferencia de derechos atinente a tal carácter. Gastos de transferencia y/o escrituración y/o traslado y/o análogos, a cargo del comprador. Es condición de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere por los adquirentes el previo pago integral de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de desestimación. Deudas por patentes $ 2308,06 al 15.11.07 (fs. 49) a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No registra actas pendientes por infracciones al 3.3.08 (fs 98). Para más datos se deberá consultar el expediente. Para el supuesto que el ejecutante resulte adquirente del rodado se lo autoriza a no oblar en el acto de remate, el precio de venta, hasta el monto firme de su acreencia ($ 175.595).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 79.019 v. 03/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Av.

Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CEJAS Fernando Manuel y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 182.551), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2.008 a las 11,40 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 5 puertas, modelo Gol GL 1.9 SD, año 1999, motor Nº 1Y806843, chasis Nº 9BWA37333XT071170, Dominio CSX 334, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El adquirente se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Deudas por patentes $ 5.151,60 al 31/07/06 (Fs. 218). No se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 25.086.707.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 79.022 v. 04/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos "NIRO S.A., s/ Quiebra, s/Incidente de Realización de Av. Balbin 3536/40/46/50/54, Unidad Funcional Nº 1", Expediente Nº 49.207, CUIT. Nº 30-54923517-0, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 2008 A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Poder judicial de la Nación, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, del inmueble AVDA. RICARDO BALBIN Nº 3536/40/46/50/54 - ex Avenida Del Tejar, entre las calles Nuñez y Republiquetas hoy Crisólogo Larralde, de esta Capital Federal.- Consta de dos locales a la calle con amplio acceso vehicular, entre ambos, con entrada por la Avda. Dr. Ricardo Balbin Nros.- 3540 y 3546, amplio salón de playa de maniobras y estacionamiento vehicular, contando con dos oficinas, sotano dividido, dos baños ambos sexos, rampa de acceso al inmueble lindero; debajo de esta depósito y sobre ella otro depósito, posee fosa para vehiculos. En el sector del frente tiene techo de hormigón y sobre la playa techo parabólico de chapas de zinc y traslucidas. Todo en perfecto estado de conservación y totalmente desocupado, a excepción de los bienes de la fallida y el Sr. Niro en caracter de encargado.- Posee una Sup. total de 1.126,96 m2.- Porcentual 50%.- Nomenclatura Catastral: Circus. 16, Sec. 41, Manz. 10 B, Parcela 6 A.- Matricula Nº 16-6923-1. Ad-Corpus.- BASE $ 676.200.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.580 del CPCCN, así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cardo exclusivamente de los compradores.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día.- Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado - discriminandolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se hace saber que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad el quinto testimonio de la escritura Nº 39 de aceptación de compra, por lo que dicho tramite y los costos que pudiera irrogar estarán a cargo de quién resulte adquirente y demás condiciones establecidas en autos.- El bien se exhibirá los días 17, 18 y 19 de Abril de 2008, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 574.534 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 19, Secretaría nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROMERO Ricardo Daniel y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 47111), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2.008 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Corsa 4P Wind 1.6 MPFI/02, motor marca Chevrolet nº QD5016178, chasis marca Chevrolet nº 8AGSC19N02R106307, Dominio DYH 978, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 2008 de 9 a 12 en calle Homero 1.327/9, Cap. Fed. Base $ 15.614,80. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No registra deuda de patentes al 30.7.07 (fs. 253/6). No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el nº de DNI del demandado es 20386317.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 79.020 v. 04/04/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 1 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUCERO, José Angel y Otro S/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 035852), que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 9 de abril de 2008 en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO RENAULT 12 TL, M 1.6 1993, MOTOR RENAULT Nº 5866192, CHASIS RENAULT Nº L813-011087, DOMINIO B-2528039. Deudas por patentes impagas $ 1.713 al día 30/04/2005, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000, con más el 0,25%, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores saldrá a la venta a la media hora con una base reducida en un 25%, y en caso de no existir postores a la media hora siguiente sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 7/4/ y 8/04 de 2008 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 77.334 v. 03/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MONACO ROBERTO c/ EMPRESA LIBERTADOR SAN MARTIN S.A. DE TRANSPORTES Y OTRO s/ ejecutivo", que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2008 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en block, los siguientes automotores: Minibús, marca Mercedes Benz: 1) modelo 1114/48FA, año 1985, Dominio UXV 324; 2) modelo LO 1114/48FA, año 1986, Dominio UPV 275; 3) modelo LO 1114/48 FA, año 1986, Dominio UXH 865; 4) modelo LO 1114/48 FA, año 1986, Dominio UXH 902; 5) modelo LO 1114/48FA, año 1987, Dominio UPV 283; 6) modelo Mercedes OH 1314/51, año 1988, Dominio UPV 411; 7) modelo LO 1114/48 FA, año 1985, Dominio UYQ 334; 8) modelo LO 1114/48 FA, año 1987, Dominio UPV 285; 9) modelo LO 1114/51 FA, año 1987, Dominio UXH 910; 10) modelo LO 1114/48 FA, año 1985, Dominio UYQ 323; 11) modelo OH 1314/51, año 1988, Dominio UPV 412; 12) modelo Mercedes OH 1314/51, año 1988, Dominio UOG 801; 13) modelo LO 1114/48 FA, año 1986, Dominio UYQ 325; 14) Microómnibus, marca Mercedes Benz, modelo LO 91114/48 FA, año 1987, Dominio UPV 341, en el estado que se encuentran y se exhiben los días 8, 9 y 10 de abril de 10 a 13 hs. en el predio ubicado en Camino de Cintura (Ruta de la Tradición) Nº 4.164, entre Neptuno y Urano, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Base: $ 50.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Si fracasara la subasta por falta de postores se subastará nuevamente pasada media hora con la base retasada en un 50% y de fracasar la misma, se subastara pasada otra media hora sin base. Deudas por patentes: 1) $ 3.812,64 (fs. 2932); 2) $ 4.109,47 (fs. 2939); 3) $ 7.219,51 (fs. 2941); 4) $ 7.219,51 (fs. 2940); 5) 7.815 (fs. 2937); 6) $ 10.264,75 (fs. 2935); 7) $ 6.701,60 (fs. 2942); 8) $ 7.815 (fs. 2938); 9) $ 7.815 (fs. 2933); 10) $ 6.701,60 (fs. 2946); 11) $ 10.264,75 (fs. 2944); 12) $ 10.264,75 (fs. 2936); 13) $ 7.219,51 (fs. 2943); 14) $ 7.870,31 (fs. 2949) respectivamente, todas al 29.8.06. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los recaudos del art. 162 del Reg. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y de la demandada es 33-54635070-9.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 79.024 v. 04/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ GOMEZ Susana Beatriz s/ ejecución prendaria" (Expte. 46.434), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2008 a las 11,50 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Dimex, tipo Chasis con Cabina, modelo D 1725 N, año 1999, motor marca Cummins Nº 30455696, chasis marca Dimex nº 8DACMCWR9XM000324, Dominio CUM 996, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 14 a 17 hs., en calle Barragán 306, Cap. Fed. Base $ 40.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 16.650,50 al 31.8.07 (fs. 199). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de transito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado en cuestión y que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alesandro, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 79.023 v. 07/04/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE

Distrito Formosa

Formosa, 10 de marzo de 2008.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 28.10.07 Ref.: Partido RENOVADOR DEL OESTE- distrito Formosa", expte Nº 115 Fº 252 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "RENOVADOR DEL OESTE" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007.

A fs 34/36, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215; no obstante exhorta al partido que tenga presente las recomendaciones indicadas para futuras presentaciones.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo, al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)— tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05;; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/0 43314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05Y 680/06 "El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03) ".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar meras noticias de ellas-" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Falló CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos perteneciente al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 28 de octubre de 2007 del Partido RENOVADOR DEL OESTE —distrito Formosa—, haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 34/36, de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.-

HACER SABER al Partido RENOVADOR DEL OESTE —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez federal
MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 03/04/2008 Nº 574.761 v. 03/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABFRAN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ABFRAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2008, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 10 Oficina 22, de esta Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Consideración de las gestiones del Directorio.
6°) Elección del nuevo Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 24 de abril de 2006
Presidente – Alberto B. Gallo

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 19.
e. 27/03/2008 N° 110.322 v. 03/04/2008

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 2008 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 66 formalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007 de $ 476.595.817.-.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 por $ 4.319.963.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
7º) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2008. Determinación de su parámetro.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 23 de abril de 2008, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes, necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio. Jorge Nicolás Videla. Director designado por Acta de Asamblea Nº 138 de fecha 12-04-2007 obrante al folio 249 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº B19712 el 21-08-1987.
Director – Jorge Nicolás Videla

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162 Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 050.
e. 01/04/2008 Nº 28.412 v. 08/04/2008

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 17 de Abril de 2008, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre del 2006. Resultado de los mismos.
4°) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO

La Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia de ARONA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Julio de 2005, copiada en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Rúbrica N° 92076-04 de fecha 05 de Noviembre de 2004.
Vicepresidenta – Claudia Alicia Alvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayón V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 395. Libro Nº: 27.
e. 27/03/2008 N° 78.706 v. 03/04/2008

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de abril de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe preparado por el Directorio con relación a la situación de la participación accionaria de la sociedad en Enfisur S.A., a la luz de lo dispuesto por el art. 32 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Atención. Doctores Fernando Varela y/o Diego A. Garazzi).

Jorge Pérez Bello, Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 28/05/2007 y de Directorio de fecha 28/05/2007.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 3.
e. 31/03/2008 Nº 77.108 v. 07/04/2008

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el N° 254 L° 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 14 de abril de 2008 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al VIII ejercicio económico finalizado el 31-12-2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
8°) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 8 de abril de 2008 en Cerrito 1294, piso 18° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Emilio Battioli – Liquidador designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 24 del 4 de septiembre de 2002.
Liquidador – Emilio Luján Battioli

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/3/2008.
e. 27/03/2008 N° 77.000 v. 03/04/2008

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 29 de abril de 2008, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina. Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, por $ 24.791.309,44, dentro del límite respecto de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos de $ 170.994.743,25.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Designación de tres directores titulares con mandato por tres ejercicios.
9º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
11) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio.
12) Consideración de la indemnidad otorgada a los directores y síndicos.
13) Ratificación de la decisión del directorio del Banco de adquirir acciones propias emitidas por la entidad en los términos del Artículo 68 de la Ley 17.811 (agregado por el Decreto 677/2001) y las normas de la Comisión Nacional de Valores. Aprobación de la enajenación, sin ofrecimiento preferente a los accionistas de la entidad, de una cantidad de acciones propias que dentro de cualquier período de doce meses no supere el 1% del capital social del Banco. Delegación en el Directorio de la facultad para efectuar la mencionada enajenación de acciones durante el plazo de 3 años desde la adquisición de las mismas, transcurrido el cual el capital quedará disminuido de pleno derecho en un monto igual al valor nominal de las acciones que permanezcan en cartera, las cuales quedarán canceladas. EL DIRECTORIO.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 12 y 13, la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 23 de abril de 2008. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 28/4/06 y Acta de Directorio del 28/4/06.
Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 17.
e. 31/03/2008 Nº 28.349 v. 07/04/2008

BINGOS PLATENSES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "BINGOS PLATENSES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 12 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de

Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Director Titular - Alberto M. González del Solar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 15 de abril de 2008.
El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 57 y 58 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 05 de julio de 1991, bajo el Nº A 16896.
Director Titular - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 70.
e. 01/04/2008 Nº 28.386 v. 08/04/2008

“C”

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cuba 2370, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de Auditor Externo.
Presidente - Mariano M. Ibañez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. N° Registro: 2079. N° Matrícula: 4512. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 97. Libro N°: 39.
e. 28/03/2008 N° 28.321 v. 04/04/2008

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2008 a las 11 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Aumento de Capital Social conforme lo resuelto al tratarse el punto 5 del orden del día y emisión de las acciones ordinarias en proporción a las tenencias y clases. Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social. (*)
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Norberto Peluso.
8º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “B” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Claudio A. Porzio.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Héctor O. Aguirre.
10) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “B” por tres años.
11) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “A” por un año como suplente del Sr. Osvaldo de Miguel, en virtud de haber asumido su titularidad por la renuncia del Sr. Adelmo Gabbi.
12) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
13) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Domingo Tallarico, Alejandro Fadanelli y Daniel I. Mackintosh, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
14) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Carlos Dokser, Guido Mariano Tavelli y Ricardo L. Mascaretti.
15) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 35. Determinación de retribución.

(*) Este punto del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Buenos Aires, 4 de Marzo de 2008. El Directorio

El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 26/04/2007 y Acta de Directorio Nº 815 del 26/04/2007.
Presidente – Norberto H. Gysin

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 27.
e. 31/03/2008 Nº 110.607 v. 07/04/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 28 de abril de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Síndicos;
6°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008 del Comité de Auditoría; y
7°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

Nota 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 9 de abril de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 252 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 17/03/2008. N° Acta: 041. Libro N°: 100.
e. 28/03/2008 N° 28.322 v. 04/04/2008

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 30 de abril de 2008 a las 11,30 horas, fuera de la sede social, en Sarmiento 299 primer piso, (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 100º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social y emisión de acciones a efectos de hacerla efectiva.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, por $ 534.000, en exceso de $ 432.637 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por el articulo 261 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la no distribución de dividendo.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (Art. 11 del Estatuto).
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 101º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 24 de abril de 2008 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Figueroa Alcorta 3260, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 16 horas. EL DIRECTORIO.
Presidente - Diego Eduardo León

Designado por Asamblea General Ordinaria del 18-10-07.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 31.
e. 01/04/2008 Nº 28.377 v. 08/04/2008

COLEGIO SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Colegio San Eduardo S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de abril de 2008 a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la calle Montevideo 456, piso 9, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Ratificación del compromiso previo de fusión “COLEGIO SAN EDUARDO S.A.” - “PROSPORT EVENTOS S.A.” Fusión por absorción de la sociedad “PROSPORT EVENTOS S.A.”.
3°) Distribución del capital de la sociedad absorbente.
4°) Cambio de denominación social.
5°) Aprobación del estatuto de la sociedad absorbente.
6°) Autorización al señor presidente a suscribir los documentos respectivos.
Presidente - Leopoldo Hugo Grispo

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. N° Registro: 1632. N° Matrícula: 2835. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 099. Libro N°: 28.
e. 28/03/2008 N° 77.043 v. 04/04/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2008, a las 15 horas, en la sede social de calle Reconquista N° 520 piso 9°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.-
2°) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-07.-
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-07.-
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-
5°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2007.-
7°) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2008.-
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.-
9°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-08 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle Reconquista N° 520 piso 9°, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.- El plazo vence el 23 de Abril de 2008 a las 16 horas.- En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.-
Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1998.-
Liquidador - Roberto Juan Garasino

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354.Fecha: 17/3/2008. N° Acta: 42. Libro N° 41.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 17/03/2008. N° Acta: 42. Libro N°: 41.
e. 28/03/2008 N° 77.091 v. 04/04/2008

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 19-03-08 se convoca a: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2008 a las 10 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Autorización para participación en licitaciones públicas; y
3º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Marcelo D. Violante - Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 14-12-07 y Acta de Directorio Nº 497 del 17-12-07.
Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 30.
e. 31/03/2008 Nº 28.342 v. 07/04/2008

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 17.00 hs en primer convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 669, piso 14º, oficina "B", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por el tratamiento fuera de término de los estados contables cerrados el 31 de agosto de 2007.
3º) Aprobación del balance general, estado de resultados, memoria y documentación prevista en el art. 234 inc 1º de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la renuncia y de la gestión de dos Directores Jorge Sonzogni y Pablo Cersósimo.
5º) Designación de dos Directores en reemplazo de los renunciantes.
6º) Aprobación de la renuncia y de la gestión del Síndico Titular Ricardo Miguel Platas y aprobación de la renuncia del Síndico Suplente Dr. Francisco José Fuster.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los renunciantes.
8º) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las nuevas autoridades (conf. art. 60 LSC).

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar o cursar comunicación a la sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 669, piso 14º, oficina "B", de Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 25 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
La documentación a ser considerada en esta Asamblea, se encuentra en la Autopista de Información Financiera (AIF) sita en la dirección de web (URL) http://www.cnv.gov.ar y en la Biblioteca de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.
e. 01/04/2008 Nº 77.247 v. 08/04/2008

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de abril a las 19.00 hs en primer convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 669, piso 14º, oficina "B", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. en concurso preventivo.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar o cursar comunicación a la sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 669, piso 14º, oficina "B", de Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 25 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
La documentación a ser considerada en esta Asamblea, se encuentra en la Autopista de Información Financiera (AIF) sita en la dirección de web (URL) http://www.cnv.gov.ar y en la Biblioteca de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.
e. 01/04/2008 Nº 77.244 v. 08/04/2008

"E"

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 2008 en 1º y 2º convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2007.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titulares y Suplentes.

Alejandro Héctor Pitta, Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 36 del 13 de abril de 2007.
Presidente – Alejandro H. Pitta

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 97.
e. 31/03/2008 Nº 77.146 v. 07/04/2008

EXCIMER 2000 S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2008 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en la calle Arenales 1683, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2004, 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre 2006 y 30 de noviembre 2007.
3°) Designación de los nuevos miembros que integrarán el directorio de la sociedad.
4°) Aprobación por parte de la Asamblea de la gestión del directorio de la sociedad.
5°) Aumento del capital Social.
6°) Reforma del estatuto.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para la consideración de los puntos 5 y 6 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el articulo 238 de la Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previstos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente - Elías Grayeb

Dr. Elías Grayeb, L.E.: 3.156.085, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 14 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. N° Registro: 454. N° Matrícula: 4088. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 103. Libro N°: 16.
e. 28/03/2008 N° 28.329 v. 04/04/2008

"F"

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los Ser. Accionistas para el día 25 de Abril de 2008 a las 16 en primera convocatoria y las 17 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número cincuenta y tres finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Designación del nuevo Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Héctor Manuel Val

Acta de Asamblea Nº Fs 88 de fecha 27 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 15.
e. 01/04/2008 Nº 77.179 v. 08/04/2008

FORCADELL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 14.00 hs y en segunda convocatoria a las 14.30 hs. en Cerrito 1136, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el tratamiento del ejercicio económico fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007. Destino del resultado.
3) Tratamiento de la gestión del directorio y honorarios del mismo en exceso del límite legal.
4) Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Alberto Badino

Juan Alberto Badino, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2005. Folio Nº 06, Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado 56871-01, de fecha 06 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 42.
e. 01/04/2008 Nº 28.388 v. 08/04/2008

FRANCAB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de FRANCAB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2008, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 30 de Abril de 2007.
Presidente - Eduardo F. Amirante

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.
e. 31/03/2008 Nº 110.326 v. 07/04/2008

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008, a las 15:00 horas, en el Hotel Panamericano Buenos Aires Hotel & Resort, sito en Carlos Pellegrini 551, E.P., Salon Los Jardines, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio Nº 11 cerrado el 31/12/2007; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
3º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
4º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/07 al 01/12/07.
5º) Política de inversión del Fondo, de Riesgo.
6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 12 que comenzó el 01/01/08.
7º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
8º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
9º) Designación de dos consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración, en representación de los Socios Partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los Socios Partícipes, en todos los casos por vencimiento de los respectivos mandatos.
10) Designación de un consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los Socios Protectores; designación de dos síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los Socios Protectores, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25/4/08, a las 15.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 753 del 26/5/2005 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente – Norberto Schor

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 23.
e. 31/03/2008 Nº 28.350 v. 07/04/2008

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 21 de Abril de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10110 de Capital Federal, a fin de considerara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta."
2º) "Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas, a que se refiere la presente convocatoria."
3º) "Documentación artic. 234 inc. 1 de la ley 19550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2007".
4º) "Consideración de la gestión del directorio.
5º) "Ratificación de la distribución de honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2007, el cual arrojó ganancias, aprobada por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de Marzo de 2008.",
6º) "Reserva Legal."
7º) "Destino de los fondos disponibles de Gas 2000 S.A."

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº: 20 del 8 de Marzo de 2007.

Presidente – Silvia I. Villar

Certificación emitida por: Patricio H. Carballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 279.

e. 31/03/2008 Nº 77.155 v. 07/04/2008

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se aclara que respecto a la Asamblea General de Accionistas convocada por edicto Nº 11.020, publicado entre el 19/03/2008 y el 28/03/2008 a realizarse el 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, el punto cuarto del orden del día debe leerse: "Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 579.140-, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores". Manuel Cruces Socasau. Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 28 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 215, ambas del 16/04/2007.

Presidente - Manuel Cruces Socasau

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 69.

e. 31/03/2008 Nº 28.409 v. 07/04/2008

"I"

I.T.G. S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.654.830 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 2008, a las 10 horas, en Laprida 1024, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración ampliación número integrantes del Directorio, designación y reorganización del mismo por fallecimiento de Directora Suplente.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23-4-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo 2008.

ARIEL GUSTAVO DEIDDA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 13, del 19 de diciembre de 2005.

Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 24.

e. 27/03/2008 N° 77.017 v. 03/04/2008

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2008 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 - 3º Piso - Capital Federal - (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 61º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2007 por $ 516.996, en exceso de $ 406.599,30, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2007.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2007.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2008, estableciendo su remuneración.
7º) Designación de Miembro Suplente de Comisión Fiscalizadora.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 - 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 22 de abril a las 17 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008

Presidente: Rodolfo Martín Balestrini, Acta de Directorio Nº 992 del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 39.

e. 31/03/2008 Nº 77.169 v. 07/04/2008

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2008 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2007.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2007.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2007.
6°) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2007.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31.12.2007.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
9°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2008. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría
12) Consideración de creación de una sucursal en Santiago del Estero
13) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de Abril de 2008 a las 16 Hs.

Patricio Binder Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de directorio 1347 de fecha 5 de Marzo de 2008.

Patricio Binder - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079 Fecha: 27/3/08. Nº Acta: 067 Libro Nº: 38

e. 01/04/2008 Nº 77.357 v. 08/04/2008

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERMAR BINGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 14 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fm de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Director Titular - Alberto M. González del Solar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 15 de abril de 2008.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 230 y 231 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comerció el 30 de julio de 1997, bajo el Nº 62285-97.

Director Titular - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 70.

e. 01/04/2008 Nº 28.385 v. 08/04/2008

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. En la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de abril de 2008, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 38, cerrado el 31/03/2007 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia. .

Conforme al art. 238 de la Ley 19550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea. Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 15/12/2005.

Presidente - Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 049. Libro N°: 27.

e. 28/03/2008 N° 28.326 v. 04/04/2008

LEADCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LEADCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3°) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007;
4°) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Consideración de la gestión del directorio;

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.

Acta de Asamblea del 9/10/2007 y Acta de Directorio del 11/10/2007.

Presidente - Roberto Esteban Rial

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 140.

e. 27/03/2008 N° 28.315 v. 03/04/2008

LUIS FEDERICO BULLRICH Y HNOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21/4/2008, a las 11 hs. en 1era. y a las 12 hs. en 2da. convocatoria, en Moreno 584, 4º "A", Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19550, al 30/11/2007 Y Gestión del Directorio;
3º) Fijar número de directores y elección de los mismos;
4º) Autorización a los directores según art. 273 de la Ley 19550. El Directorio.

Luís Federico Bullrich, Presidente, (Designado por Acta de Asamblea Nº 26 del 5/5/2006).

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1359. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 112.

e. 31/03/2008 Nº 77.123 v. 07/04/2008

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23-04-2008 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria en Caldas 1990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el tratamiento del Ejercicio Económico fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234 de La Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005; el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007. Destino del resultado.
3º) Tratamiento de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos en exceso al límite del artículo 261 de la ley 19550.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

GERARDO MARCIAL MARTIN. Presidente designado por Acta de Asamblea del 25-11-2005 F 24 Libro de Actas de Directorio y asamblea 1, Rúbrica 53.375-96 del 19-07-96.

Certificación emitida por: Elisa Verónica Morello. Nº Registro: 66, Partido de General San Martín. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: XIX.

e. 01/04/2008 Nº 77.234 v. 08/04/2008

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2008 que se celebrará en la calle Delgado 1584 Piso 7º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico financiero iniciado el día 1º de noviembre de 2006 y cerrado el 31 de octubre de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Fijación de la retribución del directorio.
5º) Elección de autoridades.
Designado por Acta de Directorio Nº 41, de fecha 14/04/2005.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 18.

e. 01/04/2008 Nº 28.375 v. 08/04/2008

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4605 Lº 113, Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.573.650. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social. Eliminación de mayorías agravadas. Confección de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones.
2º) Designación de los dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/06 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24/04/06.

Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 47.

e. 31/03/2008 Nº 110.625 v. 07/04/2008

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2008 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Propuesta de asignación de resultado.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $190.224, en exceso de $113.025 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2008."

Nota: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintitrés de abril de dos mil ocho, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio n° 274 del 30/4/2007.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 024. Libro N°: 72.

e. 28/03/2008 N° 77.059 v. 04/04/2008

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Cinco días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de ABRIL de 2008 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatorio a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2004, el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Ratificación o rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 22 de noviembre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Lic. María Cristina Evangelista – Presidente Designado Acta Asamblea del 22/11/07 y Acta Directorio del 22/11/07.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 19/3/2008. N° Acta: 178.

e. 28/03/2008 N° 78.727 v. 04/04/2008

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 25 de Abril de 2008 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007 (Memoria y Balance General).
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 01 de Junio de 2007 - Acta de Asamblea Nº 44.

Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Raúl A. Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 14.

e. 28/03/2008 Nº 77.199 v. 04/04/2008

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2008, a las 08 horas, en primera convocatoria, y a las 09 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de las pérdidas. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso, conforme lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8º) Consideración del rescate anticipado de las obligaciones negociables subordinadas en circulación, por hasta la suma de $ 2.000.000.-.
9º) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2008. EL DIRECTORIO.

Horacio Víctor Mangieri, Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 27.04.07 y Acta de Directorio de fecha 30.04.07.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.

e. 31/03/2008 Nº 77.168 v. 07/04/2008

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2008 a las 11 horas en su sede social de Cerrito 286 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2007.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Distribución de Utilidades ejercicio al 31.12.2007.
5°) Elección de Síndico titilar y suplente por el termino de tres ejercicios.
6°) Consideración del Contrato de alquiler con el Condominio de Propietarios de Cerrito 286 C.A.B.A.

Presidente: Narciso Julio Muñiz, designado por Actas de Asamblea y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 7 (80807).

e. 27/03/2008 N° 78.638 v. 03/04/2008

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL Y ASAMBLEA ESPECIAL DE
ACCIONES
PREFERIDAS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clase "A" en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos.

6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 378.000.- a los directores que durante el vigésimo ejercicio social califiquen como "directores independientes" o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social.

8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el vigésimo ejercicio social.

9º) Elección del director titular y suplente para el vigésimo ejercicio social por las Acciones Preferidas Clase A.

10) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo ejercicio social por las Acciones Ordinarias.

11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo ejercicio social.

12) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al ejercicio para el vigésimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2007.

13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2008.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 24 de abril de 2008, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Franco Alfredo Agustin Pablo Livini. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 183 del 16/01/2008.

Presidente - Franco Alfredo Agustín Pablo Livini

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 35.

e. 31/03/2008 Nº 28.404 v. 07/04/2008

NOVOGAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/4/2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Esteban de Luca Nº 2223/43, 3° piso, departamento "J", Cap. Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2007;

3°) Consideración de la gestión del directorio;

4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;

5°) Reforma del artículo 8° (garantía que deben prestar los directores);

6°) Autorizaciones.

Firmado Alicia Russo, presidente según acta de directorio donde se distribuyen cargos del 10/3/08.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 99.

e. 27/03/2008 N° 110.377 v. 03/04/2008

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 18 de abril de 2008, a las 09.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;

2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;

3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;

4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;

5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14 de abril de 2008 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008

Dr. Matías M. Brea, Presidente Electo por A. O. de Accionistas del 25-04-07 (Acta Nº 3) y reunión de Directorio del 25-04-07 (Acta Nº 28).

El Presidente

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 256.

e. 31/03/2008 Nº 28.357 v. 07/04/2008

"O"

ODERZO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ODERZO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2008, en su sede social de Av. Corrientes 327, Piso 11, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 4 de abril de 2006

Presidente – Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 19.

e. 27/03/2008 N° 110.323 v. 03/04/2008

OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de OYSTER GROUP COMUNICACION S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2008, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la gestión del Director Titular Sr. Jorge Martín Varela.

3°) Determinación del número de miembros del Directorio y, en su caso, designación de un integrante del mismo en reemplazo del Sr Jorge Martín Varela.

Presidente, según surge del Acta de Asamblea General Unánime Nro 4 del 30 de abril del año 2007.

Presidente, Mariano José Leguizamón

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.

e. 27/03/2008 N° 76.969 v. 03/04/2008

"P"

PAMPA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Pampa Holding S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de abril de 2008 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 25 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en todos los casos, en Hotel Sheraton, Salón "El Poncho", sito en San Martín 1225/1275 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la distribución de dividendos anticipados conforme los términos del artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

5º) Consideración de las renuncias presentadas por la Sra. Mariel Manzano y por el Sr. Damián Tabakman a sus cargos de Directores Suplentes de la Sociedad. Elección de Directores Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Renovación de un tercio de los miembros del Directorio.

6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2008 y determinación de su retribución.

7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

8º) Reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales con el fin de modificar la denominación social. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

9º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 22 abril de 2008, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Damián Miguel Mindlin, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 16/4/2007 y por Acta de Directorio Nº 1083 del 10/5/2007.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 35.

e. 01/04/2008 Nº 77.371 v. 08/04/2008

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de PARKING NAUTICO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2008 a las 16:00 hs en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1447 Piso 5 Of A, C.A.B.A, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionista para firmar el acta

2º) Estado Jurídico, Económico y financiero de la sociedad

3º) actuación del Directorio desde el 02/04/06 hasta la fecha
4º) Remoción del Directorio
5º) Designación de nuevo Directorio

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo normado por el art. 238 ley 19.550. Rubén Darío Amboage, DNI 17.525.147 Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia a mérito del Acta de Directorio de fecha de fecha 28/02/2007, obrante a Fs 174 del libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 20/07/1981 bajo en Nº B 18.061.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 65.
e. 31/03/2008 Nº 7912 v. 07/04/2008

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 18 de abril de 2008, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV, V y VI e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14 de abril de 2007 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2007

Dr. Jorge O. Morón, Presidente Electo por A. O. de Accionistas del 25-04-07 (Acta Nº 25) y reunión de Directorio del 25-04-07 (Acta Nº 201).
El Presidente

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 256.
e. 31/03/2008 Nº 28.356 v. 07/04/2008

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(IGJ. Correlativo Nro. 454238) Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el día 18 de abril de 2008 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31-08-2003, 31-08-2004, 31-08-2005, 31-08-2006 y 31-08-2007.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios bajo consideración.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los ejercicios bajo consideración.
6°) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. Designación de liquidador. (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7°) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución, que establece el articulo 109 de la Ley de Sociedades Comerciales. (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
8°) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
9°) Designación del depositario para la conservación de los libros y demás documentos sociales para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
10) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña N° 777, piso 7, Of. 726 Capital Federal, hasta el 8 de abril de 2008, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

José L. Tamagnini, Síndico Titular. A merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 14 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 43.
e. 27/03/2008 N° 77.004 v. 03/04/2008

POLLEDO S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2008 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1° correspondiente al 74 ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 45.620,14 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6°) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 24 de abril de dos mil ocho, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas .

El Señor Aldo Benito Roggio designado por acta de Asamblea de fecha 31/10/07 y acta de Directorio nro. 1313 de fecha 13/03/08 está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente - Aldo Benito Roggio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 025. Libro N°: 72.
e. 28/03/2008 N° 77.081 v. 04/04/2008

"Q"

QUIERO VALE CUATRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de abril del año 2008, a las 15 horas, en el domicilio de calle Montevideo 536 piso 2° departamento "H" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7°) Modificación del Capital Social, en los términos de lo establecido por el art. 188 de la ley de sociedades comerciales.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

8°) Modificación del Domicilio Social.
Presidente del Directorio Claudia Liliana Heller, designada por escritura número 882, DEL 01/12/2006.

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. N° Registro: 1708. N° Matrícula: 4106. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 169. Libro N°: 9.
e. 28/03/2008 N° 78.667 v. 04/04/2008

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO N° XXIV FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

POR 5 DIAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 17 de Abril de 2008, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2007. Resultado del mismo su tratamiento.
4°) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

La Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2007, copiada en el Libro de Actas de Asambleas N° 3, Rúbrica N° 50561-97 de fecha 25 de Junio de 1997.
Vicepresidenta – Claudia Alicia Álvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayón V. N° Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2008. N° Acta: 396. Libro Nº: 27.
e. 27/03/2008 N° 78.705 v. 03/04/2008

"S"

SAN NICANOR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Socios de SAN NICANOR S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, en la sede social, sita en Corrientes 311 7º Piso de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a celebrarse a las 10,30 hs con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 0,00000002545 a $ 12.000, mediante suscripción de acciones en efectivo.
2º) Consideración de la transformación de la sociedad en comandita por acciones en Sociedad Anónima.
3º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socia Administradora designada por acta de asamblea extraordinaria de fecha 24 de febrero de 1977.
Socia Administradora - Ada Mabel Tejerina de Brennan

Certificación emitida por: Maricel Fernández. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 4600. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 013.
e. 01/04/2008 Nº 110.691 v. 08/04/2008

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 finalizado el 31 de diciembre de 2007. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art N° 284 de la Ley N° 19.550.
5°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. N° 273 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007 y Acta de Directorio N° 2949 del 30/04/2007.
Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 93.
e. 27/03/2008 Nº 7896 v. 03/04/2008

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de

abril de 2008 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 (finalizado el 31 de diciembre de 2007);
3°) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5°) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
7°) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección;
8°) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de la instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, Presidente. Designado según Acta de Asamblea N° 2 y Acta de Directo N° 7, del 26 de Junio de 2007.

NOTA se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación de asistencia en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el libro de Depósitos y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Andres M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 6. Libro N°: 55.
e. 28/03/2008 N° 28.335 v. 04/04/2008

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

"Citase en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 17 de Abril del 2008, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 10 cerrado el 31 de Diciembre del 2007.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Presidente- Héctor Gerbaudo."
Designado en la Asamblea del 9 de Abril del 2007, según consta en el libro Acta de Asambleas N° 1, folios 15 y 16.
Presidente - Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermo J. Sierz. N° Registro: 51. Fecha: 11/03/2008. N° Acta: 297. Libro N°: 94.
e. 28/03/2008 N° 28.325 v. 04/04/2008

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo noveno ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad del saldo negativo que arrojan los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo noveno ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 2.705.259.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la gratificación extraordinaria sustitutiva de cualquier rubro indemnizatorio, por $ 1.270.000.-, abonada al señor Presidente con motivo de la resolución del vínculo laboral y de la compensación por compromiso de no competencia por u$s 300.000.- a abonarse en mayo de 2008, todo ello de conformidad con las cláusulas para el caso de resolución del vínculo laboral, convenidas al momento de su incorporación a la empresa.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 3.000.000.-, a los directores que durante el vigésimo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social. Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo ejercicio, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo ejercicio social.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo ejercicio social.
10) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2007.
11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2008, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Carlos Alberto Felices. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas 27 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 220 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.
e. 28/03/2008 Nº 28.370 v. 04/04/2008

TEXTIL TRIHO S.A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 2008 a las 15 horas, en el domicilio sito en la Av. Santa Fe N° 1643 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de los años 2002/ 2003/ 2004/ 2005/ 2006 y 2007: incluyendo el análisis de su presentaciones con posterioridad a los términos legales.
3°) Consideración de la gestión de los Directores;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo periodo;
5°) Distribución de los resultados.

Nota: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede sita en la calle Bermejo N° 1135 de Villa Zagala (C.P. 1651) San Martín Provincia de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente (Autorizado por Acta de Directorio del 27-05-2004).
Presidente - Horacio Carmelo Servidio

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 071. Libro N°: 020.
e. 28/03/2008 N° 77.054 v. 04/04/2008

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2008, a las 15 hs. en Pacheco 3025 - Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 - inc. 1ª Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2007 y destino del resultado.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Alberto Germi - Presidente, según Acta de Asamblea del 28-04-2006 y Acta de Directorio Nº 135 del 02-05-2006.
Presidente - Alberto Germi

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 63.
e. 01/04/2008 Nº 77.231 v. 08/04/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2008 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 401, Piso 4º, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social.
3º) Consideración de la emisión de acciones con prima.
4º) Derecho de suscripción preferente. Su renuncia.
5º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales, comunicaciones y correcciones aritméticas. Carlos A. Nogueira Martearena. Presidente. Elegido por Acta de Asamblea Nº 69 de fecha 30 de Julio de 2007.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 76.
e. 28/03/2008 Nº 77.187 v. 04/04/2008

"Y"

YPF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2007. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A y de dos miembros titulares y un suplente por la Clase D.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2008.
10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2008 y determinación de su retribución.
11) Reforma Artículo 7 inciso d) del Estatuto Social.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 18 de abril de 2008 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inc. c), Subinciso (ii) del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea Nº 31 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 279, ambas de fecha 07-03-08.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 55.

e. 27/03/2008 Nº 28.345 v. 03/04/2008

"Z"

ZELOAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 2008 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/07.

3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. El Directorio.

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/06, y distribución de cargos según acta de fecha 26/10/2006 transcripta al folio 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37137.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 10.

e. 28/03/2008 Nº 77.181 v. 04/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Avisa Hector Oscar Gonzalez dom. Av. cabildo 3987 Cap. fed. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro sito Av. Cabildo 3987 Cap. Fed. a Cynthia Yessica Bottini dom. Fco Raffo 3061 Pcia de Bs. As. Reclamo Ley en mi oficina.

e. 31/03/2008 Nº 110.566 v. 07/04/2008

Fortunato Suppa, corredor público con of Cabildo 546 CABA avisa que Antonio Ramos Montero domiciliado en Av Crámer 1867 CABA vende y transfiere a Luis Alberto Quiles y Marta Beatriz. Tula Soc. de Hecho, domiciliados en Echeverría 1366 6º CABA, su fondo de comercio de Com. Min de Prod. Alimenticios en Gral., Com Min de Prod. Alimenticios envasados, Com Min. de bebidas en Gral. envasadas sito en Av. Cramer 1867 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA. Mat 102 Fº 37 Libro 76.

e. 31/03/2008 Nº 77.144 v. 07/04/2008

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" C.A.B.A. avisa VEINTISIETE GROUP S.A., domicilio Baez 518, C.A.B.A. vende a DENAPOLE S.A. (en formación), domicilio Av Cabildo 1239, 11º piso "B", C.A.B.A., el fondo de comercio del ramo Servicios: Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, sito en calle BAEZ 518, PB, EP y PA, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 31/03/2008 Nº 110.487 v. 07/04/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Agustin Ovidio Magraht domiciliado en calle Av. Rivadavia N° 3287 CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet, sito en calle Hipolito Irigoyen N° 2100 C.A.B.A a Jorge Guillermo Donapetry domiciliado en calle Murguiondo N° 1773, Piso N° 1 Dpto. "E". Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 27/03/2008 N° 78.648 v. 03/04/2008

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: PILAR ANDRADE CAAMAÑO y JACINTO PENA PETEIRO dom. Venezuela 1657 C.A.B.A. vende a COSME DAMIAN DOMINGO AQUILANO dom. Mexico 1472 C.A.B.A. su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida capacidad maxima 37 habitaciones sito en LA RIOJA 555, sotano, Planta Baja y Entrepiso, Planta Alta y Entrepiso C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestra oficina, en termino legal.

e. 31/03/2008 Nº 78.813 v. 07/04/2008

Creaciones Indena S.A. Representada por el Sr. Horacio Antonio Cigarran, DNI N° 16891148 en su carácter de presidente con domicilio en la calle Laguna 1450, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de la calle Laguna 1450/52/56/58, C.A.B.A, P.B., P.A. y Sotano a Merry Christmas SRL representado por el Señor Edgardo Alejandro Quiroga, DNI N° 22706094, en su carácter de apoderado, con domicilio en Rivadavia 6568, C.A.B.A., para los rubros, garage privado, taller de corte de art. de plástico en forma artesanal, fabricación de productos de plástico por moldeado o extrusión, taller de corte y armado de art. plásticos, deposito complementario de materias primas y/o productos elaborados, deposito de plásticos, celuloides y similares, depósito complementario y oficina administrativa complementaria. Reclamo de Ley: Laguna 1450, C.A.B.A.

e. 27/03/2008 N° 76.975 v. 03/04/2008

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Néstor Rodolfo Carlen, con domicilio en Lavardén 720 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del depósito de mercaderías en tránsito (excepto comestibles e inflamables) sito en Lavardén 720/90 y Av. Amancio Alcorta 2783/99, PB, EP, Cap. Fed., a la firma Ñandubay S.R.L., con domicilio en Lavardén 720 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 01/04/2008 Nº 77.251 v. 08/04/2008

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu nº 578 2° Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: GUSTAVO CONS BUA domic. Valdenegro 4416 C.A.B.A. VENDE a LIBERTAD 1299 SRL. domic. Libertad 1299 C.A.B.A. Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares etc. Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) de calle LIBERTAD n° 1295/99 PB. SOTANO PI EP. C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 27/03/2008 Nº 77.005 v. 03/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Andrada Mariano Andres domiciliado en Leonisimo Argentino 3114 Caseros Bs As transfiere fondo de comercio a Castro G. Fabian domicilio Besares Nº 2688 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en Monroe 5671 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 01/04/2008 Nº 77.180 v. 08/04/2008

KARINA ANDREA RONCAROLO, abogada, T 91, F 521 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, of. Uruguay 345, Piso 5, CABA, AVISA: MANUEL GARCIA SÁNCHEZ dom. Vicente López 2251, 2° "A" CABA vende a Pablo Manuel GARCIA MENENDEZ, dom Horacio Quiroga 3480, Carapachay, Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA capacidad 7 habitaciones, 15 pasajeros sito en PICHINCHA 890 Piso 1 PL AZOTEA C.A.B.A. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.-

e. 28/03/2008 N° 110.483 v. 04/04/2008

Transferencia Fondo de Comercio - Ley 11.867. NMCM S.A. con sede social en Av. de Mayo 1277, 2º, CABA COMUNICA que ha transferido a MARUATA S.A., con domicilio real en Piedras 545, CABA, el 100% del fondo de comercio correspondiente al hotel Iberia, sito en calle Piedras 545, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos y oposiciones de ley: La Pampa 2875, 2º, "M" CABA, Tel.: 4787-3099.

e. 31/03/2008 Nº 78.829 v. 07/04/2008

Ezequiel Bernardo Maradeo, Abogado (t. 71 f. 973 CPACF) con oficina en Cerrito Nº 228, 8º piso, oficina "B", CABA, avisa que AIGUIMAFRA SRL, CUIT Nº 30-70972077-1, con domicilio en Chacabuco Nº 721, CABA, vende y transfiere libre de deudas y sin personal el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro comercialización minorista de productos alimenticios que gira bajo el nombre "Bambi" sito en San Luis Nº 3030, CABA, a WANG MING LONG, DNI 94.040.627, domiciliado en Maipú 4002, Olivos, Pcia. de Bs. As.. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 01/04/2008 Nº 110.709 v. 08/04/2008

Se hace saber que Total Lubricantes Argentina S.A., CUIT 30-60435677-2, con sede social en Suipacha 268, Piso 12, ciudad de Buenos Aires transfiere a Totalgaz Argentina S.A., CUIT 30-55449610-1, con domicilio en Moreno 877, Piso 17, ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la importación, elaboración, comercialización y exportación de aceites y grasas lubricantes, agroquímicos y especialidades automotrices e industriales, ubicado en, Suipacha 268, Piso 12, ciudad de Buenos Aires y en Chiclana 209, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El valor de transferencia del fondo de comercio será el que resulte del balance especial al 30 de abril de 2008 de Total Lubricantes S.A. Las oposiciones de ley deberán formularse ante el Dr. Eduardo José Esteban al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, de la ciudad de Buenos Aires. 17 de marzo de 2008. Didier Gilles Vicepresidente Total Lubricantes Argentina S.A.

e. 28/03/2008 N° 77.072 v. 04/04/2008

Se avisa que Luis Alberto Gómez, DNI 14.515.456 domiciliado en chacabuco 1305 piso 7º Dto C transfiere a Juana Eva Veron DNI 16.338.654 domiciliada en condarco 815, el fondo de comercio de la Escuela Infantil, sita en Tucumán 2083 pb, pa y azotea CABA habilitada por expediente 79145/2000. Reclamo de Ley Tucumán 2083 todos domiciliados en CABA.

e. 31/03/2008 Nº 78.802 v. 07/04/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que SALVADOR DI MUCCIO domiciliado en LEON ORTIZ DE ROSAS 3437 Remedios de Escalada Pcia de Buenos Aires transfiere a SABINO TADDIO domicilio O Brien 863 Remedios de Escalada Pcia de Buenos Aires el 50% indiviso del fondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en Valentín Gomez 2913 PB CABA libre de toda deuda y gravámenes. El comprador mantiene el contrato de trabajo de este personal: 1) AREAS Eduardo M CUIL 20-21799605-9 ingreso 26/03/03 ayudante 2) DIAZ Horacio Alfredo CUIL 20-16495463-4 ingreso 23/10/06 mozo de salón media jornada 3) GALVAN Mercedes Espiridio CUIL 20-17217473-7 ingreso 10/11/04 ayudante media jornada 4) MENDOZA Mario CUIL 20-04383975-7 ingreso 20/02/02 cocinero. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 01/04/2008 Nº 110.660 v. 08/04/2008

Rufina Rodriguez con domicilio en Venezuela 3061 Cap. Fed. representada por Dolores Blanco Rodríguez con domicilio en Viamonte 1843 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen al albergue transitorio sito en Venezuela 3061/3063 y Gral. Urquiza 490 Cap. Fed. con capacidad de 17 habitaciones a Silvina Beatriz López Valle con domicilio en Venezuela 3061 Cap. Fed. Reclamos de ley Venezuela 3061 Cap. Fed.

e. 27/03/2008 N° 76.976 v. 03/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANERAN S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2008, se resolvió la Escisión-Fusión con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en los siguientes términos: a) Sociedad escindente: ANERAN S.A. Inscripción IGJ: N° 2626, Libro 74, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 105.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 344.200.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 137.554, 17.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 30.076,17.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 379.032,54.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 50.007,36.- b) Sociedad absorbente: SUGLAR S.A. Inscripción IGJ: N° 2 del Libro 239, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 280.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 535.937.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 306.847,22.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 6.333,75.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 559.147,39.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 47.032,94.- Oposiciones de ley: Estudio Jorge N. Ades: Córdoba 744, 2* piso, oficina N, Capital Federal. El que suscribe como autorizado, lo hace, según Asamblea Extraordinaria del 14/03/08.

Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 09. Folio: 608.

e. 31/03/2008 N° 110.536 v. 03/04/2008

"D"

DEAN FUNES S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2008, se resolvió la Escisión-Fusión con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en los siguientes términos: a) Sociedad escindente: DEAN FUNES S.A. Inscripción IGJ: N° 3282, Folio 297, Libro 77, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 1.200.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 704.864.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 1.338.945,68.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 127.491,34.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 845.167.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 66.860,32.- b) Sociedad absorbente: ANERAN S.A. Inscripción IGJ: N° 2626, Libro 74, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 105.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 344.200.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 137.554,17.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 30.076,17.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 379.032,54. Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 50.007,36.- c) Sociedad absorbente: SUGLAR S.A. Inscripción IGJ: N° 2 del Libro 239, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Esci-

sión-Fusión: $ 280.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 535.937.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 306.847,22.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 6.333,75.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 559.147,39.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 47.032,94.- Oposiciones de ley: Estudio Jorge N. Ades: Córdoba 744, 2* piso, oficina N, Capital Federal. Jorge Norberto Ades, Abogado. El que suscribe como autorizado, lo hace según, Asamblea Extraordinaria del 14/03/08.

Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 09. Folio: 608.

e. 31/03/2008 N° 110.529 v. 03/04/2008

"P"

PUESTO CABEZAS S.C.A. - AGROPECUARIA GOWLAND S.A.

ESCISION-FUSION. PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, (Nº Correlativo IGJ. 328.177) inscripta el 03/03/1966 Nº 212 Folio 87 del Libro 241 de Contratos Públicos, con domicilio en Talcahuano 638 6º piso, Departamento F Capital Federal; AGROPECUARIA GOWLAND S.A., (Nº Correlativo IGJ 1.790.414) inscripta el 17/9/2007 Nº 15.618 del Libro 36 de Soc. por Acciones, con domicilio: Talcahuano 638 6º piso Departamento F Capital Federal; y PUESTO LAS MULAS S.A. (Nº Correlativo IGJ 1.768.849) inscripta el 6/6/2006 bajo el Nº 8.367 Libro 31 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1242 8º piso Capital Federal, COMUNICAN: Que por resoluciones de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes (Art. 237 Ley 19.550) celebradas el 20 de Noviembre de 2007, de cada una de las sociedades, se resolvió la reorganización de las mismas, mediante la aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado por cada una de las sociedades con fecha 31 de octubre de 2007, conforme a lo previsto en los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. Esta reorganización se hace con efectos al 31 de octubre de 2007. a) PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó su capital social de $ 10 a $ 2.791.906 o sea en $ 2.791.896 mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Reserva Facultativa y Resultados Acumulados; b) Valuación de Activos y Pasivos de las tres sociedades según estados contables especiales al 31 de Octubre de 2007: PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Activo: $ 3.168.369,90.- Pasivo; $ 238.456,47.- PUESTO LAS MULAS S.A. Activo: $ 162.958,57.- Pasivo: $ 13.635,04.- AGROPECUARIA GOWLAND S.A.: Activo: $ 12.000.- Pasivo: $ 0.-; c) Con motivo del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ESCINDE parte de su patrimonio para incorporarlo a las restantes sociedades, según Balance Especial de Escisión al 31 de Octubre de 2007. Valuación de activos y pasivos que se escinden para ser incorporados a PUESTO LAS MULAS S.A. y a AGROPECUARIA GOWLAND S.A.: Activos: $ 3.117.381,09.-; Pasivos: $ 238.456,09.-. En virtud de la escisión-fusión el capital de PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se reduce de $ 2.791.906 a $ 48.587 mediante la cancelación de 2.681.677 acciones de valor nominal $ 1, cada una, correspondientes al capital comanditario y 61.642 cuotas de valor nominal $ 1, correspondientes al capital comanditado, reformándose el artículo Cuarto. d) Con motivo de la escisión-fusión, el capital social de AGROPECUARIA GOWLAND S.A. aumenta de $ 12.000 a la suma de $ 1.720.431, emitiendo 1.708.431 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor un peso cada una, y reformándose el Artículo Quinto del Estatuto y el capital social de PUESTO LAS MULAS S.A. aumenta de $ 42.460 a la suma de $ 1.077.348, emitiendo 1.034.888 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor un peso cada una, y reformándose el Artículo 4º del estatuto. RECLAMOS Y OPOSICIONES en: Marcelo T. de Alvear 636 Piso 8º C.A.B.A. FIRMAN: Alberto Jorge GOWLAND como SOCIO COMANDITADO Y ADMINISTRADOR de PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, según Asamblea del 5/5/2007; y tambien como PRESIDENTE de AGROPECUARIA GOWLAND S.A. según Esc. de Constitucion del 4/9/2007 Fº 4842 Reg. 1521 y María Angélica GOWLAND, como PRESIDENTE de PUESTO LAS MULAS S.A. segun Esc. de Constitucion del 21/4/2006 Folio 3102: del Reg.1521.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 29.

e. 01/04/2008 Nº 421 v. 04/04/2008

"S"

SUGLAR S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2008, se resolvió la Escisión-Fusión con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en los siguientes términos: a) Sociedad escindente: SUGLAR S.A. Inscripción IGJ: N° 2 del Libro 239, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 280.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 535.937.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 306.847,22.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 6.333,75.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 559.147,39.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 47.032,94.- b) Sociedad absorbente: ANERAN S.A. Inscripción IGJ: N° 2626, Libro 74, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 105.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 344.200.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 137.554,17 Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 30.076,17.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 379.032,54.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 50.007,36.- c) Sociedad absorbente: DEAN FUNES S.A. Inscripción IGJ: N° 3282, Folio 297, Libro 77, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 1.200.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 704.864.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 1.338.945,68.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 127.491,34.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 845.167.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 66.860,32.- Oposiciones de ley: Estudio Jorge N. Ades: Córdoba 744, 2* piso, oficina N, Capital Federal. El que suscribe como autorizado, lo hace según, Asamblea Extraordinaria del 14/03/08.

Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 09. Folio: 608.

e. 31/03/2008 N° 110.535 v. 03/04/2008

"T"

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

Declaración Unilateral de Voluntad de Adquición
de la Totalidad del Capital Social Remanente
en Poder de Terceros

Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal, sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio en C/Gran Via 28, Madrid, España, en su carácter de accionista controlante de Telefónica Data Argentina S.A. (la "Compañía"), sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, declara unilateralmente su voluntad de adquirir la totalidad del capital social remanente en poder de los accionistas minoritarios de la Compañía, en los términos establecidos en los artículos 25, 26, 28, 29, 32, inc. d), y concordantes del Decreto Nº 677/2001 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina. A tales efectos, una vez debidamente ponderados los criterios señalados por el Artículo 32 inc. d) del mencionado Decreto 677/01, Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal valora la participación remanente de los accionistas minoritarios de la Compañía en $ 3.352.836,40 (pesos tres millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y seis con cuarenta centavos). Por tanto, Telefónica Datacorp S.A. Unipersonal ha determinado como precio equitativo por cada una de las 14.948 acciones en circulación de Telefónica Data Argentina S.A. (incluyendo todos los derechos inherentes a las mismas), en poder de tales accionistas minoritarios, la suma de $ 224,30 (doscientos veinticuatro pesos con treinta centavos), importe que pagará a todos aquellos que acrediten su situación de accionista de la Compañía. Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal ha solicitado, en el proceso de decisión de fijación del precio equitativo de la oferta, la opinión de la evaluadora especializada independiente, MBA Banco de Inversiones S.A. Dicha opinión, de fecha 14 de Marzo de 2008, respalda el precio equitativo por acción ofrecido por Telefónica DataCorp, S.A. Unipersonal tras ponderar igualmente los criterios señalados por el Artículo 32, inc. d) del Decreto 677/01. El importe correspondiente al precio equitativo por la totalidad de las acciones de propiedad de los accionistas minoritarios será depositado en el Banco BBVA Banco Francés, S.A., con domicilio en Reconquista 199, 1003 Buenos Aires, Argentina dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad otorgada por la Comisión Nacional de Valores. Esta Declaración de Adquisición importará, por sí misma, y de pleno derecho, el retiro de oferta pública y de la cotización de las acciones de Telefónica Data Argentina S.A. a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente. Ante cualquier consulta sobre el particular, se pone a disposición de los accionistas la línea telefónica (+5411) 5321-1834. En Madrid, España, a 14 de Marzo de 2008. Nota: El precio contenido en esta Declaración de Adquisición, desde la fecha de su emisión hasta la fecha del depósito de las sumas correspondientes, podrá modificarse si se produjera, a criterio de Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal, cualquier acontecimiento que implique un cambio substancial adverso en la situación financiera o en las actividades, perspectivas o negocios de Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal o en cualquiera de sus sociedades vinculadas y controladas o en las condiciones prevalecientes en el mercado de valores de la República Argentina. Esta Declaración de Adquisición queda sujeta, asimismo, a la obtención, dentro de los noventa días desde la fecha de la presente, de las autorizaciones administrativas correspondientes. Designado por escritura Nro. 3892 del 2/12/04 inscripta en IGJ el 29/12/04 bajo el Nro. 1425 del libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros

Representante legal - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 24.

e. 01/04/2008 Nº 28.372 v. 04/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes-cocaína-agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864 inc. d) de la ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. Inc. "e", "f" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. 7680521 a nombre de Félix Sánchez Peñaranda, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

SAN SALVADOR DE JUJUY, diciembre 28 de 2007.

VISTO: El expte. n° 115/07 caratulado "SÁNCHEZ PEÑARANDA, Félix s/Inf. Ley 23737",

CONSIDERANDO: Que se ha incurrido en un error en el cómputo de pena, en la parte dispositiva del fallo de fs 141/144 apartado II, donde se expresa "Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011..." por lo que corresponde aclarar el mismo, siendo la fecha correcta a consignar para el cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA, el día 29 de enero de 2012.

Por lo que, compartiendo el dictamen fiscal (fs. 146), débese aclarar el punto II del dispositivo la sentencia dictada por este Tribunal (fs.143 vta.).-

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

RESUELVE:

1.- Aclarar el dispositivo II de la sentencia de fs. 141/144 en sentido que la fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA es el día 29 de enero de 2012.

2.- Regístrese y notifíquese. – Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.188 v. 11/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Mario TOLA MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación del art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mario TOLA MAMANI al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando C.I. Bol. N° 4.971.109, perteneciente al causante, conforme Art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Marta Liliana Snopek, juez de cámara – René Vicente Casas. – Carlos Rolando Massaccesi. – Efraín Ase, secretario. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.548 v. 14/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA FORMOSA

N° 357.- En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los nueve (9), días del mes de Octubre del año dos mil siete (2007), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa N° 2.219, caratulada: "LARA, AGUSTIN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737". El Tribunal está integrado como Presidente de Debate, - Vocal de 1er. Voto -, el Dr. Alfredo Francisco García Wenk, como 2do. Vocal la Dra. Ana María Puyó y como 3er. Vocal el Dr. Rubén David Oscar Quiñones. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Intervino por la Fiscalía de Cámara, el Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. Luis Roberto Benitez, y el Secre-

tario Subrogante de Fiscalía Federal N° 2, Dr. Carlos A. Schaefer. Causa seguida a Agustín Lara, argentino, titular del D.N.I. N° 12.773.126, de estado civil casado, de ocupación declarada chofer, alfabeto, nacido en Clorinda, Provincia de Formosa, el 26/01/1.959, hijo de Eligio Lara y de Aparicia García, domiciliado en Casa 10, Manzana 34 del Barrio Nuevo de Clorinda, Provincia de Formosa. En la Defensa técnica del imputado, el Sr. Defensor Oficial de Cámara, Dr. Belisario Arévalo, y

Y CONSIDERANDO:

Establecido el orden de sorteo, Dr. Alfredo Francisco García Wenk, Dra. Ana María Puyó y Dr. Rubén David Oscar Quiñones, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del. Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración las siguientes cuestiones.

1.- ¿Cuál es el hecho probado y qué participación tuvo el enjuiciado?

2.- ¿Qué calificación legal corresponde y cuál es la responsabilidad penal del encartado?

3.- ¿Qué debe decidirse en cuanto a la pena y otras cuestiones?

A la primera cuestión, el Dr. Alfredo Francisco García Wenk, dijo:

Que con motivo del acuerdo que luce a fs. 309/310 vta., celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el acusado - éste último asistido por su defensor -, bajo los términos del art. 431 bis, incisos 1°, 2° y 3°, correspondiente al instituto del "juicio abreviado", incorporado al Código Procesal Penal de la Nación (Ley 24.825, publicada en el B.O. del 18/06/97). El acuerdo fue ratificado personalmente por el imputado en la audiencia, de visu de fs. 334.-

Respecto a la existencia del hecho y a la participación responsable que les cupo - conforme descripción contenida en el requerimiento fiscal N° 12/2007 de fecha 18/04/2.007 (fs. 252/255 vta.), -y demás constancias glosadas a la causa-, se acreditó que el día 04 de Julio del año 2.002, a las 13,30 horas aproximadamente, en circunstancias en que personal del Escuadrón 16 "Clorinda" de Gendarmería Nacional se encontraba efectuando un patrullaje por la zona ribereña. En tal ocasión, observaron a un desconocido cargando un bulto en un vehículo marca Renault, modelo R 12, Sedan, color negro con dos franjas grises, dominio colocado "P027248", que se encontraba estacionado en inmediaciones de la Barrera de Contención Hídrica de la ciudad de Clorinda. Al pretender interceptarlo, el rodado se alejó raudamente del lugar, iniciándose una persecución por diferentes calles de esa ciudad, hasta que el vehículo se aparcó sobre la calle Italia entre Moreno y Rivadavia, luego el conductor descendió rápidamente e ingresó al domicilio de la calle Italia 1.457. Que pese a los reiterados llamados efectuados a la puerta por el personal, los mismos no fueron atendidos. Ante esta situación se requirió al Juez Federal, se extienda una orden de requisa, sobre el vehículo, a efectos de establecer y/o determinar responsabilidades. Posteriormente se llevó a cabo el allanamiento de la finca mencionada y del rodado en cuestión, no arrojando novedades la requisa del inmueble si, en cambio, de la inspección vehicular se pudo constatar en la parte delantera, una bolsa de arpillera plástica conteniendo en su interior siete paquetes de sustancia herbácea, que sometidos a la prueba de narcotest, arrojaron resultado positivo para la especie

Encontrándose Lara, Lara, a la fecha de la comisión del presente delito en libertad, en virtud de ello, deviene procedente declararlo reincidente por segunda vez, –instituto legal establecido por el art. 50 del Código Penal–.

Conforme a ello, el condenado deberá cargar con las costas del proceso (art. 29 inc. 3 del C.P.; ccdtes. arts. 403 a 531 del C.P.P.N.).

Con arreglo al mérito y extensión de la tarea profesional cumplida por el Sr. Defensor Oficial de Cámara. Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado Agustín Laxa y el resultado del juicio, corresponde regular sus honorarios en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), eximiendo de su pago al condenado, atento que carecen de recursos económicos.

Por último, cabe reseñar que el Juez instructor no dispuso la incineración de la sustancia estupefaciente secuestrada - conforme art. 30 de la Ley 23.737 (modif. por Ley 24.112) -, por lo que se deberá librar oficio, al Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, para el pertinente cumplimiento de lo dispuesto; en consecuencia, debe disponerse el comiso y posterior destrucción por incineración de la totalidad de la sustancia toxicomanígena secuestrada

Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, debe darse cumplimiento a la ley 22.117 (modificada).-

A su turno el Dr. Rubén David Oscar Quiñones, dijo:

Que adhiere íntegramente al voto pionero que antecede, por coincidir en todas sus parte con el mismo.

A su turno la Dra. Ana María Puyó, dijo:

Que habiéndose pronunciado en el auto n° 2.069 de fecha 01 de Octubre de 2.007, radicado a fs. 337/341, por la inadmisibilidad del acuerdo de juicio abreviado que rola a fs. 309/310 vta., de fecha 26/09/2007, se abstiene de votar respecto de las cuestiones sustanciales motivo de tratamiento en este pronunciamiento.

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría del Tribunal, con la disidencia de la Dra. Ana María Puyó, y coincidente con la propuesta de juicio abreviado glosado a fs. 309/310 vta.;

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a LARA AGUSTÍN, D.N.I. N° 12.773.126 - cuyos demás datos personales constan en autos-, como autor penalmente responsable de delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de TRES (3) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN, más multa de pesos un mil ($ 1.000), CON COSTAS.- II.- DECLARAR A LARA AGUSTÍN, REINCIDENTE POR SEGUNDA VEZ (art. 50 del Código Penal), atento la existencia coetánea de los efectos jurídicos de dos pronunciamientos condenatorios, configurándose a su respecto los presupuestos previstos por los art. 50 y 58 del Código Penal.

III.- REGULAR los honorarios profesionales del Sr. Defensor Oficial de Cámara. Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado Rubén Ramón Castaño en la suma en la Suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público n° 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos.

IV.- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación ajenos a la repartición (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112), debiendo remitirse a este Tribunal las actuaciones producidas para ser agregadas a la presente causa.

V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, DÉSE CUMPLIMIENTO a la ley 22.117 y modificatorias.-

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.– Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara. – Ruben David Quiñones, Juez de Cámara.- Ana María Puyó, Juez de Cámara Subrogante. – Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal y Federal.

e. 01/04/2008 N° 574.625 v. 03/04/2008

N° 346.- En Formosa, a los diez (10) días del mes de julio de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada "López, Aníbal s/Infracción a la ley 23.737" (causa n° 2.210, registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Rubén D. O. Quiñones y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. La convocatoria reconoce como antecedente el acuerdo de juicio abreviado formalizado a fs. 167/169 entre el Sr. Fiscal General Dr. Luís Roberto Benítez y el procesado Aníbal López debidamente asistido por su defensora, Dra. Rosa María Córdoba, —Defensora Oficial de Cámara Subrogante—, declarado formalmente admisible en virtud del Auto Interlocutorio N° 2.031 obrante a fs. 171. Los datos filiatorios del causante son: Aníbal López, DNI N° 17.672.123, nacido el 22 de enero de 1966 en Banco Payaguá (Formosa), hijo de Julio López y de Dña. Asunción Caballero, con domicilio real en Pasaje Gabardini s/n Barranqueras, (Chaco), actualmente excarcelado; y

CONSIDERANDO:

A fin de resolver la causa, se ponen a consideración las siguientes cuestiones:

1ª) ¿Se encuentran probadas la materialidad del hecho y la participación del encausado en el mismo?

2ª) ¿Qué calificación legal corresponde asignar a la conducta del encausado?

3°) ¿Qué pena corresponde imponerle y bajo que modalidad? ¿Qué otras cuestiones incidentales deben resolverse?

A la primera cuestión, el Dr. Quiñones dijo:

Las pruebas reunidas durante la etapa instructoria, que son las aquí consideradas, resultan suficientes para acreditar que el 23 de agosto de 2006 –aproximadamente a las 14:10– en la Sección Tatané de Gendarmería Nacional, –Departamento Laishí, Provincia de Formosa–, durante la realización de un control preventivo, –conforme facultades previstas en los arts.183/184 y 230 bis del C.P.P.N.–, al ómnibus de la empresa de transporte de pasajeros Plaza, procedente de la localidad de Clorinda con .destino Capital Federal.

Al controlar al pasaje de observa una pareja, ubicados en los asientos nros. 49 y 50, que experimentaban cierto nerviosismo por lo que se les invita a descender del colectivo a efectos de realizarles una requisa. Resultando ser Aníbal López y Norma Beatriz López, — acompañados con dos menores —. Revisados que fueron sus bolsos de mano, se encontraron en su interior dos paquetes rectangulares, envueltos en cinta de embalar de color ocre, de similares características a las que presenta el estupefaciente marihuana, confirmándose el tipo de estupefaciente con la prueba química flexibilidad, compatible con el tipo y la gravedad del delito, la personalidad y los antecedentes del delincuente y la protección de la sociedad, y evitar la aplicación innecesaria de la pena de prisión, el sistema de justicia penal establecerá una amplia serie de medidas no privativas de la libertad, desde la fase anterior al juicio hasta la fase posterior a la sentencia".

En el presente caso, el procesado carece de antecedentes penales (informe de fs. 50/53), goza de buen concepto social y es estudiante (informe socio-ambiental de fs. 79/83), ha admitido su falta (acuerdo de fs. 167/169) y ha cumplido con holgura el tiempo de prisión .que eventualmente le correspondería cumplir de conformidad a la tipificación legal atribuida y aceptada en el acuerdo de juicio abreviado. Sin embargo y paradójicamente es un tiempo insuficiente para cualquier tratamiento penitenciario eficaz.

Debemos suponer, en consecuencia, que posee los valores necesarios para asumir como deber de conciencia, la obligación jurídica de no delinquir, por lo que una pena de efectivo cumplimiento acentuaría la carga estigmática sin beneficio correlativo. Corresponde, en consecuencia, dejar su ejecución en suspenso con sujeción a las pautas del artículo 27 bis del Código Penal.

Debe ordenarse el decomisó del material estupefaciente secuestrado y su destrucción por incineración (artículos 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737).

El Dr. García Wenk dijo:

Que adhería al voto pionero por coincidir con las constancias de la causa y con su opinión en torno a la calificación jurídica del hecho bajo juzgamiento. Agregó que coincidía con el monto de la pena a imponer y forma de ejecución propuesta.

Por ello, en acuerdo de mayoría, con la tercera vocalía vacante,

SE RESUELVE:

1- Condenar a Aníbal López (DNI N° 30.694.573, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, a la pena de tres años de prisión, como autor del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa (artículos 5°, inciso c) de la ley 23.737, 42 y 44 del Código. Penal), cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta; 1ª) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; 2ª) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas y 3ª) Continuar los estudios 'que realizaba hasta su detención. Se le imponen, además, multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250) y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3° del Código Penal, 530 y 531 del C.P.P.N).

2- Ordenar el decomiso y destrucción por incineración de las muestras remanentes del estupefaciente secuestrado.

3- En razón de la modalidad de ejecución de la pena dispuesta en el apartado 1°, por Secretaría se labrará un acta en la que conste el domicilio que fije el causante, la comunicación de las obligaciones que se le imponen y su compromiso de acatarlas. Cumplido este recaudo, líbrese oficio al establecimiento de detención ordenado su inmediata libertad en la presente causa.

4- Consentido o ejecutoriado que fuere este fallo, comuníquese lo dispuesto al Registro Nacional de Reincidencia.-

Regístrese y notifíquese. – ALFREDO F. GARCÍA WENK, Juez de Cámara. – RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. – Dr. JOSE A. CUNHA FERRE, Secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

COMPUTO DE PENA:

Del condenado ANIBAL LOPEZ, argentino, D.N.I. N° 17.672.123, que practico conforme lo ordenado en la presente causa n° 2.210 caratulada: "LOPEZ, ANIBAL S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia n° 346 de fecha: 10-07-07, este Tribunal CONDENO a ANIBAL LOPEZ a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN, más MULTA DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250), con costas, como autor del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, conforme artS. 5° inc. c) de la Ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal, cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de reglas de conducta, Sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 23-08-06, permaneció en ese estado hasta el: 29-06.07, –fecha en que se obtuvo la Excarcelación mediante AUTO N° 2025, computando a esa fecha: diez (10) meses y seis (06) días de detención.

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 23-08.2009.-

Formosa, 12 de septiembre de 2007.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 01/04/2008 N° 574.568 v. 03/04/2008

N° 229.- En la ciudad de Formosa, capital de la provincia de mismo nombre, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil tres (2003), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para Suscribir La sentencia dictada en esta Causa N° 1.288 caratulada: "VILLANUEVA, JORGE GUSTAVO S/ INFRACCION LEY 23.737". El Tribunal está integrado por los Dres. Rubén David Oscar Quiñones y Luis José Vivas. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Interviene por Fiscalía General, la Srta. Fiscal de Cámara, Dra. Antonia del Pilar Ojeda. Causa seguida a Jorge Gustavo Villanueva, argentino, nacido en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, el 11/10/1973, D.N.I. N° 23.662.131, soltero, sin ocupación, hijo de Luisa del Carmen Villanueva (f). En la defensa técnica del imputado, su defensor particular, Dr. Alfio David Chir.-

Y CONSIDERANDO:

Establecido el orden de sorteo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración las Siguientes cuestiones

1.- ¿Cuál es el hecho probado y qué participación tuvieron los enjuiciados?

2.- ¿Qué calificación legal corresponde y cuál es la responsabilidad penal de los encartados?

3.- ¿Qué debe decidirse en cuanto a la pena y otras cuestiones?

A la primer cuestión, el Dr. Rubén David Oscar Quiñones, dijo:

Que a fs. 212 y vta., se ha llamado autos para sentencia con motivo del acuerdo que luce a fs. 207/208 vta., celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el acusado –éste último asistido por su defensor particular, Dr. Alfio David Chir–, bajo los términos del art. 431 bis, incisos 1° y 2°, correspondiente al instituto del "juicio abreviado", incorporado al Código Procesal Penal de la Nación (Ley 24.825, publicada en el B.O. del 18/06/97). Aquella presentación fue ratificada personalmente por el imputado en la audiencia "de visu" glosada a fs. 211 y vta.

Respecto a la existencia del hecho y a la participación responsable que le cupo - conforme descripción contenida en el Requerimiento Fiscal N° 77/02 de fecha 14/11/2002 (agregada a fs. 176/180), y demás constancias glosadas a la causa -, está acreditado que estos autos se inician el día dieciseis (16) de Abril de 2002, aproximadamente a las veintiuna (21:00) horas, en la localidad de Mayor Villfañe, Departamento Piranė de esta Provincia de Formosa, recepcionándose en la Comisaría, de esa localidad, un llamado telefónico realizado por el sacerdote Domingo Otazo de la Parroquia local, ubicada en Av. Idependencia N° 370, solicitando la presencia policial en dicho lugar, en virtud de encontrarse allí, dos desconocidos en actitud sospechosa y que solicitaban alojamiento, por cuanto refirieron que, estaban viajando hacia la localidad de El Colorado, de esta Provincia, en busca de trabajo; seguidamente se comisiona al Oficial Ayudante Luis Hector Ibañez, juntamente con el Sargento Primero Samuel Baez, para que procedan a identificarlos e interrogarlos sobre sus medios de vida; luego de unos cinco minutos, nuevamente llama a esa Comisaria el sacerdote Otazo, solicitando personal policial de refuerzo, por haber notado problemas entre los policias y los desconocidos; constituyendose en esa Parroquia el personal de refuer-

zo, observándose a dos personas de sexo masculino que se hallaban acostados boca abajo en una galería, custodiados por el Sargento Baez y el Oficial Ibañez, refiriendo este último que por el olor que emanaba de un bolso de color negro, que estaba muy cerca de los desconocidos, habría "Cannabis Sativa"; consecuentemente, se resuelve, llamar a dos personas que oficiarían de testigos para el labrado del acta correspondiente, bajo las formalidades legales. Que los testigos resultaron ser Ernesto Rodriguez, argentino, casado, instruido, carnicero, titular del D.N.I. N° 10.505,113; con domicilio en Av. Independencia N° 369 de esa localidad y Walter Fabian Rodríguez, argentino, casado, instruido, changarin, titular del D.N.I. N° 26.581.402, domiciliado en el B° Panadería, sin calle numerada de esa localidad. Seguidamente, la prevención policial, frente a los testigos y fotografo correspondiente, proceden a la requisa de un bolso color negro marca "Adidas" con símbolo correspondiente, con un pequeño bolsillo en su parte posterior, con cordón de cierre en su parte de arriba y Villanueva, de la División Antecedentes de la Policía de la Provincia del Chaco, glosado a fs. 118/136 vta.

Como presupuesto del reproche penal atribuido, tengo en cuenta que el encausado no revela patología que afecte sus aptitudes intelectivo - volitivo condicionamiento alguno a su capacidad de comprensión y determinación del sentido disvalioso de la acción emprendida. Parafraseando a la Jurisprudencia: "La capacidad de culpabilidad del procesado no la deciden los peritos médicos, sino que la resuelve el juez después de ponderar los elementos subjetivos, objetivos, intelectuales y volitivos del acto cumplido, y la coordinación con las otras pruebas de autos". (Cam. Nac. Criminal, Sala I, Causa 44105, del voto del Dr. Rivarola). Aquella valoración, no colisiona con los términos del informe médico legal de la prevención glosada a fs. 3, e informe del exámen médico – psiquiátrico de fs. 102/103.

El art. 14 de la Ley 23.737, prevé una frecuencia de pena en abstracto de entre uno (1) a seis (6) años de prisión y multa de pesos once con veinticinco centavos ($ 11,25) a pesos doscientos veinticinco ($ 225), por lo tanto considero adecuado y justo, conforme a la escala penal disponible, se imponga al encausado la pena de tres (3) años de prisión, mas multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225).

Conforme al resultado del juicio, el condenado deberá cargar con las costas del proceso (art. 29 inc. 3 del C.P.; ccdtes, arts. 403 a 531 del C.P.P.N.).-

Por último, cabe reseñar que a fs. 24 vta., el juez instructor dispuso la incineración de la sustancia estupefaciente secuestrada - conforme art. 30 de la Ley 23.737 (modif. por Ley 24.112) -, librándose al efecto Oficio N° 2.721, al Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, reiterándose el mismo, a fs. 166 mediante Oficio N° 2.721 de fecha 30 de Octubre de 2002, incineración ésta que se llevó a cabo el día 25/06/2003, conforme lo acredita el Acta labrada en dicha ocasión y que rola agregada a fs. 214/215 de estas actuaciones.

Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento„ debe darse cumplimiento a la ley 22.117 (modificada).-

El Dr. Luis Jose Vivas, dijo:

Que adhiere íntegramente al voto pionero que antecede,

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría que antecede - coincidente con la propuesta de juicio abreviado glosado a fs. 207/208 vta.

SE RESUELVE:

CONDENAR, a JORGE GUSTAVO VILLANUEVA, D.N.I. N° 23.662.131 - cuyos demás datos personales constan en autos -, como autor penalmente responsable de delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, conforme art. 14, primera parte de la ley 23.737 (modificada), a la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISION, mas multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), CON COSTAS.

II.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. – Luis José Vivas, Juez de Cámara. – Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara.

///.- Registrado 27 hoy veintisiete (27) de noviembre de 2003 en el Tomo IX, Folios Nros. 79 a 82 vta. inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.– Carlos Luis Peralta, secretario.

COMPUTO DE PENA:

Del condenado JORGE GUSTAVO VILLANUEVA, argentino, D.N.I. N° 23.662.131, que practico conforme lo ordenado en la presente causa n° 1.288 caratulada: "VILLANUEVA, JORGE GUSTAVO S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.-

Que mediante Sentencia n° 229 de fecha: 27-11-03, este Tribunal CONDENO a JORGE GUSTAVO VILLANUEVA a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISION, más MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con costas; como autor penalmente responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, conforme art. 14, primera parte de la Ley 23.737 (modificada), Sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 16-04-02, recuperó la libertad mediante Excarcelación, Auto n° 1.103 de este Tribunal de fecha: 27-12-02, computando a esa fecha: ocho (08) meses y once (11) días de prisión.-

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguió por cumplimiento total en fecha: 16-04-2.005.

Formosa, 16 de diciembre de 2005.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 01/04/2008 N° 574.567 v. 03/04/2008

N° 356. – En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los tres (03), días del mes de Octubre del año dos mil siete (2007), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa N° 2126, caratulada: "CASTAÑO, RUBÉN RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737". El Tribunal está integrado por la Dra. Ana María Puyó, como Presidente de Juicio, –Vocal de Primer Voto–, el Dr. Alfredo Francisco García Wenk y el Dr. Rubén D. O. Quiñones, como Vocales de Segundo y Tercer Voto, respectivamente. Secretaría a cargo del Dr. Carlos Luís Peralta. Intervino por la Fiscalía General, el Dr. Luís Roberto Benítez, –como Fiscal General Subrogante–. Causa seguida a Rubén Ramón Castaño, argentino, nacido en Victoria (Entre Ríos), el 21 de febrero de 1971, titular del D.N.I. N° 22.122.035, hijo de José Miguel Ricardo Castaño y de Dña. Alicia Beatriz Salas, con domicilio en Primero de Mayo, n° 3634 (B° San Martín), Rosario, Pcia. De Santa Fe. La defensa técnica del imputado, a cargo del Dr. Belisario Arévalo, Defensor Oficial de Cámara.-

Y CONSIDERANDO:

Establecido el orden de sorteo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración las siguientes cuestiones.

1.- ¿Cuál es el hecho probado y qué participación tuvo el enjuiciado?

2.- ¿Qué calificación legal corresponde y cuál es la responsabilidad penal del encartado?

3.- ¿Qué debe decidirse en cuanto a la pena y otras cuestiones?

A la primera cuestión, la Dra. Ana María Puyó, dijo:

Que con motivo del acuerdo que luce a fs. 172/174, celebrado entre el Ministerio Público, Fiscal y el acusado — éste último asistido por su defensor —, bajo los términos del art. 431 bis, incisos 1°, 2° y 3°, correspondiente al instituto del "juicio abreviado", incorporado al Código Procesal Penal de la Nación (Ley 24.825, publicada en el B.O. del 18/06/97). El acuerdo fue ratificado personalmente por el imputado en la audiencia de visu de fs.175.

Respecto a la existencia del hecho y a la participación responsable que les cupo — conforme descripción contenida en el requerimiento fiscal N° 30/06 de fecha 06/12/2006 (fs. 68/69)—, y demás certificadas de los actos procesales relevantes al Sr. Fiscal de Primera Instancia en turno, para que ordene, si correspondiere, instrucción de sumario ante la posible comisión del delito de Falsedad Ideológica de Instrumento Público, —previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal—.

Conforme al resultado del juicio, el condenado deberá cargar con las costas del proceso (art. 29 inc. 3 del C.P.; ccdtes. arts. 403 a 531 del C.P.P.N.).

Con arreglo al mérito y extensión de la tarea profesional cumplida por el Sr. Defensor Oficial de Cámara. Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado Castaño y el resultado del juicio, corresponde regular sus honorarios en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), eximiendo de su pago al condenado, atento que carecen de recursos económicos.

Por último, a fs. 18, el a quo dispuso la incineración del estupefaciente secuestrado en autos, hecho este que no se llevó a cabo, por lo tanto corresponde ordenar el comiso y posterior destrucción por incineración de la totalidad de la sustancia toxicomanígena secuestrada, conforme art. 30 de la Ley 23.737 (modif. por Ley 24.112).

Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, debe darse cumplimiento a la ley 22.117 (modificada).-

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría del Tribunal, con la disidencia de la Dra. Ana María Puyó, y coincidente con la propuesta de juicio abreviado glosado a fs. 172/174;

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a RUBÉN RAMÓN CASTAÑO, D.N.I. N° 22.122.035 —cuyos demás datos personales constan en autos—, conocido también como CARLOS DANIEL CARABONE, como autor penalmente responsable' de delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISIÓN, más multa de pesos un mil ($ 1.000), CON COSTAS.-

II.- REVOCAR el beneficio DE LA LIBERTAD CONDICIONAL (previsto por el art. 13 del Código Penal) de que gozaba el imputado, por haber cometido un nuevo delito, y DECLARAR A RUBÉN RAMÓN CASTAÑO, REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ (art. 50 del Código Penal), atento la existencia coetánea de los efectos jurídicos de dos pronunciamientos condenatorios, configurándose a su respecto los presupuestos previstos por los art. 50 y 58 del Código Penal.

III.- Remítanse los antecedentes del presente fallo al Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, para que formule la unificación de la pena impuesta en ésta causa n° 2126 con la irrogada por esa Magistratura en la causa n° 92/2002, S/Almacenamiento de estupefacientes, mediante fallo 220/2002, DECLINÁNDOSE en este acto, la competencia para entender en el contralor del cómputo de pena, a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario.

IV.- Remítanse los actos procesales relevantes al Sr. Fiscal Federal en turno, para que investigue, respecto del imputado Castaño Rubén Ramón, la posible comisión del delito de Falsedad Ideológica de Instrumento Público, -previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal.

V.- REGULAR los honorarios profesionales del Sr. Defensor Oficial de Cámara. Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada, en la .asistencia técnica del imputado Rubén Ramón Castaño en la suma en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público n° 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos.

VI.- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento; ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia. (art. 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación ajenos a la repartición (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112), debiendo remitirse a este Tribunal las actuaciones producidas para ser agregadas a la presente causa.

VII.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, DÉSE CUMPLIMIENTO a la ley 22.117 y modificatorias.-

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante (el Actuario que da fe.– ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. – ANA MARÍA PUYÓ, Juez de Cámara Subrogante. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. – CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara.

COMPUTO DE PENA:

Del condenado RUBEN RAMON CASTAÑO, argentino, D.N.I. N° 22.122.035, que practico conforme lo ordenado en la presente causa n° 2.126 caratulada: "CASTAÑO, RUBEN RAMON S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia n° 356 de fecha: 03-10-2.007, este Tribunal CONDENO a RUBEN RAMON CASTAÑO a la PENA de TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN, más MULTA DE UN MIL PESOS ($ 1.000), como autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5° inc. c) de la Ley 23.737 (modificada) en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, con costas, resolvió revocar la Libertad Condicional de que gozaba el imputado, por haber cometido un nuevo delito, declaró al nombrado REINCIDENTE POR PRIMERA. VEZ, y resolvió remitir los antecedentes del presente fallo al Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Rosario, para que formule la unificación de la pena impuesta en esta causa n° 2126 con la irrogada por esa Magistratura en la causa n° 92/2002, S/Almacenamiento de Estupefacientes, mediante fallo 220/2002, declinándose la competencia para entender en el contralor del cómputo de pena, a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario, sentencia que se encuentra firme.-

Que el nombrado fue detenido en la presente causa el: 11-11-2.006, estado en el que se encuentra hasta la fecha.

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, habiendo sido declarado Reincidente por primera vez, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 11-11-2.009.

Formosa, 1ero. de noviembre de 2007.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 01/04/2008 N° 574.569 v. 03/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 17, cita y emplaza a Gabriel Esteban MARCOMINI, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PUCHETA, Víctor Daniel y otros c/OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCION Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", en trámite ante dicho Juzgado con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario LA LEY.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 78.864 v. 03/04/2008

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, interinamente a cargo del Dr. LUIS ALBERTO DUPOU, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Uruguay Nº 714, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a MARIANO ALFREDO HERRERA para comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle al defensor oficial para que lo represente en los autos: "LUNA JORGE OMAR C/ HERRERA MARIANO ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS"; Expte. 95.881/2003, juicio motivado en el accidente automovilístico ocurrido el 21 de Marzo de 2003, conforme la siguiente resolución "Buenos Aires, Junio tres de 2004... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 59, 141, 356 y conc. del C. Proc..." FDO: GERARDO R. NANI JUEZ, P.A.S. Publíquese por tres días.-

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 574.610 v. 04/04/2008

N° 99

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. Antonio Humberto Barrera, para notificar el siguiente proveído en los autos caratulados "BARRERA, ANTONIO c/GRANATA, MARIA ANGELICA S/ CONSIGNACION DE ALQUILERES": Del allanamiento formulado y pedido de eximición de costas, traslado a la actora por el término de cinco días.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 77.243 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque, Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo del 2008, se decretó la quiebra de "SAQUER MATIAS ENRIQUE", Expediente Nro. 93633, NRO. DE CUIT 20-23127149-0, en la que se designó síndico a la Contadora ADRIANA RAQUEL ESNAOLA, con domicilio en la calle Parana 489, piso 2do "10" de Capital Fdereal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2008. Se inti-

ma al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c)- Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo del 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.434 v. 07/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaria 2 a cargo del Dr. Miguel Galli comunica por dos días en los autos Talleres Metalúrgicos El Suyuque S.A. s/Quiebra, ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24522. Se hace saber que de no formalizarse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad el proyecto será aprobado sin mas trámite.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 574.613 v. 03/04/2008

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20-11-2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE “ZAPATA DE CARDELLI MYRTHA”, (D.N.I. N° 4.786.034) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° “A”, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15-04-2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 28-05-2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 11-07-2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.298 v. 04/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo de la Dr. Hernán Osvaldo Torres, ubicado en Roque Saenz Peña 1211 Piso 1°, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos “BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS SA S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 4547/2008), se ordenó con fecha 4 de marzo de 2008, la apertura del concurso preventivo de BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS SA (CUIT N° 30-70703104-9). Se ha designado Síndico al contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4° “67”, Capital Federal (Tel. 4328-6966), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, hasta el día 21 de mayo de 2008. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de julio de 2008 y 10 de septiembre de 2008, respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 27 de marzo de 2008, a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Hernán Osvaldo Torres, secretario.

e. 01/04/2008 N° 78.846 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “ZONDA COLOR S.A. S/ QUIEBRA” C.U.I.T. 30-62020428-1 Expte. N° 088234, síndico SANTOS ADOLFO JORGE, JUNIN 55, Piso 9°, Of. 19”, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-5-08, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.585 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “WELL COMPANY S.R.L. S/ QUIEBRA C.U.I.T. 33-61606274-9 Expte. N° 83324, síndico ESTURO JUAN JOSE, RECONQUISTA 336, PISO 8°, “T”, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-5-08, en el horario de 14 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.583 v. 08/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de HIDALGO EDUARDO RAUL designándose como síndico al contador AQUIM MONICA GRACIELA, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4 “D” TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/08 y 4/08/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.197 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de CREDITO IMPERIAL ARGENTINA S.A. designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en Junín 55 piso 9° “19” tel: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/06/2008 y 22/08/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.196 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de ROSSI CARLA NELLY designándose como síndico al contador ELIDA ALICIA VICTORERO, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5° OF 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/4/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/5/08 y 16/7/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.198 v. 04/04/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a Carlos Gregorio Ohannessian, en los términos de la LC 84, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el diario “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 78.865 v. 03/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “CHRISVAL S.R.L. S/ QUIEBRA” (CUIT Nº 30-67895667-4), expte. Nº 47040, con fecha 14 DE JULIO DEL 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN CARLOS VILANOVA, con domicilio en AV. RIVADAVIA 1210 1º OF. “2” , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/04/2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados, de Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 01/04/2008 Nº 574.603 v. 08/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 27 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de “DANVIC SA”. El síndico designado es Alfredo Mardikian con domicilio en la Av. Córdoba 1247, piso 5°, “I” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de mayo de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.385 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Doctor Fernando G. D’Alessandro, Secretaría N° 14 del Doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1.211, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos “SANTANA S.A. s/ Concurso Preventivo (Conversión - Art. 90 LC”, la apertura del concurso preventivo de SANTANA S.A. (C.U.I.T. 30-68296568-8). Se ha designado Síndico a la Contadora Sara Maria Rey de Lavolpe, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) hasta el día 9 de junio de 2008, como fecha límite para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley concursal; b) los días 5 de agosto de 2008 y 16 de septiembre de 2008 a los fines de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente; c) el día 20 de marzo de 2009, a las 9.30 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Establécese el 30 de marzo de 2009, como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de febrero de 2008. Dr. Fernando G. D’Alessandro, Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 01/04/2008 N° 78.839 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 14 de Marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de “MOLISE SA”. Se hace saber que en la presente quiebra continuará interviniendo la misma sindicatura que en el proceso concursal, Cdor. EDUARDO ZALUTZKY con domicilio constituido en la calle LVALLE 1523 PISO 6° OFICINA 63” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 24 DE JUNIO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 20/8/08 y el previsto por el art. 39 el día 1°/10/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.258 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 29 de Febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de “FERNANDEZ MONICA LILIANA”. El síndico designado es el Cdor. EDUARDO SALOMON ZALUTZKY con domicilio constituído en la calle LAVALLE 1523 PISO 6 “63” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 4 DE JUNIO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el dia 18/7/08 y el previsto por el art. 39 el día 12/9/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.257 v. 04/04/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOS REYES MAGOS S.R.L.

S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-69915442-9), decretada con fecha 4/3/08. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en ALSINA 1760, 5° "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/08. Se deja constancia que el 23/6/08 y el 25/8/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/03/2008 N° 574.532 v. 07/04/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KATEFA S.R.L. S/ Quiebra (POR ASOCIACION CLUB LOS CEDROS)" que el Síndico designado en los autos de referencia es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 5096, 1º "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos.

En Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 574.110 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUOMO NORMA ADELA MAXIMA, s/ Quiebra" expediente Nº 088833, con fecha 5/03/2008 se ha declarado la quiebra de CUOMO NORMA ADELA MÁXIMA, que la síndico es la Cdora. Alvarez Lia Stelia Maris, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/06/2008. El día 16/07/2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 11/09/2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren, en su poder.

Buenos Aires,18 de Marzo de 2008.-
Jorge Medici, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 574.111 v. 03/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 de marzo de 2008, en los autos caratulados INDIAN CREEK S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de INDIAN CREEK S.A., CUIT N° 30-68276498-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE, con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 DE ABRIL DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.433 v. 07/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Julia Moron de Jajan, comunica en los autos "CAIKIN S.A." s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado el final en los términos del art. 218 L.C. el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días. Asimismo se hace saber que por resolución de fecha 06/03/08 ha procedido a regular los honorarios.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 01/04/2008 Nº 574.615 v. 03/04/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaria Nro 28, a mi cargo sito en Avda. Callao 635, 2do piso, comunica que en los autos caratulados: "NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 29 de Febrero de 2008 se decreto la apertura del concurso preventivo de NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA SA (CUIT 30-70731422-9) Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Alfredo Jorge Yanni, con domicilio en Viamonte 1446, segundo piso hasta el día 5/5/08. Asimismo se fijaron los días 16/06/08 y 13/08/08 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y el día 10/02/09 a las 10 hs para la audiencia informativa. El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.686 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Marzo de 2008, en los autos caratulados "HAIR EXPRESS S.R.L. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de HAIR EXPRESS S.R.L. (cuit: 30-69772148-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de Julio de 2008 y el 29 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilascicon domicilio en av. Callao 449 piso 10 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.574 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Marzo de 2008, en los autos caratulados "FORESTAL ESPERANZA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FORESTAL ESPERANZA S.A. (cuit: 30-63368600-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 julio de 2008 y el 29 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndnico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.575 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. POLOTTO, Secretaria Nro. 28, del Dr. SARMIENTO LASPIUR, en los autos "BALESTRINI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA" informa que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 días. A efectos del cobro de sus acreencias, los acreedores deberán denunciar en autos su C.U.I.T., como así también las cuentas bancarias que correspondan a efectos de las transferencias. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.587 v. 03/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LIMPIEZA EXPRESS S.A. decretada con fecha 29 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1585, PISO 5º A, hasta el día 22 de mayo de 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-7076010-9.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.068 v. 04/04/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a, cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Atónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de marzo del 2008 se decreto la quiebra de "RADIO REMISE S.A."; en los autos caratulados: RADIO REMISE S.A S/Quiebra, CUIT NRO. 30663217700 - El síndico designado en la causa es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en la calle Av. Cordoba 1247 piso 5 dpto "I" T.E 4816-2224/4198 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de junio del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.537 v. 07/04/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2008 en autos caratulados "GLUSA CARLOS ENRIQUE S/ QUIEBRA" Expediente N° 051660, se decretó la QUIEBRA del Sr. GLUSA CARLOS ENRIQUE D.N.I. N° 17.449.171, con domicilio en la calle Arcos N° 1941, piso 5to 2 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 21 de abril de 2008 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de junio de 2008 y 19 de agosto de 2008, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que posean bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.261 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por cinco días que el 17 de julio de 2007 se decretó la quiebra de CESAR AUGUSTO GAUNA y CIA S.R.L., CUIT 30-66319094-2 haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico designado en autos, Dr. Juan Carlos De la Piedra, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", de ésta Ciudad Autónoma, los bienes y papeles de la fallida, así como sus libros y documentación comercial. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 22 de abril de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 19 de junio y 15 de Agosto de 2.008 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.379 v. 04/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRANSIC SA con fecha 19 de febrero de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Junin 55 9º "19", Cap. Fed., Tel. 4951-2638. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 22 de abril de 2008.- Fíjanse los días 4 de junio de 2008 y 17 de julio de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la

ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.093 v. 04/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE AGUILAR ENRIQUE (DNI Nº 0.398.580) con fecha 4 de marzo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Nestor Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 7º "71", Cap. Fed., Tel. 5277-9151 / 5276-8784. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 17 de junio de 2008 y 13 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.090 v. 04/04/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de GEN SISTEMAS MEDICOS SRL, CUIT N° 33-70818857-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de mayo de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de agosto de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados:
"GEN SISTEMAS MEDICOS SRL S/ QUIEBRA" Expte. n° 051875, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.099 v. 04/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 10 de Marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de la firma TALLERES UNION S.A. DE ARTES GRAFICAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL (CUIT 30-50020274-9), inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.09.1968 bajo el N° 3090 Folio 284, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Patagones N° 2748 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Mauricio Leon Zafran en su domicilio sito en Avda. Callao N° 420, piso 12° oficina «C» de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4373-0331, dentro del plazo que vence el 16 de junio de 2008. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 19 de agosto de 2008 y 01 de octubre de 2008, respectivamente. Se intima la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta ahora, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.543 v. 07/04/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Alomar Walter Fabián s/quiebra", que con fecha 8 de noviembre de 2.007, se ha decretado la quiebra del nombrado "Walter Fabián Alomar"; que ha sido designado síndico suplente el contador Guillermo Giménez, con domicilio constituído en la calle Rodríguez Peña 434, piso 4to., dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 de junio de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de agosto de 2.008 y 22 de septiembre de 2.008, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2.008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 01/04/2008 Nº 574.604 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de RINALDI NESTOR ONOFRE, DNI: 8037243, con domicilio en GAVILAN 4212, Capital Federal, en los autos caratulados RINALDI NESTOR ONOFRE SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 51415 en la cual se designó síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066, 7MO. PISO B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/06/2008 y 20/08/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 01/04/2008 N° 574.572 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de BASMAN LIDIA ELSA, DNI: 1979825, con domicilio en AVENIDA DEL LIBERTADOR 3790, 3ER. PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados BASMAN LIDIA ELSA PEDIDO DE QUIEBRA POR FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS S.A.I.C., Expte. N° 47463 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354, 6TO. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/08. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/05/2008 y 15/07/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.100 v. 04/04/2008

N° 20

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 de Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, hace saber por 5 días en los autos "4DATALINK LATIN AMERICA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT Nº 30-70890598-0 que el 28.02.08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Contador Rubén Daniel Sarafián, domiciliado en Viamonte 1337 3º C de Capital Federal; plazo para verificar vence: 02.05.08; informe del art. 35: 13.06.08; informe del art. 39: 12.08.08; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 24.02.09 a las 10 hs. Buenos Aires, 13 de marzo de 2008. Fdo: Dr Fernando J. Perillo. Secretario.
e. 27/03/2008 Nº 77.003 v. 03/04/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3er. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21.12.2007 se dispuso un nuevo calendario de fechas en el Concurso Preventivo de MODULOR S.A. CUIT 30-50345586-9, fijándose el día 19 de febrero de 2008 como fecha para la presentación del informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinro párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 13 de mayo de 2008 a las, 10.00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad el 20 de mayo de 2008. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 77.209 v. 08/04/2008

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 11/12/2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CLINICA PRIVADA PILAR SA" CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR ROQUE ALBERTO PEPE CON DOMICILIO EN ARGENTINA 5785 PB, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 05/05/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/06/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/08/2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
BUENOS AIRES, 17 DE MARZO DE 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 28/03/2008 Nº 574.096 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 Secretaría Nro. 44, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3º piso de esta Capital Federal, hace saber que en los autos "SCRUGLI ANTONIA S/ QUIEBERA" (Expte. 3582) se ha presentado el proyecto de distribución final y que los creedores tienen diez días para formular las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de transcurrido el mismo procer a su aprobación. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días. Asimismo se hace saber que se regularon honorarios.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.648 v. 03/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. JULIA VILLANUEVA, Secretaria Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1840, P. Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en autos: UMANSKY FRANCESCHINI, MARCELA ADRIANA S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nº 054587, que el día 30 de noviembre de 2007, se ha abierto el concurso preventivo de UMANSKY FRANCESCHINI, MARCELA ADRIANA CUIT 27-10984533-2, designándose Sindico al Dr. ROBERTO LEIBOVICIUS, con domicilio en Tucumán Nº 1585, piso 3 "A", de C.A.B.A., te. 4371-4165. Se hace saber que las fechas fijadas son: 25 de abril 2008 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación, art. 32 L.C. y Q; 12 de mayo 2008, plazo para presentar las observaciones, art. 34 L.C. y Q.; y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 26 de mayo 2008; el 9 de junio 2008, para presentar el informe del art. 35 L.C. y Q.; 6 de agosto 2008, para presentar el informe del art. 39 L.C. y Q, La audiencia informativa, sera el 6 de febrero de 2009, a las 10,00 en la sala de audiencias del Juzgado, fijase el 13 de febrero de 2009, la clausura del pedido de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. y Q.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi publico despacho a los 13 días del mes de Marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.660 v. 03/04/2008

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "RECRUITERS & TRAINERS S.A. S/QUIEBRA", que: a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 08/05/08; b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 20/06/08 y 18/08/08 respectivamente; c) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; d) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y e) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/03/2008 Nº 574.095 v. 04/04/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Ho-

racio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/03/08 se ha decretado la quiebra de SANIDAD SIGLO XXI , los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio en la calle ASUNCION 4642 (TEL 4371-0095/ 15-4-436-8635), Capital Federal, hasta el día 13 DE MAYO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 DE JUNIO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 DE AGOSTO DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24 522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 31/03/2008 N° 574.435 v. 07/04/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 50, sito en la Av. Callao 635 P: 4, de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Fernando Victor Oficialdegui, CUIT 20-17663738-3. titular del emprendimiento de servicios publicitarios cuyo nombre de fantasía es "PNT Multimedios". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Carlos Borzone, sito en la calle Cuenca 1464, hasta el día 2 de mayo de 2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 17 de junio y 13 de agosto de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de Febrero de 2009 a las 10hs en la sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del periodo de exclusividad ocurrirá el día 24 de febrero de 2009. Publíquense en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

En Bs. As., 25 de marzo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 28/03/2008 Nº 78.740 v. 04/04/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de CATA LINEA AEREA SA con domicilio en Av. Cordoba 373 piso 3 "D". Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.06.08 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 2 of 5, quién presentará el informe individual de los créditos el día 16.07.08 y el informe general el día 10.09.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y denlas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.238 v. 04/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, "ADALID SRL", con domicilio en GARAY 1267 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.05.08 ante el Síndico REMENTERIA LUIS, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.06.08 y el informe general el día 12.08.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.239 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N°2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N°59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.540 seguida por el delito de "hurto" (art. 162 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que SERGIO RICARDO BERDUN , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice://////nos Aires, 5 de Marzo de 2.008.- Líbrese edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se notifique por el termino de tres días, al imputado Sergio Ricardo Berdún con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria ordenada a su respecto , a cuyo fin se lo empláza por el término de cinco (5) días, a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional.

Ricardo Bomparola, secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.436 v. 03/04/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N°2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.071 seguida por el delito de "lesiones leves" (art. 89 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que MARCELO ANTONIO VALDEZ , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice://////nos Aires, 5 de Marzo.- Líbrese nuevo edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se cumpla con la publicación del edicto ordenado a fs. 55 respecto del imputado MARCELO ANTONIO VALDEZ, por el termino de tres (3 9 días , con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria ordenada a su respecto , a cuyo fin se la empláza por el término de cinco (5) días , a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.-(Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.442 v. 03/04/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N° 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.541 seguida por el delito de "lesiones culposas" (art. 94 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que ALEJANDRO GASTON RAZETO, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice:///nos Aires, 6. de Marzo de 2.008.- Por recibido ; agréguese y tiénese presente lo informado.- Líbrese edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se proceda a la publicación por el termino de tres (3) días para hacer efectiva la notificación respecto del imputado ALEJANDRO GASTON RAZETO con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria , a cuyo fin se lo empláza por el término de cinco (5) días , a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.441 v. 03/04/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N° 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 84.054 seguida por el delito de "hurto" (art. 162 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que CHERRLY DICK GONZALEZ SANCHEZ , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice://////nos Aires, 1 de Marzo de 2008.- Por recibido ; agréguese y tiénese presente lo informado.- Líbrese nuevo edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se proceda a la publicación por el termino de tres (3) días , la notificación ordenada a fs. 65 respecto de CHERRLY DICK GONZALEZ SANCHEZ con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria ordenada a su respecto , a cuyo fin se la empláza por el término de cinco (5) días , a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.440 v. 03/04/2008

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68540 del registro de la Secretaria nro. 767, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ RIQUELME bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.426 v. 07/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 101 cita en la causa nro. 7973 a MARIA SOLEDAD PIÑERO Y MONICA ROXAN A ANGEL que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido porllos arts. 237 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.

e. 28/03/2008 N° 574.194 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 7733 cita LEONARDO DAMIAN ARES que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.

e. 28/03/2008 N° 574.192 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 4084 cita MIGUEL ANGEL HERRERA (D.N.I N° 31.891.724) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde - (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de enero de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.

e. 28/03/2008 N° 574.195 v. 04/04/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.991 (FL) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a LORENA BEATRIZ CARMONA PEREZ (C.I. Paraguaya Nro. 4.203.430) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.486 v. 07/04/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.550 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a FERNANDO BRIOZZO (DNI 18.205.483), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su averiguación de paradero.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.479 v. 07/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2008 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Ricardo Daniel PANIAGUA DNI N° 12.507.728, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 12.609/05 (B-9159/05), que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo.) Adolfo Piendibene, Secretario Federal.-

e. 28/03/2008 N° 574.101 v. 04/04/2008

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Genuino Rodríguez del Almeida a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaria Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano –sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal–, en el marco de la causa Nro. 10878/07 fin de que comparezca ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de librarse orden de Paradero y posterior Comparendo en relación al nombrado.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de marzo de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 01/04/2008 N° 574.579 v. 08/04/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: MARCELO FREDDY YUPANQUI HUANCA (titular de la C.I. boliviana Nº 4.277.328, de nacionalidad boliviana, desconociéndose cualquier otro dato filiatorio a su respecto) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.. Se hace saber al citado que en caso de no comparecer en el tiempo fijado, se adoptarán las medidas necesarias y conducentes para lograr su comparecencia en caso de ser habido. El presente se libró en la causa Nº 16.237/05 caratulada "Yupanqui Ilaya, Marcelo Freddy s/ falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas...". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría Nº 5, 19 de marzo de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 01/04/2008 Nº 574.620 v. 08/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. VICTOR MANUEL AMAYA, D.N.I. Nº 21.673.071 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 19 de marzo de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.577 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. LUISA SAUCEDO D.N.I. Nº 30.096.984 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 19 de marzo de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.578 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaria Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. CARMELO ANTONIO ABATE, D.N.I. Nº 5.610.559 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Secretaría Nro. 10, 19 de marzo de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.576 v. 08/04/2008

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Felipe Delviso, cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN OLIVERA GONZÁLEZ, para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, en la causa n° 16.117/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publiquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 31/03/2008 N° 574.438 v. 07/04/2008

N° 7

"EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de ésta ciudad, por ante la Secretaría Nº 14 del Dr. Pablo Yadarola, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8272/07 que se le sigue a DANIEL OMAR LEIBIKER por el delito de desobediencia a Func. Público a los efectos de que el nombrado comparezca por ante éste Tribunal dentro del quinto día habil a contar desde la última publicación, con el objeto de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de decretar su REBELDIA y su inmediata CAPTURA". Asimismo se solicita la urgente remisión de la constancia de publicación.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Sergio G. Torres, juez federal.
e. 01/04/2008 Nº 574.580 v. 08/04/2008

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19, en la causa nro. 333/07 cita y emplaza a Teresa Sáenz o Myriam Beatriz Zapata Castillo, de nacionalidad peruana, Pasaporte peruana n° 0026317, nacida el 20/01/63 en la provincia de Piura, ciudad de Castilla, hija de Luis Zapata Cruz y de Carmen Castillo Farfan, con último domicilio conocido en calle Uspallata n° 851 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/03/2008 N° 574.117 v. 04/04/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 221/07 caratulada "Castillo, Jonatan Emanuel y otros s/infracción ley 23.737", cita y emplaza a Jonatan Emanuel Castillo, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 39.982.467, de estado civil soltero, nacido el 15 de marzo de 1987, hijo de Artigas y de Margot Neto, domiciliado en el calle Martinez 1741 de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/03/2008 N° 574.118 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. MARMISSOLLE. Jueza Interina., Secretaría N° 5, notificar a Marcelo Daniel ENCINA (D.N.I. N° 20.926.081) que el pasado 19 de febrero se resolvió sobreseer totalmente en la presente causa N° 730/07 y respecto de Marcelo Daniel ENCINA con relación al libramiento de los cheques de pago diferido N° 00123179 del Banco Francés y N° 069339765 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado, sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.098 v. 04/04/2008

N° 5

EDICTO: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2008... atento no poder contarse con el domicilio de Juan Ignacio Barril, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificándose al nombrado lo resuelto a fs. 189..." FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 189: "Buenos Aires, 1° de febrero de 2008. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Juan Ignacio Barril y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados N° 12.216 del registro de la Secretaría N° 9 del Tribunal, y en orden a la presunta afiliación irregular a "Consolidar AFJP" de Javier Levinzon (conforme surge de la ficha de afiliación nro. 0837352), conducta investigada en los términos del art. 135 de la Ley 24.241 (Arts. 62 inc. 2°, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.) ...- FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional.".-
Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.232 v. 04/04/2008

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por tres días a Rosana Paola LEPORACE (DNI Nº 25.987.921) la resolución recaída en los autos Nº 11.060, de la que a continuación se transcribe su parte resolutiva: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2008 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa y respecto de Rosana Paola LEPORACE (DNI Nº 25.987.921) en relación a los hechos investigados en la presente, declarando que el presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la nombrada (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y ss. del mismo cuerpo legal)... FDO: JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL. Ante mí: AÍDA MARÍA AHUMADA. SECRETARIA INT.".-
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
e. 27/03/2008 Nº 574.104 v. 03/04/2008

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a LUIS ALBERTO BALAGUER que deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas ante los estrados de este Tribunal..- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 19 de marzo de 2008.-... Consecuentemente, ante las reiteradas e injustificadas inasistencias de Luis Alberto Balaguer, corresponde citar por última vez mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que comparezca dentro del quinto día a contar a partir del último día de la publicación, a las 10 horas, previo a disponer su arresto en los términos del art. 248 del Código Procesal Penal. FDO. Dr. Marcelo I. Aguinksy.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
e. 01/04/2008 Nº 574.651 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 cuyo titular es el Dr. Marcelo Aguinsky, Secretaria Nº 12 a mi cargo, en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a León José Marianovsky y a Celia Luisa Marianovsky y Casa David S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal y para que opongan excepciones y constituyan domicilio en el radio del juzgado en los autos caratulados "CASA DAVID S.A. Marianovsky León s/ EJECUCIÓN FISCAL" (expte. Nº 930/2005), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2008: ....Atento a que Leon Jose Marianovsky, Celia Luisa Marianovsky y Casa David S.A. no han sido fehacientemente notificados en ninguno de los domicilios respecto de los cuales se diligenció el mandamiento de pago y citación de remate, ello teniendo en cuenta que han pasado poco menos de dos años intentando dar con los requeridos, notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y teniendo en cuenta lo estipulado por el art. 146 del C.P.C. y C. el edicto de mención deberá ser publicado en el diario La Razón y deberá ser fijado en la tablilla del Tribunal. A tal fin, líbrense oficios y fíjese el edicto en la tablilla del Tribunal..." Firmado: Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo. Secretario-..." El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razon.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.653 v. 08/04/2008

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a la Sra. Daniela Edith SCHELSOHN (de quien se desconocen sus datos personales) la resolución de fecha 20 de febrero de 2008 que dispuso I. ARCHIVAR las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder (arts. 195, 2° párrafo y 213 inc. d) del C.P.P.N.. Sin costas (art. 530 del C.P.P.N.). Secretaría. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.475 v. 07/04/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la firma BONIGNO S.A. (CUIT N° 33-69560529-9, con domicilio en la calle Florida 946 de Capital Federal) que con fecha 12 de diciembre de 2007 este Juzgado dispuso: I.REGULA R LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL TRADUCTOR PUBLICO AL IDIOMA PORTUGUES SR. Flavio Hernan CAPORALE en la suma de pesos ocho mil doscientos cincuenta y seis ($ 8.256). (arts. 28/31 de la ley 20.305). II. SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. Del CPPN).- FDO. JORGE ÁNGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL- Ante mi: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ SECRETARIA-. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
e. 31/03/2008 N° 574.470 v. 07/04/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL SANTIAGO DEL ESTERO

"Sgo. del Estero, 20 de Febrero de 2008. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari , en autos; S/ Infracción Ley 23.737.- Imputado: Leonrardo Martín Simoe López - Expte. 2952/07", notifica a LEONARDO MARTÍN SIMOES LÓPEZ, Cédula de Identidad Uruguaya N° 4.511.975/7 con último domicilio en calle Chasqui casi Colón del B° Sarmiento y/o Av. Aguirre y calle Japón B° Los Inmigrantes de esta ciudad capital, que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de ampliar su declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.
e. 31/03/2008 N° 574.489 v. 07/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal subrogante Dr. Rodolfo Pradas, sito en calle Bolívar n° 1052 de esta ciudad, y en autos n° 11.783, caratulados "AVERIG. FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", cita y emplaza a ALBERTO OSCAR RUIZ, DNI N° 04.919.900; para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 el C.P., en el término de tres días.
Mar del Plata, 13 de marzo de 2008.
Mariana Beroiz, secretaria federal.
e. 31/03/2008 N° 574.455 v. 07/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a ALEJANDRO ANTUÑA CONTAL a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6680/07 caratulada "QUINTEROS Walter Fabián s/delito contra la administración pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. S. C. de Bariloche, 7 de marzo de 2008. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.
e. 28/03/2008 Nº 574.060 v. 04/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN – PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 18 de febrero de 2008. (...) Cítese por edictos a Deborah Romina Centurión, D.N.I. 26.518.871, a efectos de que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art.

294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.554 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa n° 63/07 caratulada: "Salvi, Oscar s/ dcia. por art. 282 del C.P.", cita y emplaza a Aníbal Antonio Vidal, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 7 de marzo de 2008... En virtud del informe de la Comisaría San Miguel Tercera de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y teniendo en cuenta, la entidad del hecho investigado y que Mario Aníbal Vidal no tendría conocimiento de la formación de la presente, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Notifíquese...." Fdo. Juan Manuel Culotta — Juez Federal —. Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.

Secretaría nro. 1, 7 de marzo de 2008.

e. 01/04/2008 N° 574.667 v. 08/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a PEDRO ANTONIO OYOLA, titular del D.N.I. Nº 11.865.095 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Saenz Peña, 21 de febrero de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 574.614 v. 08/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO MEDINA, titular del D.N.I. Nº 31.950.820 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Saenz Peña, 3 de marzo de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 574.616 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Gonzalo Ariel Gutierrez –de nacionalidad argentina, nacido el 11/10/1983, último domicilio conocido en Lynch nro. 2798 de la localidad de Lanús Este– a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 184 inc. 5to. C.P. registrada bajo el número 7487, Lomas de Zamora, 12 de marzo de 2008.
Gustavo F. González, secretario federal.

e. 01/04/2008 N° 574.622 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, en la causa n° 2822, instruida por la infracción a las leyes 22362 y 11723, CITA y EMPLAZA a RAMON LORENZO ESQUIVEL, DNI 14.486.537, ultimo domicilio conocido en la calle Carlos Vega 4647, de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, cuyos demás datos se desconocen, a que se presente al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, dentro del 5° día de notificado "/// Martín, 10 de marzo de 2008... hágasele saber a Ramón Lorenzo Esquivel, que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del 5° día de notificado, a fin de estar a derecho. Notifíqueselo al domicilio constituido, y por intermedio de la publicación de edictos en el boletín oficial, por el término de 5 días. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 01/04/2008 N° 574.621 v. 08/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, en la causa n° 2822, instruida por la infracción a las leyes 22362 y 11723, CITA y EMPLAZA a LAURA VIÑAS, Argentina, soltera, ultimo domicilio conocido en las calles Bauchet y Pampa de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 33.124.445, cuyos demás datos se desconocen, para que el día 24 de abril de 2008 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria "/// Martín, 10 de marzo de 2008... Cítese a Laura Viñas a prestar declaración indagatoria —conforme fuera ordenado a fs. 508–, fijándose audiencia para el próximo 24 de abril a las 9.00 horas. Cúrsese dicha citación al domicilio real, al constituido, y por la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de 5 días. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 01/04/2008 N° 574.619 v. 08/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MANUEL LEANDRO SUAREZ, en el marco de la causa Nro. 4021 del registro de la Secretaria Nro. 1 de este tribunal, instruida por el delito de infracción a las Leyes 22.362 y 11.723, para que comparezca el día 25 de marzo del corriente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración en los términos establecidos por el Art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado rebelde y ordenar su captura. ///Martín, 25 de febrero de 2008. Atento a la nueva incomparecencia de Manuel Leandro Suárez, cíteselo al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 548, al constituido por cedula y mediante la publicación de edictos por el término de tres días, para el día 25 de marzo del corriente a las 10 hs., a los mismos fines oportunamente ordenados a fs. 269, segundo párrafo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.".-

e. 01/04/2008 Nº 574.552 v. 04/04/2008

EDICTO: En San Martín, a los 6 días del mes de marzo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a MARIA LAURA SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle Falucho 2040 e Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 4805 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de marzo de 2008. Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 83, cítese por edictos a María Laura Sánchez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Sánchez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Daniel Gutierrez, Secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.562 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa n° 4691, caratulada "LOMASTRO, Nélida Beatriz s/ int Art. 173 inc. 2 C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 15 de abril de 2008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– a Nélida Beatriz Lomastro –D.N.I. n° 12.335.290–, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 12 de marzo de 2008.- Existiendo mérito para ello, recíbase declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– a Nélida Beatriz Lomastro –D.N.I. n° 12.335.290– en orden al delito previsto por el artículo 173 inciso 3° del Código Penal, en audiencia que se señala para el próximo 15 de abril de 2008 a la hora 9.00.- ... notifíquesela por edictos, conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber a la nombrada que, en caso de incomparecencia injustificada, se la declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. ibídem–.-... Fdo: Carlos Alberto Ferrriro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del marzo del año dos mil ocho.

e. 01/04/2008 N° 574.623 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5191, caratulada "Royón Guillen, Esteban Gustavo - La Regina, Gustavo Ángel s/inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. Art. 150 del C.P.P.N.– a Esteban Gustavo Royón Guillen, titular del DNI nro. 31.292.188, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura.

San Martín, 26 de febrero de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.672 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a Romina Marcela Flores (DNI Nro. 32.287.091) de lo normado en los arts. 73 y 279, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de las 48 hs. ante esta sede –calle General Paz 506 de San Isidro– a contar de la última publicación del presente.

San Isidro, 28 de febrero de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.612 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO DAMIAN GIRODETTI —DNI. Nº 28.337.221—, con último domicilio conocido en calle Araoz Nº 1.265 de Villa Madero, partido de La Matanza, en la causa Nº 36.900 que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 12 de marzo de 2008.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 01/04/2008 Nº 574.639 v. 08/04/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN LUIS JAIME —D.N.I. Nº 30.557.090—, con último domicilio conocido en calle 128 Nº 2.345 E/ 23 Y 24 Berazategüi, en la causa Nº 36.070 que se le sigue por infracción al art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de Marzo de 2.008.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 01/04/2008 Nº 574.551 v. 08/04/2008

El señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Roberto German Sotelo, D.N.I. Nº 32.196.599, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 parrafo segundo de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

SECRETARÍA PENAL Nº 8, 25 de febrero de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 01/04/2008 Nº 574.559 v. 08/04/2008

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a BETINA CLAUDIA DAGJLAYAN, D.N.I. 25.816.479, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1622 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa N° 8306 caratulado "DAGJLAYAN, BETINA CLAUDIA S/ PTA. INF. ART. 174 inc 5to C.P." que se le sigue en este Tribunal.

SECRETARÍA N° 9, La Plata, 26 de febrero de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 01/04/2008 N° 574.558 v. 08/04/2008

EDICTO: Por le presente se cita y emplaza a SANTIAGO S. DÍAZ, D.N.I. N° 29.498.515, con último domicilio registrado en la calle 126 N° 3130/29 entre 31 y Sevilla de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, al efecto de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, en la Causa N° 7596, caratulada "DÍAZ, SANTIAGO S/ INF. LEY 23.737" que se le sigue en este Tribunal.

SECRETARÍA N° 9, La Plata, 25 de febrero de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 01/04/2008 N° 574.564 v. 08/04/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRA-

MITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION a cargo de la Dra. Susana Myriam Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, tramitan los autos caratulados: "SALDAÑO SANTOS LAUREANO C/NOA FERROCARRILES S.A. S/ DESPIDO", Expediente N° 1483/06, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 2006.- En mérito al instrumento de poder ad-litem que acompaña, téngase al letrado CARLOS MARIA GALLARDO por apersonado, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación acompañada y agréguense a los autos sus fotocopias. Proveyendo el escrito de demanda: Citase y emplácese a NOA FERROCARRILES S.A., en la persona de su representante legal, a fin de que en el perentorio término de VEINTE DIAS comparezca a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- A sus efectos LIBRESE CEDULA LEY 22.172 a la ciudad autonoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado CARLOS MARIA GALLARDO MAT. 3383.- PERSONAL".- "San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2007.- Téngase presente y agréguese la cédula de notificación informada que adjunte y resérvense las copias para traslado.- Atento a lo informado por el Oficial Notificador, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., córrase traslado de demanda a la accionada NOA FERROCARRILES S.A. mediante EDICTOS, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de CINCO DIAS, con transcripción de una síntesis de la demanda.- A sus efectos LIBRESE OFICIO LEY 22.172, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Carlos María Gallardo y/o quien éste designe.- A Continuación se transcribe un resumen de la demanda: Los actores 1) SALDAÑO SANTOS LAUREANO, DNI 8.132.821; 2) VENZAL JUAN CARLOS, DNI 16.074.115; 3) HÉCTOR HUGO ATENCIA, DNI 14.984.631; 4) VELIZ LUIS GUILLERMO, DNI 16.859.359; 5) CUELLAR SERGIO ROBERTO, DNI 10.982.443; 6) CORDOBA DANTE GABRIEL, DNI 27.365.919; 7) MANSILLA MODESTO ANTONIO, DNI 10.195.294; 8) CORONEL MAURO, DNI 31.589.356; 9) CORONEL CARLOS ALBERTO, DNI 14.878.628; 10) GIMENEZ HÉCTOR EDUARDO, DNI 16.784.981; 11) CUELLAR JUAN RENE, DNI 17.858.712; 12) JUAREZ ROBERTO ANGEL, DNI 8.446.160; 13) DESTASSIO MARTIN, DNI 28.966.968; 14) DESTASSIO ANTONIO JOSÉ, DNI 10.925.550 y 15) AGUILERA JOSÉ VALERIANO, prestaron servicios para la demandada en diferentes categorías profesionales como ser en el caso de los mecánicos el mantenimiento de locomotoras y todo aquello que tuviera que ver con el transporte de personas por vía ferre; en el caso de seguridad la custodia del patrimonio de la empresa en sus lindes y demarcación así como la prevención de daños que pudieran afectar su funcionamiento.- En el caso del personal del peón las tareas de maestranza, limpieza, cuidado y mantenimiento del espacio físico y del mobiliario empresarial.- Asimismo manifiestan los actores que nunca percibieron sanción disciplinaria alguna ni advertencia verbal ni escrita, ni asentado en su legajo personal. JAAG-1483/06.

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2008. Ramón Solorzano, secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.618 v. 08/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	12/03/2008	JONATAN EDUARDO GÓMEZ, DNI 33.796.309 y DAMIÁN SALAZAR	5	HURTO
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	20/02/2008	Leonardo Héctor Adrián Ascheri	3	AMENAZAS
3	110	MARIA C. PERZAN	10/03/2008	EDUARDO RUBÉN CASSAB, DNI 8.462.983	3	DEFRAUDACION
6	118	KARINA AULETTA	26/03/2008	ANGEL ANTONIO ARAYA	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
6	118	KARINA AULETTA	10/03/2008	Edgardo Daniel Villalba, alias Edgardo Gabriel Villalba o Edgardo Luis Villalba, DNI 20.250.870, nacido el 17/7/1982 en Chaco, hijo de Juan de Dios y de Albina Leiva	5	DAÑO Y LESIONES
8	125	MARIA V. DI PACCE	07/03/2008	OSCAR DARÍO ARAUJO GIMÉNEZ, DNI 17.761.602	3	ROBO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	11/03/2008	PEDRO MARTÍN LUGONES, PATRICIA IGLESIAS y SHAIRA MARA GIANTURCO	3	ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	11/03/2008	LEANDRO ALEJO SÁNCHEZ DA DALT, DNI 23.341.445	3	ESTAFA
14	143	MARÍA BOBES	19/10/2007	ELENA MIRANDA ALMAGRO, argentina, DNI 10.462.385 y RODOLFO BENITO STAFFORINI, argentino, DNI 12.659.194	5	FALSO TESTIMONIO
14	143	MARÍA BOBES	12/03/2008	MÁXIMO OJEDA, DNI 10.355.668	5	ESTAFA EN TENTATIVA
14	143	MARÍA BOBES	25/03/2008	Marcelo Andrés Ruiz, DNI 31.826.218, nacido el 30/10/1985, con últimos domicilios conocidos en calle Brandsen 760, piso 1°, depto «2» de esta ciudad y en Alberti 1650, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires	5	ROBO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	10/03/2008	JUAN PABLO RICO SOTERAS, DNI 23.505.852	3	N°46357
27	124	MARIA F. MARTINEZ	18/03/2008	Adolfo Pitaluga Shaw, Cédula de Identidad de la ROU N° 1-245.317-4, Herberto Ramón Espinosa y Raúl J. Valdés-Fauli, Notario Público del Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica	3	N° 28.188/2002
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	13/03/2008	RONALD ANTONIO PEREDO CUETO, peruano, nacido el 9/5/1974, pasaporte peruano 3179531, con último domicilio conocido en calle San Juan 2329, habitación N° 1 de esta ciudad	5	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/02/2008	MARCOS ALEJANDRO BARRIENTOS DE LA CRUZ, DNI peruano 3674209, nacido el 22/10/1975, hermano de Edgardo BARRIENTOS DE LA CRUZ, con último domicilio en calle Larrea 426, 3° «6» de esta ciudad	3	HOMICIDIO SIMPLE
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/02/2008	CARLOS ALBERTO RIVERO, DNI 25.838.415, nacido el 185/2/1977, hijo de Pedro Óscar RIVERO y de María Rosa MORGANI	3	HURTO AGRAVADO POR EL USO DE GANZUA, LLAVE FALSA U OTRO INSTRUMENTO SEMEJANTE O DE LLAVE VERDADERA QUE HUBIESE SIDO SUSTRAIDA, HALLADA O RETENIDA
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/02/2008	Lily HOLT BUSCH, pasaporte de E.E.U.U. 47.309.284	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	26/02/2008	ALEJANDRO CABALLERO GODOY, cédula de identidad paraguaya 5.098.559, nacido el 22 de febrero de 1987 en Colonia Tapuapy, Ciudad del Este, República del Paraguay, hijo de Alejandro y de Etelvina Caballero	3	ROBO SIMPLE
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/02/2008	SERGIO MAKEY	5	LESIONES GRAVES Y AMENAZAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/02/2008	RITA MARIA ANA SCHAEFFER, DNI 11.342.142	5	ESTAFA Y EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/02/2008	José Luis CARDOZO, DNI 30.719.102	5	DEFRAUDACION
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	NORMA BEATRIZ ÁLVAREZ	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	STELLA MARIS SCAZZIOTTA	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	GLORIA ARGENTINA VELÁZQUEZ	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	MARÍA BEATRIZ OVEJERO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	ESTHER NOEMÍ BUONOMO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	RAFAEL DE MARTINO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	20/02/2008	MARIANA FERNANDEZ DIONESALVI, DNI 93.686.372	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	25/03/2008	OSCAR TELLO, DNI 23.842.674, hijo de Oscar Leguizamón Tello y de Blanca Argentina Sarubi, con último domicilio conocido en la Av. Cramer 1743, 5° «C» de esta ciudad	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	FABIAN DE LA TORRE	10/03/2008	Fabián Ignacio Rivero Was	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 31/03/2008 N° 594 v. 07/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	21/02/2008	ELADIO VILLANUEVA	3	Nº 61.560/07
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	13/03/2008	Augusto Leopoldo Vázquez	3	AMENAZAS
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	25/02/2008	Walter Eduardo Konig, DNI 25.765.240, último domicilio conocido Solís 3083 PB «2» de esta ciudad, Washington Omar Otto San Juan, nacido el 13/3/76, R.H. 264.705, uruguayo, y Miguel Angel Soto, ambos con último domicilio calle Ayolas 2995	3	Nº 49.423/05
49	169	MARIA J. BIANCHI	05/03/2008	RUBEN ALBERTO SALVADOR KUROSAKI, DNI 12.009.837	3	DEFRAUDACION
49	169	MARIA J. BIANCHI	10/03/2008	BETINA KAIRUZ, DNI 16.976.194	3	ESTAFA
49	169	MARIA J. NIETO	06/03/2008	OSCAR ALBERTO ARROYO, argentino	3	ABUSO SEXUAL

e. 31/03/2008 Nº 595 v. 03/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	25/03/2008	JOHN EDWARD SAYER	110482
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/02/2008	GIAMICHELLI ENRIQUE OSCAR	78739
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	25/03/2008	POLA ROTSTEIN	110427
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	IRENE JACINTA BURGOS y ANA MARIA SOSA	78748
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	10/03/2008	BENEFORTI MARCELA SILVINA	110476
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	18/03/2008	ANDRES JOSE BRANTUAS	110428
17	U	MARIEL GIL	25/03/2008	FIERRO HECTOR y TORRES BLANCA NIEVE	110507
17	U	MARIEL GIL	03/03/2008	Angela Cuomo	78717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/02/2008	LIBERATO PETRUCCELLI	78768
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/03/2008	AMANDA LEOPOLDINA VALERGA	78761
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/2008	Angelina Máspero y Juan Spinelli	110494
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/03/2008	ELENA SARA REZZONICO	78729
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/03/2008	LIÑARES, HERMINDA y/o LIÑARES VIDAN, ERMINDA y/o LIÑARES VIDAN, HERMINDA y/o LIN ARES HERMINDA Y DE PEREZ DAVID y/o PEREZ GARCIA DAVID	110478
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2008	IRMA RAMONA GUEIMUNDE	78721
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2008	GUILLERMO FEDERICO FREYJO	78720
31	U	LAURA B. FRONTERA	26/06/2007	HECTOR LUIS FRAQUELLI	78759
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/03/2008	JUAN BOJMAN	78730
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/03/2008	Pinto Feliciano Y Heredia Rosa Hilda	78735
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/02/2008	Juan Fernando GIOVANNINI	78715
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/02/2008	CARLOS FRANCISCO PEREZ	110458
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/02/2008	ROBERTO TOMAS NUÑEZ	110497
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2008	CORRADO VALENTE y VICTORIA BENEDICTA USURRALDE	110473
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/03/2008	CARLOS ALBERTO MINADEO Y ELCIRA VENERINA LIOTTA	78731
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/03/2008	BONIFACIO ALFREDO ESPONDA, LE. 04.157.701	78743
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/02/2008	IGNACIO ADOLFO LUTZKY	78719
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/03/2008	RAQUEL CONCEPCION BIGGERI	110495
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/03/2008	RAFAEL ABELARDO ROJAS	78724
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/03/2008	IRIS ALICIA SEISDEDOS	78712
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/03/2008	Daniel Horacio KUSNIER	78758
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/03/2008	FABRIS GIGLIOLA	78769
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/03/2008	Algorry Lidia Irma	77082
50	U	JUAN C. INSUA	12/03/2008	Delfina Vazquez	110438
50	U	JUAN C. INSUA	14/03/2008	MENENDEZ VICENTE AMADOR	110491
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/02/2008	Silvia Leopoldina Serra	78742
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/03/2008	Carmelo Salvador Maugeri	110429
53	U	ALDO DI VITO	17/03/2008	VICENTE CAMPANA y MIRANDOLA STABILE	78750
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/02/2008	SUAREZ OSCAR	110426
58	U	ALEJANDRA MORALES	17/03/2008	ANGEL LLAMAS y ANTONIO BENIGNO LLAMAS	110496
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/03/2008	Héctor Oscar Gasipi	110498
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2008	MARIA LUISA LAFFITTE	77057
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2008	JUAN CARLOS ROQUE OLIVA	77061
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/03/2008	GUTIERREZ NELIDA DOLORES	78723
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/03/2008	ZULEMA ELVIRA VAZQUEZ	78767
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/12/2007	Nestor Eduardo Aparicio	110480
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/03/2008	ALCIRA REBECA DARQUIER DE GARROS	78736
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/03/2008	Susana Marta Garrido	110424
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	21/02/2008	OFELIA BEATRIZ CAVALIERI	78749
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/02/2008	VIDAL, BERNARDO	78754
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2008	AURORA LYDIA DANIEL	78716
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2008	Manuel Marcelino CASTRO	78751
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/03/2008	Domingo Adamo	78745
94	U	EDUARDO PARODY	11/03/2008	Benigna Consoli	78734
94	U	EDUARDO PARODY	18/03/2008	ISAAC PILIPSKI	110451
94	U	EDUARDO PARODY	17/03/2008	HORACIO JORGE VITELLI y LUCIA CATALINA ADAMINI	78711
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2008	AUGUSTO RAUL CASANOVA	110433
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/03/2008	JUAREZ MONTEIRO JOHNSON	110399
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2008	MERCEDES BERMUDEZ	78713
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/03/2008	MESIAS NUÑEZ SEGOVIA	78752
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	07/03/2008	ARES MARTINA. O MARTINA ARES DOMINGUEZ Y AMBROSIO RODRIGUEZ O AMBROSIO RODRIGUEZ BLANCO	78741
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	25/03/2008	DOMINGA RAQUEL MENCHACA	77074
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	19/03/2008	RIZZI MANUEL LUIS VICTOR	110456
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	27/02/2008	LAPADULA MARIA INES	77044
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	18/10/2007	ROBERTO RUBEN LUNA	78760
107	U	JAIME MENDEZ	19/03/2008	Miguel Ángel GRIDL	77051

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	U	JAIME MENDEZ	04/03/2008	MARIA ALICIA NOE	110485
107	U	JAIME MENDEZ	05/12/2007	Ramón Gonzàlez	77083
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/03/2008	ROBERTO NICOLAS GIANOTTO	78737
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2008	AURELIA FERNANDEZ GENOVEVA AMOR Y AMADEO SALVETTO	78738

e. 31/03/2008 Nº 1054 v. 03/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	JUANA AGUER	78817
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	HERMINIA ADDARIO y MARCOS RAMON JUAN MAZZA	78792
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/2008	HENA FELLER	78808
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2008	Antulio Termine	78820
6	U	SILVIA CANTARINI	07/03/2008	Juan Lorenzo Keenehan, María Ana Keenehan, Margarita Shanly y Marcelina Shanly	110514
6	U	SILVIA CANTARINI	18/03/2008	DANIEL PORADIUK	77117
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/03/2008	SERGIO IGNACIO TOLEDO y de YOLANDA CIRIACA CHAVEZ	110597
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/03/2008	EXPOSITO JOSE	78816
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	18/03/2008	SERAFINA ROSARIO MARTINO	110569
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/2008	JUAN BELLEZE	78830
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/03/2008	PEREDA BAQUEDANO SANTIAGO y BALLERIO ISOLINA ADELINA	78806
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/03/2008	ALFREDO PUJOL	110587
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2008	Felix LISS	78823
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/03/2008	Nelida Esther ROCA	110515
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/03/2008	JORGE OSCAR ZINNA	110600
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	27/02/2008	JUAN RODRIGUEZ	110593
32	U	EUGENIO R. LABEAU	18/03/2008	Ordes Hector Oscar	78821
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/02/2008	PABLO MARCELO SUAREZ	77131
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	26/03/2008	AMANDA ESTHER CABIRO y PABLO DANTE PEREYRA	110602
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/03/2008	OSCAR LUCIANO e INÉS SANTIAGA TOMASSETTI de LUCIANO	77161
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/03/2008	GIULIETTI RENALDO JUAN	110598
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2008	HASAN AHMED HASSAN	78826
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/02/2008	Oscar Julio GUEDES	78833
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/02/2008	MIGUEL CRISTELLA	110613
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/02/2008	SIMONA SILVIA GARCIA	110614
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/03/2008	NELLAR ESTELA ARGENTINA	110565
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/03/2008	JULIO LOPEZ	78811
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/03/2008	AGUSTINA ELSA ALDREY	78828
50	U	JUAN C. INSUA	13/03/2008	ANGEL SABINO RACIOPPI	78787
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2008	Rafael Costilch	78777
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2008	Judith Angela Ghio	77118
54	U	JULIAN HERRERA	11/03/2008	SILVANA VICTORIA CASUSO	110524
54	U	JULIAN HERRERA	07/03/2008	OSCAR PENTITO	110591
54	U	JULIAN HERRERA	25/03/2008	Oscar Alberto Casanova	110601
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/2008	JOSE JULIO INTESTATO y ALBA SANTINA LOPEZ	78807
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/03/2008	CARMEN PUGLIESE	78805
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/10/2007	ESPERANZA TIMOTEA CROAS y SANTIAGO NOGUEIRA	78810
58	U	ALEJANDRA MORALES	27/11/2007	FUCHS JUAN	110592
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2008	Pedro Ambrosio PEÑALOZA	78837
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/03/2008	ANTONIA CHAMI	78791
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2008	MARCELO JABERMAN	110606
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/02/2008	GERVASIA JUANA ANTONIA BOLANO	5133
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	18/03/2008	DONATA CASTELUCCI	78775
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	25/03/2008	IRMA TAMBURELLI	77154
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/03/2008	BERTA WAJSZTEJN y BORIS SCHNAIDER	78798
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/02/2008	JOSE PASTAFIGLIA	78809
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/03/2008	ROBERTO ACHER ARIEL SADY	78803
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/03/2008	ROSAURA SUEIRO	110519
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/02/2008	PANATTI RICARDO CELESTE Y COSTA ANUNCIACION	110621
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/02/2008	AUDELINA ALVAREZ Y NICOLAS LUIS MATTIACCIO	78795
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/03/2008	LUPARIA RICARDO	78819
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/03/2008	Manuel Canedo Barcia y María del Oso	78838
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2008	MARTINEZ GRACIELA ADRIANA	77158
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/03/2008	HERNANDEZ AGUSTIN	110558
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/02/2008	Grosella GETINO	110540
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/10/2007	Ernesto Alberto Sixto	78790
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/03/2008	BELAY CARLOS JOSE	78804
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/03/2008	JUAN JOSE CORREA	110525
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2008	ALICIA EMA ISELLA	78776
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2008	GERVASIO MANUEL VAZQUEZ GARCIA	78786
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/03/2008	ALBERTO MARIO LIVOV	78836

e. 01/04/2008 Nº 1055 v. 04/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 17, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5to. Piso, Capital Federal, comunica por dos dias en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LERMA 47/9 C/ANDRADE, CARLOS DOMINGO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS (EXP. 10.414/98)", que el Martillero Público don Alberto Macías (CUIT 20-12677511-4) Tel. 4371-2017 rematará el martes 8 de abril de 2008 a las 12 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1.233 de esta Capital, las 4/6 partes indivisas de un inmueble sito en la calle Lerma 47/49, entre Estado de Israel y Lavalleja, Unidad Funcional Nro. 63, Piso 8vo., Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Sección 31 - Manzana 86, Parcela 19, Matrícula 18-2602/63 de esta Ciudad, Capital Federal, con una superficie de aproximadamente 33m2, consta de un ambiente, cocina y baño, que están en regular estado de conservación. y ocupado por Anahí Miriam Macchi, Estefanía Gomez Macchi, Luciana Gomez Macchi, Soledad Pereyra y Mía Diez al 28-6-2007. Base $ 40.000,00 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25 en Avda. de los Inmigrantes 1950 5to., Capital Federal, se hace constar que no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a $ 500.-, los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25%, en caso de presentarse oferente por apoderado deberá exhibir el instrumento pertinente, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que sucesivas providencias s le tendrán por notificas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del código procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC sin notificación previa. Deudas según los informes producidos en autos: fs. 188 $ 2.438,19 al 06/06/06, AYSA fs. 242 $ 69,06 al 19/09/06, Aguas Argentinas S.A. fs. 209 $ 6.672,71 al 21/04/06, Expensas Fs. 199 $ 13.441,38 hasta junio/06, se deja constancia que conforme lo dispuesto en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas —no cabe solución análoga para las expensas comunes—. En tanto que la exhibición del inmueble se llevará a cabo los días 4 y 7 de abril noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 01/04/2008 Nº 77.230 v. 03/04/2008

N° 40

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 40, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 Piso 4° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos GIAMBASTIANI LAUTARO FRANCISCO C/ AMIANO Y PIEGARI EDITH Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 45425/04, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, (cuit 20-04535407-6) rematará el 9/4/08 a las 10,30hs en punto en Tte Gral Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Las Palmas 2421/25/27, entre Itaquí y Av. F.F. de la Cruz, unidad 1 de planta Baja y azotea de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NC Circ. 1, Sec. 38, Manz. 77 a, Parc. 30, matrícula 1-46920/1. Por el N° 2425 hay una puerta de acceso a la unidad funcional N° 1 y por el N° 2427 una entrada de garage que pertenece a esta unidad. OCUPADA. Antigüedad aprox. 60 años. Tiene un garage de 2.30x4,60 aprox. un dormitorio de 3x3,80 sin placard incorporado, (ambos a la calle) un hall de 2x3, una cocina de 2x2, un patio de 3x3 cubierto con un toldo metálico, un baño completo con artefactos de la época de 2x2 otro dormitorio de 3x3.80 sin placard (todos estos ambientes con ventilación al patio cubierto. Desde el interior de la casa se accede a la terraza transitable sobre los ambientes descriptos. La superficie cubierta de este inmueble es de aprox. 50m2. Base $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. ADEUDA: GCBA $ 227,40 al 23-3-06 Fs 338, Aguas Arg $ 51,75 al 20-3-06 Fs 330. OSN sin deuda fs. 318. No hay gastos comunes por lo que no hay gastos de expensas ni administrador (fs 321 y 355) Hácese saber que de conformidad con el plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en lo autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria, del 18/2/99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC)" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Hácese saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la acordada 1016 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil 10 de junio de 2003 El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Conste que transcurridos 30 días de celebrada la subasta – con o sin mora– deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las, imposiciones a plazo fijo a 30 días. Exhibe 3 y 4/04/08 de 16 a 18 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 01/04/2008 N° 78.909 v. 03/04/2008

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo de la Dra. Gabriela M. SCOLARICI, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CESARI Bernardo Alberto y otros c/RASGIDO Mónica Antonia y otro s/Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 70.710/2000; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 18 de ABRIL de 2008 a las 10:45 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de Abril de 2008 de 17 a 19 hs; el inmueble sito en Anchoris 2275 entre Altolaguirre e Hipolito Irigoyen, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc: A; Mza: 12; Parcela: 11. Matrícula 45.630. Medidas: 8,76m. De fte. Por 25,98m. En el costado N.O.; en su c/fte. Al N.E. y 25,98m. en su costado al S.O. Según constatación del estado de ocupación realizado por la Oficial de Justicia se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Galesio con su Sra. Esposa Luisa Antonia Rasgido en carácter de propietarios. Según constatación del estado físico realizada por el Martillero el inmueble consta de entrada, pequeño patio, a la derecha garaje semicubierto, por puerta de madera se accede al living comedor con ventanal al frente, cocina instalada, comedor diario, al costado de la cocina hall al que convergen, baño instalado azulejado a media altura y 3 dormitorios (1 con ventana al frente y 2 al fondo), desde el comedor diario mediante una puerta se accede a los fondos donde hay un lavadero, patio, jardín, parrilla, quincho y cuarto de trastos varios. Desde el comedor diario mediante puerta se accede al garage semicubierto. Los pisos son de mosaico granítico y cerámica. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 90.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a CIEN pesos. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN —su doctrina y argumento). Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (Conf. Camara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código procesal. ADEUDA a Municipalidad de Merlo: s/fs. 135 $ 26,33 al 27/5/05 al 27/5/05; a Rentas: s/fs. 120 $ 2.808,30 al 30/4/05; a A.A.S.A.: s/fs. 118 no corresponde al area de concesión 11/5/05 y a O.S.N: s/fs. 116 no adeuda al 12/5/05.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 01/04/2008 Nº 110.712 v. 03/04/2008

N° 59

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GÜIMIL, JOSE c/ LENZI, JULIO CESAR S/ Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 72.868/03, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 10 de Abril de 2008 a las 11:45 horas, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Billinghurst N° 1237, entre las de General Soler y Gorriti, de esta Ciudad de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 8, ubicada en el 2° piso, identificada como Depto. "B". Nom. Cat: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 42; Parc. 13. Mat.: 19-119/8. Sup. Total: 41,33 m2. Conforme constatación, se trata de un departamento interno, luminoso, ubicado en el segundo piso por escalera, consta de living comedor, dormitorio, ambos ambientes con piso de parquet, baño completo y cocina lavadero con piso de cerámica. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado en carácter de titular de dominio. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U$S 25.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Ac. 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (art. 1881; inc. 7mo: del Código civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de prescio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. DEUDAS; O.S.N. al 29/10/07 sin deuda (fs. 393) AySA al 29/10/07 sin deuda (fs. 391) A.B.L. al 29/10/07 sin deuda (fs. 395) A.A. al 29/10/2007 sin deuda (fs. 392) Expensas al 02/11/07 no registra deuda (fs. 396). EXHIBICION: 7 y 8 de Abril de 2008 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Cynthia E. Holzmann, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 78.910 v. 03/04/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CONS. CERRITO 1548/50 c/FARIÑA Ricardo s/ejecución de expensas", Exp. n° 63.719/1989, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Cerrito 1548/50, Piso 5° Unidad Funcional "34", entre las de Posadas y Av. del Libertador, Capital, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Gral. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 15 de Abril del 2.008 a las 11:15 horas, en punto; días de exhibición 11 y 14 de Abril del 2.008 en el horario de 16:00 a 17:30 horas por intermedio del Martillero Sr. Cesar Jorge Zaidelis en las siguientes condiciones: Base $ 114.000 dispuesta a fs. 339, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; 30% en concepto de seña; 3% el de comisión, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose postura inferior a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: según constatación de fs. 323/323, vta., dicha unidad consta de un living comedor de 4,00 x 5,00 mts.; una habitación de 3,50 x 3,50 mts., con ventana al aire luz; un baño completo de 1,80 x 2,00 mts. y una cocina de 1,50 x 2,20 mts., y agua caliente por calefón, siendo todas las medidas aproximadas y encontrándose dicha unidad en pésimas condiciones de conservación y habitabilidad.- Según certificado de deudas por expensas de fs. 342, al 31-12-07 asciende a $ 105.329,31 y siendo las expensas a esa fecha de $ 165,03; contestación de oficio de fs. 301 de AySA al 11-10-07 se adeuda $ 284,08; A.B. y Limpieza de fs. 365/70 al 4-10-07 se adeuda $ 894,96 y oficio de O.S. Nación de fs. 371/2 no registra deudas.- Posee una superficie de 33,50 mts. cuadrados.- Nom. Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 9, Parc. 22.- Asimismo se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de otorgamiento y escribano otorgante, de lo que se dejará constancia en el boleto.- Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Eduardo Parody, secretario.

e. 01/04/2008 N° 78.913 v. 03/04/2008

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Rosemberg, Francisca Teresa C/ Ibarra, Gabriela Alejandra y otro S/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. Nº 73.849/02), que el martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el día 8 de Abril del 2008, a las 10:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Remedios 3786/96 esquina Laguna 810 (P.B. U.F. Nº 3), de esta ciudad, MATRICULA: 1-844/3; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 128, Parc. 12; SUPEFICIE TOTAL: 129,41 m2 (Porcentual 37,11 centésimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 139 de fecha 28 de septiembre de 2004 y que dice: se compone de un living, cocina comedor, una habitación y garage. Posee un dormitorio con un entrepiso de madera, baño completo, lavadero, patio con escalera a la terraza. ESTADO DE CONSERVACION: todo en regular estado de conservación (fs. 138). ESTADO DE OCUPACION: ocupado por la demandada y un familiar (fs. 138). DEUDAS: Aguas Argentinas: 29,21, fecha 13/03/06, fs. 315/316. O.S.N.: Sin deuda, fecha 29/2/08, fs. 502. Rentas (ABL): Sin deuda, fecha 4/03/2008, fs. 496/500. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº E00146432, fecha 29/02/08, fs. 483/486. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº E00146436 Y E00146428, fecha 29/02/08, fs. 487/493. BASE: $ 70.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 3 al 7 de Abril, en el horario de 14 y 30 a 17 y 30 hs.

Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-374-0173.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de Marzo del 2008.

Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 110.920 v. 03/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Juez Subrogante), Secretaría Nº 9, con asiento en la Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.I. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE SUAREZ 1244/48", Expte. Nro. 60.825/2006, que el Martillero Lucio López Serrey, rematará el día 11 de Abril de 2008, a las 10,15 horas (en punto), en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Suarez 1244/48, entre las calles Ruiz Diaz de Guzmán - Ruy Diaz de Guzmán - y Avda. Patricios de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ante la falta de chapa municipal se deja constancia que el edificio está ubicado entre los números 1238 y 1260). El inmueble está desocupado y el estado general de conservación es regular: BASE: $ 301.600.- Seña 30% Comisión: 3%, IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada C.S.J.N. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 10; Manzana 50, Parcela 2. Partida 0123007. Matrícula F.R. 4-2968. Medidas 8 mts., 66 cmts. de frente al Norte por 35 Mts., 25 cms. de fondo en el costado Este y 31 mts. en el costado Oeste.- Linda por el frente con calle Suarez, por el fondo con Juan Bautista Feretti y Hermano por el Este con Francesco Mangulo y otro por el Oeste con Carlos Pane, Vicente Chaparone y otro. El saldo de precio deberá ser depositado dentro - del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones o expensas —si las hubiere— son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa lectura íntegra de las mismas. EXHIBICION: 3 y 4 de Abril de 2008, en el horario de 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 31/03/2008 Nº 78.963 v. 07/04/2008

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 10, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed. comunica por TRES días en los autos FINALAVAL S.A. C/MOXOTO S.A. (cuit 33-69692402-4) S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 57669/3, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 22/04/08 a las 11hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Jimbei, modelo SY1050DRS año 1999, dominio CVV 729, en el estado que se encuentra con forme constancias de autos y que será exhibido los días 17 y 18-04-08 de 10 a 12 hs en Castro Barros 847 de Cap. Fed. Base $ 8.000 más IVA 10,5%, Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Son a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Adeuda: Patentes $ 3.937,71 Fs 175 al 2-2-07. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 78.907 v. 04/04/2008

N° 8

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 al cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B y Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en el diario "La Nación", en autos "' FERRARI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. s/QUIEBRA (PEDIDO POR APS ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES), Expte. Nº 067008, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Fallida C.U.I.T. Nº 30-51554891-9 rematará el día 15 de abril de 2008 a las 11:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus, el 100% de los siguientes inmuebles, en forma singular: a) edificio ubicado en la calle Caboto 1367/1375 entre Olavaria y Lamadrid, de la Ciudad de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Mza. 66; Parc. 18. Matrícula 4-1790 - Tomo 1973 - Folio 143.- Se trata de un edificio que se desarrolla en planta baja, tres pisos superiores y terraza. El edificio cuenta con ascensor que actualmente no funciona y llega hasta el tercer piso. Planta baja: tiene dos ingresos por el Nº 1375, con un portón de doble hoja se accede a un local o depósito amplio, c/oficinas, baño y un patio; el Nº 1367 tiene una puerta blindada de ingreso al resto del edificio. Piso Primero: consta de tres oficinas, patio, dos baños y un departamento compuesto por: living-comedor, dos baños cocina y un dormitorio. Piso Segundo: seis oficinas y dos baños. Piso Tercero: seis oficinas y dos baños. Piso Cuarto: cocina, sala de máquinas del ascensor y escalera que conduce a un piso superior donde hay una habitación o mirador. El estado de uso y conservación del edificio es regular con falta de pintura, mantenimiento y esta totalmente abandonado, está ocupado por el Sr. A. Ferrari quien invocó hacerlo en carácter de ocupante.- BASE: $ 342.000.- b) edificio ubicado en la calle Necochea 1364/1370 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 6; Mza. 51; Parc. 19. Matrícula 4-1543 - Tomo 1973 - Folio 144. Se trata de un inmueble que se desarrolla en planta baja, dos pisos y terraza.- Por el Nº 1364 se ingresa a un depósito amplio con baño al fondo, al que también se accede por el Nº 1370, por este número se ingresa al edificio. Piso Primero: departamento que consta de: living-comedor c/balcón; tres dormitorios; dos baños; comedor diario; cocina; lavadero; terraza y patio.- Piso Segundo: departamento que consta de: living-comedor; comedor diario; cocina; un ambiente amplio con lavadero y baño; patio; dos dormitorios; baño y balcón al frente. Piso Tercero: Terraza. El estado de uso y conservación del local es malo y esta desocupado. Los departamentos invocó el Sr. Ferrari que están ocupados por sus dos hijos, esposas y tres menores de edad, en carácter de ocupantes, siendo su estado de uso y conservación regular.- BASE: $ 210.000.- Condiciones de Venta: Seña 30% - Arancel Acordada 10/99, 0,25% - Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor a cargo del comprador, en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580). Si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa, hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 21/10/94. Sociedad Anónima La Razón S/Quiebra S/Inc. de pago de los profesionales - art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.C.M.: 25/08/2003, "Calle Guevara/fiscal de Cámara/s/Previsión de Plenario Uzal). El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por lo dispuesto en el art. 1185 del Cod. Civil, que regula el art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar el mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- El inmueble se rematarán en el estado en que se encuentra.- El comprador se hará cargo de las deudas que registre el inmueble solamente a partir de la toma de posesión del mismo. EXHIBICION: días 11 y 14 de abril de 2008 de 14:30 a 16:00 horas- inmueble de la calle Necochea 1364/1370 y de 16:15 a 17:45 inmueble de la calle Caboto 1367/1375 de Capital Federal. Publicar urgente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 575.017 v. 08/04/2008

N° 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N* 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. POLOTTO, Secretaría N* 28, a cargo del Dr. Martín SARMIENTO LASPIUR, con domicilio en la calle AVENIDA CALLAO N* 635 p. 2* de Capital, comunica y hace saber por CINCO (5) días, en los autos caratulados "NUTRIMENTOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE DERECHOS Y ACCIONES R/INMUEBLE EN GENERAL LAS HERAS PROV. de Bs. As. CUIT N° 30-50426034-4 Expte. N° 88.939, que los Martilleros Juan Antonio SARACHAGA CUIT 20-07593398-4 y TOMAS ANTONIO MASETTI CUIT 20-0405689-1, rematarán el DIA 17 de ABRIL de 2008 a las 11.30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N* 1233 de Capital, de los DERECHOS Y ACCIONES que posee la fallida, respecto del inmueble ubicado en el CUARTEL QUINTO de GENERAL LAS HERAS Prov. de Bs. As., a 500 mts. de la RUTA PROVINCIAL 200, Km. 68 aprox. que surgen de un boleto de compraventa y demas constancias copiadas a fs 2/7 de autos Sobre la superficie de 3 Has, 32 As, 50 Ca., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripcion V, Seccion C, Chacra I, Parcela 4, Partida 12.609 se encuentra construida una planta Industrial de Superficie cubierta 5.100 M2, descubierta de 28.100 M2 aprox. que consta: Alambre perimetral, portería, playa de maniobras, gabinetes de gas natural y de Edenor, vivienda del casero y tanque de agua, Las instalaciones principales se desarrollan en amplios galpones con dos naves, patio central, depósitos en sus extremos, zonas de vestuarios, baños, comedor, oficinas, jardín, lavaderos, secaderos, talleres, laboratorio, sector de mantenimiento, sector de expedición. Los galpones con variados sectores de salas cuentan con canaletas de desagües. El tratamiento de efluentes cloacales se lleva a cabo en un pozo ciego de grandes dimensiones. Todo el establecimiento cuenta con instalaciones de aire, calefacción e iluminación. La vivienda del encargado consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y lavadero, Todas las instalaciones en buen estado fisico de conservación. Los depósitos de la planta se encuentran actualmente utilizados por la firma Agroindustrias BAIRES S.A. alimentos balanceados cuyo contrato transitorio venció el dia 30 de noviembre de 2007.-.- Se deja expresa constancia y se reconoce que sobre una fracción de 22,75 M2. existe una servidumbre gratuita a favor de EDENOR, destinada al suministro de energía eléctrica. Condiciones de venta del inmueble: BASE $ 1.350.000, SEÑA 30 %, COMISION 3 %, mas IVA sobre media comision a la alícuota de Ley, arancel CSJN 0,25 % Sellado de Ley 0,50% por cada parte. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de Bancos de esta Plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Las ofertas que se realicen en el salon no podran ser inferiores a $ 1.000.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 580 y 584 del CPPC. de considerarlos postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Corre por cuenta del comprador todos los gastos tendientes a la escrituración del bien a su nombre, de cualquier índole que sean. Las deudas que pesan sobre el inmueble por cualquier concepto entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del Art. 244 LCQ deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. el día 16 de abril de 2008, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. Art. 104.6 del reglamento del fuero. Los inmuebles serán exhibidos los días 9, 10 y 11 de abril de 2008, de 14.00 a 16.00 hs.

En la ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de febrero de 2008.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/03/2008 N° 574.174 v. 03/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, con sede en Avenida Callao 635 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROSSI, OSCAR EDUARDO Y OTRA s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 09 de abril de 2008 a las 10:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT EXPRESS RN, 1998, MOTOR RENAULT N° F8QB682C017224, CHASIS RENAULT N° 9U5F40RP5VN483866, DOMINIO BXL-878. Deuda por patentes impagas $ 2.721,70 al día 31/01/07; el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 6.904,72 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: 7 y 8/04/08 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 78.904 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, interinamente a cargo del Dr. Javier Consentino, secretaría Nro. 30 Av. Callao 635 3° piso – comunica por cinco días en autos caratulados "TATEDETUTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES SITO EN CIUDADELA", expte. 189.379, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematarán el día Martes 15 de Abril de 2008 a las 11:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble industrial de la fallida (CUIT: 33-60048198-9) SITO EN CIUDADELA, PDO. TRES DE FEBRERO, POIA, DE BS. AS., ubicado sobre la Avda. Hipólito Yrigoyen s/n entre la propiedad que hace esquina con calle Besares y el N° 1736 de dicha Avda. Se trata de un inmueble sobre terreno de 5.585,15 m2 de superficie, con frente a la citada avenida y a sus calles laterales Besares y Brandsen. En líneas generales se trata de un amplio galpón industrial dividido en distintas naves o sectores, en su mayoría con techos de chapas parabólicos y cabreadas de hierro. Sobre la calle Brandsen, posee un frente de 44,32 m. con distintas entradas, desde la calle y hacia el galpón mencionado, seguidos por el N° 4426 de dicha arteria, dos naves de aprox. 10 m de frente por 60 m de fondo, con sus portones metálicos y cortina de en enrollar, ocupado por el Sr. Gabriel Antonio Mena (D.N.I. 24.768.664) en calidad de comodatario, funcionando en dicho lugar un taller de herrería. Contiguo al sector descripto, se ubica otra nave de similares características, con un portón industrial y puerta peatonal, que conduce a una vivienda precaria, ubicada en interior y ocupada por el Sr. José Andrada (D.N.I. 10.477.955), ex empleado de la fallida en calidad de comodatario. Por calle Besares y frente al Hospital Carrillo el inmueble posee un frente de 113,80 m, con distintos accesos de ingreso al mismo, como ser los N° 4430, 4471 y 4493 respectivamente. En esta parte del galpón hay dos grupos familiares que manifestaron ser ex empleados de la fallida, y ocupar las viviendas allí existentes en calidad de intrusos. El galpón descripto se encuentra en regular estado de conservación. N.C.: Circ. VI, Sec. F; Mz. 6; Parcela 6 b, matrícula 35652. Base: $ 1.125.000.-. Condiciones de venta: Adcorpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; I.V.A. s/ comisión; Sellado 0,5%; Arancel Ac. 24/00 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo abona-

rá dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (cpcc 41 y 133) y podrá abonar en dinero en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de ésta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc.6° del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Son a cargo del comprador las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: días 9 y 10 de abril en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.361 v. 04/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "BALUARTE S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. REALIZACION DE INMUEBLES Y MUEBLES POR SINDICATURA (CALLE CHACABUCO 3142/46 MAR DEL PLATA)", expte. 050.181, que el martillero Federico Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 25 de Abril de 2008 a las 11:30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chacabuco N° 3142/46 e/Catamarca y Av. Independencia de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 14, Parcela 5, Matrícula 63.441, con una superficie del terreno de 262m² 50dm² 19 cm² (dominio fs. 198/201) conjuntamente con los bienes muebles existentes en su interior e inventariados a fs. 23/28, entre los que se encuentran camas, mesas, sillas, cocina, heladera, etc., EN BLOCK. Dicho inmueble se trata de un hotel para pasajeros denominado, "Hawaii", con un total de 26 habitaciones con baño privado y en la actualidad se encuentra cerrado, deshabitado y en regular estado de conservación. En la planta baja cuenta con entrada principal y de servicio, hall de entrada, recepción, cocina, comedor, 1 toilette, 7 habitaciones con baño privado, 1 pequeño patio interno y 2 aireluz. También en esta planta ingresando por la puerta de servicio se accede a un pasillo que comunica a un patio descubierto donde se encuentra la caldera. En el 1° piso se hallan 13 habitaciones con baño privado y un pequeño patio interno. En el 2° piso se encuentran 6 habitaciones con baño privado y 1 terraza, mientras que el 3° piso consta de lavadero, un baño con ducha y terraza. Condiciones de Venta: BASE $ 455.000, COMISIÓN 3%, I.V.A. por bienes muebles 21% sobre el 4% del precio de venta, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los importes devengados hasta la declaración de quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de abril de 2008 de 15 a 17 hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 13 días del mes de marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/03/2008 N° 574.164 v. 03/04/2008

N° 26

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanza Lesch, Secretaría N° 52, a cargo del suscripto, Avda. Callao 635, 2°, C.A.B.A. comunica por tres días, en autos: "VELA CESAR MARIA C/VELA FELIPE NICOLAS S/EJECUTIVO", Expte N° 032611, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 22 de abril de 2008, a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C.A.B.A. el 13,35% de dos fracciones de campo ubicadas en el Cuartel 12° del Partido de Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires, parte del establecimiento La Negrita, (hoy "La Macarena"), designadas como lotes 881-C y 881-D. Matrícula 1806 (Sup 304 Has. 82 As 5 Cas) y Matrícula 1.807 (Sup. 300 Has. 71 As). Nom C . Circ. XII Sección Rural Parcelas 881-C y 881-D.- Deudas: Fs. 129/130: Munic. de Rivadavia: al 31/8/07: Parc. 881-C: $ 4.244,81 más $ 716,38 y la Parc. 881-D $ 4.435,91 más $ 725,90.- Se trata de un campo mixto dedicado en la actualidad a la agricultura. El campo cuenta con 12 potreros, 4 molinos, un tanque australiano con bomba, manga con balanza, caminos internos, dos galpones, dos viviendas y servicio de luz eléctrica, buena arboleda en el casco y el camino de entrada, alambrado perimetral y de los potreros, todo en regular estado de conservación. Está ubicado a unos 35 Km de Rivadavia y a 12,500 Km de Colonia Seré; desde esta última localidad, desde el paso a nivel ferroviario, se sigue el camino 900 metros y se dobla a la izquierda y a los 2,400 Km. hay una curva a la derecha donde se observan 2 molinos con tanque de agua; siguiendo 6,700 Km. por el camino, se observa un cargador y una curva a la izquierda; despues de tomar la curva se hacen 2,400 Km y se encuentra a mano izquierda del camino la tranquera de entrada al campo. Hay mapa agregado al expediente. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE: U$S 280.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. IVA: sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se será admitida la compra "en comisión". Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta de acuerdo a los requisitos que constan en el auto de subasta y en el Reglamento del Fuero; a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: 17 y 18 de abril de 2008 de 11 a 13 horas. El martillero saldrá a las 10 horas del bar del Hotel Magal, calle Pellegrini 331, América, Pcia de Buenos Aires. Más información: Ver el Expediente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 31/03/2008 N° 77.140 v. 03/04/2008